

LOS OTROS Y NOSOTROS: PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS Y SOCIALES

ELVIA PATRICIA ARANGO ZULETA

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
FACULTAD DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA
DOCTORADO EN FILOSOFÍA
MEDELLÍN
2022**

LOS OTROS Y NOSOTROS: PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS Y SOCIALES

ELVIA PATRICIA ARANGO ZULETA

Trabajo de grado para optar al título de Doctora en filosofía

Director de tesis

FREDDY ORLANDO SANTAMARÍA VELASCO

Doctor en Filosofía

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
FACULTAD DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA
DOCTORADO EN FILOSOFÍA
MEDELLÍN
2022**

30 de noviembre de 2022

Elvia Patricia Arango Zuleta

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.


ELVIA PATRICIA ARANGO ZULETA

CONTENIDO

LOS OTROS Y NOSOTROS: PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS Y SOCIALES

<i>LOS OTROS Y NOSOTROS: PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS Y SOCIALES</i>	6
INTRODUCCIÓN	6
ASPECTOS PRELIMINARES AL ESTUDIO DEL DISCURSO	15
1. LENGUAJE: CUESTIÓN DE ACCIÓN	45
1.1. Lenguaje, comunicación y pragmática	46
1.2. Comunicación, pragmática y racionalidad	63
1.3. Discurso, antecedentes y algunas rutas para su análisis	73
2. CONFIGURACIÓN SOCIAL	79
2.1. Semántica y discurso	79
2.2. La comunicación y la construcción social	95
2.3. El trasfondo, los fenómenos sociales y la causación	113
3. LENGUAJE Y CONSTITUCIÓN HUMANA	133
3.1. Lenguaje, significado y justificación social	133
3.2. Prácticas culturales y comprensiones	145
3.3. Lo ético y lo político en las configuraciones humanas	167
4. LOS OTROS Y NOSOTROS	179
4.1. Agonismo y democracia radical	179
4.2. De la negación al reconocimiento	187
4.3. Conjugación de aristas en la formación ciudadana	198
5. CONCLUSIONES	205
<i>Bibliografía</i>	213

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. EVOLUCIÓN BIOLÓGICA DEL LENGUAJE	47
TABLA 2. EL SEÑALAMIENTO	51
TABLA 3. DIMENSIONES DEL DISCURSO	84
TABLA 4. REGLAS, HECHOS Y FUNCIONES	108
TABLA 5. INSTITUCIONES Y REALIDAD SOCIAL	113
TABLA 6. ALGUNAS CONCEPCIONES SOBRE LA REALIDAD SOCIAL	117
TABLA 7. OTROS ENFOQUES FILOSÓFICOS SOBRE EL PROBLEMA DE LA CONCIENCIA	128
TABLA 8. EDUCACIÓN COMO CONSERVACIÓN O COMO PROGRESO	162
TABLA 9. RACIONALIDAD ÉTICA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL	173
TABLA 10. ALGUNOS RASGOS A CONSIDERAR PARA UNA FORMACIÓN EN LA DIVERSIDAD	201

RESUMEN

Nuestras vidas suelen transcurrir entre dualidades y diferencias por las que nos agrupamos en un “nosotros” mientras nos distanciamos de “los otros”, juzgados con frecuencia como diferentes a partir de nuestras capacidades y características. Reflexionar estas y otras situaciones nos lleva a preguntar “¿Qué es lo diverso entre aquellos que denominamos “nosotros” y los que llamamos “los otros”?”, interrogante que nos acerca a la diversidad, tema abordado en ciencias sociales, y en esta oportunidad desde la filosofía en perspectivas del lenguaje, contextual y social. De acuerdo con el enfoque filosófico, nuestras prácticas lingüísticas y sociales condensan distintos sistemas determinantes de la organización de una sociedad, diferentes problemáticas, lógicas, comprensiones y mundos posibles.

Para responder la pregunta estructuramos este texto en cuatro capítulos; en él, el hilo conductor es el lenguaje.

En el capítulo 1: “Lenguaje: cuestión de acción” respondemos ¿Por qué hablar es un acto? y ¿Por qué comunicar es una acción primordial del lenguaje? El origen biológico del lenguaje y el carácter prosocial de los humanos nos ayuda a entender el acto de habla como la unidad de la comunicación lingüística con unas características prosociales. Pasamos al apartado 2 llamado “Configuración social”, en él, destacamos la relevancia del lenguaje en el discurso como expresión pragmática, entramada con distintos hechos en la construcción de la realidad social. Llegamos a la sección 3, denominada “Lenguaje y constitución humana” donde es indisoluble la articulación de los actos de habla y de la comunicación con la construcción de la realidad y en la configuración del individuo social, como muestra la cultura. En el capítulo 4: “Los otros y nosotros”, identificamos desafíos a nuestras actitudes y posturas éticas y políticas transversales al lenguaje cotidiano. Las distancias propiciadas y acentuadas nos fragmentan y polarizan como individuos y como grupos de la sociedad llegando a radicalizarnos, sin embargo, es posible emprender un camino de formación, así por nuestras lógicas y configuraciones, continuemos en un sucesivo “nosotros”-“los otros”.

PALABRAS CLAVE: NOSOTROS, LOS OTROS, PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS, PRÁCTICAS SOCIALES.

LOS OTROS Y NOSOTROS: PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS Y SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Las vidas humanas suelen transcurrir entre dualidades, manifiestas en la acentuación de diferencias y de distanciamientos con relación a otras personas, de ahí que cuando pensamos y actuamos parecido nos agrupamos en la categoría de “nosotros”, y desde las actitudes nos distanciamos de “los otros” al considerar que son diferentes, no tienen acceso a nuestros conocimientos, nuestras capacidades y posibilidades. Mas ¿por qué estas cosas no insertas en la naturaleza suelen ser asumidas como algo natural?, ¿qué hace que cambien ciertas creencias y posturas nuestras ante esto? Aludir a “el otro” impone algunas dificultades asociadas al reconocimiento de unas particularidades no siempre cercanas o familiares pues, los individuos y las comunidades difícilmente nos descentramos de los lugares establecidos.

Esas preguntas nos introducen temáticamente en la diversidad, tema que ha tenido distintos abordajes en ciencias sociales y que en esta oportunidad es tocado primordialmente desde la filosofía, en perspectivas del lenguaje, contextual y social, sintetizado en la interrogante “¿Qué es lo diverso entre aquellos que denominamos “nosotros” y los que llamamos “los otros”?” Su desarrollo involucra intencionalidades y usos lingüísticos en todos los aspectos y contextos de interacción social.

Resolver esta indagación implica estudiar el lenguaje a través del lenguaje, equivale a analizar nuestra actividad lingüística y social, y ese es uno de los focos que ha tenido la filosofía a lo largo de años y décadas, cuando ha permitido entender desde esa perspectiva la conjugación de distintos sistemas determinantes de la organización social y cultural de una sociedad. Consecuente con ello, el lenguaje es acción, vigente en la orientación del mundo de las personas e influyente en la configuración individual a partir de las interacciones

cotidianas, puesto que no es el lenguaje abstracto ni del individuo aislado, sino el que se da en el marco de las relaciones interpersonales y sociales.

Es con el lenguaje y desde este, que, para responder la pregunta principal hemos estructurado este texto en cuatro apartados. Los dos primeros altamente formalizados debido al carácter lingüístico en el estudio del tema, el tercero como una transición entre lenguaje formal y lenguaje ordinario, y el capítulo cuatro con situaciones más cercanas al ámbito social. El lenguaje es el hilo conductor.

En el capítulo 1. “Lenguaje: cuestión de acción”, buscamos responder ¿Por qué hablar es un acto? y ¿Por qué comunicar es una acción primordial del lenguaje? En la búsqueda de respuesta partimos del origen biológico del lenguaje, a partir de experimentos realizados con primates y niños humanos. Destacamos las señas, los gestos y la mímica con su carácter emotivo o intencional como un desarrollo anterior al lenguaje hablado, entendemos las diferencias entre una colectividad unida por una meta emotiva (primates y antropoides) y una colectividad unida por una meta prosocial (humanos) que parte de un terreno común compartido, contribuciones estas que nos ayudan a entender el acto de habla como la unidad de la comunicación lingüística, a encontrar explicaciones acerca de que un acto de habla no es siempre una emisión de sonidos, y a las reglas por las que asumimos el lenguaje como una forma de vida. En esta comprensión son insustituibles las reglas regulativas y las reglas constitutivas.

Con esos conocimientos avanzamos hacia la emisión como unidad de la comunicación con sus distintos componentes e implicaciones, entre los que la intencionalidad marca la pauta en la interacción social-comunicativa y el entendimiento; comprendemos la necesidad de reconocer dogmas, conocimientos o creencias que pueden estar errados, asumir confrontaciones, aceptar interpelaciones como una manera de hacernos racionales en la cotidianidad. Entendemos el discurso como unidad textual y hallamos la relevancia de los conectores con distintas clasificaciones en la semántica y la pragmática.

Identificamos algunos rasgos vigentes de los modelos comunicativos, reconocemos la relevancia del destinatario en tales actos, y compartimos la racionalidad en la comunicación como acto intersubjetivo y social, en el que la realidad adquiere relevancia diferente según los acuerdos de significado y las prácticas sociales. Marchamos hacia el discurso, práctica social lingüística apreciada con frecuencia en las conversaciones cuyos componentes y dimensiones sobrepasan las reglas de la sintáctica y de la semántica, mientras afianzan la pragmática.

La búsqueda de respuesta a nuestra indagación nos sitúa en este capítulo en unos aspectos biológicos diferenciables según se trate de antropoides o de humanos, decir, en la complejidad de órganos como el cerebro; algunas diferencias relevantes son respectivamente la intencionalidad emotiva y la intencionalidad prosocial, esta última, crucial en la construcción de un terreno común compartido para el entendimiento y la inserción progresivamente participativa dentro de los grupos y las comunidades constitutivas de la sociedad. Desde el lenguaje nos introduce en las reglas regulativas y constitutivas como base de una construcción de común-idad, a partir de los significados lingüísticos compartidos.

El capítulo 2 lo denominamos “Configuración social”. En él continuamos el hilo iniciado con el acto de habla como unidad de la comunicación lingüística y con la comunicación como esencia del lenguaje, cuyos significados no son unívocos, sino que se convierten en características definitorias de nuestra condición de sujetos lingüísticos e integrantes de distintas comunidades sociales. Confirmamos la relevancia del uso del lenguaje a través del discurso como una de las expresiones de la pragmática, corroborada a través de la semántica, con sus diferencias y conexiones coexistentes con las diferentes reglas. Señalamos la realización del discurso a través del lenguaje.

Entramos el discurso con los hechos sociales y los hechos institucionales a través de los cuales naturalizamos hechos brutos dentro de una sociedad. La explicación y comprensión de tales hechos es inseparable de las reglas abordadas en el capítulo uno. Las interrelaciones del discurso con los hechos sociales y los hechos institucionales nos permiten

entender la “función” social de los hechos en la construcción de la realidad social, y entender distintos tipos de función y de status que nos llevan a comprender las relaciones indisolubles entre el mundo natural y el mundo social.

Los conocimientos abordados con relación a lo biológico, las reglas, los hechos, nos hacen preguntar ¿qué nos separa de aquellos a quienes llamamos e interpelamos como los otros?, pues hasta el momento, los aspectos biológicos son comunes, sin embargo, prima la falta de consonancia entre nuestras declaraciones semánticas y nuestras prácticas discursivas, además, solo logramos reconocer algunas variaciones dialectales que no afectan los elementos antes nombrados.

Confirmamos el carácter inseparable entre configuración social e institución humana. El hilo lingüístico nos lleva la noción de Trasfondo, con la que aludimos a la inconsciencia y el desconocimiento sobre el funcionamiento y la codificación que tenemos de las reglas constitutivas, las cuales son el piso de la estructura de las instituciones humanas. El “trasfondo” es entendido como un conjunto de capacidades no intencionales, estructuradas en habilidades, disposiciones y tendencias dependientes de una causación neurofisiológica, que si bien, todavía no nos permiten entender su funcionamiento sí nos permiten describirlas como condiciones de posibilidad de capacidad; es el caso de que hablamos un idioma distinto a la lengua materna porque nuestro cerebro dispone de una capacidad causal, esa capacidad es una estructura neurofisiológica y su función es causar cierta clase de fenómenos intencionales que no condicionan las posibilidades.

En este capítulo los rasgos biológicos nos muestran hechos (brutos) que no dependen de nosotros mientras muchas de las funciones son asignadas a esos hechos. Una breve discriminación es reconocer que un corazón humano y sus funciones no son elaboración nuestra, en cambio, artefactos como un destornillador y sus funciones, sí lo son. Estamos en continua relación e interacción con otros hechos brutos o no dependientes de nosotros, lo cual nos introduce en las relaciones hecho bruto – hecho social – hecho institucional para entender la construcción social de la realidad. Tal construcción está marcada y enmarcada en

el lenguaje con su aprendizaje, su uso y función social. En consecuencia, cada individuo es un individuo social, lo cual nos pone en tensión diferencia – diversidad - comunidad.

El carácter biológico atraviesa el texto, en el entendido de que cada individuo social es identificado por la corporeidad, sin cuerpo imposible juzgar su presencia e imposibles sus relaciones, intercambios e interacciones. Al mismo tiempo, las prácticas de los grupos y las comunidades donde participa le proveen el dominio de reglas manifiestas en las múltiples expresiones lingüísticas que utiliza.

En el capítulo 3. “Lenguaje y constitución humana”, hemos esclarecido y reafirmado la inmersión de los actos de habla y de la comunicación en la construcción de la realidad social y en la configuración del individuo social, que se expresa y concreta en el sistema semiótico como sistema de información de la cultura, en el que tienen suma importancia la cognición y las condiciones neurobiológicas, al igual que el dominio de reglas con su incidencia en la intencionalidad colectiva y en el terreno común compartido con sus múltiples expresiones en las prácticas de cualquier organización humana.

También las prácticas de un grupo, una comunidad o una organización social tienen sus lógicas complejas, leídas, entendidas y explicitadas según las concepciones individuales sobre el conocimiento. El conjunto de elementos complejos que compone una práctica social muestra lógicas y comprensiones comunes y apropiadas para muchos pero que escapan a las lógicas y comprensiones de otros tantos; aquí podemos identificar en cada los “otros” un “nosotros” cuyo lenguaje permea su individualidad y colectividad, sus decisiones y opciones de vida, sus condiciones de existencia. Las prácticas no se dan de la nada ni se sostienen porque sí, sino que la orientación, la regulación y el control ejercido por la educación tiene importancia primordial.

La lengua, la sociedad y el individuo social son inseparables, su comprensión e investigación son un todo. Por eso, como individuos lingüísticos configurarnos socialmente en “nosotros” o los “otros” implica unas formas de vida acordes con las comunidades a las

que pertenecemos, lo que es antesala de lógicas particulares, de significados y contextos compartidos por quienes conforman aquellos grupos, lo que nos lleva a presuponer la coexistencia de tantas lógicas como grupos y comunidades humanas pudieran existir.

Desconocer las lógicas y comprensiones diferentes a las de cada uno de nosotros, o las dificultades para una mejor y mayor comprensión nos lleva a tomar o acentuar distancias de quien no encaja en nuestras pretensiones, nos sumerge en pensamientos fragmentarios y fragmentados sin dar lugar a que seamos quienes no encajamos en los otros y con ellos; estamos inmersos en comportamientos y actitudes respaldados en métodos instaurados desde la “vida académica” o desde la “vida científica”, y aunque pregonamos la relevancia de las particularidades culturales, nuestras declaraciones y nuestros discursos van en contravía.

Las lógicas y comprensiones de las maneras como las comunidades se organizan, los significados y las implicaciones de esas maneras de estructurarse pueden resultar inexplicables, poco comprensibles o ser leídas como dicotomía, pero puede ser la naturalización de una organización temporal y espacial en sociedad, en la que encajan las prácticas sociales en tanto hechos sociales y hechos institucionales con los hechos brutos o de la naturaleza. Entender estas relaciones sistémicas es reconocer los lazos de los entornos naturales con las prácticas sociales cuyas reglas están sujetas a las variaciones de los distintos puntos de vista, a las lógicas de las diferentes situaciones, a los razonamientos que pocas veces las hace coherentes y las maneras como cada uno compartiendo cuanto constituye la vida en comunidad busca singularizarse.

Parte de esas relaciones poco coherentes son los juegos políticos entre los que, una de las búsquedas es una democracia, cuestión que presupone unas disputas políticas y de lo político, así como una justicia social y un reconocimiento del individuo social o de comunidades y asociaciones. Si bien las comunidades pueden tener ejercicios específicos de política, en occidente algunas posturas buscan reconciliar la izquierda y la derecha en una democracia radical, complicada con la elaboración y el uso de un armamento que amenaza la eco esfera humana; esos son actos y acciones que tensionan la razón y la racionalidad por

las que es preciso realizar autocorrecciones posibles y previsibles con presupuestos reflexivos de reflexividad en busca de certeza.

Las diferencias biológicas están relegadas ante el papel social y cultural del lenguaje, que con sus dimensiones y componentes (registro, campo, tenor, etc.) acerca al entendimiento de estas en asocio con algunos hechos brutos (no es lo mismo ser oriundo y habitante de un lugar costero que de una zona desértica). Vemos en este capítulo que las condiciones de la naturaleza influyen en las configuraciones de comunidad y de individuo, pero son las relaciones de trueque, intercambio, adquisición, acceso las que definen la participación de los otros, a la vez, esos rasgos son funciones agentivas tomadas de manera naturalizada.

Llegamos al capítulo 4: “Los otros y nosotros”, en el que, habiendo abordado el lenguaje como acción presente en la cotidianidad y la comunicación como esencia del lenguaje, coexistente con las circunstancias y posibilidades que afrontamos, volvemos al carácter social del individuo, así como a las corresponsabilidades con la sociedad, con la que a nuestro juicio es importante aportar desde la ética y la política transversales al lenguaje cotidiano, en prácticas y principios tendientes a materializar los propósitos de una convivencia que acepta las diferencias humanas en medio de la diversidad social.

En distintos momentos de interacción social vivimos contradicciones lingüísticas semánticas y pragmáticas, confrontamos y somos confrontados, revisamos las reglas, normas y convenciones instituidas, y aun con errores y polarizaciones nos “sostenemos” dentro de las comunidades y de la sociedad; no en vano, un mayor énfasis en la formación ciudadana, para la que en la actualidad, hallamos cantidad de propuestas que conservan vigencia, si no en su totalidad sí por lo menos en algunos de sus planteamientos, basados en alternativas como la distribución de los bienes materiales e inmateriales, el ejercicio pleno de los derechos humanos, la equidad y redistribución de las riquezas, la participación en el dominio político de sectores sociales antes relegados y excluidos, y otras más, que implican el compromiso de trabajar por transformaciones culturales, que conforme a intereses y expectativas diferenciales tienen asimismo distintos alcances, como exponemos a continuación.

Mientras una postura es vencer los antagonismos liberales-comunitaristas a través de una propuesta agonística, una confrontación a esa pretensión de democracia es concebirla como soberanía del pueblo, de la comunidad o de la sociedad, que en la actualidad requiere mayormente una educación cívica, dada la abstención electoral, la producción de movimientos políticos y un pensamiento político que no solamente enfatiza una ideología liberal sobre el déficit de la ciudadanía sino una democracia basada en un modelo económico de consumo como único telos de la existencia humana, tal como apreciamos en las grandes ciudades.

Debido a que son debates interminables y promesas no concretadas ni cumplidas, compartimos el planteamiento de las “luchas por el reconocimiento” y abogamos por un proceso de formación que parte de reconocernos con circunstancias y posibilidades en las que son relevantes los contextos y los individuos que conforman un grupo, cuestión que no se logra por observación e interpretación, sino que precisa acercamiento a las lógicas que estructuran sus maneras de conocer y de aprender al igual que las lógicas de interrelación y de cultura de los individuos y de las comunidades.

El carácter social del individuo y la búsqueda de las diferencias naturalizadas en “los otros” y “nosotros” cala en la importancia de una formación política y ética vinculadas a la educación, que, en lugar de continuar la orientación, el control y la dirección de prácticas que encajan dentro de una cierta homogeneidad social promueva el reconocimiento de las diferencias humanas ancladas en comunidades de transformación cultural.

El entramado de los capítulos nos permite sostener que continuamente naturalizamos hechos y situaciones a partir de lo que hemos aprendido desde que comenzamos a ser educados hasta cuando empezamos a tener una postura ante la vida, postura entendida desde la reflexión y la reflexividad como acciones manifiestas en comportamientos, actitudes y decisiones que afectan la vida propia y la de los otros.

Conciencia, reflexión y reflexividad tienen entre otros pilares: el lenguaje, los hechos y las instituciones. Sin cerebro no tenemos conciencia ni reflexión; sin interacción no tenemos reflexividad, e interacción y reflexividad son consecuentes con el lenguaje que somos y usamos. Sin lenguaje no tendríamos pensamientos lingüísticos; sin hechos, nuestras descripciones no mostrarían cantidad y variedad de mundos o de realidades existentes y posibles; y sin la conjugación de estas piezas clave no entenderíamos las instituciones sociales ni el lenguaje como institución. Entendemos así que, al ser animales lingüísticos y creadores de cultura no permanecemos intactos, el lenguaje nos diferencia de otros animales, nos confronta en lo que somos y hacemos, nos configura y transforma.

ASPECTOS PRELIMINARES AL ESTUDIO DEL DISCURSO

Responder ¿Qué es lo diverso entre aquellos que denominamos “nosotros” y los que llamamos “los otros”? en las perspectivas filosóficas mencionadas, exige reconocer entre los antecedentes de estas los aportes de algunos lógicos y matemáticos, tales como Gottlob Frege y Bertrand Russell, quienes cuestionaron la visión tradicional del lenguaje, originando la denominada filosofía analítica. Varias de sus aportaciones están vigentes, entre estas, el análisis de la ambigüedad del lenguaje, la concepción de la significatividad de las proposiciones (con las condiciones para su carácter veritativo), la semántica en cuanto unidad de sentido y la pragmática desde la que entendemos y abordamos la importancia del uso de lenguaje en contexto. Hoy nos situamos en la conjugación semántica-pragmática, al compartir que la gramática no da cuenta de los significados de los hablantes en contexto.

En sus búsquedas disciplinares Frege pretendió hallar lenguajes no ambiguos que mostraran la sencillez de los enunciados para implicar complejidades y dieran lugar a un lenguaje natural, las no equivalencias entre igualdad de referencia e igualdad de pensamiento y la ampliación de un criterio de significado desde el establecimiento de leyes lógicas (Frege 1972)¹. Sus planteamientos contribuyen a la semántica y la pragmática desde una postura lógica y analítica, y muestran la urgencia de reconocer el contexto en compromiso de la singularidad comprensiva del individuo y de la compartimentación de un significado común, aspecto afianzado con el carácter subjetivo de la representación que descansa la característica veritativa de la proposición (Frege 1972).

Las búsquedas fregeanas conectan con los intereses russellianos² en lenguajes precisos y explicativos de un conocimiento que pudiera aceptarse como verdad cierta de una filosofía demostrable y valiosa³, que superara las confusiones y los vacíos éticos respecto a

¹ Gottlob Frege, “Consideraciones sobre sentido y referencia”, en *Ensayos Filosóficos* (Madrid: Alianza Editorial, 1972).

² La concepción filosófica de Bertrand Russell en *Ensayos Filosóficos*, (Madrid: Alianza Editorial, 1972), 98.

³ Bertrand Russell, *Escritos básicos 1903-1959*, trad. Manuel Suárez (México, 1969).

lo justo e injusto⁴, y la atribución de unos principios matemáticos certeros derivados de la mente y no de la naturaleza.

También fue un interés estudiar el lenguaje a partir de: “Primero: qué son las palabras en cuanto acontecimientos físicos; segundo: cuáles son las circunstancias que nos hacen usar una determinada palabra; tercero: cuáles son los efectos que se siguen al escuchar o ver una determinada palabra”⁵. En un primer momento estas búsquedas calaron en Wittgenstein⁶, quien considerara el lenguaje a través de la noción de “juego del lenguaje”, al sostener la imposibilidad de escapar del lenguaje, reconocer que las palabras se usan tal como se aprecian y avanzar de manera progresiva en las reglas que establecen su uso y significado⁷. Con sus indagaciones y esta antesala, Austin⁸ recomendó utilizar el lenguaje natural u ordinario, el mismo usado en los lugares habituales, pues al sustraerlo de allí, se desconocen u omiten múltiples funciones suyas en el contexto, y los problemas filosóficos se tornan incomprensibles y artificiales. El lenguaje ordinario precisa los aspectos prácticos de la vida humana, no reclama enmiendas y justifica toda incorporación conceptual, así que es una tarea filosófica superar las imperfecciones que la caracterizan dadas por la ambigüedad, los abusos del lenguaje y las confusiones lingüísticas, puesto que es de mayor importancia lo que se comunica en el encuentro con los otros que dar lugar a los tecnicismos.

Significados, uso del lenguaje y contexto

Los aportes de lógicos y analíticos introducen en la filosofía del lenguaje, la cual considera los vínculos texto-discurso desde un foco de análisis. Los avances en las indagaciones traen

⁴ Bertrand Russell, “Los elementos de la ética”, trad. Aníbal Froufe (1972), 98.

⁵ Bertrand Russell, trad. Carlos Benito, en *Escritos básicos 1903-1959* (México, 1969), 154.

⁶ Ludwig Wittgenstein, Versión Routledge, *Tractatus logicus philosophicus* (Madrid: Alianza Editorial, 2007). En el *Tractatus*, consideró que la persona primero piensa y después habla, después planteó en las Investigaciones filosóficas que a partir de las palabras se entienden los juegos del uso de estas y de la atribución de significados. A él se debe haber introducido los razonamientos sobre el lenguaje.

⁷ Isidoro Reguera, “Estudio introductorio”, en *Ludwig Wittgenstein. Tractatus logico-philosophicus. Investigaciones filosóficas sobre la certeza* (Madrid: Gredos, 2009).

⁸ John L. Austin, *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*, J. O. Umson (Barcelona: Paidós, 1971). Abusar del lenguaje natural lleva a que la filosofía formule pseudoproblemas.

consigo rutas de exploración, como es el caso de las cartografías con las que podemos mapear los recorridos de esta filosofía, en la que concurren múltiples corrientes familiares entre sí, pero imposibles de unificar, además, esa no es la pretensión (Santamaría 2016)⁹.

El significado de los nombres llevó a diferentes indagaciones entre las que tienen lugar destacado la de Frege (el significado es el conjunto de sentidos de propiedades, descripciones y relaciones sin necesidad de referencia, y la búsqueda de sentido es el afán por la verdad que se hace evidente en los enunciados), y la de Russell (criticó las nociones tradicionales de posibilidad e identidad a partir de diferencias entre la estructura gramatical y la estructura lógica de una misma oración). Para Santamaría “son perfectamente significativos los enunciados que contienen “nombres” (descripciones abreviadas) de objetos ficticios, ya que la verdad o falsedad del enunciado, esto es, que haya o no ejemplares, no depende de la significatividad de la oración proferida”¹⁰. El carácter de significatividad no es equiparable al veritativo: podemos decir ‘fui en alas al cielo’, en lo que conocemos los significados de los componentes de la oración no es verdadero (ni posible) realizar esta acción en el mundo externo.

La posibilidad “se puede afirmar si tenemos *alcance*, es decir, si contamos con los ejemplares que garanticen tal afirmación”¹¹. La significatividad y veracidad de los nombres y los enunciados siguen los debates sobre su lugar ontológico con posturas más y menos idealistas enfrentadas con aquellas centradas en el acontecer. Podemos diferenciar una oración de una expresión, el uso de una oración y el uso de una expresión, la emisión de una oración y la emisión de una expresión, pues “la verdad o la falsedad son función del uso de la oración o de la expresión, es decir, son las cosas que alguien puede hacer al usar una

⁹ Freddy Santamaría-Velasco, *Hacer mundos: el nombrar y la significatividad* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2ª edición revisada, 2016). También ver Santamaría-Velasco, F., & Ruiz-Martínez, S. (2022). Redefining action: facts and beliefs in the social world. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (73), 24–36.

¹⁰ *Ibid.*, 68.

¹¹ *Ibid.*, 71. Para Russell, traído por Santamaría, la *posibilidad* tiene como condición que se de en el mundo real o externo existente.

oración o una expresión”¹². Una misma oración puede utilizarse en *contextos* distintos para hacer enunciados no restringidos a verdaderos y falsos, es el caso “fui en alas al cielo”, que no es necesariamente falsa ni verdadera, sino que la valoración depende del uso. En cuanto al contexto, la sensación individual no es transferible, tal como se aprecia en el ejemplo “*Yo tengo calor*. Y usted, refiriéndose a mí, dice *él tiene calor*”¹³, en el cual hemos hecho el mismo enunciado con distintas oraciones en tanto que, la referencia es a un mismo individuo y la predicación de él ha sido la misma, pero en contextos distintos:

La referencia es, entonces, un tipo de predicación, pues solo puede identificarse un objeto a través de las características del mismo y, por ende, solo puede identificarse un objeto mediante lo que se predica de él. Predicar y referenciar son dos formas de identificar, las cuales se diferencian en su función: mientras la predicación identifica las características del objeto —aquello que se puede decir de él—, la referencia identifica al objeto. No hay forma de llevar a cabo dicha identificación si no es a través de la predicación o de la ostensión. En este caso, el hablante tendría que emitir expresiones identificadoras acerca de las características del objeto; es decir, tendría que emitir expresiones predicativas acerca del objeto si se lo pidieran.¹⁴

La significatividad de los nombres indica que “llamar a un objeto por su nombre no es en modo alguno describirlo. Nombrar es una preparación para describir”¹⁵, ante lo que Santamaría afirma que las definiciones son contingentemente verdaderas para el nombre, no son iguales a las descripciones del nombre, de no ser así “el significado del nombre (y tal vez la identidad del objeto) cambiaría cada vez que hubiese un cambio en el objeto, y el mismo

¹² *Ibid.*, 98. Strawson critica la teoría de las descripciones, se acerca Frege respecto a que el sentido de una expresión no depende tanto de un referente sino del conjunto de presuposiciones que más usarían los *usuarios* del nombre, y se aproxima a Moore en cuanto que una oración no es necesariamente falsa o verdadera a partir de su correspondencia con la realidad.

¹³ Strawson, en Santamaría, plantea las diferencias entre falso y verdadero, y significar. Para él, Russell imagina que hablamos de oraciones y expresiones cuando en realidad lo que hacemos es usarlas.

¹⁴ Gabriel-Jaime Arango, «Intencionalidad: la direccionalidad de los estados mentales y su relación con los actos de habla en la teoría de la mente de John R. Searle» (Trabajo de grado de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana, 2019), 42

¹⁵ *Ibid.*, 107.

nombre tendría diferentes significados para los diferentes usuarios del nombre¹⁶ sostiene también que “para los teóricos de la referencia directa, los nombres refieren directamente al ejemplar nombrado. Un nombre no son las descripciones que pueden darse de él, es únicamente su extensión¹⁷.”

Los conocimientos que se adquieren a priori no son necesariamente verdaderos, lo que da lugar a la contingencia y el *a posteriori*: podemos conocer una medida estándar (un trozo de madera que tiene un metro de longitud, esa es la medida estándar o paramétrica), este sería un enunciado *a priori* “dado que hemos fijado el sistema métrico por referencia a ese trozo de madera, sabemos a priori que mide 1 metro”¹⁸. Si por alguna situación de hecho la medida fuera diferente (pero no conocemos la variación de la medida) sería contingente “por el mero hecho de estipular que un metro es la longitud de un determinado trozo de madera, ha adquirido cierta información contingente acerca del mundo, ha aprendido un hecho que no conocía”¹⁹. Lo que es estándar (el metro) es un designador rígido pues no cambia, mientras la longitud (pudiera ser una medida distinta) es flexible. Solo por el designador rígido podemos etiquetar un mismo objeto en todos los mundos posibles, y para ello es necesaria la misma referencia en todos aquellos mundos; no son mundos extraños o extranjeros, dice Santamaría, son “meras posibilidades con las que se contaba antes de *lanzar los dados* (...) todo designador rígido debe (...) designar el mismo objeto en toda situación contrafactual, sin exigir que deban existir los objetos en todos los mundos posibles”²⁰.

¹⁶ *Ibid.*, 108. “Cualquier persona que use un nombre propio y se lo enseñe a otros, bien sea de manera ostensiva o por medio de una descripción (ambos métodos conectan con el nombre al objeto para distinguirlo de otros objetos), debe (...) tener la habilidad para responder a la pregunta acerca de quién o de qué estás hablando”, 112.

¹⁷ *Ibid.*, 116.

¹⁸ *Ibid.*, 118. La afirmación y el ejemplo son planteados por Santamaría con antecedente en Kripke.

Cuando desconocemos los elementos de un enunciado (pueden ser tautológicos como “Héfero es Fósforo”), que brinda información, y por medio de la experiencia podemos llegar a un descubrimiento (el del ejemplo citado es un descubrimiento científico), que entrega una verdad aunque no necesaria.

¹⁹ En nota aclaratoria de Kripke, se lee que no hay vínculo necesario entre el recurso de la experiencia y la contingencia, y que algunos descubrimientos científicos desvelan verdades necesarias.

²⁰ *Ibid.*, 123. Según Kripke en Santamaría, se presentan confusiones filosóficas respecto a la terminología *mundos*, concebida con frecuencia de manera contrafáctica. De acuerdo con el ejemplo, al lanzar un dado puede caer cualquiera de las seis caras con el respectivo número, más, solo una es la cara real; las cinco restantes son posibilidades no postulables porque no están ante nosotros como la cara real. Este ejemplo devasta los supuestos de que los estados psicológicos establecen la extensión de los términos, y que hay correspondencia idéntica entre estados psicológicos y extensiones.

Es indispensable señalar que las contribuciones particularizan que conocer el significado de un término no es lo mismo que el estado psicológico ante este, y que la intensión aporta al conocimiento de su extensión. Un ejemplo es el de la distribución al interior de una organización que trabaja con oro; allí, cada persona hace la parte que le corresponde (fundir el metal, retorcer, contornear, elaborar el objeto, etc.) pero solo es la persona experta en el conocimiento de metales quien determina si es oro o si se trata de algún metal diferente. Con este último sustenta que no es el estado psicológico del hablante el que determina los términos, sino que la referencia depende de cada individuo concreto en virtud del principio de división del trabajo lingüístico²¹.

Estas posturas analíticas se amplían en diferentes propuestas que son apertura a la pragmática. Wittgenstein entendió que la claridad es el único camino posible para el trabajo filosófico, a partir de esta y con ella es posible desatar los nudos y hacer sucumbir las confusiones y oscuridades del pensamiento. Planteó llevar la filosofía al descanso al dejar de hacer preguntas que la ponen a ella misma en cuestión. Sustentado en esta afirmación, dice Santamaría: “*Descanso* que no es más que el alivio de deshacernos de ciertos problemas filosóficos que en el fondo no lo son y que han contribuido no solo al *fustigamiento* de la misma actividad filosófica, sino (...) también a su rechazo”²². Con el austriaco, el lenguaje privilegiado de los filósofos, distante del lenguaje ordinario, superficial o de sentido común, queda derrumbado mientras el hombre del sentido común queda justificado. Sus investigaciones le llevaron a afirmar que:

tanto el juego como el lenguaje y una práctica son una *institución*. Es de esta manera como funciona el lenguaje, es decir, a partir de prácticas, acuerdos e instituciones. Los juegos del lenguaje se aprenden a jugar mediante la *práctica*

²¹ Las tierras gemelas y el trabajo con oro son ejemplos propuestos por Putnam.

²² *Ibid.*, 151. Para Wittgenstein, no interpretar el lenguaje nos vuelve como hechizados, nos enredamos, nos tornamos agresivos y fustigantes.

de los mismos; de este modo, las confusiones solo aparecen *cuando el lenguaje marcha en el vacío, no cuando trabaja*²³.

Los aportes de los analíticos allanaron el camino para llegar a entender la importancia del enunciado y de la expresión en contexto, sobre todo, para entender los significados de las palabras según su uso por parte de los hablantes. Estas contribuciones toman distintas vías, entre estas, una perspectiva fenomenológico-lingüística austriana que critica tendencias predominantes en la filosofía analítica, comparte la concepción fregeana de significado, destaca la utilización del lenguaje en todas las formas de discurso del denominado *lenguaje común o lenguaje ordinario*. Reconoce, de igual forma, las dificultades para realizar un análisis exhaustivo y del lenguaje de los hablantes, lo que hace de una pretensión así, algo ilimitado, pero se vuelve foco de la pragmática precisamente por el uso lingüístico. Desde este uso corriente se observan distintas pragmáticas constitutivas de multiplicidad de discursos, puesto que, “si en el uso se encuentra una de las claves del significado —si no la única, sí la fundamental—, cualquier producto de la costumbre, por esotérica e inútil (valga la paradoja) que sea, ha de resultar, en su universo de discurso, significativo”, debido a la indisolubilidad entre comunicación compartida, pragmática y lenguaje viable²⁴. Estudiar el lenguaje es estudiar las actuaciones lingüísticas de las personas, disímiles, particulares y reveladoras de historias en las maneras de hablar; por esto, “la consideración pragmática del lenguaje huye de las generalidades para recrearse en las diferencias”²⁵; por la diversidad es imposible la sistematicidad y exhaustividad con parámetros comunes.

La pragmática se centra en el modo de participar en los juegos del lenguaje y de los actos de habla en los que fueron distinguidos la locución o acto locutivo, el acto ilocutivo o ilocucionario y el acto perlocucionario. Clasificar estos actos exige tener presente lo que se

²³ *Ibid.*, 154.

²⁴ Victoria Camps Cervera, *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica. Historia, ciencia y sociedad* (Barcelona: Provenza, 1976), 24-25.

La utilización de lenguajes correctos es diluida por la funcionalidad del lenguaje. La comunicación de dos o más personas basta para valorar el discurso como significativo, con *juicios adecuados* de la pragmática, no correcto-incorrecto ni verdadero-falso o válido no válido. Es un concepto superior a la correspondencia semántica.

²⁵ *Ibid.*, 29.

dice y la totalidad de circunstancias concurrentes en la relación hablante-oyente. No es necesario tener escritos los juegos del lenguaje para participar en ellos desde niños, para empezar a entender y conocer sus funciones, que son funciones sociales, en principio instrumentales. Con el uso comienza la prioridad de la función comunicativa del lenguaje encaminada al inicio a “cubrir las necesidades más inmediatas de ayuda mutua, de convivencia social entre los hombres. El lenguaje infantil cumple básicamente esa función, pues podría decirse que es reducido al acto lingüístico de *pedir* algo”²⁶.

Sin embargo, la función comunicativa no es abordada solo desde la utilidad e instrumentalidad, sino desde el decir algo a alguien, aunque sea a sí mismo, lo cual es un acto de comunicación e implica que, con todo y utilizar el lenguaje para *expresar* pensamientos y sensaciones, se trata de una *expresión* más o menos ocasionada, así sea de manera distante, por la necesidad de exponer unas vivencias ante los demás y ante sí mismo, y eso es también *comunicar*. Por lo demás, “la contraposición entre el lenguaje como *medio de expresión* y el lenguaje como *medio de comunicación* deriva, a mi juicio, de una acepción excesivamente técnica del término *comunicación*”²⁷. La comunicación es una actividad social que al congregarse al menos a dos personas ya es suficiente para valorar la significatividad de un discurso.

Con las cuestiones técnicas que complejizan este abordaje del lenguaje, está la difícil relación *forma-significado*, que demandaría del hablante un conocimiento profundo del mundo para comprenderla, debido a que, “el lenguaje significativo es el lenguaje que se usa en un contexto determinado, al contrario del *pseudo lenguaje*, que carece de contexto

²⁶ *Ibid.*, 35. Aceptar los juegos del lenguaje es aceptar una forma social de vida, por eso es contradictorio no encajar el lenguaje con la filosofía dentro del juego del filosofar. Por el carácter social del lenguaje, lo que no es comunicable ni compatible queda fuera del ámbito lingüístico, por tanto, las sensaciones privadas carecen de interés.

²⁷ *Ibid.*, 36. Camps, con antecedente en E. Sapir, integra las funciones simbólica y comunicativa del lenguaje, pues, el habla no es ineludible para una comunicación efectiva y “el lenguaje tiene gran importancia en situaciones que no son claramente de tipo comunicativo”, 36. El lenguaje, refinado en dar y tomar del intercambio social no es al principio un medio de comunicación y aunque abundan sus redundancias y ambigüedades el mismo lenguaje es tomado como medio para resolverlas.

propio”²⁸. Aunque lo anterior no niega la expresión individual de sentimientos, sensaciones y pensamientos, necesitamos tener presente que solo el individuo puede verificar: *tengo calor* es la sensación de quien lo experimenta no de quien escucha, pese a entender lo que significa la expresión; esto es, “ni el sentimiento ni la sensación ni el pensamiento son transferibles”²⁹.

El lenguaje no es un sistema cerrado, ajustado a las estructuras semánticas, fonéticas y sintácticas, por el contrario, su uso requiere el manejo de la lengua no reducible a reglas fijas dada la relación con los hábitos y las costumbres que definen ciertos comportamientos humanos; no es traslapado, sino que con él *describimos* fenómenos apreciados, vividos, compartidos y experimentados, en los que reconocemos aires de familia, sin generalizar ni preestablecer normas. El interés en las descripciones y no en la cosa en sí, la corrección lingüística no es determinante en la función comunicativa. Por lo tanto, la sintaxis y la semántica no son obstáculo para un desenvolvimiento apropiado.

La demanda de un *lenguaje común* es una extensión del *uso común*, pese a que es una diferenciación difícil en la práctica, y aunque se alude con frecuencia al lenguaje religioso, el lenguaje político, el lenguaje literario, entre otros. Estos no son tan comunes y dan origen a jergas especiales. Un lenguaje común se juzga correcto por su funcionalidad y aceptación; la aceptación atañe a lo que está bien para todos y la funcionalidad radica en que se use para algo y sea válido, es decir:

La corrección radica en que hay acuerdo, unidad de uso, lo que quiere decir que el uso es *efectivo*. Ahora bien, la *funcionalidad*, el *servir para algo*, requiere siempre un

²⁸ Aceptada la concepción del lenguaje a partir de los juegos es aceptarlo como una forma social de vida, por eso es contradictorio no encajarlo con la filosofía dentro del juego del filosofar, aunque las reglas no estén claras y el juego no resulte divertido.

²⁹ La expresión individual dista de lenguajes mentales que consideran el lenguaje cual instalación en las estructuras cognitivas de cada persona. Camps confronta la gramática profunda, de Wittgenstein con la actuación propuesta por Chomsky, pues respectivamente, el lenguaje tiene tantas gramáticas como juegos lingüísticos, y no existe un hablante ideal.

Wittgenstein se interesa en la comprensión, Chomsky en la adquisición del habla; pero, en la lengua hablada no se pre establece un sistema de reglas, sino que se establecen regularidades debido a que esta se transforma por las costumbres, el lenguaje, las prácticas, etc.; en cambio en las lenguas artificiales o formales, sí operan reglas, por cierto, rígidas.

complemento, que se constituye en criterio de la misma; y, así, aunque la función no sea la *normal*, ello no impide que sea una función válida³⁰.

El uso es susceptible de comprobación empírica y estadística pero la funcionalidad no. Saber que un lenguaje se usa no resuelve cómo es ese uso, de qué manera funciona ni para qué sirve; a ese respecto, las máximas de sentido común son cruciales para entender que lo calificado como “insensatez” llena un objetivo específico porque funciona en el contexto o funciona en situaciones especiales. En oposición, puede darse el caso de discursos que se usan, son aceptados y no funcionales.

La comunicación lingüística, en tanto actividad, requiere que conozcamos los *significados*, las reglas y técnicas para lograrla, sin desatender detalles como la situación, el estado de ánimo, el contexto, las creencias y otros elementos que hacen parte de las condiciones para jugar los juegos sociales de los que hablar es parte suya, implica nuestros dominios para elegir las palabras adecuadas para los oyentes, el momento y las circunstancias, según nuestros aprendizajes logrados en la práctica donde vamos haciendo del lenguaje nuestra forma de vida y donde las conductas humanas se convierten en nuestro sistema de referencia; aprendemos a nombrar y a saber qué hacer con el nombre. El lenguaje no es estático, así que las imperfecciones en su uso corriente son efecto de que un mismo signo puede tener diversos usos y significados, por esta situación se llega a la *concepción funcionalista* del significado. Nombrar exige el dominio de la lengua y de sus funciones³¹. Ni el lenguaje ni la proposición son definibles debido a los componentes que los singulariza, tienen características similares, pero otras diferentes que cada acto de habla es un acto

³⁰ *Ibid.*, 63-64.

El término *regla* no alcanza a dar cuenta de las costumbres y modulaciones reflejadas en la lengua, por eso, ciertos lingüistas y filósofos la descartan y prefieren hablar de regulaciones. Camps, señala confusiones y dificultades en la filosofía analítica al reconocer un mismo grupo con autores de opciones metodológicas y búsquedas diferentes, rotulación de lenguajes como carentes de sentido y lenguajes metafísicos. El análisis lingüístico está en mora de investigar los fundamentos y la funcionalidad del lenguaje en comunidad a partir de los usos y acuerdos.

³¹ Este hallazgo derrumba la función proposicional del signo pues no denota nombres, lo que se convierte en un problema para filósofos y lingüistas como se ilustra a partir del relato de la creación en el Génesis de la Biblia, cuando una vez creado, Adán de inmediato sale a nombrar los animales como si el mundo obedeciera a su lenguaje.

particular³². Estos hallazgos hacen pública la arbitrariedad de lo hasta entonces definido como proposición, pues todo lo que se relaciona con el lenguaje es lenguaje en sí mismo; es que, “el uso del lenguaje no es un uso teórico, sino el uso destinado a cumplir la función comunicativa”³³; así, la elección de un nombre está vinculada con la intención del habla, la persona a quien se dirige y el contexto. El significado es indesligable de lo que dice el hablante.

El interés de comprender el significado de las palabras nos lleva a entenderlas como el uso, en el lenguaje natural, *lenguaje corriente* o *lenguaje común*, entretanto, un uso no ordinario es el que se da solo entre quienes son capaces de comprenderlo, lo que confirma que “solo contamos con el lenguaje y su contexto para comunicar nuestra experiencia interior y conocer la de los demás”³⁴, y, “todo lo que se puede querer decir, puede ser dicho”³⁵. La intención del hablante está ligada a la *convención*, necesaria para comunicar la intención, pues los enunciados lingüísticos no limitan su función a describir y constatar de manera empírica hechos falsables, sino que realizamos enunciados descriptivos, cuya función descriptiva es constatar unos hechos, y otros enunciados realizativos³⁶. Es decir, en la praxis lingüística el significado es modificado por cantidad de factores vinculados con el contexto entre los que tiene cabida realizar esos actos por medios no lingüísticos como posturas, gestos; ciertos movimientos de dedos, de cejas, y otros que son *formas instituidas* o *convenciones* aprendibles con la gramática y el vocabulario de una lengua, y que suelen acompañar acciones realizativas y que hacen parte de un trasfondo compartido por los miembros de la comunidad.

³² Legado de Wittgenstein.

³³ Legado de Russell, Frege y Wittgenstein. Para este último rectifica que el significado de una proposición es determinado por verificación, los nombres son como fichas para distintos juegos, remiten al contexto porque carecen de un referente fijo y las imágenes son diversas; por eso el significado tiene algo familiar a un juego y llega a los *juegos del lenguaje*.

³⁴ *Ibid.*, 84.

³⁵ La primera afirmación es de Wittgenstein, 84. La segunda afirmación es de Searle, 85.

³⁶ Los actos ilocucionarios (frase pronunciada, correcta y con sentido), locucionarios (acto que usa la locución, puede utilizarse para preguntar, pedir, aseverar, hacer una advertencia, etc.) y perlocucionarios (consistente en las consecuencias de decir algo, aunque no siempre se producen efectos) formulados por Austin.

Las formas instituidas o convenciones, conocidas o no, usadas de manera adecuada o inadecuada, expresas o tácitas, regulan el uso del lenguaje, aunque no todos los actos lingüísticos las aceptan. Debajo de las convenciones están las reglas generales y particulares del lenguaje, que no son arbitrarias ni rígidas, que permiten entender que los juegos del lenguaje son múltiples, imprevisibles e imprevistos, como sucede al usar el lenguaje en mundos fantásticos donde los elefantes vuelan, los árboles hablan y algún gel equivale al agua; hechos con unas reglas, un contexto y una pragmática adecuadas³⁷. La concepción que compartimos es la de las reglas regulativas que pueden existir de antes, y regulan ciertas formas de conducta, y las reglas constitutivas que definen o dan lugar a otras formas de conducta, pues, las convenciones lingüísticas obedecen a reglas que son su propio fundamento. Las reglas constitutivas se hallan en la gramática profunda, donde están los significados a partir de los usos, allí se pueden encubrir las reglas de la gramática superficial³⁸. La gramática profunda es indagar las intenciones que dan lugar a aquellas peculiaridades filosóficas que se anclan en la gramática superficial: “la gramática profunda nos impone un determinado uso, pero las reglas gramaticales no son absolutamente necesarias, nuestro sistema conceptual podría ser otro, si otras fueran nuestras conveniencias o nuestra manera de ser”³⁹.

En un acto lingüístico priman comprensión y comunicación; cuando no se anteponen definiciones ni reglas sino cuando se comparte una forma de vida en la que se acuerdan

³⁷ Camps con antecedente en Wittgenstein retoma las reglas halladas en la gramática profunda. Las reglas cotidianas son condiciones de posibilidad del lenguaje y de sus juegos que explican la creatividad lingüística y la creación de juegos nuevos que, con todo, para ser juegos han de someterse a unas normas de base.

³⁸ Un ejemplo tomado por la autora es A juega una partida de ajedrez, A gana una partida de ajedrez, en las que se establece que la apariencia de decir lo mismo o por lo menos algo afín dista, porque no son lo mismo los significados de jugar y de ganar.

³⁹ *Ibid.*, 102. En los juegos del lenguaje es difícil poner límite, por ejemplo, cercar una vivienda puede tener el propósito de que alguien entre o salga, o consistir en jugar saltando por encima del cerco. Los hallazgos wittgensteinianos introducen una dimensión de las reglas gramaticales que las desinstala del rasgo innato; “ni nuestro cálculo matemático ni nuestro lenguaje son constitutivos de la especie humana; son, más bien, una determinada realización de ella (...) lo imprescindible es que haya reglas, no que sean éstas o aquéllas”, 104. Para Searle la *competencia semántica* es sobre todo saber cómo hablar, cómo realizar actos de habla; la *competencia lingüística* es reconocer el acto lingüístico realizado en cada caso según las reglas que lo originan.

ciertos usos del lenguaje⁴⁰. En este sentido, *Teoría* y *saber* no se oponen, pues tanto la una como el otro son prácticas en las que el significado es indesligable del contexto. Asimismo, los actos ilocucionarios escapan a la posibilidad de ser teorizados por fuera de su práctica; basta para ello comparar las maneras como personas de distintas edades cronológicas piden agua para tomar, lo cual refleja coincidencia en el acto lingüístico, pero no en las convenciones. En esta lógica, las reglas no están para estudiar nuestras prácticas, sino que las prácticas orientan la comprensión de las reglas. Como nuestros juegos de lenguaje son arbitrarios “no podemos decir que sus reglas sean verdaderas o falsas, que un juego de lenguaje sea o no sea correcto, en el sentido en que lo es una afirmación empírica”⁴¹; en consecuencia, es criterio de verdad para juzgar una descripción: “*decir la verdad* no es siempre reproducir exactamente la realidad, pues en muchas ocasiones tal reproducción no nos es posible o, simplemente, no hace al caso”⁴².

La claridad de que los actos lingüísticos no siempre se ciñen a los valores de verdad de la lógica clásica hace reconocer los significados, el sentido de las emisiones, los contextos de procedencia de los hablantes, el carácter imprevisible del lenguaje, de ahí que: quien se equivoca no conoce o no domina la técnica de la lengua; hacemos verdaderas las afirmaciones falsas porque no entendemos el contenido de lo afirmado; los errores y equívocos en el habla corriente son frecuentes y tienen relación con que no hay significados invariables; son criterios para valorar las emisiones lingüísticas las maneras de ser de los hablantes, las convicciones, actitudes, convenciones, costumbres, creencias; reglas sintácticas, fonéticas y semánticas⁴³.

⁴⁰ *Ibid.*, 106-107. “La competencia semántica del hablante no puede consistir en una lista de los significados de las palabras, las frases, las cláusulas y las sentencias de su lenguaje. Lo que queremos encontrar, pues, es qué tipo de principios internalizados permiten que el hablante obtenga tal infinidad de significados sobre una base finita”, 109-110.

⁴¹ *Ibid.*, 118.

⁴² *Ibid.*, 119.

⁴³ La defensa del sentido común, heredada de Wittgenstein, descansa sobre la base de unas certezas básicas indiscutibles de nuestro lenguaje (que abarcan tautologías y lenguajes no corrientes como el artístico, el religioso, el publicitario, etc.). No puede saberse todo sobre el mundo y tampoco sobre el lenguaje.

En los múltiples juegos del lenguaje cada acto lingüístico tiene criterios específicos de adecuación o de verdad. Los conceptos utilizados en la sociedad pueden ser peyorativos, metafóricos y caer en desuso. Son las realidades las que moldean el uso de los conceptos. “El análisis del lenguaje no debe ser análisis lógico, puesto que su objeto no es la lógica, sino la retórica: el lenguaje cotidiano no busca la demostración de verdades eternas, sino la adhesión práctica y emotiva”⁴⁴. Con el lenguaje cotidiano buscamos la participación y hasta la adhesión emocional de nuestros interlocutores. Eso nos distancia de la lógica y sus ocupaciones abstractas.

Algunos elementos más de este aspecto atañen al asunto semántico de la verdad y la falsedad. Una es el reconocimiento del uso de oraciones descriptivas con las que se niegan hechos de la realidad, asunto semántico en el que “verdadero” y “falso”, se predicen en el análisis de oraciones de un cierto lenguaje representativo, determinado por descripciones desde las que se pasan los descriptivos a realizativos y se suple la adecuación por el criterio de significado; esta es la continuidad de un análisis ideal del lenguaje mientras la función comunicativa ocupa un lugar secundario. Otra apreciación es averiguar cuándo algo es verdadero y cuándo es falso, de lo que, siguiendo a Austin, decimos que los actos son afortunados o desafortunados, según cumplan o no las condiciones requeridas, suficientes y necesarias, como la sinceridad. La insinceridad y la negación de hechos de la realidad, cuando se describe, son mentiras con formas de verdad, porque al no poder comprobar todo parece real. Con base en esto, nos arriesgamos a barruntar que las falsedades -o las verdades- epistemológicas interesan poco, y resulta excesivamente complicado comprobarlas. El lenguaje ordinario no las tiene en cuenta, pero sí tiene en cuenta la mentira⁴⁵.

Algunas tendencias de la pragmática

⁴⁴ *Ibid.*, 133. La retórica en el aspecto persuasivo del discurso moral puede extenderse a filosofía, historia e incluso la ciencia.

⁴⁵ Este tema data de los sofistas. El pragmatismo de la verdad busca descubrir el interés promotor de la pretendida verdad, no centrarse en identificar lo verdadero y lo útil.

A Wittgenstein le debemos que la gramática del lenguaje lógico no es tan amplia como la gramática del lenguaje de uso cotidiano, sino que hay variedad de juegos apreciables en las interacciones sociales y cada juego tiene sus reglas, las cuales precisan saber ser utilizadas, pues son juegos que muestran formas de vida dentro del entorno social. Hay muchos lenguajes y muchos juegos de los que las teorías semánticas ayudan a entender la función representativa de la realidad. Algunos elementos clave de la filosofía del lenguaje para la comprensión e interpretación durante las interacciones comunicativas son el significado, la referencia y la verdad, dado su vínculo con la semántica y la pragmática cada vez que producimos oraciones, discursos o textos. La publicación de *Actos de habla* abrió la resolución de problemas filosóficos según el uso del lenguaje particular⁴⁶.

El lenguaje en uso es objeto de estudio de la pragmática, cuyo carácter científico tiene, por lo menos, una tradición europea y una tradición angloamericana. En la pragmática han tenido aportación especial la teoría de las implicaturas y el Principio de cooperación con sus cuatro máximas -cualidad, cantidad, manera y pertinencia-, que de ser transgredidas dan cabida a otros significados. También han sido importantes el rompimiento con la codificación y descodificación de códigos, la incursión de la inferencia en los procesos de comunicación por la que se explica el reconocimiento y la interpretación adecuada de las intenciones; la relevancia con sus contribuciones a la comunicación y la cognición y la explicación e interpretación de enunciados individuales en contexto. Al recordar algunas tensiones planteadas por distintos autores respecto a que la pragmática está dentro de la semántica y al mismo tiempo dentro de la sintaxis, o que la pragmática es independiente de la semántica, optamos por compartir que entre ambas dimensiones se presentan distintos niveles de complementariedad, no siempre concurrentes, como apreciamos por ejemplo a partir de la

⁴⁶ Mireya Cisneros Estupiñán y Omer Silva Villena, *Aproximación a las perspectivas teóricas que explican el lenguaje* (Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2007).

Los autores realizan un recorrido por algunas corrientes de la filosofía analítica y la filosofía del lenguaje con algunos precursores para mostrar nexos y diferencias entre ambas; pasan por algunos planteamientos de la teoría innatista y por el papel del lenguaje para hacer posibles el pensamiento y la autorreflexión.

cortesía, cuyos significados y principios pueden variar según las culturas, como proponen Geoffrey Leech, Jenny Thomas, Mary Louise Pratt y Elinor Ochs 2000⁴⁷.

La veracidad y falsedad, al igual que el nexo entre símbolos y su representación desde la sintaxis y la semántica, fueron derrumbados ante la importancia del lenguaje corriente, que es motor de la pragmática, cuya unidad de análisis es la emisión, la cual concibe la inferencia aportada por Grice, seguida de principios racionales y universales ajustados al principio de cooperación (Shoshana Blum-Kulka 2000)⁴⁸. Mientras Grice se ocupó de los modos en que los interlocutores reconocen las intenciones comunicativas, Searle clasificó las intenciones comunicativas y los modos en los que se las codifica lingüísticamente en el contexto. Debido a que los enunciados tienen distintas funciones, según el contexto, es difícil identificar su fuerza ilocutiva, sobre todo cuando el contexto es poco familiar, y cuesta delimitar las unidades de análisis a menos que se aíslen, pues son parte de segmentos de discurso más extensos o macroactos:

Esta confrontación enriquece la discusión, reafirma que el lenguaje es objeto de la sociolingüística, se da en sociedad, enfoca las lenguas en su contexto social, estudia las relaciones entre contextos socio situacionales y comportamientos lingüísticos; reconoce que los factores sociales sociolingüísticos o extralingüísticos (etnia, procedencia geográfica, sexo, edad, profesión, nivel escolar y de instrucción, etc.) son externos a la estructura de la lingüística, aunque entenderlos y analizarlos permite aproximaciones a las convenciones y reglas que marcan particularidades lingüísticas.

⁴⁷ Geoffrey Leech, Jenny Thomas, Mary Louise Pratt, Elinor Ochs, edit., Jorge Gómez, *Pragmática conceptos clave* (Quito Ecuador: Serie Plurimenor. Abya-Yala, 2000). Estos autores sitúan la tradición angloamericana en la década de los 30 del Siglo XX. Presentan entre los precursores de esta corriente a Charles Morris y Rudolf Carnap, y acusan un predominio estructuralista del lenguaje en esa época. Destacan a Paul Grice con la teoría de las implicaturas y el Principio de cooperación; destacan a Grice con el rompimiento de la teoría de códigos.

⁴⁸ Shoshana Blum-Kulka, "Pragmática del discurso", edit. Teun Van Dijk (Barcelona: Gedisa, 2000), 67-97. El principio de cooperación queda en tela de juicio debido a que las máximas en lugar de ser universales dependen de los contextos y de las culturas, así, un cruce de mirada puede ser valioso en un entorno y perjudicial en otro. Sin embargo, desde estas contribuciones, aún se sostiene que en el intercambio conversacional hay normas.

Algunas nociones de sociolingüística aluden a que las comunidades no están configuradas de forma idéntica, aunque hablen de manera similar; una mayor complejidad social en una comunidad propicia más variación lingüística. La comunidad lingüística es un conjunto de hablantes que comparten un conjunto de variedades de la lengua y un repertorio consistente en unos recursos lingüísticos a disposición verbal con las mismas normas de comportamiento lingüístico. Este es un concepto macrolingüístico, no individual, usado para reunir variedades de una o más lenguas de una determinada comunidad en diferentes situaciones y con distintos fines.

En algunos estudios⁴⁹ se conciben lenguajes no uniformes, se los compara con una especie de líneas imaginarias con connotaciones políticas, culturales y tradicionales, utilizadas para diferenciar rasgos fonológicos, léxicos u otros, también para dividir y poner límites entre regiones. Variables tomadas a partir de los vínculos del lenguaje con las particularidades geográficas de las regiones, el carácter psíquico del individuo, las particularidades históricas y geográficas, permiten las nociones de dialecto y de variación lingüística. Los nexos de la lengua con la historia, por ejemplo, son una característica no uniforme del lenguaje que puede indicar que alguien tiene muchas lenguas o que hay regiones dentro de un país con diferentes matices lingüísticos. Por eso, cada significado de lengua tiene que ver con el tiempo y el espacio. Una lengua es el conjunto de actos lingüísticos comunes, como la conciencia de cada uno de nosotros, que usamos la lengua por un sistema o un modelo común, pero no idéntico en todas las demás personas pertenecientes a la misma comunidad: “El lenguaje funciona cuando trabaja y no cuando marcha en el vacío” (Teun Van Dijk, 1980).

Los debates respecto a si la semántica y la pragmática son interdependientes o diferentes, si una prima sobre otra, si se interrelacionan o si hay otras posturas, no son un asunto que abordaremos en este texto. Sin embargo, nos permitimos abordar algunas

⁴⁹ Eugenio Coseriu, *Introducción a la lingüística*, (1983).

El texto ofrece diferencias entre el carácter científico de la lingüística y el conocimiento práctico de los idiomas. Reafirmamos en el lenguaje la coexistencia de aspectos lógicos, aspectos psíquicos y culturales desde los que podemos entender que una operación cognitiva no se repite cada vez que vamos a hablar, sino que hablamos a partir de modelos. Coseriu analizó cómo en las designaciones indoeuropeas necesariamente no eran sol masculino y tierra femenina, sin embargo, da la sensación de que estas razones de nombrar se han olvidado.

interrelaciones a partir de los mismos fenómenos de estudio y de algunas nociones explicativas de fenómenos filosóficos y sociales, mostradas desde la unión de la lingüística y la filosofía del lenguaje en la estructura del discurso, desde donde podemos reconocer el contexto con sus condiciones y la relevancia de las expresiones de la lengua natural, conocidas también como actos de habla. La teoría lingüística es una teoría de sistemas de reglas convencionales explícitas, determinantes de una conducta de lengua manifiesta en el uso de expresiones verbales en situaciones comunicativas, en las que usamos la lengua natural según el desarrollo histórico, las diferencias culturales, la función social y el fundamento cognoscitivo; de ahí la indisolubilidad entre la semántica de las oraciones, la semántica de las secuencias y los discursos.

Las reglas son convencionales debido a que muchos miembros de la comunidad lingüística las comparten, pues las conocen implícitamente y las utilizan de manera adecuada; por eso, la gramática se vale de elementos de categorización y clasificación como categorías, niveles, unidades, clases de reglas y constricciones para reconstruir de manera teórica el sistema particular de reglas a partir de las estructuras abstractas de las expresiones de los hablantes. Una reconstrucción teórica de expresiones de los hablantes en cuanto forma y significado es complementada con la *acción*, pues, una expresión tiene una estructura interna y el significado que se le asigna, es un *acto* realizado de donde procede su nivel pragmático con condiciones para la descripción y reconstrucción de las convenciones que hacen aceptable la expresión. Las reglas pragmáticas son convencionales y conocidas por quienes comparten una comunidad de habla, lo que hace de la pragmática un sistema formal significativo y actuativo de reglas que especifica las condiciones para las oraciones y para los discursos⁵⁰.

⁵⁰ Teun Van Dijk, *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso* (Madrid: Ediciones Cátedra S.A, 1980). En el uso cotidiano del lenguaje concurren una vertiente cognitiva y una vertiente de la teoría de la acción, aplicables al uso cotidiano del lenguaje. Con frecuencia, una gramática es un sistema formal-significativo teórico de reglas que especifica relaciones entre las estructuras morfosintácticas y las estructuras semánticas.

Una “expresión” es un producto de un acto de habla o de escritura; no es una manifestación de frases que pueden estar separadas; con una misma expresión podemos formar distintas oraciones, oraciones compuestas y secuencias de oraciones de nivel descriptivo pragmático. Desde la gramática se determinan las expresiones aceptables y las no aceptables para los hablantes de una comunidad. Las expresiones aceptables hacen parte de distintos lenguajes, de los que, de acuerdo con los cimientos de la pragmática, tenemos y usamos lenguajes formales relacionados con la lógica, y lenguajes naturales relacionados con el habla y la comunicación cotidianas.

A ese respecto, dice Van Dijk⁵¹ que la semántica formal o *teórica de modelos* estudia los lenguajes artificiales construidos en lógica y matemáticas, se vale de modelos para la interpretación, tiene *reglas* y sintaxis y comparte ciertas estructuras abstractas con los lenguajes naturales, lo que permite aplicar la lógica en gramática. Si bien la gramática instituye cierto mecanismo de reglas formales significativas para describir pronombres, tópicos y proposiciones, requerimos la referencia, así podemos evitar la ambigüedad en la interpretación al denotar el significado de ciertas expresiones (formas) y al asignarles referentes. Con estas condiciones, la semántica es una teoría explicativa del significado y de la referencia, también del significado léxico y de las condiciones de significación general establecidas por el conocimiento del mundo. En la semántica, la coherencia es una de las nociones clave para analizar el discurso, es identificable a partir de la especificación de las categorías apropiadas con niveles narrativos de análisis que nos muestran si varias frases dentro de una secuencia son parte del mismo tópico de discurso, lo cual es más probable si analizamos la conjugación de fases en ciertas partes de este.

⁵¹ Teun Van Dijk, *La ciencia del texto*, trad. Sibila Hunzinger (Barcelona, ediciones Paidós, 1992). En este libro son de suma importancia las descripciones y clasificaciones que hace el autor de la semántica en perspectivas lógica y natural. Es de sumo interés para nosotros el desarrollo que hace de mundo posible, entendido como “el concepto de estado nos lo hemos de imaginar tan abstracto como el de *mundo posible*, es decir: compuesto de una serie de objetos con determinadas características y relaciones”, 83.

Otro tipo de semántica lógica es la *lógica modal*, que posee variaciones⁵² de tiempo que pueden ser comunes a la lengua natural⁵³, atinente a detalles como tiempos, necesidades, deseos, que esclarecen necesidades o posibilidades de carácter físico, psicológico, social o biológico; no significan lo mismo: *Juan está triste* y *Quizá Juan está triste*. Las *modalidades lógicas* pueden ser de necesidad o de posibilidad, la interpretación de ambas puede presentar similitud debido a que el mundo que conoce cada uno es su mundo real y ese mundo es una parte del conjunto de mundos posibles. *Posible* sugiere un estado de cosas no necesariamente verdadero, sino que puede llegar a ser verdadero.

Contingencia y posibilidad

Nuestras prácticas lingüísticas no son predefinidas ni los entornos sociales donde las realizamos son inamovibles, lo cual indica que siempre podemos realizar proyecciones y actuar para concretarlas en otros mundos. Por lo tanto, un mundo posible puede ser un *transcurso de sucesos* con leyes y principios compatibles con los del mundo real, puede tejerse desde hechos diferentes o similares a los hechos reales, pero aun imaginado, requiere accesibilidad. Tiene un aspecto temporal que amerita una semántica modal de modelos en la que las secuencias de nociones abstractas son clave para construir la noción de realidad posible. Según la *semántica modal* una situación imaginable es una situación de un *mundo posible*:

Más específicamente, un *mundo posible* es *algo en el que se satisfacen un conjunto de proposiciones*. Obsérvese que la noción de mundo posible no debe identificarse con nuestras ideas intuitivas de (nuestro) *mundo*, *realidad*, etc., sino como un constructo abstracto de teoría semántica (teoría de modelos)⁵⁴.

⁵² Son algunas variaciones de expresiones modales: es necesario -que-, es posible -que-, se sabe -que-, es obligatorio -que-, etc.

⁵³ Por ejemplo, como es -ahora-, el caso -que-, fue -ha sido-, será el caso -que-, etc.

⁵⁴ *Ibid.*, 63. Los mundos que imaginamos pueden ser similares a los de la naturaleza o completa y progresivamente distintos, lo importante es que satisfagan los postulados básicos mencionados. Estos mundos en cuanto transcurso de sucesos implican el tiempo.

Es un mundo con una estructura de validez, de ahí que algunas expresiones genéricas (un león tiene cuatro patas) no alude a un objeto particular en un mundo particular ni a un conjunto de esos objetos, lo que hace que

Las nociones de *mundo posible* y *proposición* se relacionan a partir de las descripciones, no importa si son inconsistentes, incompletas o parciales. Las relaciones entre individuos de los mundos reales y los mundos posibles tienen creencias y conocimientos expresables en predicados que, en cuanto son compartidos por hablante y oyente, son pragmáticos; de ahí que verdad y referencia, siendo nociones de la semántica desbordan, por decirlo así, esos límites y se tornan pragmáticas⁵⁵. Puesto que la semántica se ocupa de los significados, esta implica sentido y referencia, cuyos componentes precisan *propiedades* expresables en *postulados semánticos*; esto es, si un objeto tiene la propiedad de ser un caballo tiene a su vez la propiedad de ser un mamífero y un animal, así que cualquier caballo en cualquier mundo posible tiene esas propiedades; este es “un problema filosófico fundamental de la semántica formal (ontología) y la cognición (...) el problema del significado se relaciona con la modalidad y con la clase de semántica que nos proponemos usar”⁵⁶.

Cuando la semántica toma propiedades de los contextos de habla nos hallamos ante la *pragmática formal*, en la que el significado y la referencia de las expresiones son definidos por el momento, el lugar y el profiriente de la expresión declarada; a esa semántica se la llama semántica de *índices, contextual o indexical* y da lugar a la asociación de unas oraciones con otras dentro de un mismo discurso y dentro de un mismo contexto. Una semántica de índices representa propiedades del contexto pragmático y ha sido iniciada como *pragmática formal*, pues enfatiza los mundos posibles y la adecuación del estudio que adelanta. En las *categorías semánticas* pueden violarse las *restricciones selectivas*, por ejemplo, cuando escuchamos o leemos combinaciones como *la mesa se estaba riendo*, pues, en los mundos y las leyes biológicas que conocemos no hay compatibilidad de esos

su valor sea extensional, pero la expresión (el hombre que gane el partido recibirá 1000 libras) no atañe a un hombre particular sino al hombre que satisfaga el criterio de ganar esa cantidad en un mundo futuro; este objeto se llama intensional y es de índole conceptual o posible más que real; es decir, “un individuo es una función que define un conjunto de contrapartidas de un conjunto de mundos posibles”, 69.

⁵⁵ Para usar las expresiones de la lengua natural necesitamos los significados de las expresiones antes de establecer su referencia.

⁵⁶ *Ibid.*, 74. Siempre que se trate del mismo objeto debe tener las mismas propiedades juntas en cualquier mundo posible, como condición determinada por los mecanismos básicos cognoscitivos de la percepción que nos permite discriminar y comparar diferentes cosas.

conceptos⁵⁷. Al tratarse de mundo real y mundo posible entenderemos que frases como la ejemplificada son proposiciones imposibles, y que las relaciones entre los significados o conceptos de la lengua natural y nuestro conocimiento real de lo que es posible no son siempre claros ni compatibles. Aunque se presentan otras dificultades, conviene tener presente que una semántica formal no da cuenta de los contenidos o significados no lógicos o convencionales de las expresiones, y tampoco especifica las relaciones no lógicas entre los significados de las partes de una oración.

La semántica del estudio de relaciones entre frases en un discurso busca mostrar que el significado y la referencia de las secuencias de frases depende del significado y la referencia de los hechos que las componen. Concatenar expresiones y oraciones simples y compuestas en secuencias discursivas, nos lleva a la noción de *tema* o *discurso* explícita en la descripción semántica *macro-estructural*, noción teórica que denota lo que se conoce como discurso o *texto* con una teoría lingüística que lo relaciona con otras teorías del discurso, con una sintaxis, con unas categorías o funciones apropiadas y una semántica discursiva a la que podemos asignar las unidades o los niveles de análisis que puedan dar cuenta de las funciones narrativas. Las oraciones compuestas y las secuencias discursivas son explicables con la noción tópico de discurso o tema, que ayuda a definir las partes de un discurso con relación a las frases de un discurso completo, en el que de manera similar a una teoría lingüística se formulan reglas en las que se relacionan de manera sistemática la representación semántica de la frase y la secuencia del macro-nivel.

En un discurso puede analizarse la organización de la secuencia de frases (las frases anteriores según la referencia a individuos y a propiedades con las respectivas relaciones) en cuanto condición para interpretar una frase. La conexión de frases o proposiciones es una *conectividad* o *conexión*⁵⁸, llamada también pertinencia (*relevance*). Una conectividad puede

⁵⁷ La identificación de compatibilidad es más práctica en las secuencias de frases y no en los conceptos de estas. Una frase como la ejemplificada puede ser posible en un cuento de hadas.

⁵⁸ Las condiciones de conexión ayudan a decidir la manera de expresar una secuencia de proposiciones en una frase. La noción de conexión es abordada desde la semántica formal, está sujeta a las *relaciones entre hechos* en mundos posibles que, a su vez, *se relacionan* con ciertos *tópicos del discurso*.

ser *causa-razón* (*Ayer hizo mucho calor, por tanto, fuimos a la playa*); en esta proposición la relación de hechos es satisfactoria debido a su ordenación temporal, pues, son hechos relacionados en mundos relacionados.

La determinación de semejanza entre hechos y mundos desde propiedades semánticas y pragmáticas acuña la noción *punto de vista*, llamado mejor *tópico de conversación*, atinente a que lo conectado para ciertos hablantes en ciertos contextos puede estar desconectado para otros hablantes en otros contextos⁵⁹. No basta que pretendamos que el oyente adquiriera cierta información, es necesario atender los principios que determinan la cantidad y clase de información; así que la validez de la conexión de las proposiciones y de los tópicos atiende a que los hablantes definan “*cualquier conexión (en un discurso y contexto concretos)*”⁶⁰, lo que indica que pueden construir el tópico o dar lugar a distintos tópicos de conversación. La conexión, la coherencia y los tópicos de conversación tienen determinación en el conocimiento conceptual general expreso en el sistema de la lengua y en nuestro conocimiento, representado en los campos cognoscitivos.

En el sentido semántico de lo que comunicamos o expresamos utilizamos *conectivos*, que son categorías sintácticas que expresan las relaciones entre las proposiciones o los hechos, se valen de *conjunciones coordinantes* y *subordinantes* (pues, porque, tanto) que hacen oraciones compuestas de las oraciones simples; también tienen *conectivos lógicos* y *conectivos naturales*⁶¹ necesarios para los consecuentes derivados lógicos, por ejemplo, *voy al cine* o *voy a las carreras* son dos frases que no podríamos vincular; no podríamos decir que ir a las carreras está abarcada en el contenido de ir al cine o ir al cine está abarcada en ir a las carreras. Diferente es la frase *Juan es soltero*, es decir, *Juan no está casado*, que la hace una derivación necesaria pertinente, entonces *Juan es soltero = Juan no está casado* lo que

⁵⁹ El tópico de discurso o tópico de conversación requiere que la sucesión de frases dentro de las relaciones semánticas aporte a una cierta estructura definitoria del tópico de esa secuencia de la manera como a un nivel sintáctico se le puede asignar una función sintáctica respecto a una estructura abarcadora de la oración; el nivel de descripción semántica logrado es macroestructura-semántica, noción relativa a los niveles subyacentes.

⁶⁰ *Ibid.*, 91-92.

⁶¹ Estos conectivos no son veritativos, relacionan proposiciones y hechos en mundos posibles; presuponen la expresión de proposiciones en cláusulas y frases intencionalmente conectadas, la conexión de los hechos denotados, su relación con alguna situación posible y su conexión con el mismo tópico de conversación.

implica una necesidad lógica y una necesidad conceptual⁶². Algunas frases nos exigen reconocer el tipo de conectivo para obtener el cumplimiento de todas las condiciones posibles, aunque no siempre necesarias o pertinentes, es el caso de *ir al mercado a comprar una cerveza* y *tener una fiesta agradable*: para la fiesta no es una condición necesaria ir al mercado a comprar una cerveza, pero sí es una condición posible, y tener una fiesta agradable no tiene la condición de comprar una cerveza en el supermercado.

La *disyunción* es una conjunción que requiere que al menos una de sus cláusulas sea verdadera, lo cual la hace exclusiva⁶³ (“voy a ir al cine” o “voy a ir a visitar a mi tía”); el hablante no puede hacer ambas cosas a la vez, aunque quisiera sería una acción pragmática incorrecta, o lo que es igual, no serían accesibles los mundos, pues “si uno de los hechos se hace verdadero en ese mundo, el otro hecho debe ser verdadero en un *mundo alternativo posible*”⁶⁴, con una accesibilidad *relativa* al mundo de la expresión real. La conjunción y la disyunción son conectivos semánticos y pragmáticos que muestran relaciones entre hechos del mundo posible (mundo hipotético no real), están en la interacción comunicativa o discurso, pueden ser de causalidad (antecedente y consecuente), *aserción* o presuposición, y *condiciones pertinentes* (según el antecedente, su valor final depende de la noción de verdad). Lo principal no es que ambas cláusulas o una de las dos sean verdaderas, sino que todos los conectivos compartan los valores del antecedente y del consecuente en los mundos elegidos en el tópico de conversación, y que concuerden en el *tiempo*.

Condición y Consecuencia son nociones que se ramifican en representaciones de estructuras modélicas o *árboles semánticos* por las que hablamos de proposiciones y no de hechos, lo cual significa que “*dados los hechos tal como son, no podría haber sido de otro*

⁶² La lógica de pertinencia dentro de los conectivos de la lengua natural radica en su semántica, pues, dar cuenta de implicaciones pertinentes es una necesidad formal de la conexión. Los conectivos pueden ser conjunciones ambiguas al expresar diferentes tipos de conexión (“Juan fumó un cigarro” y “Pedro fumó una pipa”), frases cuyo uso puede expresar causales, condicionales, conjunción y conectivos de tiempo y localidad.

⁶³ La exclusión puede ser necesaria (por inconsistencia conceptual o lógica: no puedo estar casado y soltero a la vez) o accidental (intenciones compatibles durante cierto lapso al dividir el tiempo en momentos para realizar distintas acciones).

⁶⁴ *Ibid.*, 109.

modo”⁶⁵. Un ejemplo es el de un suelo reseco, cuestión inevitable y no exclusivamente por falta de lluvia, pudiera ser por la falta de nutrientes específicos que lo mantuvieran fértil. La lluvia o la irrigación podrían mitigar la sequedad, pero no eliminarla, lo que hace de la sequedad una consecuencia posible respecto a otros trascurso posibles de sucesos; esta es a su vez una forma de *necesidad relativa*, en tanto que un hecho es contingente y su consecuencia es posible bajo cierto grado de probabilidad. Las acciones consecuentes y las razones para cierta acción permiten identificar la afirmación de causas/razones y de ciertos sucesos/acciones en las *explicaciones* de los discursos. La importancia de detenernos en acciones consecuentes y en las razones para cierta acción está en que la acción consecuente alcanza a tener *explicaciones* en los discursos que afirman causas/razones⁶⁶ de ciertos sucesos/acciones, y cuando las causas son incidentales nos hace agregar circunstancias o indicaciones para lograr explicaciones aceptables, que nos llevan con frecuencia a utilizar semánticamente el conectivo “pues”.

La dimensión *contrafactual condicional* (CF) nos indica que las cosas pueden ser diferentes de como *normalmente* son, muestran la mayor cantidad de *mundos posibles* a través de tiempos contrafactuals o contrastivos que con circunstancias particulares inesperadas marcan excepción ante lo que tomamos como el mundo normal⁶⁷. Empero se nos presentan ambigüedades identificables principalmente al escribir, en el caso de la lógica resueltas con paréntesis, corchetes y otros signos, y en lengua natural con el uso de comas,

⁶⁵ *Ibid.*, 119. El ejemplo del suelo reseco muestra un proceso gradual en el tiempo que implica causas y consecuencias posibles o necesarias, ante las que nuestro papel consistiría en observar el tipo de necesidad (física, biológica, deóntica).

⁶⁶ Si el foco está en las consecuencias plausibles de un cierto número de hechos el conectivo a usar es *por eso*, y *mientras* marca especialmente un conjunto de premisas o de conclusiones. Los conectivos *pues* y *por eso*, no atañen directamente a los hechos sino al discurso sobre esos hechos y requieren descripción pragmática ulterior. Una oración causal no puede servir como explicación. Ciertos conectivos causales (*porque*, *pues*, *ya que*, *mientras*) son clave para formar frases, otros (por tanto, por eso, por tanto, así) lo son para formar secuencias, y en ambos casos, sus diferencias son funcionales en la interacción comunicativa.

⁶⁷ Son bastante cotidianos, un ejemplo es “si al menos hubiera escuchado cuando me quiso hablar”. Son algunos conectivos: *de cualquier modo*, *si bien*, *pero*, *a pesar de*, *no obstante*, *sin embargo*, *de cualquier modo*, *aunque*, *con todo*, *mientras -que-*, *pese a*.

puntos y comas con los que buscamos marcar entonación y pausas de la lengua hablada; esos son los factores sintácticos y semánticos que mejor suprimen la ambigüedad⁶⁸.

Algunas condiciones de la semántica para el uso secuencial de conectivos atañen a los argumentos y las propiedades que limitan la interpretación de estos, ante lo que es importante distinguir primordialmente entre las funciones *semánticas* y *pragmáticas* de los conectivos:

La función semántica de los conectivos es la de relacionar hechos, mientras que los conectivos pragmáticos relacionan secuencias (o proposiciones), como, por ejemplo, en las inferencias (...) La función pragmática de los conectivos debe definirse en términos de las *estructuras* y *secuenciación de actos ilocutivos*.⁶⁹

Lo esbozado hasta el momento nos pone ante un panorama variable: 1. La semántica en la construcción de sentido, como aspecto técnico de la dimensión lingüística y elemento práctico de los acuerdos de una comunidad de lenguaje, 2. La semántica, en perspectiva lógica (verificación/sentido correcto) y en perspectiva realizativa (constatación/entendimiento), 3. La conjunción de la lógica y el contexto en las interacciones comunicativas cotidianas y su relevancia en la interpretación, el entendimiento, la argumentación y la socialidad del individuo.

Conciencia social, conciencia de sí

La realidad social se ha convertido en tema de la filosofía del lenguaje, abierta a múltiples perspectivas disciplinares que constituyen posibilidades en las que búsquedas. Críticas y

⁶⁸ “Sintácticamente, la primera regla será que las conexiones se establecen primero de izquierda a derecha: $p * q$, $(p * q) * r$, $((p * q) * r) * s$, etc. En segundo lugar, las conjunciones y disyunciones se conectan antes de los condicionales (incluyendo los contrastivos): $(p \text{ y/o } q)$ por eso/pero r , p por eso/pero $(q \text{ y/o } r)$, etc. (...) Iré al cine o visitaré a mi tía, pero no me quedaré en casa esta noche”, 139.

⁶⁹ *Ibid.*, 141-141. Al usar los conectivos en secuencia conectamos frases entre secuencias y las conectamos también con todas las secuencias previas. Un hecho puede ser una condición o una consecuencia de otros hechos dados al mismo tiempo o en diferentes lapsos.

análisis de distintas situaciones destacan la acción, en tanto condición inherente a las personas que con sus maneras de configurarse y de estar en sociedad muestran múltiples tejidos y lazos individuo-sociedad, complejizan el tema y llevan a considerar posibilidades de acción transformadora de las realidades aludidas. Este foco filosófico muestra que las realidades humanas no son predeterminadas ni inamovibles, más bien, son los acuerdos sobre significados compartidos. La función de los sistemas sociales, como el lenguaje, enruta y define ciertas dinámicas sociales.

Entre las dinámicas de las realidades humanas, el ser social determina la conciencia del individuo. No es el individuo quien determina esta conciencia, postura que altera la cognición considerada base de la vida y la conciencia social realizada a voluntad, debido a que la producción de medios y las condiciones para subsistir se corresponden con la transformación de las personas y de sus entornos. La base de las transformaciones está en el lenguaje cuyo carácter público y social se gesta y consolida en el intercambio con otros, sin la exigencia de comprender la acción de sus signos ni de sus herramientas, como plantea Vygotsky con antecedente en Marx: “la herramienta es un medio a través del cual la actividad humana externa aspira a dominar y triunfar sobre la naturaleza (...) El signo no cambia absolutamente nada en el objeto de una operación psicológica”⁷⁰. Signo y herramienta son actividades del lenguaje dadas en la interacción social (actividad interna influyente en las conductas propias y de otros) y la comprensión (influencia de las personas en las actividades y en las cosas); estas dos cualidades del lenguaje conllevan la influencia de unas personas en otras, la acción sobre las cosas y las confrontaciones de sí mismas. Aún circula lo planteado por Marx acerca del lenguaje en cuanto praxis que al darse en el intercambio comunicativo se hace propio y se convierte en conciencia; son la cultura y las comunidades los entornos para esos procesos mentales. Algunos trabajos confirmatorios de esa afirmación son las comparaciones entre razonamientos de personas pertenecientes a diferentes grupos sociales, productivos, culturales y económicos.

⁷⁰ Michael Cole, Vera John-Steiner, Sylvia Scribner y Ellen Souberman, Lev S. Vygotsky, “Internalización de las funciones psicológicas superiores”, en *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Lev S. Vygotsky, (Nota biográfica de R. A Luria, Barcelona: Editorial crítica / Grupo Editorial Grijalbo, 1978).

En otra perspectiva, “la cuestión fundamental de la filosofía es el ser como tal”⁷¹, la constitución de la persona dentro de la sociedad y la libertad con cuanto puede implicar su concepción y práctica; de aquí un atisbo de una postura cuestionadora de la libertad dependiente más de la facultad electiva y del temor a la eterna condenación o ligada a las disposiciones individuales del momento, confrontada con las relaciones entre el ordenamiento de la vida terrenal y los poderes que la rigen. El análisis de conquistas científicas tales como la producción de bombas nucleares, que no aportan al mejoramiento de las condiciones de vida, son un llamado al despertar de los pueblos, situación conducente al escepticismo frente a la libertad, pues deja catástrofes mundiales en nombre del progreso común; por eso es preciso hacer justicia a la concepción de progreso social [hoy, desarrollo humano y desarrollo social], puesto que “la represión de la conciencia es el precio que la cultura paga por sus nuevos milagros, este optimismo oficial, ayuda a la persistencia de lo malo”⁷².

Es necesario resaltar oposiciones entre la cultura anterior y las ideas propias, los ideales de la burguesía y la historia burguesa, el pasado y el presente; recordar que “con la creciente libertad de los dominados, los independientes, los propios burgueses, se vieron impulsados a seguir desarrollando, tanto en el trato mutuo como en el personal, las buenas maneras”⁷³. Son indiscutibles los efectos de los medios de comunicación [y hoy, la posesión de artefactos tecnológicos más sofisticados] en los sentimientos y pensamientos de las

⁷¹ Max Horkheimer, *Sobre el concepto de hombre y otros ensayos*, versión castellana de H. Murena y D. J. Vogelmann (Buenos Aires: Editorial Sur, 1970), 8. Desde una perspectiva materialista son analizadas distintas problemáticas sociales concernientes de manera directa a los individuos. Es problematizado el significado de *hombre* puesto que al no surgir de una teoría de la razón no plantea los derechos de los sujetos que pueden resistir la fuerza de las vicisitudes, noción que distrae de la reciprocidad oculta respecto a las determinaciones individuo-sociedad. La antropología es considerada engañosa al proponer nociones abstractas y existenciales que omiten la interdependencia con la historia y de la sociedad.

⁷² Max Horkheimer, “Amenazas a la libertad”, en *El concepto de hombre y otros ensayos*, versión castellana de H. Murena y D. J. Vogelmann (Buenos Aires: Editorial Sur, 1970, 185-205), 187.

⁷³ *Ibid.*, 188. Las confrontaciones entre el hombre individual predestinado a la libertad y la humanidad que domina, explota y asesina se convierten en confrontación y en instrumento de poder, cuya salida es el reino de la libertad como propone la filosofía idealista. Se confronta lo que comunica el arte religioso, las relaciones entre los hijos a partir de María, el lugar de la mujer y la espera del Mesías en el Judaísmo. Según los cambios sociales aumenta la dependencia de las máquinas especializadas en diagnósticos, juicios y recetarios, e igual el paciente como cliente, se enfrenta con los especialistas.

personas que reemplazan los diálogos por los encuentros y las reacciones ante programas [y hoy relaciones digitales] al igual que las competiciones por tener la tecnología de punta. El gigantesco dinamismo de la sociedad instala una desproporcional magnitud entre el pensar y la iniciativa individual, lo que influye en que una persona no perciba a otra como afín y con una causa compartida, sino que el compromiso se vuelve impedimento puesto que una marca que no se adhiere a sí mismo se convierte en un estorbo para el éxito y para la carrera; estos riesgos son más comunes de analizar al momento de cortejar y tomar una decisión matrimonial, por ejemplo.

La regulación de las relaciones no se da solo a partir de las instrucciones conscientes en cualquier aspecto de la vida social, sino que también toma cuenta en las construcciones, el lenguaje, las relaciones y los comportamientos, de suerte que las palabras hoy son con frecuencia reemplazadas por otros códigos y convenciones. La búsqueda de nivelación de diferencias, de expresión de carácter y de emociones, de manera contradictoria lleva a automatizar el mundo, así se confronta en el individuo el anhelo de un carácter irrepetible y original con el desconocimiento de la singularidad, el sofisma de libre elección y el esquematismo. En los mejores casos, las instituciones escolares buscan maneras de compaginar los propósitos de formación corresponsable para la transformación social con jugadas mercantiles, entretanto, se sumergen en una maquinización que deriva en acciones urgentes para sostenerse en el mercado, implementando estrategias como el diseño pertinente de profesiones para un medio en continuo cambio para una lógica libertad de elección, lo que lleva a ofrecer especializaciones promisorias, concretar esfuerzos en las disciplinas auxiliares elegidas y no admitir más desviaciones a partir de una cultura general. En suma, “en la ciencia y la técnica, tanto menos podrá esperar el consumidor, durante la transacción, que su libertad de acción pase de expresar su necesidad de leer la prescripción y de abonar su deuda”⁷⁴.

⁷⁴ *Ibid.*, 195

Estas situaciones sociales manifiestas en lo macro y en lo micro continúan. Aquí la importancia de las autorreflexiones, la interacción, las reflexiones y la acción en torno distintas problemáticas sociales vinculadas a la educación y a las instituciones de la sociedad.

1. LENGUAJE: CUESTIÓN DE ACCIÓN

En este apartado buscamos responder las preguntas: ¿Por qué hablar es un acto? y ¿Por qué comunicar es una acción primordial del lenguaje?⁷⁵ Las respuestas nos acercan en un primer momento al origen biológico del lenguaje, en el que las señas, los gestos y la mímica con su carácter emotivo o intencional, nos ayudan a entender el acto de habla como la unidad de la comunicación lingüística, a encontrar explicaciones acerca de que un acto de habla no es siempre una emisión de sonidos y a las reglas por las que asumimos el lenguaje como una forma de vida. Comprender esa noción nos permite avanzar hacia la emisión como unidad de la comunicación con sus distintos componentes e implicaciones, entre los que la intencionalidad marca la pauta en la interacción social-comunicativa y el entendimiento; comprendemos la necesidad de reconocer dogmas, conocimientos o creencias que pueden estar errados, asumir confrontaciones, aceptar interpelaciones como una manera de hacernos racionales en la cotidianidad. Entendemos el discurso como unidad textual y hallamos la relevancia de los conectores con distintas clasificaciones en la semántica y la pragmática.

Al preguntarnos por qué hablar es un acto, decimos que hablar es un acto porque el uso cotidiano del lenguaje es una acción continua, vigente y constante, evidenciable en lo que pensamos, decimos y hacemos, puesto que somos realizadores de acciones lingüísticas, aunque no siempre coherentes ni excluyentes. Podemos constatar esto si decidimos estudiar a partir del uso que hacemos de él o si nos detenemos en la acción de hablar y la cantidad de actos, actitudes, comportamientos e intencionalidades concatenados cuando interactuamos, debido a que no todo lo que hacemos con el lenguaje ha pasado por una reflexión que nos permita tener presente en qué consiste lo realizado; aun sin reflexionar, el lenguaje tiene influjo en nosotros y en las maneras de relacionarnos; está presente en lo explícito e implícito de las prácticas sociales; usamos el lenguaje con ciertas funciones sociales; reflexionamos el lenguaje por medio del lenguaje, y tales reflexiones vuelven a nosotros y recaen en las cosas.

⁷⁵ Santamaría-Velasco, F. 2021. «Pragmatism and Political Practice: Language, Skills and Institutions». *Signo y Pensamiento* 40 (78)

Esto sucede, entre otras cosas, debido a desarrollos ontogenéticos y filogenéticos por los que el individuo humano no solo ha evolucionado en aspectos morfológicos indispensables para comunicarse, sino también en el afán de cooperar con otros y de buscar explicaciones teóricas a los desarrollos lingüísticos con fines sociales. Desde estas comprensiones nos acercamos a rasgos biológicos, omitidos con frecuencia cuando en atención a sesgos sociales y culturales reprochamos comportamientos o actitudes no cercanas a las nuestras y buscamos alguna justificación para respaldar nuestro proceder.

1.1. Lenguaje, comunicación y pragmática

El lenguaje humano tiene aspectos evolutivos biológicos similares al desarrollo lingüístico de los chimpancés y los antropoides, como muestra Tomassello⁷⁶, quien, con su grupo de investigadores, señala entre los principales rasgos del desarrollo lingüístico de los antropoides la primacía de las emociones, mientras en la especie humana el principal soporte es la estructura cooperativa y la estructura de la interacción. El lenguaje humano está basado en lo que hace y propicia la cultura. A continuación, podemos ver que los hallazgos de los experimentos son relevantes:

⁷⁶ Michael Tomassello, *Los orígenes de la comunicación humana*, trad. Elena Marengo (Madrid: Katz Editores, 2013).

El trabajo expuesto recoge datos, información y hallazgos de investigaciones desde la Psicología comparada y la Psicología del desarrollo, realizadas durante más de 20 años con simios, antropoides y niños humanos en torno al desarrollo del lenguaje. Según lo hallado, cuando el receptor está atento, los primates usan gestos aprendidos de los humanos con finalidad comunicativa; si no está atento, hacen combinaciones sucesivas para que el otro reaccione. Un mismo grupo de primates presenta un amplio repertorio de gestos y gestos idiosincrásicos que puede desarrollar cada individuo.

Tabla 1

Evolución biológica del lenguaje

EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE	Comunicación humana con móviles prosociales (cooperación)	Nociones, conocimientos, intenciones, creencias, etc. = <u>nosotros</u> Basada en intencionalidad y móviles cooperativos Inicio = habilidades adaptativas mutualistas	De la comunicación recíproca y desinteresada al engaño
	Vocalización de los simios determinada genéticamente	Exteriorizaciones comunicativas con un prototipo	Vocalizaciones ligadas a emoción
	Seres humanos = tendencia a señalar con objetivos externos		
	La comprensión de la evolución de la comunicación parte de gestos naturales	Primeras formas de comunicación = señalamiento y mímica	Experiencia previa = telón de fondo de la comunicación
	Interpretación del gesto bajo condiciones para entender la intención de quien señala	Por encima del terreno (contexto) común está el conocimiento mutuo	
	Convenciones lingüísticas arbitrarias, surgidas de la evolución en contexto y de la participación	Estructura psicológica = gestos naturales, señalamiento y mímica	Habilidades cognitivo-sociales para crear intenciones conjuntas

Fuente: *Elaboración propia*

Los antropoides realizan un conjunto de acciones filogenéticamente, las cuales son expuestas en variados gestos según se trate de cazar, advertir o atacar a otro, jugar o aparearse, y también unos gestos ontogenéticos ritualizados como alzar el brazo, tocar y bajar el lomo según la intención. Tales gestos obedecen a un aprendizaje repetitivo de formas de comportamiento y de interacción efectuado durante la crianza. Si bien los simios realizan secuencias de gestos y perseveran en la acción para alcanzar la intención, en esas sucesiones no presentan “una gramática, en el sentido de combinaciones específicas que generan nuevas funciones comunicativas o *significados*”⁷⁷ ni un orden específico; sus gestos no son de cooperación, sino que solicitan objetos de manera imperativa, y aunque haya una persona cooperadora que les muestra una manera de alcanzar lo que pretenden, no prestan atención.

⁷⁷ *Ibid.*, 32

Los chimpancés y otros simios buscan llamar la atención a partir de movimientos con intención, como caminar alrededor de quien captarán la atención y ubicarse ante él. Muchos simios aprenden de los humanos el señalamiento sin ser sometidos a entrenamientos específicos.

Cuando se trata de alcanzar una meta, antropoides y niños persisten hasta lograrla y debido a que es algo de su interés entienden que no depende de algo externo sino de la representación interna que cada uno hace para provocar lo que busca, y si no les interesa no lo intentan. La comprensión de los simios y de los niños parte de reaccionar ante los objetos del mundo y de entender que las percepciones de los otros son distintas, pues “en la acción intencional descansa una forma básica de razonamiento práctico que permite a los individuos entender y prever lo que otros están haciendo y harán, incluso en circunstancias totalmente novedosas”⁷⁸.

En el razonamiento práctico y la interacción social de los monos grandes y de los niños humanos priman los predicados psicológicos *querer, ver y hacer*, triada que abarca la comunicación intencional equivalente a una acción social en la que unos individuos intentan que otros hagan lo que ellos quieren, por lo tanto, al llamar la atención con frecuencia pretenden distanciar el radio de comunicación del acto de referencia y ocultar el objetivo comunicativo o intención social. No obstante, estos razonamientos prácticos no resuelven la inquietud por el surgimiento de la comunicación, atendiendo a que en la conversación cotidiana usamos expresiones (ellos, allá, este, aquí) que exigen un referente, requerimos un campo común de conocimientos con unos hechos de los que hacemos inferencias y derivamos otros códigos, así la comprensión de la comunicación humana no parte del lenguaje sino que “más bien tenemos que comenzar por la comunicación no codificada, no convencionalizada, y otras formas de sintonía mental. Los gestos naturales, como señalar y hacer mímica, cumplen las condiciones necesarias para esta función”⁷⁹. Comprender el funcionamiento de los gestos en el lenguaje humano exige reconocer la estructura psicológica de la intencionalidad en la cual confluyen habilidades y móviles sociales manifiestas en modelos de comunicación, entre los que es primordial el modelo de cooperación.

⁷⁸ *Ibid.*, 45. Los grandes simios entienden el carácter relacional de los otros seres, con los razonamientos prácticos que desarrollan pueden llegar a ser racionales y a determinar lo que quiere otro individuo; vocalizan la individualidad de sus emociones.

⁷⁹ *Ibid.*, 52. Es necesaria alguna forma de comunicación previa para lograr la instauración de un código explícito. Los lenguajes de señas sustituyen el lenguaje vocal, sino que los gestos ayudan en la comunicación cooperativa, como cuando se está aprendiendo a hablar.

De acuerdo con esto, entre los primates y los humanos son apreciables diferencias significativas: 1. Los gestos de los grandes simios tienden a centrarse en ruidos fuertes y sus movimientos de intención tienden a prever los consiguientes pasos de una secuencia de acciones; 2. Los humanos tienden a seguir la dirección de la mirada y lo que se señala, y dirigen los movimientos hacia la comprensión de las acciones; 3. Aunque no se sabe cómo se aprende, el gesto deíctico es prototípico de los humanos, alude al señalamiento y varía según la cultura (señalar con un dedo, con la barbilla, con la mirada); 4. El señalamiento implica paulatina ganancia de conocimientos y dominio de lenguaje, como cuando indicamos con el gesto que esperamos nuestro turno para tomar la palabra o entrar a un lugar; 5. Los simios no utilizan gestos icónicos o mímica⁸⁰ pero los humanos sí, parten de la intención de comunicar y de la referencia para simular por medio de los gestos acciones o cosas que no están presentes o no se están dando en el momento. Los niños humanos utilizan gestos icónicos convencionales complejos antes de adquirir el habla, pero ni esos gestos ni el señalamiento ni la mímica son condición o preámbulo de la evolución del lenguaje; más bien, señalar está asociado con mostrar cosas en el espacio y acercarse al uso de sustantivos y verbos:

La explicación más acabada de cómo hacen los seres humanos para comunicarse con gestos tan simples de maneras tan complejas es que, en general, poseen habilidades exclusivas para entablar relaciones sociales entre sí. Más específicamente, los seres humanos cooperan mutuamente de distintas maneras que son exclusivas de su especie y que entrañan procesos de intencionalidad compartida.⁸¹

En efecto, los experimentos muestran que los seres humanos comparten habilidades de cooperación a través de las cuales se interrelacionan, atribuyen funciones a las cosas que son parte de una realidad institucional, donde “el agente de las intenciones y de las acciones es el sujeto plural nosotros (...) podemos llegar a fenómenos en los cuales *nosotros* nos

⁸⁰ Los gestos icónicos priman cuando en un contexto no conocido desconocemos un idioma, el nombre de un plato, etc., y queremos pedir algo, realizamos de manera simultánea la petición y la mímica de lo que queremos. También procedemos a señalar, imitar y describir objetos ausentes pero presentes en nuestra percepción. El lenguaje de señas no sustituye el lenguaje vocal, sino que apoya la comunicación cooperativa, como cuando se está aprendiendo a hablar.

⁸¹ Michael Tomasello, *Los orígenes de la comunicación humana* (Buenos Aires: Katz), 60

proponemos hacer juntos algunas cosas”⁸². La cooperación activa habilidades prosociales, llamadas así porque son puestas en ejercicio sin solicitud y sin mayor interés que prestar un servicio a otro, como cuando brindamos recomendaciones y orientaciones no pedidas o cuando compartimos las apreciaciones ante un paisaje. La cooperación ayuda a estructurar el lenguaje en la intencionalidad compartida, el terreno común compartido y los aprendizajes culturales logrados al articular la atención y la acción, primero por imitación y después, de manera menos dependiente mientras se progresa en la comunicación gestual, el abordaje del lenguaje y la intencionalidad compartida⁸³. De ahí se deriva un modelo de comunicación colaboradora entre humanos, pasando del carácter imperativo de obligar a otro a hacer lo que “yo quiero” a brindar y buscar información⁸⁴. Veamos grosso modo el proceso:

⁸² *Ibid.*, 60. Como cuando dos personas acuerdan caminar juntas y una de las dos va por la acera de enfrente, entonces, cambiar el rumbo es una especie de infracción a la “norma social acordada” que puede dar lugar a reproches. Aplica para la transformación de una persona en funcionaria pública y el cambio de sus interacciones.

⁸³ Se desconoce si el señalamiento humano se aprende por imitación o está arraigado en otro comportamiento.

⁸⁴ Aunque no se tiene evidencia del momento del desarrollo en que esto ocurre, hay un momento en el cual el niño busca ser ayudado. Tampoco se conoce evidencia de la reciprocidad de las intenciones comunicativas y de colaboración entre niños y adultos, ni razones por las que el señalamiento inicia cerca de los 12 meses de edad. Se puede afirmar que el hecho de que hacia los tres meses los bebés mantengan el índice extendido, no es cuestión de una intencionalidad social comunicativa.

Tabla 2

El señalamiento

Niño con pocos meses	Llanto incipiente – entonación pedigüeña. Intercambios cara a cara y protoconversaciones.	Inicio de declaraciones expresivas. Aplicación de función no intencional.	
Niño de 9 meses	Comprensión de conductas intencionales y sociales de los adultos.	Interacción, metas e intencionalidad compartidas.	
Niño entre 12 y 14 o 15 meses	Concepción de metas compartidas antes de cumplir un año.	Discernimiento de metas con las que puede colaborar.	Iniciación de construcción de terreno común con adultos.
	Razonamientos prácticos a cerca de las acciones de los adultos.	Planteamiento de metas e intenciones compartidas.	Aprendizaje de gestos arbitrarios y de palabras para referirse a objetos.
Aproximadamente hacia los 2 años	Propensión a usar una convención lingüística.	Aprendizaje de gestos arbitrarios y palabras.	Señalamiento de objetos a través de gestos.
	Mayor aprendizaje de palabras que de gestos arbitrarios.	Progresiva integración de palabra convencional y gesto de señalamiento.	Progresiva realización de juegos simbólico sin finalidad comunicativa.
	Simulación lúdica en la infancia y actividad artística en la adultez	Más lenguaje con función diferencial en los gestos deícticos.	Más lenguaje usado en aspectos proposicionales de los mensajes.
Intencionalidad	Influencia del lenguaje materno en la función comunicativa.	Desarrollo del lenguaje manifiesto en la adquisición de palabras.	Aprendizaje del uso de las palabras a partir del intercambio del habla.
	Las convenciones lingüísticas aprendidas no son arbitrarias, fragmentadas e individuales.	Comprensión de sonidos de otras personas para guiar la atención dentro del espacio-terreno conceptual común.	
Comunicación intencional	Comprensión de intencionalidades individuales.	Habilidades y móviles compartidos que hacen cooperativa la <u>comunicación</u> .	Colaboración mutualista = base del terreno común para la <u>comunicación cooperativa</u> .
La cooperación en tres momentos secuenciales y su evolución	Concesión de lo que nos piden y razones por las que ayudamos desde el mutualismo mientras nos ayudamos nosotros mismos.	Ofrecimiento de auxilio directo e indirecto en contextos no mutuos, para ser tenidos en cuenta cuando se requiere ayuda.	Ampliación del terreno conceptual y la pertenencia al grupo a partir de las emociones y actitudes compartidas en <u>diferentes experiencias</u> .
	Mayor frecuencia al cooperar + mayor tolerancia interactiva = más complejidad en la cooperación y en la maquinaria <u>cognitiva</u> .	Mutualismo = condición para la colaboración humana basada en participación, tolerancia y generosidad con el alimento.	Las acciones concretas superan los resultados obtenidos o deseados, son clave en las actitudes compartidas y tienen <u>asiento en la imitación</u> .
	Aunque en la comunicación puede haber gestos icónicos particulares las convenciones son compartidas.	Los gestos icónicos con una motivación concreta y la repetición de la misma acción (abrir una puerta) lleva a estandarizar los <u>signos</u> .	Las convenciones comunicativas surgen de manera natural, no adrede, a través de la imitación de gestos entre los congéneres.

Fuente: *Elaboración propia*

La tabla muestra aspectos de la evolución ontogenética y filogenética de la comunicación cooperativa, sostenida en el supuesto de que al ayudar a otros el individuo se

ayuda a sí mismo, a través de actividades “estructuradas por metas conjuntas y por el ejercicio conjunto de la atención, que constituían el terreno conceptual común”⁸⁵. La intención comunicativa en los simios y en los niños es diferente, de suerte que el carácter prosocial humano tiene una estructura fundamentada en la acción, en la propensión de nuestros congéneres a señalar una dirección para que otros miren hacia allá y a interpretar las acciones de los otros como algo intencional, lo cual aporta para avanzar en el entendimiento intersubjetivo. El avance progresivo en ese entendimiento propicia el paso de los sonidos a las palabras y su uso, al igual que la estructuración de frases y la comprensión de la intencionalidad.

El lenguaje, con sus rasgos biológicos y sociales, continúa sus progresos con explicaciones a partir de la concurrencia de distintas perspectivas entre las que tenemos el legado de Austin⁸⁶, de quien entendemos que el uso de las oraciones no se ajusta solo a enunciados sino que abarca órdenes, exclamaciones y preguntas, que no todos los enunciados son descripciones aunque sean verdaderos o falsos, que la forma gramatical perfecta no garantiza el sentido de los enunciados, y las diferencias entre lo que decimos y lo que comunicamos o entre lo que declaramos y lo declarado no tiene ineludiblemente efectos verdaderos o falsos; son ejemplo: “bueno”, “deber”, “poder”, “todos”. Apreciamos algunos de esos actos al bautizar una persona, una embarcación, una hacienda, al jurar lealtad, al realizar una apuesta, al igual que en expresiones que no son enunciados, sino que tienen acento en los actos realizativos, llamados también expresión realizativa, realizativo u oración realizativa:

⁸⁵ *Ibid.*, 128. Aunque la comunicación es utilizada para engañar y mentir, también esas acciones requieren colaboración; de no ser así, la mentira no prosperaría.

Las descripciones realizadas parten de comportamientos habituales de los niños y proceden de los estudios hechos. El señalamiento y los enunciados presentan la misma estructura informativa en los aprendizajes iniciales de los niños.

⁸⁶ John L. Austin, *Cómo hacer cosas con palabras* (Barcelona: Paidós, 1971).

Para Austin, prometer no es limitarse a describir o enunciar de manera externa, sino que es también un compromiso en el que la palabra comprometida se convierte en obligación, no como una imposición coercitiva sino como actos que pueden ser correctos o incorrectos, exitosos o infortunados; sus aportes tienen avances de ética y la moral que superan los cánones de bueno-malo, verdadero-falso. Clasificó los realizativos e identificó en estos los explícitos (expresiones libres de ambigüedad usadas para designar el acto a realizar), implícitos (pueden ser el imperativo de una súplica, una orden o un consejo; la expresión “vaya” es un ejemplo) y primarios (“viene un tigre”, puede ser una alerta, una advertencia o la descripción de lo que ve).

La palabra “realizativo” será usada en muchas formas y construcciones conectadas entre sí, tal como ocurre con el término “imperativo”. Deriva de “realizar”, que es el verbo usual antepuesto al sustantivo “acción”. Indica que emitir la expresión es realizar una acción y que esta no se concibe normalmente como el mero decir algo⁸⁷.

El significado de realizativo destaca la unión verbo-sustantivo. En cuanto seres humanos somos verbo y sustantivo sustantivador de muchas cosas que llevamos a enunciados, cuya garantía de éxito depende de unas circunstancias llamadas condiciones satisfactorias, lo que indica que realizamos cosas dentro de las reglas válidas de una comunidad o de la sociedad, exteriorizadas en prácticas, acciones y actos, como cuando efectuamos ciertos procedimientos convencionales con lenguajes y aditamentos también convencionales, compaginamos ciertos comportamientos con los pensamientos y sentimientos surgidos de cierto tópico según la ocasión⁸⁸.

Las condiciones son satisfactorias según nuestro dominio de reglas y la práctica en la realización de actos. Por ejemplo, validamos o rechazamos un ritual social como el matrimonio a partir de que el celebrante sea o no sea el apropiado, de que los contrayentes estén dispuestos, de que no haya oposición injustificada como tampoco interposición ni apelación por parte los presentes. Por el contrario, si se presentan *infortunios* u obstáculos en cualquiera de los componentes y momentos de la realización del ritual, entenderemos el infortunio del acto. Cada situación nombrada estaría *conectada* con una cantidad de acciones por las que se declararía el infortunio o, por el contrario, por una aceptación convencional de cada parte del procedimiento y de este en su totalidad. Los realizativos no son falsos ni verdaderos, las reglas no se limitan a expresiones lingüísticas y los infortunios son la violación de las reglas.

⁸⁷ *Ibid.*, 57

⁸⁸ Las condiciones (necesarias, suficientes, adecuadas) contienen una concepción del conocimiento y del sujeto cognoscente en interdependencia directa con el acto de habla y la contextualización de este, lo que se convierte en clave para entender diversidad de individuos, diversidad de actos de habla, de situaciones y de contextos.

No solo tenemos los actos realizativos como “decir” sino también los actos constatativos como “hacer”, que caracterizados por la sinceridad de la acción llevan a saber si son falsos o verdaderos (si decimos “estoy leyendo” es verdad que lo estamos haciendo), constatamos esa acción. También contamos con el concepto *construcciones conectadas* para significar los realizativos. Así, podemos hilvanar lazos entre la acción y el individuo social e identificamos condiciones de los constatativos que tienen entre sus rasgos la verdad o la falsedad. Constatar es una acción del presente, no del pasado ni del futuro; indica que lo que hacemos en un momento preciso no es sinónimo de explicitación enunciativa, puede coincidir con un acto realizativo y requiere condiciones para ser afortunada. La *realización* nos permite discriminar los actos en locutivos o locucionarios (lo que emitimos y no otra cosa, lo que esperamos que escuche y entienda el oyente), ilocutivos o ilocucionarios (lo que enunciamos con intención comunicativa directa o indirecta) y perlocutivos o perlocucionarios (los efectos que esperamos de nuestra emisión en quien escucha).

Una mayor amplitud y profundidad de los actos mencionados se halla en la obra de John R. Searle, la cual contiene contribuciones relevantes que muestran las posibilidades que tenemos con respecto al lenguaje como práctica y como acción performativa. Las conexiones en la realización de actos de habla implican nuestro lenguaje práctico, como acción y actividad que nos exige la razón y al mismo tiempo nos lleva a configurarnos con los otros:

Hablar un lenguaje, desde la taxonomía realizada por Searle, consiste en realizar actos de habla, actos tales como hacer enunciados, dar órdenes, hacer preguntas, hacer promesas, dar las gracias, etc., regidos todos ellos bajo ciertas reglas para el uso de los elementos lingüísticos y orientados en su diferenciación por la intencionalidad del hablante.⁸⁹

Somos usuarios del lenguaje: realizamos caracterizaciones lingüísticas de distintos hechos, hacemos enunciados, promesas, solicitudes y preguntas, damos y recibimos órdenes,

⁸⁹ Angélica María Rodríguez y Freddy Santamaría. «Searle: significado y referencia». *Praxis Filosófica* 47: 25-45. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i47.6597>

y todo esto lo hacemos con el mismo lenguaje. Las acciones y prácticas en contexto con sus variadas marchas nos llevan a los dominios requeridos pues los actos lingüísticos son parte de la comunicación lingüística; esto es, “una teoría del lenguaje forma parte de una teoría de la acción, simplemente porque hablar un lenguaje es una forma de conducta gobernada por reglas”⁹⁰. No es necesario que las reglas estén escritas ni que sean compartidas de manera absoluta para que logren su cometido.

Al estudiar los actos de habla podemos estudiar el lenguaje; en tales actos son identificables los principios de *Expresabilidad*, *Referencia* e *Identificación*. Decimos cuanto queremos pero en ocasiones nos faltan los términos y utilizamos expresiones como “lo tengo aquí”, hacemos gestos procurando traer el término, buscamos las palabras, ampliamos el vocabulario con tal de comunicarnos y hacernos entender (*Expresabilidad*). Hablamos de alguien o de algo sin necesidad de cerciorarnos de que nos referimos a un mismo asunto; hacemos preguntas, ampliamos detalles y significados: ¿es la unidad de fisiatría de tal lugar?, ¿quieres decir la casa ecológica? Buscamos descripciones y significados compartidos sobre aquello de lo que hablamos (*Referencia*). Nos cercioramos de que las respuestas, los detalles, las descripciones y preguntas aludan a aquello de lo que hablamos y no que se trate de algo similar o diferente: ¿es la unidad de fisiatría de la cooperativa?, ¿es la casa ecológica del sector x? La información ayuda a discriminar aquello de lo que hablamos y entender que nos referimos a una misma cuestión (*Identificación*).

⁹⁰ John R. Searle, *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje* (Planeta Agostini, 1969), 26-27.

Searle desglosa y argumenta reglas en cada aspecto implicado en los actos de habla; analiza en la semántica una estructura convencional del lenguaje con cantidad de reglas constitutivas subyacentes que caracterizan los actos de habla. Con esta teoría intenta responder el paso de la física de las manifestaciones a actos de habla realizados por personas hablantes y escribientes.

Los lenguajes tienen convenciones, las expresiones faciales y los guiños son convenciones, las convenciones se convierten en regla y las reglas se naturalizan. Al utilizar nombres propios hablamos de cosas que no requieren estar presentes cuando hablamos de ellas, no son las palabras mismas y no es necesario meternos en tautologías axiomáticas. No obstante, cabe reconocer que la referencia puede ser a entidades legendarias o de ficción, en cuyo caso la referencia es en ese mundo. Las descripciones identificadoras varían en su utilidad para la identificación, según sea la satisfacción de los requerimientos indicados en las características del objeto al cual se hace referencia y la expresión que cumple mejor el propósito cuando las características del objeto referido son importantes para el hablante y el oyente en el contexto de la discusión; Así las cosas, la identificación nos lleva a hablar del objeto, decir cosas verdaderas de este, presentarlo demostrativamente y sustituir la descripción dado el caso.

Estos principios están presentes en cualquier acción comunicativa entre individuos y no es indispensable que los conozcamos teóricamente para aplicarlos. Usamos acciones como las descritas con las que es posible que en algún momento recibamos orientación sobre el tipo de información que podemos requerir o la manera de buscarla, sin embargo, es algo que está con frecuencia en las prácticas vitales, por ejemplo, con frecuencia, un niño hace lo que ve hacer y dice lo que escucha⁹¹. En los actos realizativos las reglas nos pueden permitir identificar y entender conexiones en las proposiciones a través de una cantidad de combinaciones de actos locucionarios, perlocucionarios y proposicionales que hacen parte del principio de *referencia*.

A diario utilizamos actos ilocucionarios que podemos identificar en el uso de infinitivos como describir, objetar, argumentar, enunciar, aconsejar, pedir, censurar, aprobar, dar la bienvenida, dar las gracias y otros más. Están en las conversaciones, en la solicitud y el ofrecimiento de información cuando es necesario, en las verbalizaciones y los textos escritos, están en la crianza y en las propuestas institucionales estructuradas; podemos identificarlos y constatarlos a partir de preguntas como ¿de quién o de qué se habla? ¿qué hace el individuo o la cosa de la que se habla? ¿cuál es la especificidad de lo que hace? Nos damos cuenta de que ayudan a precisar significados y ahondar en expresiones referenciales, en lugar de permanecer en la superficie del enunciado: podemos lograr que el oyente reconozca nuestras intenciones a partir de una adecuada aplicación de reglas semánticas. Por eso, en las interacciones cotidianas logramos identificar elementos semánticos que nos permiten entender el sentido de lo enunciado, avanzar en el aprendizaje del lenguaje e insertarnos en la sociedad; realizar cada vez actos de habla en mayor número, con mayor complejidad y comprensión a partir de reglas. La predicación es una parte del acto ilocucionario total⁹².

⁹¹ Nuestra observación no es si se aprende del ejemplo, sino que señalamos la importancia de introducir reflexiones, preguntas y razones progresivas aportantes al razonamiento y a la expresión de pensamientos.

⁹² Por los actos ilocucionarios y perlocucionarios podemos entender la teoría de la referencia con sus actos proposicionales, la profundidad de la proposición y de la predicación; también las maneras como abarca ciertas teorías institucionales de la comunicación. Al describir lo que vemos, no lo preestablecido, diferenciamos entre expresiones categóricas y expresiones contingentes: no es lo mismo afirmar “Él heredará el dinero” vs “Si ellos tienen un hijo, él heredará el dinero”. La última afirmación es contingente, anuncia posibilidad.

Hablamos y decimos cosas de alguien o de algo a través de descripciones, sin necesidad siquiera de conocer la teoría de los actos de habla. Identificamos la cosa de la que hablamos, lo que equivale a que realizamos actos. Para que las descripciones sean útiles a la identificación buscamos satisfacer los requerimientos de las características del objeto al que hacemos referencia y utilizar la expresión más adecuada al propósito que nos convoca como hablantes y oyentes en un contexto de discusión⁹³. Logramos esto porque seguimos reglas de distinto tipo, tal como sucede cuando nos presentamos con la etiqueta que indica un evento o cuando lucimos un uniforme según la organización que representa; al hacerlo acudimos a maneras de “regular” nuestras conductas, lo que indica que estamos ante *reglas regulativas*. Cuando sumamos puntos en un juego competitivo (sabemos cómo se juega, cómo poner en aprietos al contrincante y hacemos las jugadas con que le llevamos a perder), estamos ante *reglas constitutivas*; sucede así porque “las reglas regulativas regulan una actividad preexistente, una actividad cuya existencia es lógicamente independiente de las reglas. Las reglas constitutivas constituyen en sí mismas una actividad cuya existencia es lógicamente dependiente de las reglas”⁹⁴. Las reglas se manifiestan en la tendencia a identificar defectos, errores, desviaciones de un patrón (pronunciación o escritura de un término, omisión ortográfica, abandono de una norma de cortesía). Nos ajustamos a reglas cuando emitimos un sonido, hacemos trazos con algún significado o queremos decir algo, y a la vez, establecemos conexión entre el lenguaje utilizado y la intención de ese lenguaje. La conexión de la intención y el uso del lenguaje utilizado nos permite analizar en los actos ilocucionarios aspectos convencionales e intencionales, debido a que no es usual hablar consigo mismo como acto comunicativo, y menos, inventar términos como alternativa de entendimiento interpersonal. No es de extrañar, en cuanto al dominio del lenguaje, permanecer en silencio

⁹³ “Juan es excelente futbolista” es un enunciado, algo que decimos de Juan; lo dicho en este enunciado tiene sentido completo y brinda información, lo que la hace una proposición; y la fuerza de la emisión de lo que decimos sobre Juan es el contenido proposicional el cual compromete el principio de la expresabilidad.

⁹⁴ *Ibid.*, 42-43.

durante algunos momentos y ante la pretensión de comunicarnos⁹⁵ usar el lenguaje dentro de ciertas situaciones y ciertos contextos.

Comunicar es una acción global con una sucesiva y compleja concatenación de actos de habla hechos emisión e intencionalidades, a partir de lo cual no solicitamos autorización a quien funge como oyente o lector, sino que lo hacemos destinatario de los mensajes, situación común en cualquier cultura y comunidad, pocas veces de manera explícita. Aunque nos han enseñado que la comunicación es una función del lenguaje y nos han insistido en la expresión escrita, nos damos cuenta de que el énfasis en las reglas de la gramática o el hincapié en los sentidos de la semántica no satisface del todo la comprensión lograda. Tal afirmación nos lleva a buscar respuesta a nuestra segunda pregunta ¿Por qué comunicar es una acción primordial del lenguaje? Para responder partimos de reconocer la pragmática como el conjunto de las condiciones o de los principios que determinan el uso de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación concreta y la interpretación por parte de un destinatario; por eso la importancia de las nociones de emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal y situación o conocimiento del mundo⁹⁶. Cada una de estas nociones destaca también la importancia de reconocer en cada individuo y cada comunidad unos significados construidos y compartidos dentro de sus contextos, lo cual se distancia de una pretendida homogeneidad para que todos seamos un “nosotros”, o de una acentuación de diferencias por la que tomamos distancia de los “otros”. Hallamos rasgos predominantes de la pragmática al tomar e interpretar el lenguaje tal como se da, de la semántica cuando hacemos abstracciones de lo comunicado para hacer

⁹⁵ En el texto utilizamos con frecuencia esta voz para referirnos a la acción infinitiva y a la interacción social. En este caso, “comunicar” presupone la acción de identificar un destinatario de nuestras intencionalidades y el sufijo “nos” alude a que esa pretensión está dirigida a quienes tenemos algo o mucho en común.

⁹⁶ María Victoria Escandell, *Introducción a la pragmática* (Barcelona: Ariel, 1996).

La autora señala en Austin el mayor aporte a la investigación pragmática, pese a que no habló de pragmática, pues, sus intereses expresos hacia los 40 del siglo XX son hoy de vasta influencia. Reconoce en algunos autores el énfasis de la pragmática en la relación del significado gramatical con el hablante, los hechos y objetos del mundo que intenta describir, y en otros, el análisis de relaciones, formas de las relaciones y actitudes de los usuarios. Destaca la importancia de nociones como interlocutores, contexto, situación, conocimiento del mundo e interlocutor, intención comunicativa, e inferencia pues, son parte importante ante la pretensión de explicar el funcionamiento de la lengua a partir de aquellas cosas externas que no atañen a la gramática. No pretende sustituir la reflexión gramatical por la pragmática ni mezclar indistintamente una y otra, sino esclarecer la complementariedad en las explicaciones de ambas.

representaciones a través de signos y relaciones, y de la gramática al no involucrarnos como usuarios en sus signos y sus relaciones.

En la pragmática nos apoyamos con elementos y signos extralingüísticos para lograr efectividad en el uso del lenguaje, cuando no lo hacemos podemos presentar abismos entre lo que queremos decir y lo que logramos decir, sin que esto niegue la comprensión. En consecuencia, podemos quedarnos en las brechas como si la comunicación fuera codificar y descodificar, o buscar estrategias o principios generales para salvar esas distancias. Este tipo de situación presenta retos a la pragmática, para que pese a las incoherencias nos sigamos entendiendo, e independientemente de la procedencia cultural y de las particularidades biológicas hallemos e implementemos alternativas para afrontar problemas teóricos, empíricos, disciplinares, éticos y sociales. Por las complejidades en la interacción verbal afrontamos una serie de problemas teóricos enfáticos en los nexos significado gramatical del hablante-hechos-objetos del mundo descrito, así como del análisis entre las formas de relaciones y las actitudes de los usuarios, cuestión explicada por Escandell desde el Significado no convencional, la Sintaxis y contexto, y la Referencia y deixis.

Cuando estamos ante el Significado no convencional, elegimos los signos y las palabras que encajan con el sentido semántico que buscamos transmitir. No nos limitamos a repetir palabras ni a brindar información, sino que procuramos ajustar los términos utilizados al destinatario, así recurramos a gestos o señales complementarias. En Sintaxis y contexto nos damos cuenta de que las palabras varían según quien las diga, el tipo de preguntas hechas, la manera de organizar los términos en las variaciones comunicativas y el lugar donde ocurre la interacción; dependiendo de ello los mensajes nos pueden resultar familiares entonces podemos aumentar la información, o si son poco cercanos imaginamos o recordamos cosas de nuestros contextos. Podemos variar un término por otro o su orden dentro de la frase y no afectamos al sujeto de la oración ni lo que predicamos de él puesto que, el español no dispone de reglas sintácticas que impidan modificar los órdenes de las oraciones, lo cual se relaciona con cuestiones situacionales o contextuales, e indica que no solo se trata de un asunto gramatical sino de la adecuación discursiva. La Referencia y deixis nos indica que no basta

con que comprendamos una frase, sino que necesitamos identificar los referentes, entender los hechos y las cosas a las que se refieren; necesitamos el contexto y otros datos que suministran o precisan información, de lo contrario, difícilmente interpretaremos el mensaje de manera adecuada:

Para que una referencia esté completamente consumada debe existir —o haber existido en algún momento— al menos un objeto al cual el hablante intente referirse, y este objeto debe ser uno y solo uno.⁸⁸ De igual forma, el hablante debe darle al oyente los medios para que identifique el objeto por su emisión de la expresión referencial. Esta manera de formular el axioma de existencia y el axioma de identidad (respectivamente) pone el énfasis en el intento del hablante de hacer identificar un objeto, más que en la expresión referencial en sí misma.⁹⁷

En una teoría pragmática del lenguaje, el emisor, el destinatario, el enunciado, el entorno o la situación espaciotemporal son componentes materiales necesarios, complementados con la información pragmática, la intención, la relación social, el significado y la interpretación, la semántica y pragmática, conocidos como componentes relacionales.

Cuando estamos en el rol *emisor*⁹⁸ producimos la emisión lingüística intencional de manera verbal o escrita. Al ser hablantes conocedores de una lengua, así permanezcamos en silencio, seguimos siendo hablantes, pero el rol de emisor es intercambiable y circunstancial: solo se da durante el encuentro comunicativo. El *destinatario* es a quien como emisores dirigimos el mensaje, con quien intercambiamos los roles en la comunicación⁹⁹, puede ser el

⁹⁷ Arango, «Intencionalidad», 38

⁹⁸ El término emisor procede de la teoría de la información. No es un ser mecánico sino un ser real con actitudes, creencias y conocimientos que establece una red de relaciones con el entorno; lo que emite tiene un tiempo y momento concretos o puntuales.

⁹⁹ Destinatario es solo un sujeto no un receptor, este último es un término que también procede de los sistemas de información y alude a quien decodifica información.

oyente o el lector, capaz de comprender cierto código lingüístico¹⁰⁰. En el mensaje que construimos cuidamos detalles como el código lingüístico, el tipo de sonido o de grafía, y a esta elaboración le llamamos *enunciado*. El enunciado “es la unidad del discurso, su interpretación depende de su contenido semántico y de las condiciones de emisión”¹⁰¹. Es la realización de una secuencia lingüística por parte de un emisor en un contexto concreto, no es gramático sino pragmático y lo evaluamos como adecuado o inadecuado, efectivo o inefectivo. Para hacer la emisión consideramos el lugar, el tiempo, el *entorno o la situación espaciotemporal*, procuramos condiciones ambientales apropiadas para el éxito del enunciado y la adecuada interpretación por parte del destinatario.

Al comunicarnos también nos implicamos en aspectos relacionales, es decir, compartimos nociones, significados y conceptos que parten de nuestras experiencias a cerca del mundo, con los demás y con el entorno; estos mismos elementos se reflejan en nuestras conductas, maneras de acercarnos a las cosas próximas y distantes, y la familiaridad que podemos lograr con las personas con quienes interactuamos. Con ese conjunto de relaciones y con los elementos materiales manifestamos nuestra *intención* en un encuentro dinámico con el destinatario y sus conocimientos, dispuestos a los cambios propiciados por los temas intercambiados y por las particularidades de los entornos en que se dan tales interacciones. Bien sea que nuestras intenciones sean el inicio de un intercambio comunicativo, que sean planteadas como proposiciones o que sean las maneras como organizamos el discurso, es innegable que “si utilizamos el lenguaje es porque hemos considerado que puede adaptarse mejor a nuestros objetivos”¹⁰².

¹⁰⁰ La intencionalidad es una nota diferencial por cuanto un receptor cualquiera (quien escucha algo que no está dirigido a él) no es un destinatario, este último es siempre el receptor elegido. Es tarea del emisor analizar y evaluar las condiciones en que emitirá el mensaje.

¹⁰¹ Los intercambios entre hablantes y oyentes no son gramaticales, obedecen a las dinámicas del discurso en las que cada intervención del emisor es un enunciado limitado por las pausas de cada enunciado en el intercambio de roles entre los emisores.

¹⁰² *Ibid.*, 34-35. La actividad humana consciente y voluntaria suele reflejar cierta actitud de un sujeto ante su entorno; por ello es legítimo tratar de descubrir la actitud encubierta detrás de un determinado acto. Esto es, toda actividad humana consciente y voluntaria refleja determinada actitud de un sujeto ante el entorno; así que es legítimo tratar de descubrir “qué actitud hay detrás de un determinado acto”, preguntarse por la intencionalidad de las decisiones y los actos; son interesantes las ideas etimológicas que muestran la dirección y tendencia hacia la consecución de un fin determinado. Para Escandell con antecedente en Parret, la intención puede ser privada o interior y la intencionalidad se externaliza o manifiesta como práctica de la intención.

No siempre la intención es nítida ni lo planificado ocurre tal cual, como nos sucede cuando ponemos algo en marcha con un propósito y sobre la marcha alguna situación desvía, modifica o interfiere en nuestras decisiones y rumbos; o, puede suceder que la intención esté clara pero no nos cercioramos de las condiciones del destinatario del mensaje. Por eso la importancia de que el destinatario reconozca la intención del interlocutor e interprete los enunciados de manera apropiada. La *relación social* parte de reconocer nuestra pertenencia a ciertas organizaciones humanas (familia, grupo escolar, organización laboral) con la respectiva estructura social, en la que los mensajes son construidos casi siempre a la medida de los destinatarios. Logramos el *significado y la interpretación o contenido semántico* porque las reglas del sistema lingüístico orientan el significado a partir de representaciones fonéticas y representaciones de sentido.

La *interpretación* es lograda por el contenido semántico y la información pragmática del destinatario (conocimientos, creencias, hipótesis sobre su interlocutor) quien toma los datos proporcionados por la información pragmática, evalúa el contexto verbal y no verbal del intercambio comunicativo y se cerciora de la información requerida para entender la intención comunicativa del emisor. La pragmática estudia “todos aquellos aspectos del significado que, por depender de factores extralingüísticos, quedan fuera del ámbito de la teoría semántica (es decir, de los significados convencionales)”¹⁰³. Uno de los conceptos clave de la pragmática es la *adecuación del enunciado* a los individuos y las circunstancias en que se emite puesto que el lenguaje no es a secas ni utilizado solo para transmitir, sino que tiene también *acciones realizativas* que se juzgan como adecuadas o inadecuadas según las convenciones o los actos ritualizados.

En las valoraciones del lenguaje como acto, son imprescindibles los actos de habla puesto que “el uso del lenguaje en la comunicación se concibe como un tipo particular de acción (...) toda la actividad lingüística -y no solo ciertos tipos de actos ritualizados- es

¹⁰³ *Ibid.*, 39.

convencional, en el sentido de que está controlada por reglas”¹⁰⁴. De aquí el esclarecimiento de principios reguladores de los distintos tipos de actos y las consecuencias en los actos cuando esos principios son violados. Acto de habla es una noción primordial y desde ella es modificada la estructura de la teoría del lenguaje al establecer la relación entre fuerza ilocutiva y forma lingüística, por ejemplo, cuando la forma lingüística es imperativa el acto de habla es un mandato, relación que desdibuja las fronteras entre semántica y pragmática “puesto que la fuerza ilocutiva pasa a ser una parte constitutiva de la caracterización sintáctica de las estructuras oracionales mismas”¹⁰⁵. Adicionalmente, si pretendemos un acto de habla significativo y exitoso necesitamos previamente conocer un acontecimiento si el propósito es advertir, ser reconocido como autoridad si la pretensión es dar una orden, emitir el contenido sin infringir las reglas para que no sea un infortunio. También realizamos actos de habla indirectos, identificables cuando decimos algo no literal sino con el interés de decir otra cosa, es el caso de preguntar a alguien si puede colaborarnos con las tareas cuando lo que buscamos es ordenarle que lo haga, entonces la orden adquiere forma de solicitud.

1.2. Comunicación, pragmática y racionalidad

Durante un largo periodo, en la comunicación ha primado un emisor como garante de que el destinatario interprete y comprenda las emisiones, relación que no advierte la distancia generada respecto a la interacción, al desconocer características del destinatario, tales como edad, nivel de educación, singularidades culturales, normas de cortesía y otras variables, que, son atendidas en la actualidad en segmentos poblacionales y no permiten superar dificultades. En atención a esas fisuras las reflexiones llevan a modelos explicativos y sugerentes de los que se continúa valorando algunas contribuciones. El modelo de las normas de cortesía social o estrategia conversacional suele recibir valoraciones peyorativas cuando en las interrelaciones subjetivas falta sinceridad o se hacen afirmaciones que llegan a tensionar la

¹⁰⁴ *Ibid.*, 61-62.

¹⁰⁵ *Ibid.*, 63-64. Para Searle son artificiales las diferencias que suelen establecerse entre semántica y pragmática y no debe sostenerse, pues, cada tipo de acto de habla está convencionalmente asociado con una determinada estructura lingüística.

comunicación (es diferente afirmar que el pronóstico de alguien es poco alentador a decir que le restan horas o días para expirar)¹⁰⁶.

En consecuencia, es recomendada una cortesía positiva para maximizar la cortesía “alentadora” y una cortesía negativa para minimizar las descortesías. El modelo de comunicación basado en la codificación y descodificación o producción de evidencias y la ostensión e interpretación de esas evidencias a través de la argumentación y adecuación de los enunciados al contexto lingüístico¹⁰⁷, considera válidos los argumentos que ofrecen varias posibilidades de utilizar un enunciado, enlazar argumentos y concluir por medio de conectores, al igual que combinar, organizar y jerarquizar los elementos que dan unidad a un conjunto de enunciados. En el modelo de codificación y descodificación en la comunicación se busca correspondencia previa entre señales y mensajes y se reconoce una comunicación no convencional que busca atraer la atención del interlocutor hacia el contenido que se comunica¹⁰⁸, se vale de la inferencia basada en su experiencia o en la transmisión indirecta, los supuestos anteriores, los contenidos conceptuales y contenidos del contexto que ponen al destinatario ante un filtro cognitivo valiéndose del principio de relevancia.

La teoría acerca de las implicaturas¹⁰⁹ presupone una ampliación de información no propiciada por las explicaturas y que el destinatario cuenta con supuestos que puede filtrar para llegar a la relevancia¹¹⁰. Una explicatura no es un contenido descodificado sino una activación de la inferencia a partir de la información obtenida del contexto, de la situación y

¹⁰⁶ Las normas de cortesía social fueron planteadas por Paul Grice, tomadas después por Lakoff quien a partir de ellas propuso no imponerse dadas las diferencias sociales o poca familiaridad entre interlocutores; brindar opciones si falta confianza o familiaridad pese al equilibrio entre los interlocutores y afianzar lazos de camaradería entre participantes.

¹⁰⁷ Perspectiva francesa contextual propuesta por Anscombe y Ducrot.

¹⁰⁸ “Está más caliente que un horno” alude al conocimiento de cualidades como la temperatura del horno en comparación, ahí se dan inferencia e interpretación que aún con la apariencia de triviales son procesos complejos al tratarse de la recuperación de un contenido no directo.

¹⁰⁹ Las implicaturas que fueron planteadas por Paul Grice fueron reelaboradas por Sperber y Wilson.

¹¹⁰ A este modelo se le juzga reduccionista por cuanto la comunicación no es solo procesamiento e intercambio de información, plantea que “nuestro objetivo es mejorar constantemente la representación del mundo y tiende a borrar o desdibujar la dimensión social de la comunicación”, 130. El modelo privilegia la interpretación en la producción y comprensión de los enunciados y el principio de relevancia no equivale a que se trate del mensaje que pretendiera brindar el emisor.

de lo que sabemos del mundo, y una implicatura no es un contenido inferido. A esta teoría se le critica la no correspondencia biunívoca entre comunicación y lengua; la inexistencia de diferencias radicales entre comunicación verbal y no verbal; la absolutización del lenguaje como “el” instrumento de comunicación; el ajuste del lenguaje al sistema de representación gramatical; la circunscripción exclusiva del lenguaje-código a los animales humanos cuando hay otros organismos complejos que también pueden poseer lenguaje; codificación y descodificación son dos procesos cerebrales y cognitivos distintos.

El lenguaje conjuga individualidad y socialización, debido a que no solo es un vehículo para satisfacer intenciones personales, sino que eslabona la interacción con los otros; “es el más poderoso medio de relación interpersonal. Por ello, lo utilizamos cuando pretendemos determinados objetivos, especialmente aquellos cuya consecución depende más o menos directamente de otras personas”¹¹¹, y aunque sus reglas son interdependientes con las reglas de cortesía instauradas en la antropología, la teoría del lenguaje, la sociología y la etnología, sobresalen las reglas de cortesía incorporadas en las unidades lingüísticas y sus efectos de uso; por eso es considerado un acto de cortesía la claridad y concisión de lo que se dirá al destinatario, no solo la satisfacción de los intereses del emisor:

Una manifestación propia de las representaciones será la intersubjetividad, que se erige en la memoria colectiva, en la apropiación y en el “otro generalizado”, también conocido como la institucionalidad, que es regulado por los efectos que produce la práctica de la solidaridad y la aplicación de la moralidad; junto con los demás elementos constitutivos del grupo humano confluyen en el consenso, en el cual las conciencias vibran al unísono. Sin embargo, la individualidad y la libertad apenas tendrán reflejo en cuanto a la elección se refiere, pero son acordes con el desarrollo de la moralidad o del progreso moral. En el desarrollo de la reflexibilidad moral se haría posible observar una posible identidad del yo personal o individual, pero en

¹¹¹ *Ibid.*, 135.

condiciones de una realización marcada por la intersubjetividad comunicativa y compartida.¹¹²

El principio de cooperación y la relevancia son demolidos para dar lugar a las reglas de cortesía como reguladoras de las distancias sociales¹¹³; es destacada la importancia de los objetivos de comunicación al igual que las acciones que apoyan la cortesía, las acciones indiferentes a la cortesía y las que entran en conflicto. Son formuladas unas Máximas consistentes en Suponer que el interlocutor le debe autorizar aunque usted está autorizado, Privilegiar el beneficio del interlocutor por encima del suyo, Maximizar el aprecio y disminuir el desprecio hacia el otro, Maximizar el aprecio hacia el otro y minimizar el aprecio a sí mismo, Maximizar el acuerdo con el otro y minimizar el desacuerdo, Minimizar la antipatía y maximizar la simpatía.

El modelo que considera la comunicación un comportamiento racional en busca de eficacia presupone que la cortesía contrarresta el potencial agresivo al interior de una sociedad a partir de la racionalidad en tanto modo de razonamiento individual definido y preciso por el que se identifican los medios para alcanzar los fines buscados, y de la imagen pública caracterizada por el prestigio que cada individuo quiere alcanzar y conservar¹¹⁴. La imagen puede ser negativa cuando se desea dominar el propio territorio sin sufrir imposiciones, o positiva si el deseo es gozar del aprecio de otros y de que compartan sus deseos. La cortesía es usada como poder relativo al establecer y observar jerarquías y distanciamiento o familiaridad social.

Con independencia del modelo de que se trate, la cortesía social existe y se vale de distintas estrategias para instaurar o modificar ciertas relaciones sociales, por eso, estos enfoques son “un buen punto de partida para adentrarse en el estudio de las relaciones entre

¹¹² Dora Ramírez-Vallejo y Edgar Garzón-Pascagaza, “La fuerza del lenguaje en la construcción social de la realidad: la idea de lo individual y lo colectivo a partir de Fernando Soto Aparicio”, En *El compromiso literario en la reflexión de lo político*, editores Porfirio Cardona-Restrepo, Freddy Santamaría Velasco y Óscar Hincapié Grisales (Medellín: UPB, 2018), 157

¹¹³ Leech problematiza lo postulado por Grice y lo planteado por Sperber y Wilson.

¹¹⁴ Autoría de Brown y Levinson.

formas lingüísticas y estructuras sociales”¹¹⁵. Son también una oportunidad para considerar contradicciones sintácticas cuando se pretende que distintos grupos, comunidades y sociedades humanas asuman unas estructuras semánticas ajenas a las suyas, lo cual afecta los vínculos de comunicación prosocial, como sucede cuando alguien presenta dificultades de ortografía, gramática o uso de conjunciones y disyunciones, mientras de manera contraria, en la práctica no escrita se desempeña de manera adecuada, y sin embargo, lo que se considera para reconocer sus conocimientos y su desempeño es el manejo estandarizado no el del individuo particular. Por lo tanto, afianzamos que los códigos convencionales no definen el entendimiento; las reglas, sin trasfondo, no son prescriptivas, y una sucesión de acontecimientos puede ser narrada de manera apropiada siempre que haya conocimiento de lo sucedido, conveniente utilización de los elementos lingüísticos y paralingüísticos y adecuación discursiva.

Esbozados estos modelos de comunicación y habiendo referido los actos de habla desde el individuo y entre individuos, ahora situamos esos en el ámbito social en el que junto con la reflexivización, la acción y el conocimiento están orientados al entendimiento social a través de la función comunicativa del lenguaje, utilizado en comunidad con unas condiciones de validez, racionalidad y argumentación, condiciones para entender el contenido normativo en la comunicación racional, desde la que hacemos parte primordial del mundo de la vida, entendido como un conjunto de estructuras que encarna prácticas al igual que sujetos de lenguaje y de acción¹¹⁶.

Por las prácticas, la realidad adquiere una relevancia diferente debida a: 1. Las contribuciones del aprendizaje, 2. La función del conocimiento, 3. La experiencia en el conocimiento, 4. El cambio de las bases de la experiencia que cambia las explicaciones del asunto en cuestión y, 5. Las fallas en las prácticas y el cambio de bases de la experiencia que

¹¹⁵ *Ibid.*, 153. La estrategia abierta y directa retoma las máximas de Grice, al expresar de manera clara, concisa y no ambigua. Algunas estrategias de cortesía para afianzar conocimientos compartidos son los chistes, las bromas, el uso de marcas identitarias de grupo, las formas de vestir, etc.

¹¹⁶ Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social* (Madrid: Taurus-Humanidades, 1999).

lleva a nuevas convicciones. El mundo no es una creación mental, presenta cambios sistemáticos en sus estructuras, explicables desde psicología, economía, sociología, etc., lo cual redundaría en un incremento del saber y en la posibilidad de hacer reparaciones. Cambia el mundo, cambian las prácticas que tejen ciertos modos de vida, cambian las posturas epistemológicas y cambian las problematizaciones y la solución de los problemas, como afirma Habermas¹¹⁷, de ahí que no se trata del mundo, a secas, sino del *mundo* basado en la *constitución de la experiencia*, en el que “son los propios sujetos socializados los que, cuando participan en procesos cooperativos de interpretación, hacen un uso implícito del concepto de mundo. (...) Este mundo de la vida intersubjetivamente compartido constituye el trasfondo de la acción comunicativa”¹¹⁸, en él, en cuanto participantes, podemos pasar de una actitud de naturalización a una actitud reflexiva ante los patrones de interpretación cultural que a su vez posibilitan las operaciones interpretativas, y una manera de hacerlo es problematizar el estado de cosas al que se hace referencia con una actitud objetivante.

Cuando participamos en una comunicación hablamos de cosas del mundo ontológicamente objetivo y de lo que tiene lugar en nuestro mundo social o mundo ontológicamente subjetivo, con los oyentes compartimos un sistema de mundos en el que damos cuenta de nuestros dominios de las funciones del lenguaje, pues, no nos limitamos a exponer cosas ni su estado, sino que nos valemos de las funciones de expresión, apelación y exposición lingüística. En esta perspectiva sociológica separamos el concepto de *acción* en los conceptos analíticos Acción teleológica, Acción regulada por normas y Acción dramaturgica.

La *acción teleológica* particulariza la decisión entre alternativas de acción según el propósito que pretendemos a partir de la interpretación de la situación, de esta deriva la

¹¹⁷ Jürgen Habermas, *Verdad y justificación. Ensayos filosóficos* (Madrid: Trotta S.A, 2000), 33-34.

Según Habermas, el análisis lingüístico iniciado por Frege y Russell quedó limitado a la semántica de la aserción, y la hermenéutica fue limitada a la semántica de las imágenes lingüísticas del mundo a través de categorías predefinidas para interpretar las diferentes comunidades lingüísticas.

Con Thomas Kuhn se dio el giro de la teoría científica postempirista y con Richard Rorty “un giro pragmatista en la teoría del conocimiento (...) Este giro ha transformado la problemática trascendental de Kant (III)”, 39.

¹¹⁸ Habermas, *Teoría de la acción comunicativa I*, 119.

acción estratégica, de utilidad o utilitarista que busca maximizar la utilidad a partir de expectativas e intervención en decisiones para realizar los propósitos personales y enjuicia distintas relaciones con el mundo desde la semántica, según lo representado en los enunciados respecto a intención o contenidos proposicionales, y a los criterios de verdad y eficacia que marcan el éxito o el fracaso ante la verdad o falsedad de este.

La *acción regulada por normas* nos propone valores comunes orientadores del comportamiento al interior de los grupos donde hacemos acuerdos que se nos convierten en obligatoriedad, prohibición, ejecución u omisión de ciertas cosas; “este modelo normativo de acción es el que subyace a la teoría del rol social”¹¹⁹. En un mundo social el contexto normativo fija las relaciones interpersonales bajo el criterio de legitimidad, y cuando cambia la vigencia de las normas cambia el sentido de este mundo. En cuanto destinatarios, la norma encarna los valores culturales lo que hace que esta adquiera fuerza vinculante cuando compartimos una misma tradición de algo o nos resulta válida para regular ciertas problemáticas; nos exige obligatoriedad, es válida y vigente según su beneficio social. Por la *acción dramática*¹²⁰ nos ponemos en escena pública ante otros, con mayor o menor revelación de la subjetividad, según el control al acceso de los otros a nuestros deseos, sentimientos, actitudes, etc.

En este modelo normativo “quizá pueda decirse que lo subjetivo viene representado por oraciones de vivencia emitidas con veracidad, lo mismo que los estados de cosas existentes por enunciados verdaderos, y las normas válidas por oraciones de deber justificadas”¹²¹ y su fuerza justificatoria parte de reconocer, en cuanto destinatarios, una necesidad como algo común dentro de una tradición cultural, “de ahí que, a mi entender, resulte correcto clasificar también la acción dramática como un concepto que presupone dos mundos, un mundo interno y un mundo externo”¹²²; el presupuesto es que somos actores

¹¹⁹ Habermas, *Teoría de la acción comunicativa I*, 123.

¹²⁰ *Íbid.* En este modelo son clave los conceptos *Encounter* y *performance*.

¹²¹ *Íbid.*, 132.

¹²² *Íbid.*, 135.

dueños de manifestar nuestras vivencias, sentimientos o deseos ante un público del cual nos fiamos. Nuestra puesta en escena combina sentimientos, cognición, deseos, expresión.

Respecto a la *acción comunicativa*, estamos involucrados con dos o más sujetos capaces de lenguaje y de acción, estamos relacionados con medios verbales o extraverbales con el fin de entendernos, interpretar-nos, negociar nuestros puntos de vista y buscar consenso. Reiteramos que:

sólo el concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio de entendimiento sin más abreviaturas, en que hablantes y oyentes se refieren, desde el horizonte preinterpretado que su mundo de la vida representa, simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos. Este concepto interpretativo de lenguaje es el que subyace a las distintas tentativas de pragmática formal¹²³.

Estas acciones, como señalamos, se dan en el mundo de la vida, en el que además convergen argumentaciones meta teóricas, metodológicas y empíricas, condiciones de racionalidad que nos hace volver cuanto sea necesario sobre presuposiciones y condiciones pragmáticas y sociales de los comportamientos; nos sitúa en distintos tipos de acciones guiadas por reglas concatenadas entre sí, presentes en todas las actividades y las relaciones interpersonales al comunicarnos con aquellos con quienes tenemos prácticas comunes. Esas prácticas son elementos inmediatos del contexto simbólico del mundo de la vida, que es el mundo compartido del que somos parte como sujetos de lenguaje, de acción y de cultura, donde nos entendemos por medio de la comunicación, compartimos saberes, disensos, desafíos; buscamos criticidad y evidenciar la interpretación de situaciones según las vivencias, expectativas de comportamientos, normas que pueden *constatarse* y actos que pueden llegar a ser infortunados o fallidos, no por reñir con lo apropiado hacia otro individuo

¹²³ Habermas, *Teoría de la acción comunicativa I*, 137-138.

sino porque cada uno cree que lo que dice y hace es lo apropiado, asunto metodológico que permite darnos cuenta de nuestras actitudes irracionales.

En comunidad realizamos emisiones evaluativas que funcionan como estándares con un obligado uso racional fundado en la honradez de los deseos, estados anímicos, etc., para interpretar las necesidades comunes; esos estándares son normas de acción de carácter moral práctico desde las que se propende por la universalidad de la verdad y la justicia. Sin ese rasgo universalizable de las normas están los valores instaurados por la cultura, específicos de un determinado mundo de la vida en el que orientan interpretaciones intersubjetivas en menor escala sin oponerse a una racionalidad comunicativa, pues, cualquier actitud asumida puede ser justificada:

El concepto de racionalidad comunicativa, que hace referencia a una conexión sistemática, hasta hoy todavía no aclarada, de pretensiones universales de validez, tiene que ser adecuadamente desarrollado por medio de la teoría de una argumentación. Llamo *argumentación* al tipo de habla en que los participantes tematizan las pretensiones de validez que se han vuelto dudosas y tratan de desempeñarlas o de recusarlas por medio de argumentos. Una argumentación contiene razones que están conectadas de forma sistemática con la pretensión de validez de la manifestación o emisión problematizadas¹²⁴.

Las acciones no se basan solo en lo físico sino también en las decisiones, y esto exige amplitud mental. El paso de la acción comunicativa a la praxis de la argumentación permite tratar hipotéticamente las pretensiones de verdad de los enunciados y enjuiciarlas a la luz de razones. Solo podemos aprender algo a partir de las resistencias -experimentadas realizativamente- que la realidad nos opone en la medida en que tematizamos las convicciones que esas resistencias ponen implícitamente en cuestión y podemos aprender, de ese modo, de las pretensiones de validez de los otros participantes en el discurso¹²⁵.

¹²⁴ Habermas, *Teoría de la acción comunicativa I*, 36-37.

¹²⁵ Habermas, *Verdad*, 67-68.

La argumentación se relaciona con el aprendizaje y tiene *fuerza* manifestada en *la pertinencia de las razones* que puede hacer ver a los participantes la validez de lo expuesto. Se caracteriza por la lógica de las unidades pragmáticas (actos de habla) denominada también lógica informal, se apoya en evidencias sin circunscribirse en lo empírico ni en fundamentos absolutistas; abarca cuestiones de ética, filosofía, discurso, persuasión discursiva, y señala solapas en las emisiones; por eso pretender argumentar con engaños o simulacros es un acto irracional. La validez de la fuerza de los argumentos no es abstracta, sino que está ligada a los contextos donde se esgrimen, y aunque es posible debilitarla con contraargumentos, porta la pretensión de una búsqueda cooperativa de la verdad.

Los argumentos son primordiales en una acción comunicativa, en la que se reconoce un sentido débil y un sentido fuerte. Es débil cuando el entendimiento se refiere a hechos y razones relativas que sostienen expresiones de voluntad unilaterales del actor. Es fuerte cuando da lugar a razones normativas, a correcciones intersubjetivas, libre arbitrio y autonomía; cuando “los actores que actúan guiados por el éxito sólo pueden coordinar sus planes si uno acepta la seriedad de las intenciones o los imperativos expresados por el otro (así como la verdad de las creencias implícitas en ellos)”¹²⁶. Este planteamiento nos guía como actores con pretensiones de verdad y veracidad.

Usamos los argumentos racionales ordinariamente al hablar a un oyente con pretensiones de validez, pues, aunque no lo explicitemos, usamos expresiones de asentimiento, tales como “es verdad”, “cierto”, “es correcto”; asentimos ante la emisión o la rechazamos según nuestro entendimiento y las razones expuestas; estas pretensiones “llevan asociadas: la verdad, la rectitud, la adecuación o la inteligibilidad (o corrección en el uso de los medios de expresión)”¹²⁷; implican cuestiones semánticas de la validez de la oración (descriptiva, normativa, evaluativa, explicativa) que indica el tipo de fundamentación y pragmática atinentes a las implicaciones de la fundamentación del concepto de validez,

¹²⁶ Habermas, *Verdad*, 414.

¹²⁷ Habermas, *Interacción*, 64.

apreciables en el desempeño discursivo. Los discursos contienen “condiciones de verdad de las creencias empíricas. Lo que se convierte en tema de discusión es solamente la verdad de aquellas creencias (...) que han sido expulsadas del modo de incuestionabilidad propio de las certezas de acción operantes”¹²⁸. También están presentes en nuestras “representaciones del mundo” o “imágenes del mundo” que se reflejan en creencias con una función teórica definitoria de la práctica vital, pues,

las imágenes del mundo son esenciales, en toda su latitud, para los procesos de entendimiento y socialización en que los participantes entran en relación tanto con los órdenes del mundo social que les es común y con las vivencias del propio mundo subjetivo, como con los procesos que tienen lugar en el mundo objetivo¹²⁹.

Recordemos que en el habla argumentativa Habermas distingue tres aspectos ideales con la pretensión de que inmunicen de la desigualdad y la represión: Proceso (sin coacción externa ni interna, caracterizada por la búsqueda cooperativa de la verdad, reflexiva y orientada al entendimiento), Procedimiento (forma de interacción en la que proponentes y oponentes tematizan, problematizan, examinan razones y acceden a regulación sin presiones) y Producto (producción de argumentos pertinentes que pueden transformar la opinión en saber y aportan al reconocimiento intersubjetivo). Al participar en la interacción comunicativa, no basta con entender, es necesaria la criticidad. Los vínculos intersubjetivos entre los participantes (*hablante-destinatario*) y de estos con el mundo, son cuestión de comunicación y de acción, dos cualidades distintivas del lenguaje, del que son reconocidas las funciones principales de *instrumento de comunicación* y la de *vehículo del pensamiento*.

1.3. Discurso, antecedentes y algunas rutas para su análisis

¹²⁸ Habermas, *Verdad*, 163-164

¹²⁹ Habermas, *Verdad*, 96. Las imágenes del mundo aportan a la socialización y al entendimiento de los participantes; en ellas se conjugan mundo social común a los interactuantes, vivencias subjetivas y procesos que se dan en el mundo objetivo.

Los planteamientos examinados hasta el momento nos brindan herramientas para justificar por qué hablar es una acción imbricada en el individuo social que al mismo tiempo hace de él lenguaje, y del lenguaje una forma social de vida caracterizada por diferentes reglas. En esta forma social de vida, de acuerdo con Habermas, la interacción entre hablantes o usuarios de lenguaje logra entendimiento y también se puede propender por este, sin embargo, es importante que ambas posibilidades estén cimentadas en la reflexión y la reflexividad por la que se obtienen argumentos, elementos de criticidad y condiciones suficientes para avanzar en una racionalidad crítica. Este andamiaje nos sitúa ahora en el *discurso* como otro peldaño que es función del lenguaje a partir de la interacción social.

Nos aproximamos al discurso, sus componentes y dimensiones desde algunos significados que han mutado como lo ha hecho la lingüística y los avances de otras ciencias que han superado el análisis del discurso como cuestión de lenguaje hablado y escrito, dominio teórico de bloques lingüísticos, emisión de términos abstractos y conferencias¹³⁰.

Algunos antecedentes del análisis del discurso se hallan en el análisis conversacional confrontado con un análisis científico que seguía un análisis profundo de la semántica y de un sistema de reglas identificador de formalismos y usos superficiales del lenguaje, de ahí derivan teorías como la centrada en las estrategias de percepción para identificar los procesos a través de los cuales los individuos atribuyen significado a un enunciado (perspectiva psicolingüística); el análisis en las variaciones del habla dentro de un sistema monolítico, asociado con un elemento de la socioetnolingüística (variaciones dialectales); la interpretación de enunciados dentro del contexto, del uso del lenguaje, y de los principios para interpretar las enunciaciones que sobrepasaron la sintaxis (pragmática y análisis del

¹³⁰ Luis Cortés Rodríguez y María Matilde Camacho Adarve, *Qué es el Análisis del Discurso* (Barcelona: Octaedro, 2003).

Los primeros estudios del discurso privilegiaron como método el orden de los segmentos hablados o escritos; el conjunto de elementos previamente esquematizados para ser observados durante la comunicación; la importancia de la oración como lo que se enuncia en el momento, inseparable del contexto y de la situación (no es anticipable); la enunciación (estudio sistemático y señalativo de aspectos exteriores al discurso o presentes en la memoria -personas, lugares, tiempos- en estas y otras teorías). Hoy se puede decir que la enunciación está inscrita en el marco de la escuela francesa del Análisis del discurso y que es una teoría rigurosamente abordada por Benveniste, completamente válida en el análisis del discurso.

discurso). Hoy son exigencias para su estudio las manifestaciones en la vida diaria al reconocer que además de servir para comunicar, los aportes de la sociolingüística (corriente de la etnografía del habla) exigen entender el manejo de la entonación puesto que pasamos de la sintaxis al contexto pragmático. Entendemos en cada enfoque del discurso una perspectiva diferente pero todas asociadas a la pragmática¹³¹.

La pragmática indaga en qué consisten los mensajes, busca entender cuando nos dicen algo que pretenden de nosotros y valora el efecto de la secuencia lingüística en la interacción comunicativa. En la comprensión pragmática y la comunicación efectiva (pretensión del emisor y del receptor) se comparten conocimientos sin encasillarse en una lógica estricta debido a que diario usamos proposiciones desde las que podemos inferir o deducir sin ceñirnos a que son falsas o verdaderas, sino a los argumentos que dependen del contexto y de las reglas generales de razonamiento aceptadas por el sentido común¹³².

Se identifican antecedentes de la pragmática en Europa occidental con el *discurso* como acto de enunciación, en Europa oriental como apertura a las polifonías para las que el discurso como interacción verbal es erigido en el objeto de la lingüística; Estados Unidos aporta la etnografía del habla (sociolingüística) fundada en el conocimiento intersubjetivo, la participación y la actuación como aspectos que dan cuenta del conocimiento de una lengua y explican las relaciones entre estructura y contexto de uso del lenguaje en una determinada sociedad al considerar la totalidad de los hábitos comunicativos¹³³.

¹³¹ El análisis del discurso nos sumerge en la pragmática, situación que acentúa las dificultades para desligarla de la semántica y que deja corta sintaxis para dar cuenta de las acciones e interacciones sociales. El análisis depende de comportamientos y actitudes sociales.

¹³² Las reglas generales de razonamiento, con antecedente en Ascombe y Ducrot, son de suma importancia; también los actos realizativos propuestos por Austin hacia los 60 del siglo pasado y el desarrollo de estos con un carácter extensivo y otro ostensivo, abordados respectivamente por Sperber y Wilson, y por Searle. Señalan en las miradas, la postura corporal, el atuendo, los gestos, la entonación, la distancia corporal, los rasgos físicos y otros elementos paralingüísticos, aspecto pragmático clave para una comunicación efectiva.

¹³³ A Benveniste se le reconoce la búsqueda de explicación a la forma como el sujeto construye el discurso (Europa occidental). Bajtín con el término polifonía niega la unicidad del sujeto hablante y reconoce la complejidad y riqueza de los géneros discursivos en distintas esferas del uso del lenguaje. Volochinov confrontó el lenguaje como una abstracción científica o un sistema estable de formas invariantes ante realidades cambiantes, concretas y distintas. A Hymes y Gumperz les debemos la etnografía de la comunicación y la competencia comunicativa. Chomsky creía posible estudiar el lenguaje por fuera de la actuación. A Hymes y Hassan se les reconoce el SPEAKING donde cada letra tiene significado. Así aluden a Situación y lugar donde

Con Labov y Waletzky tenemos las variaciones del discurso a partir de las variaciones lingüísticas. Estos autores buscaron descubrir modelos en la distribución de las formas de decir lo mismo; analizaron las variaciones semánticas y de la sintaxis en las estructuras textuales y en las realidades sociales. Van Dijk, introdujo el concepto de macroestructura¹³⁴, los conceptos de macrorreglas (supresión de proposiciones no superpuestas), generalización (posición global a partir de microproposiciones), construcción (integración de secuencias de acciones o de hechos que forman un todo global o construcción de una proposición a partir de otras). La macroestructura siempre es temporal debido al incremento o la transformación y generalización del contexto de intercambio¹³⁵.

El análisis del discurso tiene *objeto* heterogéneo debido a la confluencia disciplinar y de investigación de la lingüística y la filosofía. La estructura del discurso determina el carácter de este y el inicio del desarrollo de cualquier acto interactivo, así que siempre corresponde a un analista, analizar las estructuras textuales, interpersonales y representacionales, llamadas también lenguaje en uso, comunicación de creencias o

algo ocurre, Participantes o quienes intervienen, Es lo que se pretende o los objetivos, Actos en secuencia, K estado emocional de los participantes, Instrumentos, canales verbales o escritos, códigos y estilos de habla; Normas de interacción e interpretación por las que las personas actúan de cierta manera, y Género o tipo de discurso ante el que nos encontramos), las nociones de situación comunicativa, y de macro y micro acontecimientos del habla.

¹³⁴ Influenciado por Kintsch, afirma que en la macroproposición los enunciados sucesivos se interpretan a partir de la proposición global. La macroestructura nos lleva a una especie de reciclaje continuo y a ir continuamente del primer lugar de un significado al último sin perder el hilo de conversación. Define un resumen o una representación global de un correlato psicológico como un texto en el que los hablantes preguntamos y respondemos sobre lo que tenemos en la memoria respecto a lo hablado o leído, pero, no es tanto almacenar en la memoria sino organizar la conversación para captar de manera correcta y procesar de manera comprensiva. La macroproposición es integrar nuevas proposiciones en las anteriores y lograr transformaciones.

¹³⁵ El antecedente en Paul Grice con el principio de la cooperación, consistente en proveer una serie de comportamientos siempre que busquemos la atención del receptor a partir de las máximas de cantidad (no hablar tanto que podamos cansar al oyente y no hablar tan poco que lo podamos dejar desinformado), cualidad (no mentir ni decir aquello de lo que no tenemos conocimiento; no ser calumniador ni chismoso), pertinencia o relevancia (encajar con la situación de la que se viene hablando, no irnos por las ramas y evitar rollos interminables), modalidad o modo (evitar la oscuridad, dar rienda a la claridad expositiva y evitar el desorden al comunicar las ideas); diferencia lo que se dice de lo que se comunica; llama implicatura al contenido de lo que decimos al suponer que las palabras implican algo más que el significado léxico sumado y las implicaturas son convencionales. En Sperber y Wilson la teoría de la relevancia afirma la no existencia de un sistema central y unos sistemas periféricos separados, sino que el pensamiento humano descansa en el principio de relevancia óptima, que es innato, universal y garante de que sepamos a qué se refiere un enunciado lingüístico cuando lo vemos; también son importantes el contexto y las suposiciones almacenadas en la memoria retomadas con cierta frecuencia y ante ciertos episodios.

cognición y descripción de los niveles y subniveles. La descripción parte del nivel superficial observable hacia los niveles profundos (forma, significado y acción o clave comunicativa) integrados entre sí, y en la pretensión de la emisión lingüística. Un analista (crítico) se basa en diferentes estrategias discursivas y recursos lingüísticos para rastrear las intenciones del hablante a partir de las relaciones macroestructura, microestructura, texto, contexto y sociedad.

Los estudios del discurso varían en metodología y temática; a medida que se realizan análisis se proveen herramientas teóricas y metodológicas fundadas en el estudio de problemas sociales de poder y desigualdad; también se dan diferencias en los modelos gramaticales principalmente cuando se trata de textos escritos, pues no basta describir ni utilizar modelos preestablecidos sino abrir otros caminos gramaticales a partir de las funciones del discurso. Se reconoce a Grice la apertura del análisis pragmático del discurso y su determinación por principios generales basados en inferencias pragmáticas, descripción organizada del discurso como acto e intercambio para entender los modelos recurrentes de formas que tienen significado no necesariamente textual. Sus aportes dieron cabida al análisis de los conectivos por los que se identifica la dificultad de la sintaxis y la semántica en la pragmática “sugiriendo al mismo tiempo que el orden de la proposición o secuencia es anterior a la información superficial que contribuye tanto semántica como pragmáticamente a la aparición del discurso”¹³⁶. Aunque hay diferencias entre planificar el discurso o hacerlo espontáneamente, su producto oral o escrito sigue procesos de revisión y corrección necesarios hasta lograr la edición.

Registro y género son conceptos técnicos que suelen ser utilizados como sinónimos para explicar el significado y la función entre fragmentos con distintos niveles de abstracción

¹³⁶ *Ibid.*, 62-63. No obstante, un modelo es satisfactorio cuando tiene claros los criterios para fragmentar los datos de manera fidedigna, obtener segmentos y un exhaustivo aparato clasificatorio que abarque el mayor número de posibilidades para evitar los ajustes continuos.

El análisis del discurso no sigue pautas metodológicas rígidas, por el contrario, es un estudio autónomo desde el que suele determinarse la interrelación forma-función en la comunicación e interacción.

de carácter semiótico (género en el plano del contenido del registro y registro en el plano de expresión del género), de ahí que:

los registros se aprenderán directamente de los discursos usados por los predicadores en los sermones, por los periodistas deportivos al retransmitir un evento deportivo o los utilizados por los participantes en un debate como ingenieros, los discursos que encajan en la forma y organización de la conversación con la tertulia, el debate o la entrevista, etc.¹³⁷.

El nacimiento y la muerte de los géneros depende de las demandas sociales y de los objetivos cotidianos, sus funciones están basadas en las posibilidades expresivas, por eso son cambiantes¹³⁸ y son mayores en temas específicos. Los registros son identificables al interior de los discursos (quiénes hablan, cómo y para qué, por medio de qué hablan) en la respectiva situación, y difieren de los modelos textuales en cuanto que estos últimos son ciertos criterios internos o son parte del texto y de su tipología, no del entorno sociocultural¹³⁹.

¹³⁷ *Ibid.*, 78. Los llamados lenguajes especiales (judicial, periodístico, académico, literario, pedagógico, publicitario, político) se convierten en patrimonio de una comunidad lingüística pero no son vehículo de comunicación entre especialistas; empero, algunas funciones de estos discursos son deleitar, enseñar, informar o expandir conocimientos científicos.

¹³⁸ Géneros como la conversación se producen en la vida cotidiana pero los sermones, los debates televisivos, las entrevistas radiofónicas, los dramatizados tienen origen específico, y no están condicionados por el registro sino por la expresión.

¹³⁹ Werlich (1975) basó la tipología tradicional en las estructuras cognitivas. Brewer (1980) partió del anterior y distinguió cinco tipos: narrativo que percibe el tiempo, descriptivo asociado con la percepción del espacio, expositivo relacionado con el análisis, la síntesis de representaciones y de conceptos, argumentativo referido al juicio y la toma de posición (inducen, refutan o afianzan comportamientos y creencias), e instructivo alusivo a la previsión de comportamientos futuros.

Los sociolectos son rasgos distintivos de grupos sociales cuya estratificación obedece a variables como lengua, edad, procedencia sociocultural, sexo, etnia, barrio, etc.

2. CONFIGURACIÓN SOCIAL

2.1. Semántica y discurso

El acto de habla como unidad de la comunicación lingüística y la comunicación como esencia del lenguaje no tienen un significado absolutamente unívoco. Tampoco nos es posible hablar de una única manifestación ni único foco lingüístico; más bien, esas preguntas realizadas en el apartado anterior atraviesan este escrito tal como habla y comunicación definen nuestra condición de sujetos lingüísticos e integrantes de distintas comunidades sociales. La confirmación de la relevancia del uso del lenguaje a través del discurso como una de las expresiones de la pragmática, es corroborada a través de la semántica, con sus diferencias y conexiones coexistentes con las diferentes reglas. Pero no solo se trata de los discursos, su producción y algunos componentes importantes en su análisis, sino de su realización a través del lenguaje.

El discurso, no importa su génesis ni el tópico en torno al cual gire, tiene estrecha relación con los hechos sociales y los hechos institucionales, por cuanto su elaboración y sus alcances influyen en cierta naturalización por parte de una sociedad; naturalización con mayor explicación y explicitación en los hechos con su clasificación, los distintos tipos de función y su status en la construcción de la realidad social, en la que comprendemos la relación ineludible entre el mundo físico o natural y el mundo social. Continúa aquí el interrogante respecto a si nuestros comportamientos y actitudes nos diferencian de otros, pues en lo que hallamos hasta el momento, solo la realización del texto en emisiones discursivas nos permite identificar algunas variaciones lingüísticas que no muestran ni explican diferencias respecto a la construcción de la realidad social; así que insistimos en preguntarnos ¿qué nos separa de aquellos a quienes llamamos e interpelamos como los otros? Hasta el momento prima la falta de consonancia entre nuestras declaraciones semánticas y nuestras prácticas discursivas. En las sociedades modernas, por ejemplo, esto se aplica de la siguiente forma:

[...] la construcción de la realidad social, del Estado moderno, se da a partir del lenguaje. La sociedad tiene como punto de partida los hechos brutos o de la naturaleza que no dependen de los seres humanos (como la existencia de montañas, ríos, de la misma fisiología humana) y los hechos institucionales que sí y solo sí son posibles por el lenguaje, es decir, de los discursos, las creencias y el comportamiento social; a ambos tipos de hechos se les asigna funciones de estatus a través de los actos de habla. Por lo mismo, el cemento que mantiene junta y en funcionamiento a la humanidad es el lenguaje, puesto que permite la intencionalidad colectiva, las funciones de estatus (legitimidad asignada por las personas) y los poderes deónticos (las reglas para la acción de este estatus). Por este proceso es posible la construcción lingüística del Estado moderno.¹⁴⁰

Pese a lo anterior, en la semántica procuramos coherencia, y cuando se trata del discurso precisamos tener presente que, si las frases denotan hechos del mundo posible, una secuencia de frases denota una secuencia de hechos, y que en un discurso se dan relaciones de *diferencia* y *cambio* por las que *introducimos* nuevos individuos al *universo de este* o asignamos otras propiedades y otras relaciones a individuos ya introducidos. Los cambios de situación se dan también por límites en algunas relaciones con el mundo, las propiedades con sus distintas relaciones y accesibilidad al mundo o la situación antes establecida¹⁴¹. Las relaciones entre frases y proposiciones pueden ser implícitas, lo que lleva a mostrar la coherencia en la interpretación en la construcción teórica de un *texto*¹⁴². Para ello son importantes las *propiedades* o *relaciones*, las cuales cambian según los puntos de tiempo y de mundos posibles, cuestión que nos sitúa en las *dimensiones* del discurso. Una dimensión

¹⁴⁰ Dora Ramírez-Vallejo. “La construcción lingüística del Estado moderno: el concepto de democracia como una descripción abreviada de promesas por cumplir”. *Analecta Política* 11, no. 20 (2021): 139

¹⁴¹ Teun Van Dijk, *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*, trad. Juan Domingo Moyano (Madrid: Cátedra S.A, 1980).

¹⁴² En el discurso cada frase y los cuantificadores se interpretan según el dominio de los individuos y los modelos discursivos implicados, por ejemplo, todos los hombres, alude a los hombres de quienes se habló previamente, no todos los hombres del mundo. Empero, las relaciones dentro del discurso requieren coherencia global, lograda cuando las macroestructuras constituidas por la secuencia lineal entre frases son adecuadas para interpretar las frases en modelos relacionados, de ahí que la satisfacción de un discurso en alguna secuencia modélica se logra cuando cada oración es satisfecha en la respectiva organización modélica, conocida como “modelo discursivo”.

“es una categoría básica que define conjuntos de propiedades. Los individuos del discurso son frecuentemente (*di-*) *similares*”¹⁴³, en esas diferencias siempre las dimensiones implican un aspecto *cognoscitivo* requerido para hablar de la secuencia semántica o del discurso normal definido por el conocimiento que ordena y domina las *estructuras semánticas*. El aspecto cognoscitivo implicado responde por el grupo de las proposiciones de nuestro conocimiento, denominado *marco*.

Si las frases denotan hechos de un mundo posible, las *secuencias de frases* denotan *secuencias de hechos*; con frecuencia, un discurso menciona, en primer lugar, al comienzo:

una parte muy pequeña de hechos de alguna situación. En segundo lugar, la ordenación de los hechos puede, debido a constricciones pragmáticas y cognoscitivas, corresponder a un orden diferente en el discurso. En tercer lugar, los hechos no están a menudo linealmente ordenados, sino por ejemplo espacial o jerárquicamente, lo que suscita la cuestión de su representación *canónica* en un discurso, si hay constricciones de ordenación implicadas de cualquier manera¹⁴⁴.

En la ordenación de los hechos y de las secuencias de expresiones lingüísticas (gramática) en un discurso natural podemos hallar coherencia. Sin embargo, “vemos que, además de constricciones semánticas y pragmáticas, hay constricciones cognoscitivas que determinan la ordenación *óptima* de la información en el discurso”¹⁴⁵. Por estas constricciones percibimos un objeto entero antes que sus partes, la globalidad antes que los detalles, y cuando se trata de un objeto pequeño dentro de un contexto global la predicación puede requerir detalles de espacio, tiempo y alcance conceptual.

¹⁴³ En el discurso natural los hechos denotados son pragmáticamente pertinentes. La ordenación de frases y de hechos marca el carácter teórico “normal” del discurso dada la coexistencia del aspecto temporal y el causal. Los predicados denotan una secuencia posible de actividades, estados corporales, mentales o emocionales, o una serie de predicados y de relaciones asociadas con cualquier lugar o espacio.

¹⁴⁴ *Ibid.*, 163.

¹⁴⁵ *Ibid.*, 166. Algunos ejemplos son: *Fuimos al cine. Juan no vino. Estaba enfermo.* Organizado el discurso, podemos preferir decir *Fuimos al cine. Juan estaba enfermo. No vino.*

El *tópico de conversación* y el *tópico de discurso*¹⁴⁶ son proposiciones o conjuntos de proposiciones cuya función es definir la conectividad de las frases y la coherencia del discurso; tal noción también se usa con *comento* o *foco* de la frase y alude a la propiedad o cosa predicada o dicha de alguien. La naturaleza de un tópico no es sintáctica sino semántica. La secuencia discursiva está en las frases, en los pares y las secuencias de frases, y “las frases (discursos) se expresan dentro del marco de actos de habla específicos e interacción de habla”¹⁴⁷. Intercambiar información presupone que los hablantes conocen de qué se habla y las propiedades de lo que se habla, y que al compartir aumentan la información, hecho que en ocasiones hace que el individuo vuelva a recuerdos almacenados y los actualice a través de la combinación de información conocida como “–*comento-* o *foco* de la frase que puede asignar una propiedad general o particular a un individuo conocido e identificado, o una relación entre individuos”¹⁴⁸.

Afianzamos las relaciones semánticas de las oraciones a través de la referencia a diferentes tópicos y comentarios en una heterogeneidad de discursos políticos, religiosos, educativos, etc., cada uno con una elección y utilización de recursos retóricos (repetición, ironía, metáfora) e implicaciones estilísticas (utilización de expresiones populares o formales) que hacen centrar la atención de manera especial en las estructuras de la argumentación y desde un enfoque cognitivo lleva a examinar el conocimiento, las actitudes y otras representaciones mentales implicadas en la producción y comprensión del discurso¹⁴⁹,

¹⁴⁶ Un tópico puede establecerse a partir de información previa explícita o implícita; si es tópico de conversación o tópico de discurso la descripción es más global y puede aludir a referentes asociados con cualquier asunto (un hombre extraño, un cigarrillo, unos pantalones, etc.). Los elementos de las categorías contextualmente enlazados pueden tener función de tópico, alusivo a propiedades, funciones, relaciones, o hechos.

¹⁴⁷ *Ibid.*, 183. La aserción dentro de una proposición tiene como propósito informar al oyente de un tema determinado lo cual es consecuencial con el incremento de información, el cambio de creencias y de conocimiento, la comprensión de significados de la expresión recién comprendida, la integración de la información nueva dentro la información vieja.

¹⁴⁸ *Ibid.*, 183. Puede suceder que ciertas inicien un discurso o una parte de este pero sin tópico, frases sin elección de objeto individual o de propiedad conocida: “un hombre estaba paseando lentamente por la una playa”, 184.

¹⁴⁹ Teun Van Dijk, “El discurso como interacción social”, Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria (Barcelona: Gedisa Editorial, 2000).

El estudio del discurso como interacción puede centrarse en los detalles interactivos del habla o del texto escrito, o en ciertas funciones sociales, políticas o culturales dentro de las instituciones, los grupos o la sociedad y la cultura en general. Tiene funciones jerárquicas que también podemos enfatizar, por ejemplo, en un tribunal una aserción puede funcionar como un veredicto de un juez, y ese veredicto puede funcionar como una forma justa

lo que a su vez nos muestra múltiples dimensiones que hacen difíciles los límites entre semántica y pragmática:

En el discurso coexisten componentes y dimensiones sociocognitivas relacionadas con el conocimiento y las creencias personales o socialmente compartidas, emitidas con frecuencia a través de explicaciones, también se da una dimensión social particularizada por el tipo de auditorio concurrente. Cuando quien emite, busca comprensión o algún efecto de su discurso, requiere al menos un acercamiento al conocimiento y las creencias de aquellos a quienes se dirige. A partir de los componentes se afianzan las dificultades para diferenciar los aspectos semánticos de los pragmáticos.

El discurso *como acción* es práctico, cultural y social; es una *secuencia de actos*, no solo una serie de palabras, oraciones, cláusulas o proposiciones. Como usuarios del lenguaje participamos en la interacción social y en formas de diálogo; conversamos en contextos sociales de familia, academia, parlamento. Al *analizar el discurso como acción social* identificamos las estructuras, el orden y la organización de lo analizado y de lo tematizado; así, en historias y argumentos en un momento dado expuestos, evidenciamos la concurrencia de procesos mentales, representaciones y conocimientos, pues, quienes discurremos somos al mismo tiempo agentes reales que usamos el lenguaje en situaciones reales.

Las palabras y el orden dentro de la emisión, la coherencia y el estilo son propiedades no abstractas analizables en el discurso principalmente escrito, pues entre las búsquedas de autores, editores y también de hablantes, está la pretensión estratégica de facilitar a los usuarios del lenguaje las representaciones necesarias para la comprensión, debido a la dimensión social de la cognición por la que adquirimos, utilizamos y modificamos distintas formas de interacción. Somos usuarios del lenguaje, el cual parte de categorías sociales en

o injusta de proceder dentro de un sistema penal. Por lo tanto, al hablar, llevamos a cabo acciones políticas y sociales.

Nuestro autor nos muestra relaciones indisolubles entre semántica y pragmática a partir de las dimensiones del discurso, aspectos de la misma interrelación que pueden mostrar una opción metodológica en el análisis de un discurso, vínculos estructura social-cognición individual en cuanto se discurre así los actores no tengan dominio teórico (pero tienen conocimiento social), y una postura política ineludible a los analistas de discurso.

las que, con nuestra habla y nuestros textos realizamos combinaciones culturales y sociales exhibidas como identidades, y como roles en los contextos de interacción. Manifestamos o expresamos nuestro conocimiento adquirido al interior del contexto social y cultural y nuestras creencias a través de los marcos comunicativos de los discursos en los que modelamos múltiples variables y niveles que caracterizan el contexto, tan complejas como los actos de habla.

Podemos apreciar los niveles del discurso en sus jerarquías de abstracción y generalidad presentes en la realidad social, en detalles de los actores sociales y entre estos, y en lo que hacen organizaciones, grupos e instituciones con las respectivas maneras como aportan a la producción y reproducción o a los desafíos de la estructura social. El discurso es *acción e interacción* social caracterizadas por dimensiones constituidas por cantidad de características que las complejizan en sumo grado¹⁵⁰, como veremos a continuación:

Tabla 3

Dimensiones del discurso

Dimensión	Noción	Elementos constitutivos	Implicaciones sociales
Acción	Asunto teórico de complejidad, toda vez que lo válido para la estructura del discurso también lo es para el procesamiento mental, la producción y comprensión de este, debido a que la cognición modifica la interacción verbal en	Intencionalidad.	Propósito, meta o intención deliberada en las cosas que hacemos, sobre las que tenemos control.
		Perspectiva.	Puede escapar de nuestro control y quedar en los primeros niveles del análisis del discurso.
		Implicaciones.	La actividad lingüística o mental es más automática que intencional y por lo tanto escapa a nuestro control.

¹⁵⁰ Estas no son las únicas nociones relacionadas con el discurso y los análisis que podemos hacer de estos y de sus relaciones con las estructuras de la sociedad; por ejemplo, los grupos, los roles, las organizaciones e instituciones y las reglas también son parte de la interfaz del contexto.

	otras formas de interacción.	Consecuencias.	El discurso, la producción o comprensión de oraciones, estilos, argumentación, etc., son <i>acción</i> .
		Conocimiento e intencionalidad.	Magnitudes transversales a las dimensiones del discurso.
Contexto	Estructurado en una parte por los discursos, a su vez, los influencia. Contexto y discurso son construcción de los participantes, no son elaboraciones objetivas previas. Desde un enfoque cognitivista, son modelos en la memoria o construcciones mentales con una base social, y como el significado y otras propiedades del discurso se manejan mentalmente, de ahí su vínculo fundamental con el discurso.	Construcción de contextos.	Los contextos son cambiantes no predeterminados, se producen, negocian e interpretan en la interacción conversacional; no están contruidos por hechos sociales ni son interpretados y valorados con igual relevancia. Los discursos son parte de los contextos y con sus estructuras se influyen continua y mutuamente.
Participantes	Edad, género, educación y profesión, posición social, etc., pueden impactar de manera relevante y sistemática al texto, al habla y al discurso.	Personas con sus roles e identidades.	

Marco	El contexto debe incorporar dimensiones del marco de una situación social como posición del hablante, tiempo, lugar y algunas circunstancias del ambiente físico, esto explica ambientaciones discursivas temporales como suele suceder en reuniones, clases o sesiones.	Elementos espaciales.	Lugar físico, virtual, mixto. Motivo del encuentro.
		Tipo de situación.	Académico, social, terapéutico, político, religioso, etc.
		Tiempo.	Horarios, condiciones atmosféricas.
		Individuos.	Posición del hablante, rol que cumple.
Utilería	Objetos típicos definitorios y sistemáticos cuando las situaciones discursivas atañen a lo típico de la institución.	Uniformes, banderas, mobiliario singular, etc.	
Poder	Organiza muchas relaciones entre el discurso y la sociedad en ámbitos comerciales, sexistas, racismo, político, etc.; por eso necesitamos comprender su naturaleza para entender mejor sus funciones en el discurso y en la interacción social.	Control de la acción y la mente.	Acciones de un grupo sobre otro. Explicitación de las relaciones poder-discurso.
		Poder persuasivo.	Texto escrito. Habla.
		Hegemonía y consenso.	Fuentes de información. Fuentes de opinión. Actitudes inconsistentes.
		Acceso.	Recursos materiales. Recursos simbólicos.
		Control del contexto.	Manipula intenciones. Asigna roles.

		Control de las estructuras del discurso.	Selección de léxica, entonación y orden de palabras. Significados y temas locales, retórica, volumen, diseño gráfico, etc.
		Cerrar el círculo del control.	Control de cogniciones personales y sociales. Control del discurso público.
		División del poder.	Coerción y persuasión de arriba hacia abajo. Eliminación de la negociación.
		Abuso de poder.	Uso y abuso. Cuestión ética. Recursos económicos y simbólicos. Libertad y seguridad. Violación de derechos humanos, leyes, normas y reglas.
Ideologías	Es una dimensión general y abstracta que compromete la cognición, manifestada en el texto, el habla y ciertas prácticas que no indican a cada individuo cómo actuar ante cierta situación, sino que le ayuda a desarrollar unas representaciones compartidas sobre los problemas generales de la sociedad y la cultura (vestimenta y transgresión, vida y muerte, política y moral, trabajo y migración enfermedad y	Intereses y posturas de los individuos ante los conflictos sociales.	Rasgos dominantes. Rasgos dominados. Competidores.
		Funciones sociales.	Grupos y colectividades. Lenguajes sociales, identidad grupal, objetivos, valores, recursos y posiciones compartidas. Interacción comunicativa.
		Ideologías y conocimiento.	Creencias de grupo. Estructura y adquisición del conocimiento. Cognición social. Sistemas de creencias

	supervivencia, nacimiento y aborto).		evaluativas. Conocimiento y actitudes compartidas. Representación mental social.
		Estructuras de las ideologías y los conocimientos.	Objetivos, valores, posición, recursos y pertinencia.

Fuente: *Elaboración propia*

Acción. Su carácter es práctico, cultural y social, pues el discurso se realiza en la interacción social en diferentes contextos, a través de la conversación y de otras formas de diálogo; es diferente un discurso académico que cuando compartimos con amigos o estamos en un encuentro institucional. El discurso como *acción* abarca desde monólogos hasta diálogos escritos y hablados, tanto planificados como espontáneos, a la vez que modela el contexto¹⁵¹. Cuando actuamos con *intención* sabemos cuál es el sentido de las propias acciones¹⁵². Por lo tanto, el discurso es una acción humana intencionada con propósito y es controlada: tenemos propósitos al leer, hablar, escribir e interactuar, también en cosas que hacemos con palabras (afirmamos, buscamos persuadir a alguien, damos respuestas o evitamos darlas, acusamos, prometemos, etc.)¹⁵³. La *perspectiva* lleva a que algunos actos sean tales solo para los receptores, como cuando una persona se siente insultada por otra, pero la supuesta responsable de esa emisión sostiene que no es así; el emisor discrepa y casi de manera ineludible sobreviene un conflicto común en la sociedad¹⁵⁴. Algunas

¹⁵¹ Van Dijk, *Texto y contexto*. Conviene tener presente que mientras el discurso oral es lineal y en línea, el discurso escrito puede combinar varias líneas de tiempo en la exposición.

¹⁵² No rodamos unas escalas ni tenemos un sueño con intención. Permanecer sentados, en silencio, o abstenernos de algo que nos produce placer o deleite (fumar, consumir licor, consumir guisos) caben mejor en un grupo de actitudes morales y sociales no en el significado de acción, pues ni esta noción ni acto ni interacción son significados de sentido común.

¹⁵³ Van Dijk, *El discurso*. Las propiedades de estas acciones pueden variar, y al tratarse de actos comunicativos con intencionalidades suelen ser descritas como representaciones mentales. Son actividades sociales relevantes en las que otros interpretan las actividades y nos definen como actores sociales, como personas más o menos racionales.

¹⁵⁴ Van Dijk, *El discurso*. Las propiedades de las acciones pueden variar, y al tratarse de actos comunicativos con intencionalidades suelen ser descritas como representaciones mentales. Son actividades sociales relevantes en las que otros interpretan las actividades y nos definen como actores sociales, como personas más o menos racionales.

implicaciones, consecuencias y componentes e interacción se aprecian al interior de los actos ilocutivos (aserciones, actos gráficos, de habla o escritura, actos proposicionales y promesas), utilizados para atribuir significado al escribir y al tener presente la pronunciación, sintaxis, semántica, selección, uso de palabras y orden de estas, etc. El texto y el habla logran comprensión y adecuación en los contextos cuando los actos no verbales están directamente involucrados en la actuación.

El discurso y la acción tienen jerarquías que se corresponden por niveles en su estructura, están asociados con el nivel de complejidad o la magnitud y sus detalles son parte del contexto. La *interacción* parte de que las acciones de las diversas personas no son sucesión de actos sino que se convierten en interacción por compartir el significado y uso de sentido común, así como rasgos sociales, conceptuales, cognitivos y culturales que al analista le dan una base; cada uno de estos contiene variables y niveles; abarca las razones para actuar con o en contra de, la escucha, el reconocimiento y la comprensión de las personas con quienes se habla y se interactúa, al igual que el manejo del conocimiento mutuo, la cooperación durante la comunicación con las respectivas reglas y las reacciones ante los distintos actos. El *conocimiento y la intencionalidad* son necesarios para explicar significados implícitos, proposiciones e interpretaciones hechas por los usuarios, sugieren conocimientos y formas de conocimiento, atribución de intenciones, fines o propósitos, dominio de la lengua, creencias y cuanto conforma las dimensiones relevantes para definir el contexto; su carácter es cognitivo porque explican qué dijo y cómo lo dijo, y es social al dirigirse a otros.

Contexto. Es necesario para comprender de manera apropiada el discurso, evento o situación; su análisis abarca las intenciones, creencias y actitudes relevantes de los participantes con relación al tema discurredo; estos rasgos definen el texto y el habla in situ, describen el discurso como aquello que se realiza en una situación social, aunque no toda situación social parte del contexto del discurso. En el análisis de esta dimensión también cobran importancia los roles y rasgos de los hablantes como el prestigio, la edad, la condición social, el género, etc., debido a que pueden afectar la producción o interpretación del habla y

del texto escrito, por ejemplo, en el uso de normas de cortesía. El contexto puede ser local o global. Es *contexto local*, cuando su origen está en conversaciones cotidianas, narración de historias, bromas, saludos y despedidas, a la vez está inmerso en un *contexto global o social*; ambos son flexibles y cambiantes, pueden condicionar los discursos y ser condicionados por estos. Aunque es difícil delimitar estos contextos, algunas pistas del contexto local radican en la definición de los participantes, el lugar específico, las acciones y el tiempo (en un contexto local se da un juicio y en un contexto global está el sistema complejo de la justicia penal). El discurso y el contexto local frecuentemente se producen e interpretan como una parte funcional de contextos globales¹⁵⁵.

La *construcción de contextos* es mental (modelos de memoria) con una base social, es representación subjetiva que pueden supervisar la producción del habla y del texto, se vincula con los discursos como se aprecia en la cortesía de las personas según el vínculo de la base social con la subjetividad y la cognición subjetiva. La racionalidad y funcionalidad de muchos discursos en los contextos local y global se halla en las estructuras sociales y culturales.

Participantes. Las personas adaptamos e interpretamos lo que otros dicen según algunos roles o identidades, pues, “las estructuras del discurso varían en función de las estructuras del contexto y pueden, al mismo tiempo, explicarse en términos de estas últimas estructuras (...) los contextos pueden estar determinados y ser modificados en función de las estructuras del discurso”¹⁵⁶.

Marco. Indica la realización de algunos géneros discursivos solo en el lugar adecuado (un discurso familiar, médico, político o académico en el respectivo lugar), si puede ser privado o público, formal o institucional. Se presentan lazos estrechos entre el discurso

¹⁵⁵ En las reflexiones del nuestro autor, aunque otros aspectos relevantes son los saludos, las formas de tratamiento y el sistema de cortesía, escapan a esta intuición conversaciones cotidianas, narración de historias, bromas y otras formas mundanas de discurso; además queda la interrogante si el contexto local siempre está inmerso en una situación social más global.

¹⁵⁶ Van Dijk, *Texto y contexto*, 33. Puesto que un discurso es la realización de un texto, identificamos discursos dentro de la familia, la oficina, los hospitales; en cualquier lugar donde hay interacción social.

institucional y las estructuras del habla y el texto¹⁵⁷. Respecto al lugar, los conferencistas y presidentes de tribunales o de alguna otra instancia o institución suelen estar ante los asistentes u ocupar una posición distinta ante los otros participantes, de ahí que la expresión *por favor, acérquense*, da lugar al uso de deícticos (aquí, allí, hoy, mañana) para entender el contexto.

Utilería. Rasgo sistemático de quien habla, orden de las palabras, estilo y otros rasgos que adquieren o ajustan unas propiedades estructurales a la situación y a lo típico institucional.

Poder. Es una noción clave por las interacciones o relaciones de los participantes en los distintos grupos de la sociedad, pues, nos concentramos con el poder social en cuanto relación específica entre grupos o instituciones sociales. El control de la acción y la mente el ejercicio del poder discursivo requiere tres elementos: “discurso, acción y cognición (intención, propósito, motivación, etc.)”¹⁵⁸. No es coercitivo sino ejercido a través de los actos de habla. El *control* es un concepto explicativo del *poder social* a través de la fuerza y de la autoridad derivada de esta, al igual que de recursos simbólicos representados en cuestiones legales, socioeconómicas o políticas. El *poder persuasivo* es una suerte de conveniencia por la que se evita impartir órdenes e inducir actuaciones acatadas por el actor para evitar consecuencias (los hijos ante los padres, los subalternos ante jefes, los estudiantes ante los docentes), pero esta es finalmente una amenaza.

En la *hegemonía* y *el consenso* están implicadas órdenes y solicitudes, consejos y sugerencias de lo que queremos al manipular las mentes de otros, quienes actúan como si nuestras pretensiones fueran suyas o como si hubiéramos logrado algún acuerdo. Esto se

¹⁵⁷ En cuanto al marco, algunos ejemplos de lugar son el docente ante los estudiantes, el conferencista frente al auditorio, el magistrado ante el tribunal. Cada uno de estos roles connota un ambiente diferente, con detalles previstos e imprevistos.

Respecto a la *utilería*, a alguno de los objetos típicos se les asigna un nombre asociado con la acción para la que se utilizan, por ejemplo, el telón de las bodas, utilizado en un salón de fiestas solo cuando el evento es boda.

¹⁵⁸ Van Dijk, *El discurso*, 41. La intención se convierte en un dispositivo con el que controlar conocimientos y creencias de los participantes.

logra cuando no existen otras fuentes de información ni opinión o cuando las actitudes, intenciones y acciones emitidas no muestran inconsistencia. El *acceso* es una forma de control asentada en los recursos y los medios para controlar las características del discurso y de las relaciones discurso-mente-poder: el discurso es a la vez recurso de poder y medio para su realización, así que la pretensión de manipular las mentes exige conocimiento del contexto, análisis socioeconómico, de tipo de medios, de acceso y uso. El *control del contexto* cambia las características de lo que ocurre (esto es una audiencia y no un interrogatorio; no es un adoctrinamiento sino una rueda de prensa) e impone su postura.

El *control de las estructuras del discurso* utiliza estrategias abiertas y sutiles para controlar las estructuras del habla y del texto al pedir respuestas sin narración de hechos o formular políticas nacionalistas en una lengua distinta a la materna. Pueden elegirse múltiples temas con un control sobre el contenido global, los detalles locales y los momentos en que se decide utilizar ciertos términos según el interés (aparentar una defensa cuando no se acepta y buscar el respaldo al respecto).

Cerrar el círculo del control exalta el poder del control del discurso público mediante accesos especiales a recursos políticos, económicos, académicos, sociales, (propiedad intelectual, posición, conocimientos, pericia, ingresos, etc.). La *división del poder* manipula el discurso público y la mente de las personas a través de relaciones que no son siempre de coerción y de persuasión sino de complicidad para dividir el poder entre individuos o grupos. Cuando los disidentes obtienen algo de contrapoder es prioridad el detalle de lo que se habla y lo que circula a través de los diferentes tipos de texto¹⁵⁹. El contrapoder surgido del contradiscurso afronta complejos patrones de negociación, convivencia y coproducción de relaciones sociales, así, aunque haya diferencias de poder, el poder social existe.

¹⁵⁹ Por lo general los dueños y gerentes corporativos, académicos o políticos no dicen qué escribir o no escribir ni cómo hacerlo, sino que la corriente principal tiene su propio poder manipulador el discurso público y de la mente de las personas; por ejemplo, los académicos cuentan con la experticia y el conocimiento, pero para financiarse requieren de políticos, empresas o grupos corporativos.

El *abuso de poder* se da cuando se sobrepasa su ejercicio legítimo, pues, “el verdadero problema ético del que debemos ocuparnos en la investigación crítica del discurso no es el poder, sino el ejercicio ilegítimo del mismo, esto es, el abuso de poder o dominación”¹⁶⁰; se da en diferentes niveles con nefastas consecuencias, como sucede con el acceso desigual a los recursos, el control del discurso público y de las minorías raciales.

Ideologías. Son sistemas y representaciones mentales compartidos por grupos, pueden ser comparadas con gramáticas abstractas o sistemas de reglas discursivas de un lenguaje también compartido por los miembros de un grupo que lo utiliza en los textos y el habla; se contraponen al poder, pero también vinculan el discurso con la sociedad y supervisan en los discursos de los usuarios del lenguaje¹⁶¹. En sus *funciones sociales* no se ciñen a relaciones sociales de dominación, sino a la acentuación de la desigualdad social, regulan las prácticas sociales y las interacciones entre los miembros del grupo y con los miembros de otros grupos, ayudan a proteger las respuestas de grupo ante los problemas, y aportan a una unidad de objetivos y de intereses individuales.

La *cognición social* permite afirmar que las ideologías son como representaciones mentales operadas a través de lenguajes naturales compartidos¹⁶². Cuando hablamos de *ideologías y conocimiento* aludimos a los principios de la cognición social que forman las actitudes y creencias compartidas por un grupo, no se juzgan verdaderas ni falsas, y lo que para unos puede ser ideología para otros puede ser conocimiento, pues, ambas son creencias sociales no solo son conocimiento sino “especialmente, los sistemas de creencias *evaluativos* (actitudes) que los grupos comparten acerca de ciertas cuestiones sociales”¹⁶³; representan

¹⁶⁰ Van Dijk, *El discurso*, 49. Una de las evidencias de abuso de poder está en el racismo, equivalente a un sistema de prejuicio discriminatorio de inmigrantes, grupos étnicos y desigualdad social.

¹⁶¹ Son poco estudiadas en microsociología, en la interacción cotidiana y la conversación, y sus lazos con el discurso no siempre son comprendidos de manera adecuada; en el marxismo y el neomarxismo por ejemplo, poco se estudian el habla, el texto y otras prácticas que muestran las dimensiones cognitivas como parte de la ideología.

¹⁶² Van Dijk, *El discurso*, 54. Van Dijk ejemplifica que “desde una perspectiva liberal, las ideologías chauvinistas masculinas están equivocadas acerca de las habilidades de las mujeres y las ideologías feministas son correctas acerca de la desigualdad de los géneros”, 54.

¹⁶³ Van Dijk, *Texto y contexto*, 56. Las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las creencias en un nivel general de pensamiento, por eso indican a las personas *lo que deben pensar y cuál debe ser su posición*.

inquietudes de los grupos dentro de la sociedad o la cultura, “regulan no sólo el conocimiento sino también, especialmente, los sistemas de creencias evaluativas (actitudes) que los grupos comparten acerca de ciertas cuestiones sociales”¹⁶⁴.

La estructura de las ideologías y los conocimientos se refleja en los esquemas mentales de las categorías que se representan los grupos. La especificidad de las creencias y la variación de diferencias entre los miembros del grupo permite entender el abandono cuando alguien no comparte los principios ideológicos, pues, nuestra mente no es solo cuestión y función de sistemas bioneurológicos sino que también se adquiere, se utiliza, modifica y funciona según las prácticas sociales y la interacción social; de ahí, una relación indirecta entre las ideologías sociales con las prácticas individuales que incluyen los discursos debido a *esquemas ideológicos* que son la base social compartida en la práctica, pero que es insuficiente si no leemos las tendencias actitudinales de los otros miembros del grupo ante distintas situaciones. Las relaciones *ideología-discurso* son indirectas, involucran creencias generales, específicas y contextuales que pueden llevar a expresar contradicción en el habla y el texto dependiendo del contexto, conflicto de lealtad que puede resolverse al tender puentes entre lo macro y lo micro, lo social, individual y cognitivo.

El análisis ideológico puede realizarse a partir de las condiciones contextuales, así como desde lo que hablan y opinan los miembros del grupo respecto a pensamientos, temáticas y discusiones. En esta noción caben y son diferenciables los intereses individuales sobre los intereses de grupo. Otros aspectos para considerar en el análisis son las consonancias y polarizaciones en el discurso, la frecuencia con que alguien dice, niega o desdice respecto a la intención comunicativa inicial; la identificación de la estructura ideológica interna polarizada¹⁶⁵ y otras más. Con frecuencia las creencias sociales de grupo son compartidas, lo que hace que las ideologías controlen las creencias generales de los miembros individuales, así sea de manera indirecta. La pertenencia a varios grupos sociales

¹⁶⁴ Van Dijk, *El discurso*, 55-56.

¹⁶⁵ El hecho de que alguien pretenda callar a otro cuando habla (hombre a mujeres, padres a hijos, docentes a estudiantes, etc.) tiene influencias en el discurso y en las prácticas sociales, lo que muestra la acción del habla y del texto en la supervisión y el control de distintos modos.

implica las ideologías de cada grupo, que no necesitan ser consistentes entre sí, y que cuando se da, propicia variaciones y contradicciones entre los miembros integrantes de un grupo. Las creencias y prácticas específicas son función de las situaciones sociales y no son estáticas, sino que pueden variar.

2.2. La comunicación y la construcción social¹⁶⁶

Sostener que el lenguaje es una forma social de vida no resuelve la complejidad de particularidades envueltas en unas macrodimensiones biológicas, sociales y culturales, que han estado cruzando esta búsqueda, cuestión de mayor magnitud a partir del libro *La construcción de la realidad social* de Searle. En las bases de esta concepción de la sociedad los hechos brutos y los hechos institucionales tienen un lugar preponderante, pese a que algunos enfoques buscan negar las diferencias o polarizar, al afirmar que la realidad social obedece solo a unos o a otros, cuando la construcción de hechos institucionales y de realidad social obedece a una lógica de atribución colectiva de funciones, cuestión que podemos diferenciar a partir del enunciado descriptivo “El Cadí está nevado” diferente del hecho bruto de que “El Cadí está nevado”.

Los hechos brutos son independientes de nuestros deseos, creencias y necesidades cognitivas. En el uso del lenguaje apreciamos su coexistencia con un mundo externo ajeno a las necesidades cognitivas de las personas, lo cual acentúa la importancia de las teorías filosóficas en nuestras vidas, pues, rechazar el realismo y negar la objetividad ontológica es

¹⁶⁶ John Searle, *La construcción de la realidad social* (Barcelona: Paidós, 1997).

Searle indaga sobre la cultura y la sociedad dimensiones que si bien son consideradas por algunos autores un giro con relación a sus investigaciones en filosofía del lenguaje y filosofía de la mente, de acuerdo con nuestras pesquisas son valiosas bases filosóficas de una teorización sociológica que entre sus aportes desglosa las nociones y diferencias entre hechos brutos y hechos institucionales, ineludibles para entender circunstancias y posibilidades de los otros y de nosotros, soportadas en el lenguaje como uno de los fundamentos de la “configuración social”. Plantea la construcción de la realidad social desde una ontología científica, en la cual confronta la carga metafísica de la realidad social a partir de hechos que son tales solo por el acuerdo humano. Con base en la teoría de la mente busca respuestas acerca de los encajes entre una realidad mental, un mundo de conciencia, intencionalidad y otros fenómenos mentales con un mundo consistente solo en partículas físicas en campos de fuerza y en la organización de algunas de esas partículas en sistemas, como nosotros, considerados bestias biológicas conscientes.

propiciar ataques a la racionalidad, la verdad, la objetividad epistémica y la inteligencia en la vida contemporánea¹⁶⁷.

Nuestras relaciones cotidianas poseen una estructura invisible, podría decirse, metafísica por la que desde niños aprendemos a usar cosas (restaurantes, escuelas, camas, dinero, coches, lápices); nos relacionamos con estas como si fueran árboles, piedras o agua, sin pensar en su ontología, pues, por razones antropológicas, nos cuesta despojar los objetos de los papeles de sus funciones y verlos como fenómenos naturales. La pérdida de la función nos lleva a afrontar la tarea de identificar los rasgos intrínsecos de las cosas, debido a que nuestra metafísica deriva de la física. Emprendemos un análisis de la estructura de los hechos en la que es clave tener nociones científicas, por ejemplo de la teoría evolucionista y de la teoría atómica de la materia para entender que el mundo consiste en partículas organizadas en campos de fuerza y en sistemas¹⁶⁸ cuyos límites atañen a las relaciones causales, y que en algunos organismos esas relaciones causales disponen de oxígeno, carbono, hidrógeno, nitrógeno y otros elementos por los que evolucionan a través de la selección natural hasta generar sistemas nerviosos causantes y sostenedores de la *conciencia*, como sucede con los cerebros humanos que son físicos, biológicos y con redes de sistemas nerviosos que nos permiten ser conscientes. Conciencia es la capacidad de la mente. La capacidad de la mente es intencionalidad para representar estados de cosas distintas de uno mismo:

¹⁶⁷ Supongamos que vamos a un restaurante malasio, nos sentamos a la mesa y cuando llega el camarero le pedimos un Teh Tarik. A partir de esta narración notamos que lo que hacemos en este instante en este texto es leer enunciados con los que podríamos referir lo ocurrido en cierto restaurante malasio, pues no disponemos de alguna descripción química ni física útil y apropiada para definir: restaurante, camarero, petición al camarero, dinero para pagar el pedido, mesa. Cada uno de estos hechos es un fenómeno físico con una ontología invisible: el camarero no tiene el Teh Tarik, sino que él es empleado del restaurante; el restaurante debe exhibir la lista de precios, y si no fuera así pagaremos lo consumido al precio establecido. El restaurante está abierto y autorizado porque el dueño tiene una licencia para su funcionamiento y aplica las reglas y regulaciones del país aunque nosotros no las conozcamos. Fuimos allí por la validez de la respectiva visa. Además, lo que narramos no es imparcial, sino que todo el tiempo evaluamos y emitimos juicios de valor, lo cual reflejamos en el léxico que utilizamos, hablamos por ejemplo de la atención y honestidad del camarero, de la sabrosura o no del Teh Tarik, de la disposición y limpieza de las mesas y las sillas, etc.

¹⁶⁸ Las montañas, las moléculas, los planetas, los cristales, etc. Son algunos sistemas vivos que han evolucionado a través de la selección natural, y varios han logrado causar y sostener la conciencia.

[...] la asignación colectiva de funciones de estatus y sobre todo su reconocimiento y aceptación continuados a lo largo de prolongados períodos de tiempo puede crear y mantener una realidad de gobiernos, dinero, estados-nación, idiomas, posesión de propiedad privada, universidades, partidos políticos y mil instituciones semejantes que pueden considerarse tan objetivas, epistémicamente como la geología y una parte tan permanente de nuestro paisaje como las formaciones rocosas. Sin embargo, con la denegación de la aceptación colectiva, tales instituciones pueden derrumbarse súbitamente.¹⁶⁹

No toda intencionalidad es consciente ni toda conciencia es intencional: cuando creemos que alguien es presidente o diputado de un país, no necesitamos un pensamiento continuo, pero estamos ante una intencionalidad inconsciente, y un estado intencional inconsciente pasa al principio por la conciencia. El *cerebro* es un rasgo biológico o hecho bruto y las funciones indispensables para la conciencia son institucionalizadas a través de las descripciones lingüísticas que hacemos de su funcionamiento. Por esta conciencia entendemos las distinciones propuestas, expresables en un sentido estético-objetivo, como reconocer que Pablo Picasso fue un *pintor y escultor*, sin embargo, si alguien considera el artista español mejor o inferior a Gian Lorenzo Bernini está inmiscuyendo sentimientos, puntos de vista y actitudes ilustrativas de un sentido ontológico-subjetivo, y a la vez, estaríamos ante un enunciado de entidades de una ontología objetiva pues, se trata de juicios subjetivos o del observador ante el hecho físico que es la obra de cada autor.

En la tradición intelectual de la filosofía tradicional suelen buscarse relaciones físicas y metafísicas, dicotómicas, en el proceso de conocimiento acerca de las cosas, oposiciones como cuerpo-alma, naturaleza-cultura. Pero desde este foco, la mente es un complejo conjunto de rasgos superiores con una parte construida por nosotros cuando construimos la

¹⁶⁹ John R. Searle, *Mente, lenguaje y sociedad* (Madrid: Alianza, 2004), 120

cultura a partir de la naturaleza, lo que nos muestra que no hay tal división entre la naturaleza tangible y la construcción cultural intangible, sino que naturaleza y cultura son tangibles¹⁷⁰.

De acuerdo con Searle, montañas y destornilladores son hechos observables e independientes de las valoraciones del observador, lo que los convierte en rasgos técnicamente objetivos pero, lo que decidimos hacer ante una montaña o con un destornillador incumbe nuestros conocimientos, posturas y actitudes ante una y otra cosa; entonces, esa decisión obedece a que de manera consciente vemos cada uno de esos hechos de manera diferencial, lo que significa que los estados mentales conscientes e inconscientes “son ellos mismos rasgos intrínsecos del mundo, no resulta, estrictamente hablando, correcto decir que la manera de descubrir los rasgos intrínsecos del mundo consiste en sustraer de él todos los estados mentales¹⁷¹.

Los fenómenos mentales son ontológicamente del observador y sus rasgos son epistémicamente objetivos; aquí se entrelazan la distinción entre la objetividad y la subjetividad ontológica, y la distinción entre la objetividad y la subjetividad epistémica. Por ejemplo, logramos entender el hecho intrínseco de que *los terremotos suelen ocurrir cuando chocan las placas tectónicas*, pero es relativo al observador el hecho de que *los terremotos son malos para las fincas*; podemos decir de algo que *es una piedra o usar la piedra como pisapapeles*. En otras palabras, “la realidad social, en general, puede entenderse solo a la luz de ella. Los rasgos relativos al observador son siempre creados por los fenómenos mentales intrínsecos a los usuarios como observadores, etc., de los objetos en cuestión”¹⁷². Dar a un objeto cierto uso es atribuir una función.

¹⁷⁰ Hallamos en la naturaleza montañas cuya masa y composición química no depende de nuestras valoraciones; también encontramos en nuestros ámbitos sociales destornilladores, cuya masa y composición depende de la hechura humana. Estos dos tipos de hechos poseen estructuras distintas y pueden tener rasgos intrínsecos y rasgos no intrínsecos sino asociados a la intencionalidad de los agentes, por la cual atribuimos valoraciones, juicios y funciones.

¹⁷¹ *Ibid.*, 30. Los fenómenos mentales son ontológicamente del observador o subjetivos, lo cual no impide afirmar que los rasgos atinentes al observador sean epistémicamente objetivos.

¹⁷² *Ibid.*, 31.

Entender la función y su asignación, la intencionalidad colectiva y la regla constitutiva es una tríada a la base de una ontología científica en la construcción de la realidad social por la cual explicamos hechos institucionales a través de hechos institucionales, reglas a través de reglas y lenguaje a través de lenguaje. Con ese soporte apreciamos a diario hechos y funciones cuyo carácter es intrínseco y extrínseco. A modo de ilustración: elaboramos automóviles, computadores, cuchillos que usamos de manera respectiva con las funciones de cortar, digitalizar información, conducir; esos objetos físicos satisfacen algunos propósitos nuestros. A objetos como árboles y ríos que no son elaborados por nosotros, les asignamos una función práctica, por ejemplo, hacernos sombra o sacar madera, surtir de agua la vivienda o nadar; así nos damos cuenta que las funciones son relativas al observador y no intrínsecas a la cosa física, por lo tanto, precisamos reflexiones bioéticas y morales.

Distinto es el hecho de bombear sangre, como lo hace el corazón; esa es la función de este órgano y por esa razón lo situamos en procesos *causales*, pues de su funcionamiento depende la supervivencia del organismo pero su bombeo no depende de nosotros (aunque podamos tener alguna implicación), a la vez, nuestra descripción de esas funciones es metafísica o teleológica, de ahí que hablamos de corazones mejores y peores, de anginas coronarias y disfunciones; en cambio, no hallamos piedras mejores y peores, a menos que hayamos atribuido alguna función con antelación (mejor una piedra con la función de pisapapel en lugar de otra)¹⁷³.

Por los tipos de funciones distinguimos entre funciones agentivas (alusivas a nosotros como agentes conscientes para satisfacer nuestros propósitos prácticos) y funciones no agentivas (no impuestas con propósitos prácticos sino asignadas a propósitos y procesos naturales, cuyos fundamentos explicativos son teóricos). Las funciones las atribuimos por medio del lenguaje, el cual podemos usar a través de una representación. Las funciones

¹⁷³ Ajustamos las descripciones de las funciones que atribuimos a hechos objetivos a partir de nuestras creencias. Los conocimientos científicos, como la teoría darwiniana del origen de las especies y su evolución nos permiten conjeturar que no hay función predeterminada; no hay una teleología intrínseca a la naturaleza con funciones intrínsecas, sino que es la organización de fuerzas ciegas en grutas naturales sin un propósito intrínseco, a la que unimos nuestros valores de salud, vida, supervivencia, etc., para llegar a la atribución de función. Es el observador quien tiene un papel crucial en esa asignación.

representadas en el papel suelen ser referidas como símbolos, representaciones, significados o marcas, pero, un balón, por ejemplo, no tiene ese significado pues su estado es independiente de la marca que lo representa. Llegamos así a tres tipos de funciones: 1. Función no agentiva, dada de manera natural (como el bombeo de sangre hecho por el corazón), 2. Función agentiva, atribuida por el observador (uso de un destornillador para poner y retirar tornillos), 3. Función intencional, intencionalidad intencionada (representación del hecho: la nieve es blanca)¹⁷⁴. Hechos y construcciones son parte de la regla en la constitución social, que podemos identificar a partir de sucesiones de hechos naturalizados, tomados de manera obvia, no siempre reflexionados; por ejemplo si pretendiéramos sostener que la asignación de funciones es un acto mental por cuanto un individuo decide atribuir a su paraguas la función de un bastón, tendríamos que decir que el individuo en mención conoce el paraguas y el bastón al igual que el uso dado a cada uno de esos objetos; por ese conocimiento es que atribuye ese uso al paraguas y ese uso es aprendido debido a las intencionalidades con las que esos objetos han sido creados y utilizados.

Podemos tener interminables y no siempre identificables creencias que a diario nos llevan a creer que alguien (familia, vecino, colega) puede intentar hacer algo con nosotros, y aquella persona lo intenta con la creencia de que cuenta con nosotros, y en una sucesión interminable todos estamos creyendo que podemos intentar cosas con los otros; por eso: 1) sería un fracaso pretender reducir la intencionalidad colectiva a la intencionalidad individual afirmando que es una persona quien tiene la intención en su cabeza¹⁷⁵; ese es un

¹⁷⁴ Es el caso de un esquema de un equipo de futbol dentro de una cancha representado en un papel, con figuras y trazos que representan los jugadores y las posiciones en el terreno de juego; también pueden representar desplazamientos. Las marcas sobre el papel no son los objetos reales sino descripciones de estos, por lo tanto, se trata de una intencionalidad intencionalmente impuesta a los objetos y estados de cosas no intrínsecamente intencionales. En hechos como el dinero, pueden concurrir función agentiva y función no agentiva: alguien podrá decir que es función agentiva del dinero facilitar el intercambio comercial, y agregar la función no agentiva de que el dinero sirve a los fines secretos de mantener las relaciones de poder dentro de la sociedad. El primer supuesto es verificado por la intencionalidad al usar el dinero, el segundo requiere para su validez un conjunto de relaciones causales no pretendidas.

¹⁷⁵ La constitución social radica también en la conducta cooperativa convertida al mismo tiempo en una intencionalidad colectiva basada en creencias, deseos e intenciones, por eso, en actividades como una competición de lucha (no una agresión fortuita a alguien) uno de los participantes cree que el opositor aplicará Armbar Legsweep y prepara Diving Armbreaker; el opositor cree que el contrincante le aplicará Armbar Legsweep y también prepara esta última técnica, así de manera sucesiva cada uno se basa en la creencia de la aplicación de técnica del otro. Algo similar es ilustrable en un partido de fútbol en el que la defensa cree que el

individualismo metodológico desconocedor de la intencionalidad colectiva como algo biológico y primitivo, conducente a la dicotomía o a una mente flotante por la que surgen las cosas y 2) esos intentos arrojados por las creencias son hechos sociales que siempre se dan en la intencionalidad colectiva. Debido a que no se trata de una intencionalidad individual y que la intencionalidad colectiva es biológica y primitiva, la distinción “nosotros” - “otros” es una asignación agentiva con fines sociales.

Dentro de los hechos sociales caben los “hechos institucionales”, es el caso del valor dado a un pedazo de papel que representa un billete que tiene el valor y la utilidad del billete, o, la aceptación de que varias personas vayan juntas a pasear. Los hechos institucionales solo pueden existir dentro de las instituciones humanas y se dan por las reglas constitutivas. Afirmar una separación de 150 millones de kilómetros entre la tierra y el sol es un hecho bruto que para ser nombrado se vale del lenguaje, y el lenguaje es un hecho institucional; es decir, “los hechos institucionales necesitan de instituciones humanas especialmente para su misma existencia. El lenguaje es una de esas instituciones; en realidad, es el conjunto entero de esas instituciones”¹⁷⁶.

Muchos hechos institucionales, no todos, pueden ser creados a través de expresiones performativas explícitas o actos de habla declarativos; afirmaciones como *se abre la sesión* (y estarla abriendo), *se cierra el telón* (y estarlo cerrando), *a usted lo nombro líder del grupo* (y estar liderando) y otras más, crean el estado de cosas representadas como hechos institucionales¹⁷⁷, y es que, “solo los seres que poseen un lenguaje, o algún sistema más o

equipo contrario hará ciertas fintas para burlar la barrera y el equipo atacante cree que los defensores protegerán los lanzamientos por aire y tierra pero no por jugadas intermedias.

¹⁷⁶ *Ibid.*, 45. Entender los hechos institucionales dentro de los hechos sociales nos pone de regreso a las reglas constitutivas y reglas regulativas, de las que se precisa afirmar que no son arbitrarias mientras las convenciones sí lo son.

¹⁷⁷ Nuestras formulaciones verbales indican fenómenos representados con intencionalidad y con múltiples consecuencias. Cuando digo de algo que llevo en el bolsillo que es dinero, estoy afirmando que el material que tengo en el bolsillo es dinero, que la gente sabe a qué clase de cosas se le llama dinero; que si en algún momento la gente dejara de creer que es dinero perdería esa función y daría lugar a diferenciar que cierta cosa o sustancia se usa como dinero. Cuando hallamos satisfacción entre el concepto dinero y su definición tenemos la sensación de una verdad lógica denominada autorreferencial, porque pensamos que esa cosa es dinero y la usamos como dinero. A la vez, creer que algo es dinero parte de la creencia de que es creído como dinero, es una sucesión interminable de creencias de que aquello es dinero.

menos lingüístico de representación, pueden crear la mayoría de -acaso todos- los hechos institucionales, porque el elemento lingüístico parece ser parcialmente constitutivo del hecho”¹⁷⁸. Entendemos también que los hechos brutos no se manifiestan como hechos físicos si no es por las marcas que hacemos de ellos al hablar, escribir o pensarlos. Los hechos institucionales no se dan de manera aislada sino con otros hechos: cuando una persona llega a disponer de dinero es que su sociedad cuenta con un sistema de intercambio de bienes y servicios; el sistema de intercambio de una sociedad requiere un sistema de propiedad y de posesión de la propiedad, y, en una sociedad los matrimonios se deben a ciertas relaciones contractuales cuya base es la promesa y la obligación.

Algunos hechos institucionales requieren la función agentiva por la que la función del objeto requiere del acuerdo colectivo, como cuando una comunidad levanta un muro para evitar el paso de los intrusos, mas, por alguna razón y en algún momento el muro es reducido a piedras y polvillo, a *marcas*, y pese a eso, las personas continúan con el símbolo de lo que hubo y de lo que podría suceder respecto a la comunidad que lo levantó y a quien fuera intruso, entonces, pasamos de hechos sociales a hechos institucionales, pues lo que fue una frontera física es ahora un objeto simbólico. Algo similar ocurre con el oro, metal al que se le atribuye un “valor” a través del dinero y de la función del dinero sobre la función de valor; el oro activa el trueque y los intercambios a través del dinero y de los certificados convertidos en una especie de sustituto suyo. No necesitamos con inmediatez el concepto de dinero, pero sí la vinculación de otras nociones institucionales como comprar, poseer, vender. Con base en esto, es posible decir que las instituciones con mayor tamaño, tales como el Estado, surgen en el ejercicio de la asignación de funciones de este tipo:

¹⁷⁸ *Ibid.*, 54. La definición del dinero, del juego de ajedrez, las elecciones, las universidades, etc., requieren una realización por la que entendemos que los hechos sociales, y específicamente los hechos institucionales están jerarquizados y con cierta forma de organización. En el juego también se da, por ejemplo, si se trata de baloncesto, dentro de la cancha cada jugador ocupa un lugar y tiene una función, cada jugador tiene derechos y responsabilidad respecto a sus posiciones y acciones en ese terreno, de no asumir lo que le corresponde el juego no es entendido y no se alcanzan las metas. No es indispensable un aparato cultural para que ciertos animales avancen y cacen en manada, pero sí lo es entre las personas pues, nuestra adaptación inclusiva se acrecienta a través de la cooperación como especie.

El Estado no tiene una existencia en sí mismo, sino que depende de las personas para su creación y ejecución; por eso, es una construcción de ficción que funciona a partir de diferentes actos de habla para su constitución y funcionamiento. Así como sin el funcionamiento de las burocracias el Estado no es eficiente, también sin la obediencia de los ciudadanos a las reglas de juego establecidas tampoco hay cumplimiento de las promesas por cumplir. Al igual que diferentes estructuras de la realidad social, su conformación evidencia todo un tejido de prácticas y compromisos discursivos por medio de los cuales se han creado y se mantienen; reglas que son ejecutadas por las personas y aprenden a seguir al vivir en sociedad.¹⁷⁹

De aquí obtenemos la noción de *autorreferencialidad*, alusiva a que la cosa de la que hablamos sea esa cosa y no algo simbólico, que la cosa sea usada con la función agentiva atribuida y creamos que es esa cosa y no otra. A la vez, cada una de estas nociones incorpora múltiples prácticas. El funcionamiento de los objetos como medio de intercambio es cuestión de regla y no de convención, y la forma de investir los poderes es asunto de convención, no de regla; esto es posibilitado porque nos educamos en una cultura en la que se da por sentada la institución, así que no es necesario estar conscientemente alerta respecto de su ontología, y, en la evolución de la institución los participantes no necesitan tener conscientemente presente la forma de la intencionalidad colectiva merced a la cual imponen funciones a los objetos¹⁸⁰.

Algunas diferencias entre funciones ceñidas a las reglas tienen que ver con la estructura del hecho, así para utilizar un destornillador como tal es suficiente con la estructura que tiene pero para un abogado cumplir su función requiere la certificación que así lo acredita, lo que significa que el abogado requiere un *status* para llevar a cabo su función; a su vez, el status añade algo a la función física, por ejemplo, los roles del abogado no serían asumidos de manera adecuada por un ingeniero debido a que ambas formaciones certifican para cosas distintas. Esto aplica para instituciones como el dinero, la propiedad y el

¹⁷⁹ Ramírez-Vallejo. “La construcción lingüística del Estado moderno”, 139

¹⁸⁰ *Ibid.*, 64.

matrimonio, al igual que para distintos actos de habla. Y es que, a veces no se trata de acuerdos sino de imposiciones a través de teorías que pueden no ser verdaderas, como la creencia de que algo es dinero porque así ha sido, de que alguien es rey divinamente autorizado por dictamen divino. Esta es una manera general como se da la regla constitutiva hasta volverse norma, por ejemplo, la falsificación de dinero es parte de un abuso normalizado dentro de esas acciones y prácticas.

Reafirmamos que en la base de estas estructuras institucionales está el lenguaje, debido a que las palabras y otros símbolos son constitutivos de los hechos, por eso, con cualquier forma primitiva de lenguaje en una sociedad se da algún tipo de hecho institucional, esto es, el lenguaje no depende de las instituciones pero las instituciones (dinero, gobierno, matrimonio, hambre) sí dependen del lenguaje; cada institución requiere elementos lingüísticos pues, el lenguaje es primordial para constituir hechos, se vale de símbolos como las palabras que significan o representan por convención y, por significado o representación. Pensar *en los Himalayas nieva* es un pensamiento que depende del lenguaje, en cambio sensaciones conscientes de los animales como el deseo de calmar el hambre o la sed no dependen del lenguaje. Para que un hecho dependa del lenguaje “primero, las representaciones mentales, como los pensamientos, deben ser parcialmente constitutivas del hecho; y segundo, la representación en cuestión debe depender del lenguaje”¹⁸¹.

Indagar si tenemos un billete en la mano o si cierta casa nos pertenece requiere *representar* un hecho institucional como existente; y esto solo es posible porque las personas tenemos ciertas creencias y actitudes mentales. A la vez, todos los hechos institucionales son ontológicos subjetivos y epistémicos objetivos. No es necesaria la palabra para que figure en su propia definición, lo necesario es la función de status¹⁸². Tenemos pensamientos lingüísticos cuando los pensamientos corresponden a un sistema verbal, como afirmar que hoy es viernes 2 de marzo. Atendiendo a que los pensamientos constitutivos de los hechos

¹⁸¹ *Ibid.*, 78.

¹⁸² El pensamiento matemático por su magnitud sería imposible pensarlo sin símbolos; todos nuestros pensamientos abstractos complejos requieren símbolos y palabras.

institucionales dependen del lenguaje también estos hechos dependen del lenguaje. Otros pensamientos no corresponden al sistema verbal, por ejemplo, perro o gato son cosas que existen independientemente del lenguaje, pueden ser representadas y podrían tener otros nombres.

Si eliminamos las palabras para hacer conteo de puntos con piedras en una competición, estaríamos de esta manera ante: 1) las piedras como hecho bruto convertidas en hecho social a través de la descripción de lo que representan, 2) la asignación de función agentiva a las piedras, 3) el hecho institucional de sumar unos puntos que hace a unos vencedores y a otros vencidos; 4) la atribución de puntos a las piedras sería un acuerdo convencional a unas piedras públicas. “Eliminen todos los sistemas simbólicos de contar puntos y habrán eliminado ustedes todas las posibles creencias, todos los deseos y pensamientos sobre puntos”¹⁸³, pero no son cosas entendibles de primera mano debido a nuestros dicotómicos modelos sobre el modo de funcionar del lenguaje.

A través de un término puede crearse el *status*, existente cuando las personas creen que existe, con unas razones para la acción independientes de nuestras tendencias naturales y que logra el status para quienes aceptan sus razones. El agente busca un modo de representar el *status*, pues no puede pasar de meros pensamientos sobre el color y la forma de los billetes al dinero ni puede pasar del deseo de que un equipo haga puntos a que en efecto los haga, en atención a que el nuevo status es una convención, y sin convención el sistema no funcionará. La función de *status* y las funciones causales agentivas difieren en cuanto a su dependencia del lenguaje:

Se puede pensar que esto es un destornillador sin necesidad de palabras o de otros mecanismos lingüísticos, porque uno puede limitarse a pensar que esta cosa se usa para poner tornillos en estas otras cosas. No son lógicamente necesarias las palabras para tratar a un objeto y usarlo como un destornillador,

¹⁸³ *Ibid.*, 82.

pues su capacidad para funcionar como tal radica en su estructura física bruta. Pero en el caso de las funciones de status, no hay ningún rasgo estructural del elemento X que baste por sí mismo para determinar la función Y¹⁸⁴.

La función de *status* está constituida en sus inicios por pensamientos y formas prelingüísticas convertidas en convención a través del acuerdo colectivo y el uso de *marcadores*. Las manadas animales que van de caza *cooperan* para lograr esa intencionalidad consciente, y en las instituciones sociales también funciona la cooperación, la cual da lugar obligaciones, deudas, deberes, derechos, etc., debido a la creación de razones que se comparten al tener cierta inclinación hacia estas, y a que esas características son parte de lo deóntico por lo cual las cosas no se resuelven a partir de conductas ni de temores a consecuencias negativas por lo que se hace o se deja de hacer. Los hechos institucionales necesitan parcialmente del lenguaje como uno de sus constitutivos. Marcar territorio sin marcas aceptadas por convención o por acuerdo común, no es parte de los hechos institucionales, es el caso de los peces y las aves pueden marcar territorio sin rasgos deónticos.

Los marcadores marcan los hechos, por ejemplo, marcan que un individuo lleve el balón con la intención de puntuar, pero este no es una cuestión epistémica sino ontológica mediada por símbolos; así podemos pasar de una estructura de papel convertida en dinero o de una estructura acústica de sonidos que salen de la boca a entender el papel de la cultura en la crianza y la educación de las personas por la cual se aprende el valor de las cosas, lo

¹⁸⁴ *Ibid.*, 84. Separamos el sentido o significado y la expresión con la sensación de poder hacer siempre esto y de traducir cada expresión de un idioma a otro, como si fuera un modelo independiente del lenguaje pues, cualquier expresión en cualquier lengua puede ser traducida a otras lenguas. Pero cuando se trata de hechos institucionales el modelo no funciona de la misma manera: podemos referirnos a los hombres que compiten en el juego, describir que un hombre va de un lado a otro con el balón y cruza la línea. Sin las palabras hombre, balón, línea, sin lenguaje y sin puntos, podemos ver el hombre cruzando la línea y llevando el balón, y podemos sentir el deseo de que el hombre cruce la línea llevando el balón, pero no podemos ver que anote puntos porque para pensar esos puntos depende de las palabras o de otro tipo de señalizadores o de marcas. Lo que aplica para los puntos del juego de competencia, también aplica para el dinero, la propiedad privada, el gobierno, etc.

que significan o representan; sencillamente, “el lenguaje no necesita del lenguaje porque ya es lenguaje”¹⁸⁵.

Al valernos de palabras solemos poner rótulos o símbolos a los elementos (como atribuir a un billete el valor para comprar o pagar), entonces esa representación se convierte en *declaración* y se llega al *status* institucional como si representar las cosas equivaliera a su existencia, pero ese no es un fenómeno natural prelingüístico. El tratamiento que damos a las cosas es “ya asignar *status* lingüístico, pues los objetos son ahora símbolos convencionales públicos de algo que está más allá de ellos mismos; simbolizan un status deóntico que está más allá de sus propiedades físicas”¹⁸⁶. La representación colectiva alcanza la convención que es pública, por eso no basta con imaginar los rasgos de un elemento. Vincular un sentido y una función simbólica a un objeto no solo es condición del lenguaje sino de la realidad institucional.

Los hechos sociales son comunicables y cuando son hechos nuevos la comunicación entre personas suele ser imperceptible. Afrontamos a diario fenómenos de suma complejidad así aparente lo contrario, por ejemplo, comprar y vender, pues la estructura de los hechos existe en la medida en que es representada. Los sistemas complejos de representación tienen existencia continuada en el tiempo a través de los medios de representación, y esas representaciones son lingüísticas. Por esto, podemos imponer funciones de *status* a funciones de status ya impuestas lo que cambiaría los niveles de esa función. Las estructuras de

¹⁸⁵ *Ibid.*, 86. Todos necesitamos algo con lo que poder pensar pues el pensamiento no se da en el vacío ni de la nada, así que un objeto cualquiera porta contenido que puede ser usado; aun así, las palabras están diseñadas especialmente para pensar, y una de las condiciones para que algo sea una palabra es que sea pensable, sin embargo, es difícil pensar sirviéndose de montañas, ríos, etc., por la multiplicidad de variables difíciles de manipular.

¹⁸⁶ *Ibid.*, 88. Antes del uso de las letras hasta hoy, en las sociedades se han utilizado distintos marcadores como inicio del status: en la edad media la palma de la mano derecha de los criminales era marcada con fuego, hoy, levantamos la mano derecha cuando realizamos algún juramento para mostrar nuestra impunidad. Los eclesiásticos se diferenciaban por una tonsura en su cabeza, los reyes por el uso de coronas, los esposos por usar el anillo de alianza, el ganado por ser marcado al rojo vivo, y muchas personas por el uniforme. Entre alguien que cruza una línea de puntos y un gato que trepa un árbol la principal diferencia es el acto de habla, pues a partir de este se crea algo y se despliegan representaciones.

funciones de status no se dan de manera instantánea, sino que requieren interacción durante largos períodos de tiempo.

Tabla 4

Reglas, hechos y funciones

Institución	Creación del hecho institucional.	Hechos institucionales. Venta de propiedades, elecciones, etc.	Imposición de función de status.
		Actos simples (juegos, actos de habla).	Ejecución de actos de habla mediante reglas estrictas.
		Uso de expresiones performativas.	
	Regla constitutiva explícita o implícita	Dinero, matrimonio (explícita). Amistades, fiestas (implícita).	
	Existencia continuada del hecho	Reconocimiento y aceptación de la existencia de los hechos.	Indicación de status a través de la forma escrita.
		Aceptación colectiva del status vs. Rechazo colectivo del status.	Declaración performativa de la forma vs su persistencia en el tiempo.
		Estructuraciones sistemáticas de funciones de status.	
	Representación lingüística (oficial) del hecho.		Función epistémica a través del lenguaje (conocimiento).
		Representación oficial o indicador de status (guerras).	Función epistémica no lingüística

		(anillos, uniformes).
		Funciones expresivas, ceremoniales, estéticas, simbólicas...

Fuente: Elaboración propia

Las instituciones surgen a partir de hechos físicos e intencionales, resultantes de la cohabitación y la posesión física. La propiedad puede empezar con *me hice con esto que es mío* y el matrimonio con la cohabitación monógama que presupone el control físico y monopolio sexual mutuo. Vienen interrogantes sobre la satisfacción con este tipo de arreglos, y aunque para muchos funcionan y son sostenibles, para otros no bastan, por lo tanto, se declaran deberes, derechos, obligaciones, etc., con los que reemplazar o suplir la cohabitación y la posesión física bruta. Los arreglos evolucionan a estructuras institucionales con funciones de statu colectivamente reconocidas, mas, algo característico y frecuente es la ejecución explícita de actos de habla, dado que, “en tales casos, el acto de habla mismo es un ejemplo de función de *status* impuesta a una función de *status*; y se usa para crear nuevas funciones de status, o para alterar funciones de status ya existentes”¹⁸⁷.

Para averiguar si los hechos son institucionales podemos codificar las reglas de manera explícita o implícita, aunque al hacerlo puede restar espontaneidad a la práctica. El dinero, la propiedad privada, el matrimonio son hechos codificados de manera explícita, en

¹⁸⁷ *Ibid.*, 95. Ejemplo de lo anterior es una ceremonia matrimonial realizada con una serie de actos de habla conducentes a la entidad institucional del matrimonio, en el que los protagonistas tienen función de status (esposa-esposo), pues también los actos de habla tienen función de status al no quedarse en el significado literal. El esposo y la esposa hacen compromisos, asumen derechos y deberes específicos en un hecho institucional nuevo logrado a través de los actos de habla. Los certificados, anillos de alianza, testamentos, documentos de compraventa reciben el status de indicadores, de suerte que aún sin la cercanía física entre los esposos continúan bajo ese acto declarativo, o aun distante de las propiedades se puede constatar la pertenencia. Otros ejemplos sobre los actos de habla con función de status impuesta están en la factura por la compra o la venta de un artículo o por ceder a una persona un objeto de pertenencia propia. Vivimos una cadena sucesiva de hechos institucionales y de función de status a través de los actos de habla y de las sentencias ya existentes con las que es celebrado el matrimonio.

cambio las amistades, fiestas sociales, efemérides no tienen el mismo tipo de codificación, y ambos casos están ligados al *status* y la función¹⁸⁸.

Los *hechos institucionales* tienen una lógica estructural reconocible en las representaciones mentales y lingüísticas de la realidad social por las que normalizamos ciertas actuaciones de las instituciones: ver que alguien asalta una tienda de mercado lleva a presuponer una actuación policiva y esa presupuesta actuación tiene relación con las reglas constitutivas, debido a que esa organización es un sistema de funciones de status que presupone otros sistemas de funciones de status. En esta suerte de juegos, para entender la estructura lógica de los hechos institucionales con las maneras silenciosas de imponerse es importante preguntarnos a cerca de: los tipos de hechos y de poderes nuevos, las nuevas estructuras causantes de esos hechos y poderes, las cosas y funciones que puede crear la gente, las funciones de status a que da lugar las nuevas creaciones de las personas, la imposición de nuevos rasgos a entidades existentes; las cosas que han existido y que reciben un nuevo status¹⁸⁹.

Con la función de *status* tenemos los *poderes*, entre los que podemos identificar Poderes simbólicos, Poderes deónticos, Poderes de honor y Pasos procedimentales en la vía del poder y el honor. No son una taxonomía, pues, los poderes simbólicos crean sentencias utilizadas por los hablantes en los actos de habla; los poderes honoríficos tienen origen en derechos y obligaciones valorados o desvalorados por el *status* mismo, de ahí que su carácter deóntico requiere más una decisión que un hecho; las funciones de status procedimentales son deónticas y a la vez condicionales para las funciones meta de la nueva realidad institucional.

¹⁸⁸ Ejemplo de status son las guerras entre países; son guerras porque la gente cree que lo son, y funcionan casi con un status legal que las hace institucionales, así sean rotuladas como conflicto. Las guerras son hechos sociales pero su declaración como tal está ligada a lo consignado en la Carta Constitucional de los países implicados.

¹⁸⁹ Respecto a las funciones físicas, cabe señalar que las limitaciones están relacionadas con las posibilidades físicas, y en esto, la tecnología es conocimiento acumulado que precisa reconocimiento: no podemos imponer cosas físicas solo por declaración (una carga eléctrica) pero sí, cargos políticos con unas condiciones, que pretendemos, sean cumplidas por quien asume.

Los poderes simbólicos nos permiten representar la realidad a través de modos ilocucionarios e imponer intencionalidad a cierta estructura física hasta convertirla en estructura formal, como sucede con la sintaxis y la semántica que otorgan respectivamente gramática y sentido, a través de simbolizar algo clave en la función institucional por medio de la palabra y la sintaxis. Los Poderes deónticos van unidos a los poderes físicos brutos, “son asuntos de poder convencional (...) a menudo, el dar poder convencional sirve para autorizar el uso del poder físico bruto. El poder policial es un ejemplo obvio”¹⁹⁰. Regulan las relaciones interpersonales a través de responsabilidades, deberes, autorizaciones, castigos y premios; estos poderes son eliminados ante ruina económica, muerte, dimisión de un título, etc. Los Poderes de honor se completan con los poderes de deshonor, por los que se tiene o se pierde *status* (victorias y derrotas, éxitos y fracasos). Los Pasos procedimentales en la vía del poder y el honor institucional complementan poderes deónticos (derechos y responsabilidades) hacia los honores o las desgracias. En el marco de las instituciones los procedimientos son obligados para alcanzar una meta: ejercer un voto no deriva en derechos o responsabilidades nuevos para el votante, sino que suman a la elección de otros votantes; certificarse como un profesional exige aprobar los respectivos cursos con las condiciones establecidas, suficientes y necesarias para llegar a un ejercicio profesional o laboral adecuado¹⁹¹.

Los poderes se sintetizan en *La estructura lógica del poder convencional* por la que el contenido viene impuesto en la función, dada la aceptación colectiva asociada a creencias,

¹⁹⁰ “Ibid”, 111.

Algunos ejemplos desde los agentes sociales y su operación sobre los objetos (no desde los objetos sociales como universidades, Estado, dinero), apreciamos diferencias entre lo que la gente puede hacer y lo que debe hacer. Grosso modo:

John tiene mil dólares en el banco (puede emplear gente con su dinero, o comprar cosas y pagar impuestos); Tom es un ciudadano de los Estados Unidos (tiene los derechos declarados en la Constitución de su país y puede ejercer el voto en campañas electorales); Sally es abogada (tiene la obligación de documentar y reunir evidencias de los casos a su cargo).

¹⁹¹ Una explicación clara se logra a partir de los juegos, de los que Wittgenstein afirmara que no marcan esencia alguna. Muestran derechos y deberes de los participantes al igual que los obstáculos que deben vencerse y las maneras de hacerlo. Con el supuesto de un juego de béisbol tenemos que: 1) Un jugador no está obligado a batear, mas, cuando ha hecho tres intentos sin éxito debe ceder el bate a otro, 2) las reglas del juego tienen relación directa con obligaciones y responsabilidades, 3) cada equipo tiene como meta ganar, y 4) se aprecia el condicionamiento de derechos y deberes en los jugadores de los respectivos equipos.

reconocimientos y cursos de acciones en las que se aprecia el poder de manera positiva o negativa al enfatizar en capacidad (garantizamos que un individuo o un grupo está capacitado o tiene capacidades) o requerimiento (restringimos el poder a un individuo o a un grupo); así se dan la creación y destrucción de funciones de status, hechos institucionales y poderes por acuerdo convencional, puesto que “los poderes convencionales solo existen allí donde hay un acto o proceso de creación”¹⁹². Atendiendo a que los poderes y procedimientos son deónticos es inadecuado utilizar este último término pues, algunos de esos poderes son individuales y otros colectivos, algunos se centran en fenómenos brutos y otros en imponerse a entidades que ya tienen poderes, por lo tanto, es una sucesión de creaciones y destrucciones convencionales de carácter simbólico, honorífico o del que corresponda. Recordemos pues que los hechos institucionales tienen creación y maneras de mantenerse a través del lenguaje que es constitutivo de la realidad no solo descriptivo de esta, como sintetizamos a continuación.

¹⁹² *Ibid.*, 120.

Tabla 5

Instituciones y realidad social

Institución	Creación del hecho institucional.	Hechos institucionales. Venta de propiedades, elecciones, etc.	Imposición de función de <u>status</u> .
		Actos simples (juegos, actos de habla).	Ejecución de actos de habla mediante reglas estrictas.
		Uso de expresiones performativas.	
	Regla constitutiva explícita o implícita.	Dinero, matrimonio (explícita). Amistades, fiestas (implícita).	
	Existencia continuada del hecho	Reconocimiento y aceptación de la existencia de los hechos.	Indicación de <u>status</u> a través de la forma escrita.
		Aceptación colectiva del <u>status</u> vs. Rechazo colectivo del <u>status</u> .	Declaración performativa de la forma vs su persistencia en el tiempo.
		Estructuraciones sistemáticas de funciones de <u>status</u> .	
	Representación lingüística (oficial) del hecho.		Función epistémica a través del lenguaje (conocimiento).
		Representación oficial o indicador de <u>status</u> (guerras).	Función epistémica no lingüística (anillos, uniformes).
			Funciones expresivas, ceremoniales, estéticas, simbólicas...

Fuente: Elaboración propia

2.3. El trasfondo, los fenómenos sociales y la causación

Introducimos la noción de Trásfondo para aludir a la inconsciencia y el desconocimiento sobre el funcionamiento y la codificación que tenemos de las reglas constitutivas, las cuales son el piso de la estructura de las instituciones humanas. A esta noción llegamos dada la búsqueda de explicación al funcionamiento de las reglas a través de las maneras como se desempeñan en instituciones como el dinero, el matrimonio, la propiedad, el lenguaje. El *trasfondo* es entendido como un conjunto de capacidades no intencionales, lo que nos lleva a diferenciar entre *capacidades*, *estados intencionales* y *función* que requerimos *hacer posible* y que están interrelacionados. Las *capacidades* son estructuras (habilidades, disposiciones, tendencias) dependientes de una causación neurofisiológica como clave para

el trasfondo. Desconocemos el funcionamiento de estas estructuras en un nivel neurofisiológico, pero intentamos describirlas a un nivel muy superior; y no son parte del contenido semántico, sino de las condiciones de posibilidad de capacidad. Somos capaces de hablar un idioma distinto a la lengua materna porque nuestro cerebro dispone de una capacidad causal; tal capacidad es una estructura neurofisiológica cuya función es causar cierta clase de fenómenos intencionales que no condicionan las posibilidades¹⁹³. El trasfondo se puede extender de los contenidos semánticos a los contenidos intencionales, pero ningún estado intencional determina condiciones de satisfacción sin ser opuesto a un conjunto de capacidades, disposiciones y potencialidades de trasfondo que no son parte del contenido intencional y que nunca podrían incluirse como parte de ese contenido:

De acuerdo con Searle, la estructura del cerebro es producto de un largo proceso evolutivo a partir del cual ha llegado a ser un organismo capaz de producir conciencia. De este modo, el cerebro puede ser concebido como un conjunto de capacidades que, siendo procesos neurofisiológicos no Intencionales, posibilitan que el agente lleve a cabo todas sus actividades conscientes. Dichas capacidades habilitadoras reciben el nombre de ‘Trasfondo’ (*Background*). Algunas de ellas son biológicas (tales como: andar, correr, percibir y reconocer) y otras son transmitidas a través de las culturas (tales como: bailar, abrir puertas y beber café caliente). Las primeras constituyen el Trasfondo profundo y son comunes a todos los seres humanos. Las otras, el Trasfondo local; el cual, por lo tanto, cambia de una cultura a otra. Pese a estas diferencias, no hay una distinción ontológica, entre uno y otro.¹⁹⁴

Suponemos que los *estados intencionales* son real o potencialmente conscientes, son argumentos razonables para hablar de formas conscientes de intencionalidad cuyas funciones son explicadas por variaciones de capacitar a partir de condiciones de verdad y condiciones

¹⁹³ Las capacidades de trasfondo difieren de las sentencias de la pragmática lingüística en cuanto que estas últimas pueden ser ambiguas: *Ella le dio a él la llave y él abrió la puerta* no precisa con cuál llave abrió él la puerta, si abrió la puerta antes o después de recibir la llave, si la llave tenía peso exagerado y por eso ella se la dio a él.

¹⁹⁴ Arango, G-J, *Intencionalidad*, 54

de satisfacción ante el trasfondo de capacidades, disposiciones, habilidades. Las variaciones de estos argumentos explican la *función*, que no hace parte del contenido semántico de la sentencia; un ejemplo es cuando utilizamos el verbo cortar con utensilios diferentes (cortar un pastel, cortar el césped, cortar la tela); también lo apreciamos con el verbo crecer (crecimiento de un niño, crecimiento económico, crecimiento de una planta). Entendemos los verbos *cortar* y *crecer* de manera distinta debido a las capacidades de trasfondo¹⁹⁵. Podemos decir que el trasfondo funciona a partir de las siguientes capacidades que forman precondiciones para el funcionamiento de los contenidos intencionales, con funciones como entender que la interpretación de las sentencias depende de nuestras capacidades de trasfondo no del carácter común de los significados, por eso si vamos a cortar (pastel, césped, tela) sabemos que la herramienta a utilizar es diferente, o, si hablamos de crecer en (un niño, una planta, una tela) el significado lingüístico está sujeto a un conjunto de condiciones de verdad según ciertas capacidades por las que interpretamos las sentencias según los estereotipos. La capacidad de trasfondo nos permite añadir categorías al estímulo visual. Cuando vemos una cosa como una silla, una mesa o un plato, es porque asimilamos el objeto percibido con una categoría que nos es familiar; es decir, el trasfondo se extiende a través de una categoría como rasgo para la interpretación semántica e interpretación perceptiva por la que familiarizamos el paisaje o una vestimenta de un país con el de otro, de ahí que la interpretación no es a secas sino que es la manera de nombrar lo que percibimos o lo que entendemos, puesto que “producir un acto de interpretación constituye una prestación intelectual muy especial”¹⁹⁶.

La aplicación del trasfondo es episódica y dinámica sobre secuencias de categorías perceptivas o lingüísticas extendidas a largas secuencias de acontecimientos, experiencias y narrativas en forma de aspectos. Estructurar nuestras experiencias según nuestras predisposiciones y capacidades de trasfondo hace posible que estemos en ciertos lugares con

¹⁹⁵ La discusión en torno al trasfondo tiene relación con otras discusiones de la filosofía contemporánea, entre las que caben el último trabajo de Wittgenstein, el hábito de Pierre Bourdieu; la centralidad del trasfondo en la cognición humana según Hume, y el trasfondo de Nietzsche por la el que la contingencia muestra que el trasfondo no tiene que ser del modo como se presenta.

¹⁹⁶ *Ibid.*, 145.

ciertas actitudes con las implicaciones del tipo de gente, cosas y situaciones allí presentes y las maneras como las afrontamos¹⁹⁷.

La explicación respecto a las maneras como las capacidades del trasfondo nos permiten relacionarnos con las instituciones, parten de la *distinción entre una conducta descrita por reglas y una conducta gobernada por reglas*; por ejemplo, mientras logramos el conocimiento y dominio (de un juego como el béisbol) aprendemos reglas, principios y estrategias. A medida que ganamos destreza el juego se hace más fluido y melódico, no por lograr una aplicación de las reglas con experticia sino por el despliegue de las habilidades y disposiciones que permiten responder de manera apropiada; es decir, “uno desarrolla habilidades y capacidades que son, por así decirlo, funcionalmente equivalentes al sistema de reglas sin necesidad de albergar ningún tipo de representaciones o internalizaciones de esas reglas¹⁹⁸. Podemos lograr saberes prácticos engranados dentro de reglas constitutivas “merced a las cuales imponemos funciones a entidades que no tienen esas funciones en virtud de su mera estructura física, sino que la adquieren, y no pueden sino adquirirla, por medio del acuerdo o la aceptación colectivos”¹⁹⁹.

En un caso concreto vemos correr a un jugador de béisbol no necesariamente por observar las reglas del juego sino porque el jugador desarrolla capacidades de trasfondo por las que tan pronto bate corre hacia la primera base. Algo similar podemos ver con las reglas de la sintaxis o de los actos de habla: apreciamos durante el crecimiento de los niños, que, si

¹⁹⁷ Entre las distintas posturas, las ciencias sociales plantean una causación mental por la que el agente, de manera consciente o inconsciente opera sobre conjuntos de procedimientos más o menos definidos, como repertorios de preferencias o estados intencionales o reglas internalizadas debido al dominio de la actividad, pero desde algunos casos es difícil sostener esa afirmación, por ejemplo, que mientras se juega a la vez observa cada regla constitutiva del juego. Las ciencias sociales imputan la racionalidad aplicada a la toma de decisiones, por ejemplo, al definir una política económica que mejore la balanza de pagos para lograr una tendencia superior, mas, si se trata de decidir en un restaurante, no necesariamente decidir un plato en lugar de otro depende de una tendencia superior en la alimentación. Otras explicaciones radican en un modelo racional de probabilidades, según el cual, entre varias cosas se elige una de las probabilidades de las cosas, y la explicación del trasfondo asentada en la causación física bruta (conductista), indica la pervivencia de este último enfoque.

¹⁹⁸ *Ibid.*, 154. Aunque se presenta semejanza entre la estructura funcional del trasfondo y la estructura funcional de los fenómenos sociales relacionados con las capacidades del trasfondo crea el espejismo de que la capacidad de tener dominios como el manejo del dinero o el uso de un idioma depende de seguir conscientemente reglas.

¹⁹⁹ *Ibid.*, 155. Podemos seguir reglas, consciente o inconscientemente, pero las reglas no se autointerpretan y nunca son exhaustivas, de hecho, muchas veces hacemos cosas sin saber siquiera qué reglas fueron aplicadas.

les hacemos una promesa y no la cumplimos, las reclamaciones y críticas nos asfixian, debido a que de manera progresiva van lidiando con las situaciones que se les presenta, puesto que

al aprender a lidiar con la realidad social adquirimos un conjunto de capacidades cognitivas que son por doquier sensibles a una estructura intencional, y en particular a las estructuras de reglas de las instituciones complejas, sin necesidad de que estén contenidas algunas representaciones de las reglas de esas instituciones²⁰⁰.

Encontramos en lo anterior un componente normativo socialmente creado que se halla en la estructura institucional que es a la vez una estructura de reglas y son las reglas las que determinan esa estructura y ese sistema institucional.

Tabla 6

Algunas concepciones sobre la realidad social

Realismo externo (universo, mundo)	Ser humano: interconectado, se representa rasgos de mundo, tiene representaciones con intencionalidad.	Percepción, pensamiento, lenguaje, creencias, deseos, imágenes, mapas, etc.	Intencionalidad intrínseca (creencias y percepciones). Intencionalidad derivada (mapas y enunciados).
	Algunas representaciones son creencias y enunciados verdaderas (exitosas) y falsas (fracasadas).	Verdaderas si se corresponden con hechos de la realidad.	
	Los léxicos y esquemas conceptuales son representaciones arbitrarias.	Los sistemas para representar una realidad pueden ser indefinidamente grandes.	De aquí deriva la tesis de "relatividad conceptual".
	Las representaciones están influenciadas por cuestiones culturales, económicas, psicológicas, etc.	Difícil o imposible objetividad epistémica debido a la motivación personal.	"No hay objeto especial o ciencia llamado conocimiento científico (...) conocimiento y ciencia es el nombre que aplicamos a dominios en los que el conocimiento ha llegado a ser sistemático" (Searle, "La construcción", 162.
	Poseer conocimiento es poseer representaciones verdaderas y evidenciables.		

Fuente: Elaboración propia

²⁰⁰ *Ibid.*, 157.

En una visión de sentido común acerca del mundo, objetividad y subjetividad casi siempre son divididas. Pero, por el contrario, como muestra la gráfica anterior, el mundo presenta rasgos estructurales con los que el individuo se interconecta de múltiples maneras. Podemos afirmar que para el Realismo Externo (RE) o realismo hay una realidad ontológicamente objetiva²⁰¹. La realidad no depende de la intencionalidad, sino que es independiente de nuestras representaciones, percepciones, creencias, pensamientos y cosas similares, por eso al morir mueren nuestras representaciones mientras la mayoría de hechos sigue su curso inalterado. El realismo o Realismo Externo (RE) no es una teoría de la verdad ni una teoría del conocimiento, no es una teoría del lenguaje ni del significado de verdadero, tampoco una teoría que dice cómo son las cosas sino una teoría que dice qué tienen las cosas; pero si la cuestión es encasillar, habrá que decir que es una teoría ontológica, consistente con cualquier teoría de la verdad puesto que es independiente de nuestras representaciones; “el realismo no dice que el mundo tenga que ser de una forma y no de otra; sólo dice que es de una manera que resulta independiente de nuestras representaciones del mismo”²⁰².

El RE suele ser confundido con la teoría de la correspondencia (reciprocidad entre nuestras representaciones del mundo y los hechos contenidos en el mundo); realismo e idealismo (tensión entre la existencia de la materia o de objetos en el espacio y el tiempo); confusión entre realismo y relativismo (dos argumentos pueden parecer opuestos, pero ser ciertos cada uno dentro de su exposición). Una de las principales confusiones radica en dar al realismo un *status* epistemológico cuando la relevancia de las experiencias, creencias, representaciones y pensamientos del individuo le alcanza un *status* ontológico²⁰³. Para los

²⁰¹ El realismo presenta variaciones en el significado, por ejemplo, en el sentido medieval es la doctrina de la existencia real de los universales; en la actualidad se habla de realismo ético, realismo modal, realismo matemático, etc.

²⁰² *Ibid.*, 166.

²⁰³ Ha sido una obsesión de la filosofía hacer coincidir la verdad, para ello ha buscado en la estructura de la naturaleza la estructura de los enunciados o representaciones con un carácter verdadero, lo cual es errado y ha llevado a que las concepciones de relación entre realidad y verdad pierdan crédito y de paso se derrumben. Una de las razones de tal situación es la multiplicidad de representaciones bajo unos aspectos y no bajo otros, dados los diferentes esquemas conceptuales y puntos de vista. Una falencia de este propósito está en las evidencias del empirismo como sinónimo de experiencia, debido a que, si de experiencias se trata, las nuestras consisten en los datos percibidos a través de los sentidos, cuestión que de paso nos aparta del interés enfático en una indagación epistemológica como sinónimo de teoría realista.

realistas puede haber objetos independientes de las representaciones puesto que “*nosotros* hacemos el mundo (...) la realidad misma no es sino una construcción social, alterable a voluntad y susceptible de cambios futuros en cuanto *nosotros* nos sentimos inspirados”²⁰⁴, y aun si no existieran hechos brutos el realismo continuaría, dada la coexistencia de partículas de masa y energía, de ahí que la pregunta por la existencia de la realidad nos lleva a reconocer que la obsesión por la filosofía del lenguaje y el significado, llevara a que en “siglos anteriores anduvieron obsesionados con la experiencia y el conocimiento”²⁰⁵. Empero, el mundo externo existe independientemente de nuestras representaciones que no son una ni dos sino tantas como individuos con representaciones, creencias y pensamientos. Por lo tanto:

el RE funciona como una parte del trasfondo que se da por sentada (...) hay un modo normal de comprender las expresiones, y al ejecutar actos de habla en un lenguaje público los hablantes tratan típicamente de lograr una comprensión normal (...) Un lenguaje público presupone un mundo público en el sentido de que (no todas pero) muchas de las expresiones de un lenguaje público pretenden hacer referencias a fenómenos que son ontológicamente objetivos, e imputan tales y tales rasgos a esos fenómenos²⁰⁶.

El RE no es una postura empírica sino una condición por la que entendemos las expresiones, como lo hacemos usualmente²⁰⁷, bajo el presupuesto de una realidad públicamente accesible. Las cosas tienen un ámbito de acceso público no dependiente ni ligado a las representaciones que tenemos en nuestra mente. De no ser así, “abandonar el realismo externo es el abandono de la comprensión normal. Si alguien desea abandonar la

²⁰⁴ *Ibid.*, 169. El realismo puede llevar a inconsistencias debido a la independiente realidad existente; “el realismo es la tesis de que la realidad es radicalmente no epistémica”, 202.

²⁰⁵ *Ibid.*, 177. Si nos preguntamos acerca de lo que conocemos entraremos en conflicto. Por ejemplo, si me preguntan qué hago en este momento diré que estoy ante el pc. El conflicto radica en que lo describo así porque es mi experiencia, pero si no lo conozco no puedo hacerlo. Entonces si la pregunta es cómo conozco el pc, o cómo conozco el mundo, la respuesta es: por la experiencia puesto que es constitutiva de la realidad. Sin embargo, la experiencia no es la percepción. La percepción es afirmar que estoy ante el pc (lo que veo); esa es mi experiencia perceptiva pero no es el objeto (pc) y esa percepción no es evidencia de que conozco el pc.

²⁰⁶ *Ibid.*, 190. Como ejemplo, podemos preguntarnos qué cosas damos por sentadas al entender lo afirmado. Nos damos cuenta que son las condiciones de trasfondo las que nos permiten una comprensión apropiada.

²⁰⁷ *Ibid.*, 194. Hemos de recordar que describir un hecho bruto no es equivalente al hecho bruto.

comprensión normal, queda en deuda con nosotros: nos debe aclarar qué tipo de comprensión es posible”²⁰⁸.

Lo planteado hasta el momento no satisface el caso de instituciones como el dinero y el matrimonio, tampoco de un destornillador que no son representaciones humanas, sino que se dan de hecho. Para explicarlo, partimos de que son construcciones sociales, algunas como el destornillador han requerido materiales brutos (piezas de metal, marcas) que a su vez pueden haber requerido otros materiales brutos hasta llegar a ser un basamento. En este concatenamiento entonces, a la afirmación de que un lenguaje público presupone un mundo público le damos un complemento: “una realidad socialmente construida presupone una realidad no socialmente construida”²⁰⁹. A continuación, un ejemplo de Searle para mostrar comprensión de un hecho bruto y comprensión de un hecho institucional.

1. *El monte Everest tiene nieve y hielo en su cúspide*, y su negación
2. *No es verdad que el monte Everest tenga nieve y hielo en su cúspide*.
3. *Me debes cinco dólares*, y su negación
4. *No es verdad que me debes cinco dólares*.

Los enunciados 1 y 2 afirman o niegan hechos ontológicamente objetivos, independientes de la representación del individuo, por lo tanto, el antecedente no afecta la comprensión del enunciado. Los enunciados 3 y 4 sobre la deuda del dinero se deben a “la existencia de ciertas reglas, prácticas e instituciones humanas (...) todo enunciado es una representación, y por consecuencia, para comprenderlo como enunciado hay que comprenderlo como representación”²¹⁰. Aun así, a veces revisamos nuestras comprensiones debido a que se sale de lo pretendido como *normal* o tenemos nuevos descubrimientos.

²⁰⁸ *Ibid.*, 197. Recordemos que el RE no nos dice cómo son las cosas.

²⁰⁹ *Ibid.*, 198. Tenemos diferentes condiciones de comprensión de hechos físicos y de hechos institucionales.

²¹⁰ *Ibid.*, 201. Los enunciados 1 y 2 no requieren representaciones como condición para el entendimiento tal cual; los enunciados 3 y 4 sí requieren las representaciones como condición para la comprensión.

A la realidad social le podemos indagar la verdad de nuestros enunciados, para ello, recordamos la importancia de los hechos y de los distintos tipos de hechos en su construcción. Ahora nos acercamos a la *correspondencia de la verdad* con los hechos, ante lo cual Searle cuestiona la *correspondencia* y la teoría de la *descomillación* pues, respectivamente, al pretender una ruta metodológica hace equivalente el enunciado con el hecho, o basta con descomillar el enunciado y repetirlo para que sea verdadero; empero la correspondencia no consiste en que cada vez que enunciamos algo es verdadero porque los hechos son verdaderos sino “porque los hechos funcionan causalmente de un modo en que no lo hacen los enunciados verdaderos”²¹¹. La correspondencia no hace indispensable comparar el hecho (*el gato está en el felpudo*) con el enunciado (*el gato está en el felpudo*) puesto que al identificar un hecho hemos identificado el enunciado verdadero. De acuerdo con distintos significados etimológicos, los sentidos de verdadero muestran parecidos de familia. Si hallamos vínculos entre verdad-confiabilidad-fialibilidad y nos preguntamos en qué condiciones un enunciado verdadero es fiable y confiable, con frecuencia responderemos que cuando las cosas son de cierta manera y no de otra.

Tal como necesitamos un término verdadero para el rasgo de confianza aplicado a enunciados requerimos también un término general para aquello que hace a los enunciados verdaderos o confiables, de ahí que en las descripciones, los hechos no son entidades lingüísticas sino condiciones del mundo, satisfactorias de las condiciones de verdad expresadas en los enunciados, “el enunciado determina una condición de verdad como requisito, y si ésta es satisfecha, habrá algo en el mundo como la cosa requerida”²¹². Cuando decimos *el gato está en el felpudo*, la condición de verdad es a su vez el requisito de que *el gato está en el felpudo*, sin que haya una noción metafísica de por medio. Necesitamos además un término general para nombrar las vías por las que los enunciados verdaderos pueden representar las cosas del mundo, nombrar un *cómo* en correspondencia con los hechos, recae en los actos de habla asertivos.

²¹¹ *Ibid.*, 211.

²¹² *Ibid.*, 216. Los enunciados son verdaderos cuando dejan en blanco los hechos. Entre los verbos más usados para ese fin están describir, casar, encajar, corresponder.

La teoría de la descomillación y la teoría de la correspondencia nos ponen en conflicto cuando sometemos la correspondencia a objetos materiales que guardan algún tipo de relación. Nos vemos engañados cuando nos quedamos en la gramática superficial de las palabras y las sentencias; “nos damos cuenta de que los hechos no son objetos complicados, y de que no hay necesariamente un isomorfismo entre la estructura sintáctica de los enunciados verdaderos y la estructura de los hechos”²¹³. No quedarnos en la gramática superficial es adentrarnos en actos de habla: si fuéramos a diseñar un lenguaje para seres que no lo tienen requeriríamos una gramática básica (sustantivos y tipos de sustantivos), necesitaríamos introducir ciertos recursos que serían actos de habla con el respectivo contenido proposicional y su fuerza ilocucionaria, por ejemplo, sales del cuarto (aseveración), ¿saldrás del cuarto? (pregunta), ¡sal del cuarto! (dar una orden), “saldrás del cuarto” (predicción). Como la fuerza ilocucionaria de cada uno de estos actos muestra una relación distinta del contenido proposicional con el mundo real es necesario adecuar ciertas palabras para marcar el éxito o el fracaso de lo que se dice. En ese diseño, los actos no necesitan promesas ni órdenes ni enunciados para existir, pero las promesas, las órdenes y los enunciados, sí necesitan actos para existir o ser verdaderos.

Reafirmadas las relaciones entre hechos brutos y hechos sociales, tenemos nociones para sostener que las divisiones entre biología y cultura al igual que entre cuerpo y mente son erradas, pues, los estados mentales son “rasgos de nivel superior de nuestro sistema nervioso, y consiguientemente no hay oposición entre lo mental y lo físico (lo mental es simplemente un conjunto de rasgos físicos del cerebro a un nivel superior de la descripción neuronal)”²¹⁴. Desde esta perspectiva, las distintas culturas ostentan una estructura biológica subyacente. Por lo tanto, no sorprende que conciencia e intencionalidad constituyan las conexiones entre biología y cultura, esta última caracterizada por la intencionalidad y la asignación colectiva de funciones a fenómenos. Por eso, las funciones no pueden ser cumplidas meramente en

²¹³ *Ibid.*, 218. Para Searle, las teorías de la descomillación y de la correspondencia son trivial y tautológicamente verdaderas, por lo tanto, los conflictos que suscitan son cuestión de nuestros malentendidos.

²¹⁴ *Ibid.*, 231. Sin un acceso inicial a la consciencia no hay estados mentales.

La biología, el lenguaje y las demás formas de realidad institucional, son clave para hacer que algo signifique, exprese o simbolice.

virtud de los puros rasgos físicos de los fenómenos. Sostener el carácter errado en las divisiones biología-cultura, mente-cuerpo es un reto ante la pretensión de explicar la *intencionalidad* a partir de la *conciencia*²¹⁵.

La intencionalidad plantea problemas analizados en distintos enfoques y autores; por ejemplo, para el epifenomenalismo la conciencia parte de estímulos entrantes causantes de fenómenos de salida. La concepción de la conciencia como un estado mental inconsciente pese a que toda actividad mental es consciente²¹⁶. Las discrepancias psicológicas y sociales sobre las diferencias en los fenómenos sociales, humanos y psicológicos con relación a la física y la química. La consideración de la identidad como añadidura de experiencias específicas. La afirmación de que los animales no tienen estados de conciencia es objetada al describir las manifestaciones de alegría de un perro cuando ve a su amo, sus manifestaciones provienen de una estructura corporal con cerebro, pies, boca, orejas, etc., similares a los de una persona. En suma, la conciencia de un perro parte de la estructura causal que relaciona el estímulo entrante con la conducta de salida²¹⁷. En los seres humanos existe la conciencia por ciertos rasgos físicos que se dan en el cerebro. La conciencia o mente ha tenido distintas concepciones Dualistas y Materialistas.

Las *concepciones dualistas* sostienen que el mundo es creado por intervención divina y no forma parte del mundo físico como dice la ciencia. Entre estas concepciones, para el Idealismo el universo es completamente mental y la concepción física es una forma de adaptación por parte de la realidad mental subyacente. El Dualismo de las propiedades es un

²¹⁵ John Searle, *La mente. Una breve introducción*, trad. Horacio Pons (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2020). Nos encontramos con indagaciones respecto a la intencionalidad de las palabras en el papel la cual depende de la intención de quien las plasma. Ahonda en planteamientos dicotómicos, algunos de ellos reduccionistas de la intencionalidad y la conciencia.

²¹⁶ A Descartes se le atribuye la dualidad mente-cuerpo; él observó una disección y al ver que la glándula pineal era el único órgano no duplicado en el cerebro señaló que allí se daba la unión de las fuerzas mentales y físicas responsables de la autonomía. Observó la correlación de los comportamientos propios con los estados mentales propios e infirió los estados mentales de otros desde sus comportamientos, pero no constató. Para él, se dan errores porque la voluntad es infinita y excede al entendimiento que es finito; las percepciones no representan el mundo de manera fiel; consideró: “soy libre mientras siento que lo soy”, 53.

²¹⁷ A estos problemas les sigue una gran cantidad sobre el funcionamiento de los fenómenos de la vida real; la mayoría planteados por el dualismo sustancial cuerpo-mente. Para el dualismo sustancial nuestra alma consciente está atrapada en un cuerpo que es como una máquina inconsciente.

giro al materialismo, pues el mundo consta de dos propiedades para su funcionamiento, una materialista y una idealista; no plantea la existencia de una cosa unida al cuerpo, pero sí presupone propiedades del cerebro que no son corrientes como lo son el resto de las propiedades biológicas. El mundo tiene propiedades físicas como una determinada carga eléctrica o una masa, y propiedades mentales como la ansiedad o el dolor.

En el *Materialismo* encontramos el Conductismo (siglo XX) que concibe la mente como funcionamiento del cuerpo, y fuera del comportamiento no hay nada constitutivo mental. Su división fue en Conductismo metodológico y el Conductismo lógico. El conductismo metodológico no postuló acerca de la existencia o la inexistencia de la mente²¹⁸, sino que buscó para la psicología un fundamento científico respetable entre las ciencias naturales a partir del comportamiento observable y la descripción de la correlación estímulo de entrada o input - respuesta comportamental u output, lo que derivó en no ser más la ciencia de la mente sino la ciencia del comportamiento humano. El Conductismo lógico²¹⁹ sostiene que un estado mental es sinónimo de exhibir ciertos tipos de comportamiento. Para el Fisicalismo podría ser que tuviéramos cuerpo y alma, pero como se dieron las cosas en la naturaleza tenemos mente con un cerebro, entonces los estados mentales como dolor, cosquillas o comezón son estados cerebrales imaginados que pueden implicar el resto del sistema nervioso central²²⁰.

Las discusiones llevaron a las tesis de la identidad que se presuponían como afirmaciones fácticas, basadas en el modo de existencia de los estados mentales y no fundadas en conceptos mentales. Para los conductistas el modelo era las identidades definicionales,

²¹⁸ *Ibid.*, 71.

²¹⁹ *Ibid.*, 72. Criticó las razones lógicas de Descartes y consideró que se trataba de exhibir ciertos tipos de comportamiento, ejemplificados así: Juanes cree que va a llover, plantea un número indefinido de proposiciones como las siguientes: las ventanas de la casa de Juanes están abiertas, este las cerrará; si las herramientas de jardinería quedaron a la intemperie, las guardará; si Juanes sale a caminar, llevará un paraguas y se pondrá un impermeable, o ambas cosas, y así sucesivamente.

²²⁰ La equivocación de Descartes radicaba en el plano de los hechos. Son clave los aportes de: Leibniz (las propiedades comunes de las cosas idénticas hacen que los estados mentales equivalgan a los estados cerebrales, por ejemplo, puede localizarse un dolor en un dedo de un pie, pero el estado cerebral correspondiente no está en el dedo sino en el cerebro, por eso las propiedades del estado cerebral son diferentes a las propiedades del estado mental).

pero para los teóricos de la identidad el modelo era los descubrimientos empíricos de identidades en la ciencia (el descubrimiento de un rayo es idéntico a una descarga eléctrica, el agua es idéntica al H₂O y los estados mentales idénticos a los estados cerebrales). Para el chovinismo neuronal, todo dolor equivale a cierta estimulación neuronal y toda creencia es idéntica a cierto tipo de estado cerebral. La teoría de la identidad cambió a partir de la pregunta por los estados mentales de los animales y por la construcción de una máquina sin neurona alguna: primero se llamó identidad tipo-tipo (escribir varias veces un mismo tipo de palabra, como perro) y después identidad caso-caso (cada tipo de estado mental es un tipo de estado cerebral entonces cada caso tipo mental es un caso tipo cerebral).

El Funcionalismo fue un rechazo materialista del dualismo y el análisis que hace del cerebro es un descubrimiento empírico, no conceptual. Los materialistas afirman: “si los casos de estados cerebrales son estados mentales es porque tienen cierto tipo de función en el comportamiento general del organismo. No es una sorpresa que esta doctrina se denomina *funcionalismo*”²²¹ lo cual fue crucial para filosofar sobre la mente. Esta postura enfrentó el conductismo principalmente en cuanto a la causación externa del comportamiento. En el Funcionalismo computacional se dan dos vías, una débil que estudia la mente a través de simulaciones de computadora, y una vía fuerte o inteligencia artificial que crea *artefactos inteligentes*²²².

Esta teoría funcionalista, sin embargo, no es materialista, incorpora la máquina de Turing (no es física y funciona a partir de unos y ceros infinitos) y podría comprender las capacidades cognitivas humanas para descubrir los programas ejecutados por las personas al

²²¹ *Ibid.*, 86. La función se explica a partir de relaciones causales con estímulos que son otros estados mentales y comportamientos externos. Para el funcionalismo el cerebro es como una caja negra de la que no es necesario para los filósofos ocuparse del funcionamiento en su interior.

²²² Tendríamos elementos para juzgar el comportamiento inteligente de una máquina si esta, por ejemplo, no solo hablara una lengua como un nativo, sino que pudiera entender y diferenciar hablantes e idiomas. El funcionalismo tiene unos Niveles de descripción (micro, meso, macro) en los que podemos hacer múltiples descripciones de distintas maneras; una y la misma característica de un nivel superior puede ser realizada en soportes de nivel inferior; una descomposición recursiva de los problemas grandes y/o complejos en problemas simples, y los problemas simples en unidades más básicas; el cerebro es considerado una computadora digital, a la manera de la máquina de Turing interminable, con programas, entre los que la mente puede ser uno.

activar sus capacidades cognitivas como percepción y memoria; esta postura “define los estados mentales en términos de relaciones causales y estas en principio podrían encontrarse en cualquier cosa. Tal como resultó el mundo (...) están en cerebros físicos, computadoras materiales y otros sistemas físicos”²²³. A este planteamiento se opone la propuesta de someter experiencias en primera persona a cualquier teoría de la mente, pues, aunque hay quienes justifican la inteligencia artificial como lo que puede hacerse en, y con las computadoras, “la computadora opera a través de la manipulación de símbolos, sus procesos se definen de manera puramente sintáctica mientras que la mente humana tiene algo más que símbolos”²²⁴; una computadora no logra simular la inteligencia²²⁵. No basta considerar el cerebro una computadora digital ni llevarlo al extremo de un zombi que no tendría conciencia ni intencionalidad. La intencionalidad es una suerte de representaciones de aspectos mentales, por eso no es condición que las representaciones de distintos individuos coincidan.

En las posturas expuestas son problemáticas: el uso de los conceptos que, al separar lo mental y lo físico hacen de dos categorías ontológicas algo mutuamente excluyente; la reducción de un fenómeno a una alternativa inequívoca no problemática, como la conciencia limitada solo a un proceso cerebral, y la causación como una sucesión de sucesos productores de efectos en la dualidad problema mente-cuerpo. Según estas dualidades, mientras lo mental es subjetivo, cualitativo, intencional, no situado ni extendido en el espacio, no explicable a través de procesos físicos e incapaz de actuar causalmente sobre lo físico, lo físico es objetivo, no intencional, situado y extendido en el espacio, explicable mediante el recurso a la microfísica y actúa de manera causal. A estos señalamientos se opone la insistencia en que

²²³ *Ibid.*, 111. La descripción materialista deja por fuera la conciencia o la intencionalidad, la cual es un rasgo crucial de la mente y prescinde el suministro de condiciones suficientes de los fenómenos mentales pues considera que puede valerse de fenómenos mentales apropiados.

²²⁴ *Ibid.*, 120.

²²⁵ Un argumento explícito de Searle contra la inteligencia artificial parte de someter las experiencias de primera persona a cualquier teoría de la mente. Supone el caso de hallarse encerrado en una habitación con cajas llenas de símbolos chinos desconocidos, sin embargo, tiene un instructivo, de suerte que cuando alguien lo interroga él se vale del instructivo y brinda las respuestas de manera acertada pero no tiene el idioma y no las entiende, ha respondido como si se tratara de un programa informático. “El cómputo está en la máquina como la información está en el libro, por esta razón no podríamos descubrir que el cerebro es una computadora digital porque la computación no se descubre en la naturaleza se le asigna a esta. De modo que la pregunta ¿es el cerebro una computadora digital? Está mal formulada” 120-121.

“mi ser es un fenómeno real, una parte del mundo real y que actúa causalmente en mi comportamiento. Si ahora bebo, es porque tengo sed”²²⁶, tal sensación es causada por procesos neurobiológicos asentados en el cerebro. No podemos reducir la conciencia a una ilusión ni a fundamentos neurobiológicos porque incluiríamos la ontología de primera persona, además, los estados conscientes son causados por procesos neurobiológicos de nivel inferior, y funcionan de forma causal como características del mundo real.

Del panorama expuesto queda el fracaso del dualismo y la importancia de hacer descripciones del mundo físico, debido a que la visión del mundo privado (por ejemplo, creencias y emociones del individuo) son insuficientes ante la visión del mundo común. Asimismo, en cuanto al lenguaje, nos quedan dos cosas: “la primera, los símbolos concretos en los cuales el hombre es consciente cuando piensa. Y, segunda, el significado, interpretación o sentido que se asocia a ellos”²²⁷. El materialismo plantea el mundo constituido por partículas físicas y campos de fuerza, entretanto, el dualismo lo propone como rasgos mentales irreductibles principalmente de conciencia e intencionalidad, mas, si ambas son verdaderas la pretensión es hallar las conexiones.

La conciencia tiene existencia real, no está sujeta a dudas epistémicas con las que podamos diferenciar la apariencia y la realidad. Los poderes causales de la conciencia y los poderes causales de su base neuronal no tienen existencia independiente; no tenemos en el cráneo un reino de lo mental y un reino de lo físico; “el modo de existencia de los estados conscientes es, en efecto, ontológicamente subjetivo, pero la subjetividad ontológicamente subjetiva, objetividad ontológica del tema no impide hacer de él una ciencia epistémicamente objetiva”²²⁸. No siempre experimentar humor, placer o displacer es un acto intencionado o de conciencia intencional, pero hacer palanca con un brazo o equilibrio en un solo pie si requiere

²²⁶ *Ibid.*, 145. Según el ejemplo, la insuficiencia de agua en el organismo se deriva en distintos fenómenos neurobiológicos. El caso de la sed aplica para todas las otras formas de nuestra vida consciente, tal es el caso en que, si el organismo presenta un desequilibrio entre la cantidad de sal y la cantidad de agua se desencadenan ciertas actividades irregulares en los riñones con una cadena de efectos que al penetrar en el hipotálamo reduce la velocidad en la realización de las actividades.

²²⁷ *Ibid.*, 135-136.

²²⁸ *Ibid.*, 175-176. Toda ciencia de la neurología exige buscar descripción científica epistémicamente objetiva de los sentimientos al igual que de los dolores, angustias y otras aflicciones de las personas.

la intención. Queda mucho por decir, por lo tanto, sintetizamos algunos otros enfoques filosóficos de la conciencia.

Tabla 7

Otros enfoques filosóficos sobre el problema de la conciencia

Otros enfoques filosóficos sobre el problema de la conciencia	Mistéricos	Conciencia = misterio imposible de resolver con los métodos actuales.	Naturaleza radicalmente contingente.
	Supervivencia	Cambios de estados mentales = cambios de estados cerebrales.	De sed a no sed = cambio cerebral.
	Panpsiquismo	La conciencia está en todas partes.	Conciencia en unidades discretas.
	Neurobiología	Enfoque de campo unificado.	Conciencia = campo consciente de subjetividad cualitativa unificada.
		Enfoques de elementos constituyentes.	Campo compuesto de unidades conscientes, más o menos independientes.

Fuente: Elaboración propia

Planteadas algunas cuestiones relevantes de la conciencia nos resta la intencionalidad, no equivalente a la intencionalidad del lenguaje, más bien “la intencionalidad del lenguaje debe explicarse en términos de la intencionalidad de la mente”²²⁹, la cual impone intencionalidad a los sonidos, los sucesos y las marcas. La intencionalidad no está en un plano abstracto espiritual sino en la biología animal. A lo que llamamos intencionalidad otros autores le dicen información, sin embargo, como podemos obtener información de la vista que obtenemos cuando miramos desde adentro de la casa hacia afuera, entre otros ejemplos, preferimos hablar de intencionalidad. Podemos resolver el problema de la intencionalidad a partir del funcionalismo, al analizarla en términos de que unas “relaciones causales se dan entre el ambiente y el agente y entre diversos sucesos ocurridos. Dentro de este último punto de acuerdo con esta concepción, la intencionalidad no tiene nada de misterioso”²³⁰. Los estados intencionales tienen aspectos distintos: es diferente decir “lucero de la mañana que brillas en el horizonte” a decir “lucero del tardecer que brillas en el horizonte”, y esos

²²⁹ *Ibid.*, 206.

²³⁰ *Ibid.*, 208. La versión actual más influyente del funcionalismo es el funcionalismo computacional o inteligencia artificial.

aspectos distintos atañen a las representaciones de los individuos que destacan detalles importantes.

Las experiencias perceptivas, los recuerdos y las intenciones de hacer algo con ciertas condiciones de satisfacción caben dentro de los fenómenos intencionales básicos, por eso, recuerdos, intenciones y experiencias perceptivas difieren de las creencias y los deseos: es diferente creer que ayer fui a una fiesta a recordar que ayer estuve en una fiesta; ir a la fiesta causó el recuerdo que ahora puedo autorreferenciar. Un estado intencional hace parte de redes que requieren condiciones satisfactorias para que se dé, debido que en última instancia, “para funcionar, los estados intencionales en general exigen un trasfondo de capacidades no intencionales (...) la intencionalidad es representación de condiciones de satisfacción”²³¹. En la intención uno de los argumentos externalistas es la indexicalidad por la que se particulariza lo que se expresa, así, si usted dice “tengo sed” y yo digo “tengo sed”, cada frase significa lo mismo pero el enunciado es diferente porque un “yo” se refiere a usted y otro “yo” se refiere a mí²³². Por la indexicalidad es posible que aun poseyendo las mismas palabras y los mismos contenidos cambien nuestras representaciones de aquello con lo que esperamos satisfacer nuestros deseos o nuestras creencias²³³.

En las relaciones entre el contenido mental y el mundo es necesario conocer el significado de cada palabra para poder utilizarla en los distintos contextos en atención a las condiciones de verdad de las respectivas frases o sentencias; con esos significados podemos relacionarlas con los objetos y armar pensamiento con adecuadas condiciones de satisfacción, puesto que la intencionalidad requiere conexiones entre el contenido intencional, lo aspectual y las condiciones de satisfacción.

²³¹ *Ibid.*, 219-220. La intencionalidad es la interacción entre lo que sucede en la mente y las relaciones de eso que sucede con el resto del mundo.

²³² Otras formas de indexicalidad son "tu", "aquí", "ahora", "esto", "ayer", "mañana" al igual que los tiempos verbales.

²³³ El ejemplo de las tierras gemelas muestra que mientras un terrícola satisface la sed con agua un habitante de la tierra gemela no tiene el concepto “agua” pero sabe del líquido (puede ser H₂O) con el que calma la sed.

La afirmación de relaciones entre procesos neurobiológicos y contenido consciente nos suscita inquietud respecto al consciente y al no consciente como tipos de fenómenos del inconsciente, y con relación a que en efecto se trate de un estado mental, pues, en muchas ocasiones podemos llegar a comprender un estado mental inconsciente cuando lo hacemos consciente, noción llamada “*principio de conexión*”, porque afirma que nuestra noción del inconsciente está lógicamente conectada con el concepto de conciencia.

Un estado mental inconsciente debe ser el tipo de cosa que eventualmente podría ser un estado mental consciente”²³⁴. En cuanto fuerza sináptica y potenciales de acción, pese a que las formas aspectuales escapan a la neurofisiología, un deseo inconsciente (de agua) parte de un estado intencional diferente de quien tiene un deseo inconsciente de H₂O, pero en ambos comportamientos hay una estructura neurobiológica causativa de conductas y pensamientos conscientes, por los que no saber que agua y H₂O son lo mismo, no son discriminados como formas aspectuales sino como diferencias de estructura neuronal.

Tenemos la noción de inconsciente por el consciente; si algo no puede llevarse a la conciencia no es un estado intencional porque no tiene forma de aspecto, también ajustado a “las reglas que gobiernan el comportamiento humano, y una forma especial de causalidad intencional se da en el comportamiento gobernado por reglas (...) la gente hace lo que hace, al menos en parte, porque sigue una regla”²³⁵. Valga decir que cumplir reglas es una práctica social por la que al interpretar las reglas cualquier comportamiento puede llegar a ser compatible, pues “la regla funciona causalmente con una dirección de ajuste del mundo a la regla y una dirección de causación de la regla al mundo”²³⁶.

Hemos dicho que la intencionalidad colectiva compromete la cognición, ante la que algunas perspectivas parten de la percepción para la que han sido posturas clásicas las que

²³⁴ *Ibid.*, 305.

²³⁵ *Ibid.*, 314.

²³⁶ *Ibid.*, 315. Un robot por más que en su inteligencia artificial semeja cualidades de un individuo humano no logra racionalizar ciertas situaciones ni la capacidad reflexiva sobre los estados de ciertas cosas; asimismo no percibe ni logra organizar la intencionalidad de los actos bajo ciertas condiciones. Todavía no ha sido fabricado un robot consciente que, en su singularidad se lance de manera voluntaria a la acción.

afirman que percibimos por nuestras experiencias internas, planteamiento enfrentado por la ciencia para la que las terminaciones nerviosas periféricas envían información al sistema nervioso central y al cerebro, pero no es esa experiencia sensorial donde tiene asiento el conocimiento, sino que es el cerebro. También es considerada la percepción desde los solipsismos, postura que, con las anteriores, tiene oposición en el lenguaje público, dado en un mundo público, en el que usted y yo podemos percibir algunos objetos también públicos. Completan estas búsquedas y discrepancias los problemas del yo, debido a que según algunos postulados nada puede llamarse yo, mientras otros afirman que es posible estudiar el yo y sus dimensiones.

Los problemas del yo están asociados con definir a una persona como la misma con todo y los cambios vividos, declarados usualmente como “identidad cultural” o “política de identidad”. Por nuestra parte, compartimos los siguientes criterios de identidad personal: (1) La continuidad del cuerpo en el espacio y el tiempo: desde el nacimiento y con el paso de los años, el cuerpo sigue siendo el mismo pese a todos los cambios visibles (rasgos físicos) y no visibles (moleculares); (2) La identidad personal: dada por la continuidad temporal en la que retoma los cambios físicos y continúa siendo quien era; (3) La memoria: recordar la niñez y aspectos del proceso vital y experiencia del pasado, son parte de la secuencia de la identidad; (4) Continuidad de la personalidad: ante la sensación de no ser los mismos al despertar, nos preguntamos sí o no seguimos siendo quienes somos. (5) La secuencia de las experiencias personales marca la unión a una identidad personal, pero, necesitamos algo más que nuestro cuerpo y nuestras experiencias. Puesto que los recuerdos no bastan es preciso hablar de “las nociones de racionalidad, libre elección, toma de decisiones y razones para la acción”²³⁷.

Las acciones racionales libres presuponen una conciencia que persiste en el tiempo con la formulación y reflexión de razones para la acción; la capacidad para decidir e iniciar actos de manera responsable; su característica es la puesta en marcha de la “agencia”,

²³⁷ *Ibid.*, 358. Comprometernos en acciones es comprometer la responsabilidad, lo cual implica el relacionamiento con cuestiones interiores y exteriores del individuo cosa que no logran los robots ni ciertos animales.

capacidad crucial para que el individuo actúe sobre la base de razonar sobre los elementos que le exigen “una conciencia (...) cognitiva, en el sentido de que debería tomar los estímulos perceptivos, procesar conscientemente la información recibida de la percepción y razonar sobre esa base en procura de llevar a cabo una acción²³⁸. El sentido de identidad existe, pero no se resuelve todavía la posibilidad de la acción racional libre.

La insistencia en el abordaje de este tema, así como la participación de la ciencia en estos, lleva a desmitificar la “cosmovisión científica” y a señalar que se trata de una realidad abordada desde distintas perspectivas (artística, económica, política, social). Lo particular a que hay que prestar atención es a las divisiones entre conocimiento de sentido común y conocimiento científico, puesto que “la ciencia no designa un dominio ontológico, sino un conjunto de lo de los terrenos que admiten una investigación sistemática”²³⁹; a la ciencia se le debe el método científico, el cual una vez descubierto es de acceso y propiedad pública. En síntesis:

el mundo científico no existe. Lo que existe simplemente es mundo, y el objetivo de nuestro afán es describir su funcionamiento (...) sus principios más fundamentales son expuestos por la física atómica, y en cuanto al pequeño fragmento de ese mundo que más nos concierne, por la biología evolutiva²⁴⁰.

²³⁸ *Ibid.*, 360.

²³⁹ *Ibid.*, 365.

²⁴⁰ *Ibid.*, 367.

3. LENGUAJE Y CONSTITUCIÓN HUMANA

3.1. Lenguaje, significado y justificación social

Los actos de habla y la comunicación están inmersos en la construcción de la realidad social y en la configuración del individuo social, que se expresa y concreta en el sistema semiótico como sistema de información de la cultura, en el que no solo tiene importancia la cognición sino las condiciones neurobiológicas para la misma al igual que para sumergirnos en comunidad a partir del dominio de reglas, entre las que, las reglas constitutivas, incidentes en la intencionalidad colectiva se afianzan en el terreno común compartido y se expresan en las prácticas de cualquier organización humana.

También las prácticas tienen sus lógicas, leídas, entendidas y explicitadas según las concepciones individuales sobre el conocimiento, que como hemos visto, reviste tantas complejidades. El conjunto de elementos complejos que compone una práctica social muestra lógicas y comprensiones comunes y apropiadas para muchos pero que escapan a las lógicas y comprensiones de otros tantos; aquí se funde nuestra interrogante por nosotros, al identificar en cada los “otros” un “nosotros” cuyo lenguaje permea su individualidad y colectividad, sus decisiones y opciones de vida, sus condiciones de existencia. Las prácticas no se dan de la nada ni se sostienen porque sí, sino que la orientación, la regulación y el control ejercido por la educación tiene importancia primordial.

Cada aspecto en su compleja magnitud enriquece sus significados y acuerdos *in situ*, donde refleja hechos y vicisitudes ilustrativos de distintas circunstancias y posibilidades en un ejercicio de interacción social, indisoluble de esa arquitectónica lingüística definitoria de muchas acciones y relaciones éticas y morales presentes en las descripciones, no siempre coherentes.

Las explicaciones de los elementos mencionados son posibles a través del lenguaje, con el que nos introducimos ahora en las características que lo hacen un sistema semiótico de interpretación o semiótica social dentro del contexto sociocultural, debido a que, con el lenguaje reflexionamos las cosas y actuamos sobre las personas²⁴¹. El individuo es un espécimen biológico que se integra a grupos de personas a través del intercambio, ahí comparte una compleja red de elementos sociolingüísticos que aproximan desde un foco semiótico a la expresión de atributos del sistema social. Entre grupos e individuos se presentan variaciones lingüísticas y de registro entremezcladas en el “dialecto”, lo cual nos ubica en una perspectiva que abarca la diversidad humana, abordada desde distintas disciplinas y ciencias debido a que:

la lengua y la sociedad o la lengua y el hombre social constituyen un concepto unido que necesita comprenderse e investigarse como un todo: lo uno no existe sin lo otro: no puede haber hombre social sin lenguaje y no puede haber lengua sin hombre social. Cuando se habla de hombre social no es contra el hombre individual sino que el contraste es entre lo social y lo psicofisiológico, distinción que hemos tratado de hacer en términos de perspectivas inter-organismos e intra-organismos²⁴².

La interacción social nos exige capacidad cerebral para almacenar la lengua y utilizarla de manera efectiva en la comunicación, al igual que para asumir un potencial comportamental propio de la interacción de la especie. Mediante la lengua relacionamos y compartimos acciones definitorias de los papeles sociales configuradores de la personalidad a partir de la participación. La lengua no se *adquiere* cual mercancía como plantea la “teoría del déficit de aprendizaje de la lengua, para explicar por qué los niños fallan en la escuela”²⁴³,

²⁴¹ Michael Alexander Kirkwood Halliday, *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, trad. Jorge Ferreiro Santana (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2001).

²⁴² *Ibid.*, 22. Son primordiales la Lengua intraorganismo, abordada por la psicología de manera respectiva como conocimiento y como comportamiento y la Lengua interorganismo abordada como sistema de campos conexos. Con antecedente en Labov, plantea las variaciones del lenguaje coincidentes con variaciones en las jerarquías sociales, y basado en Bernstein, expone las estructuras sociales y los sistemas semióticos de la cultura.

²⁴³ Es falso atribuir el fracaso educativo a la lengua, asunto que si bien no es de alta importancia terminológica sí lo es en cuanto a la práctica, por lo tanto, es preferible hablar de desarrollo de la lengua que de su adquisición.

eso es desconocer los procesamientos y tipos de relaciones cognoscitivas que sostienen el sistema lingüístico como se aprecia en el niño, quien aprende el lenguaje y la función de las palabras según lo escuchado y observado en su entorno, no de forma preestablecida. Aprender a hablar es un dominio individual del potencial de comportamiento, pues, en la perspectiva inter-organismos a través de la lengua es posible transmitir una cultura entre generaciones “antes de haber dominado alguna forma reconocible de su lengua materna el niño ya posee un sistema lingüístico, en el sentido de que puede expresar algunos significados mediante la utilización consistente de sonidos vocales”²⁴⁴. En el desarrollo del lenguaje aprendemos de manera gradual el significado de la lengua materna, ampliamos el potencial de significado, logramos dominio proporcional de funciones básicas y de sus opciones de significado, desplegamos un modo potencial de conducta en la interacción con otros, y manifestamos los significados en expresiones codificadas continuamente en distintos sonidos y grafías usadas en los sistemas fonológico y ortográfico. Significado, expresión y grafía alcanzan uso frecuente en la lingüística popular y dan cabida al sentido común por medio de grafías, sonidos y estructuras o palabras estándar que instauran el fracaso lingüístico.

Hacemos clasificaciones y usamos el lenguaje en todo lo que decimos, por lo que como hablantes y oyentes podemos *significar*. Significar da origen a la noción de *contexto de situación* consistente en que el lenguaje funciona en algún medio, aunque nos cuesta delimitar su qué y cómo, mas, ese funcionamiento se ajusta al discurso que se está produciendo; es el caso cuando durante el aprendizaje escuchamos en momentos iniciales del proceso vital, expresiones como quiero esto, quiero más; o cuando se trata de discusiones abstractas entre expertos temáticos que abarcan formación, experiencia, experticia y avances

²⁴⁴ *Ibid.*, 29-30. El potencial individual para interactuar con otros implica una constitución interna, un almacenamiento cerebral de la lengua, una utilización para producir comunicación con efectividad. Además, el desarrollo de la lengua tiene explicación funcional y sociolingüística, no una explicación psicolingüística particular ni explicaciones nativistas que diferencian lo real de lo ideal como sucede con el tema de la actuación y la competencia (Chomsky).

Halliday clasificó las etapas del aprendizaje de significado en: 1. Quiero (instrumental: satisfacer necesidades materiales); 2. Reguladora (del comportamiento de los otros: haz lo que te digo); 3. Interactiva (involucra a otras personas: yo y tú); 4. Persona (identifica y manifiesta el yo: aquí estoy); 5. Heurística (explora el mundo interior y exterior: dime por qué); 6. Imaginativa (crea un mundo propio: finge); 7. Informativa (comunica, informa: tengo algo que decirte).

en el aprendizaje. La discriminación y clasificación del lenguaje suele darse en tres tipos de contexto de situación centrados en lo que en efecto ocurre, los participantes y las funciones del lenguaje; a la vez, presenta *variaciones* identificadas por el *registro*, por el que todas las lenguas varían en su uso. El *registro* funciona como una forma de predicción sobre el lenguaje que se producirá debido al acercamiento del contexto social donde es utilizado el lenguaje; para esa predicción “necesitamos conocer el *campo de discurso*, el *tenor del discurso* y el *modo del discurso*”²⁴⁵.

El registro tiene aspectos como el dialecto, por eso, estar ante diferentes dialectos es hallarnos ante distintos significados, entre los que podemos optar y al optar elegimos significado. El *campo* es la acción social o marco donde está encapsulado el texto, donde se produce un trozo de lenguaje de un hablante y de otros participantes en torno a un tema donde se da toda actividad de lenguaje; uno de sus componentes de su estructura es el “asunto” y se da en los contextos de interacción simbólica y verbal; por ejemplo, “en una discusión acerca de un encuentro de fútbol, la acción social es la discusión y la interacción entre los participantes es la totalidad de esa acción social (...) Es a ese campo de segundo orden del discurso que le damos el nombre de *asunto*”²⁴⁶. El *tenor* es el conjunto de relaciones variables de primero y segundo orden entre los participantes a partir de la formalidad, el estilo, la permanencia y la emotividad de la relación.

El primer orden es común en la cotidianidad, se refleja en el comportamiento de proyección del papel y no tiene como referencia el lenguaje; el segundo orden es definido por el lenguaje surgido en acciones como interrogar, impugnar, brindar información, responder; en este, cobran fuerza distintos actos de habla (advertir, amenazar, saludar, etc.) cuya índole es simbólica verbal, no verbal o mixta y ayudan a definir papeles discursivos. Similar al campo, “el tenor se sitúa en 2 niveles, puesto que en el texto se incluyen 2 series distintas de narraciones de papeles: una entre el narrador y sus lectores, que queda incluida

²⁴⁵ *Ibid.*, 48.

²⁴⁶ *Ibid.*, 188.

en el relato, y otra entre los participantes en el relato, que queda incluida en el diálogo”²⁴⁷. El *modo* o médium es una variable funcional que vincula el papel del lenguaje en la situación; desde él, estudiamos el lenguaje y el hombre social mediante la “*sociosemántica* que aborda el significado en un marco social o sociolingüístico”²⁴⁸ o *potencial de significado*, a través de una descripción social que privilegia el lenguaje como interacción o parte de un sistema social en el que no es indispensable una interpretación psicológica para explorarlo. Es más bien un sistema semántico de la realización de lo que el hablante puede hacer, una semiótica social superior o un *potencial de comportamiento* que permite hablar de un sistema semiótico, pues el potencial de comportamiento es lenguaje.

También, el texto es un potencial actualizado, es algo real, en determinada medida consumado y llevado a cabo a partir de elementos potenciales, estando lo real y lo potencial un mismo nivel de abstracción y de codificación dentro del *sistema*; es trayectoria con niveles de significación, dicción o expresión y sonorización o escritura; “es una unidad semántica, que no está compuesta de oraciones, sino que se realiza en oraciones”²⁴⁹. Un *sistema* es una serie de posibilidades o de opciones con una condición obligatoria, siendo una de las más importantes el entorno, lo que hace que el sistema lingüístico no sea totalmente arbitrario. Texto y sistema son realizables y entendibles cuando dominamos y usamos el lenguaje a partir de la función de organización y de la selección de opciones del sistema lingüístico dentro del contexto con algunas restricciones impuestas por el medio. El sistema lingüístico tiene funciones explicativas, como la textual (creación del *texto* que es lenguaje y su vínculo con el contexto) y la experiencial (en el contenido del texto convergen procesos y fenómenos del mundo exterior emociones, pensamientos y conciencia del hablante). Es principalmente “mediante una perspectiva de desarrollo como podemos concretar la noción de lenguaje como parte de la semiótica social: el concepto de cultura como un sistema de significados,

²⁴⁷ *Ibid.*, 191. Nuestros roles cambian de manera continua al interior de los grupos y las comunidades de las que participamos, esas variaciones no atañen tanto al uso del lenguaje cuanto a la posición social.

²⁴⁸ *Ibid.*, 50. El lenguaje es sobre todo un sistema constituido por la lexicogramática o gramática pues, incluye el vocabulario, también está conformado por la semántica y fonología; cada uno es un sistema de potencial de gamas de alternativas. Lo que decimos y que podemos significar pertenece al sistema semántico y da lugar al potencial de significado.

²⁴⁹ *Ibid.*, 179.

con el lenguaje como una de sus realizaciones”²⁵⁰; es la más importante forma de semiótica humana.

Podemos predecir el *texto* a partir del campo, el tenor y el modo, puesto que es la unidad básica de la estructura semántica concretada, entre otras cosas, en sucesos, intercambios, actos y narrativas, cualidades estas relevantes en sociolingüística porque el oyente predice lo que dirá el hablante a través de códigos que son tipos de semiótica social, reguladores de la transmisión de una cultura a una subcultura por medio de agentes socializadores interactuantes en distintos escenarios; así confirmamos los nexos teoría del texto-teoría sociolingüística que llegan a compartir la metodología de descripción del texto y su unión con diferentes niveles de significado. En cuanto unidad semántica o unidad básica del proceso semántico, lo más importante del texto no es ligar sus estructuras macro y micro sino sus estratos, unir “el texto no sólo *hacia abajo* con las oraciones que lo realizan sino también *hacia arriba* con un nivel superior de significado, con el que el texto es, a su vez, realización o proyección”²⁵¹. La proyección es un intervalo sucesivo entre el sistema lingüístico y algún sistema simbólico, o una realización del sistema social proyectado en el sistema lexicogramatical o realizado por él, que lo hace propicio para acceder a las situaciones sociolingüísticas y de significado cambiantes, por eso no es sensato suponer que todas las maneras de significar se ajustan a una estructura estándar determinada en aspectos literarios ideológicos, intelectuales o estilísticos²⁵². La multiplicidad de opciones del texto lleva a sostener que:

²⁵⁰ *Ibid.*, 75. Enseñar el lenguaje en educación amerita una perspectiva funcional más que pedagógica. Sostiene con Zumthor (1972) que los géneros literarios se caracterizan en diferentes épocas por enfatizar distintas funciones del lenguaje; y señala la importancia del contexto de toda teoría funcional para interpretar el potencial y para vincular las perspectivas social, educativa y literaria del lenguaje.

²⁵¹ *Ibid.*, 95-96. En la realización convergen la estructura lexicogramatical, la introducción de nuevo vocabulario, nuevos significados y cambios lingüísticos en el contexto, mostrados en el desarrollo del lenguaje. Un dialecto social o regional cambia según los límites y la formalidad de una situación en particular; esta situación es tomada por Labov como estilo y por Halliday como código.

²⁵² En perspectiva lingüística, el sistema semántico es un potencial de significado funcional orientado a la función, una especie de red de opciones para codificar “algunos sistemas semióticos extralingüísticos en términos de los dos componentes básicos del significado que hemos llamado componente ideacional y componente interpersonal”, 106. La alternativa para el desarrollo de un lenguaje no es aplicar el idioma de otros sino ser lo que se es, ajustado a los propios patrones evolutivos.

la unicidad de la especie humana... no exige la reducción arbitraria de la diversidad a la unidad; solo exige que sea posible pasar de una particularidad a otra y que no se escatime esfuerzo para elaborar una lengua común en que pueda describirse adecuadamente cada particularidad²⁵³.

La unicidad ha dado cabida al código amplio que es independiente del contexto, acentúa la distancia social, omite la intención del oyente y exige respuestas individuales; de acuerdo con ello, las principales relaciones de éxito o fracaso en el ámbito escolar y social son cuestión de significado y no de estructura.

Al momento de atribuir significado es posible elegir entre varias opciones o un montón de opciones del texto equivalentes a lo que se quiere decir y se puede decir, esa elección equivale a *realizar* un potencial de significado centrado en el surgimiento del contexto del texto que no siempre es el entorno del acto verbal o de la escritura sino el entorno o *situación*, correspondiente a una construcción teórica, vinculada con frecuencia a una estructura semiótica o una situación particular.

El campo, el tenor y el modo son una estructura conceptual a través de la cual se representa el medio semiótico donde compartimos significados entre hablantes y oyentes; en esa estructura el registro²⁵⁴ es la variedad semántica, es lo que hacemos en ese instante con base en recursos semánticos asequibles dentro del contexto social, de ahí que la experiencia

²⁵³ *Ibid.*, 115.

Durante largos períodos en la educación primó el código amplio, razón por la que hablar un dialecto no es desventaja lingüística sino desventaja social, excusada en diferencias lexicales, lingüísticas y gramáticas.

Al conocer el contexto de construcción y transmisión del lenguaje se obtienen herramientas para entender los mecanismos del cambio lingüístico y el fracaso educativo no puede reducirse a formas lingüísticas ni actitudes y estereotipos lingüísticos, así que las diferencias en evaluación, orientación e interpretación del lenguaje infantil y de las mujeres suele ser justificación de las desigualdades.

²⁵⁴ El registro coexiste con los códigos de transmisión y regulación de las pautas regulares de una cultura o subcultura a través de los agentes socializadores en los distintos escenarios, así, de manera simultánea se oyen e interpretan los significados en el contexto de situación y de cultura, y se adopta el código. En el registro convergen recursos semánticos asequibles a un contexto social dado en la experiencia cotidiana donde el hablante identifica combinaciones de opciones semánticas en forma de gramática y de vocabulario. El dialecto es lo que hablamos y está determinado por lo que somos.

como hablantes es crucial para identificar combinaciones de opciones semánticas en la gramática y el vocabulario.

En un texto se unen polifonías semánticas realizadas en estructuras léxico gramaticales donde cada componente funcional aporta a la franja de la estructura. En estas comprensiones el lenguaje tiene significado en lo general y lo particular, en este último aspecto “hace surgir la organización funcional del sistema semántico, mediante el cual el potencial de significado asociado a un contexto social y particular se deriva de series correspondientes de opciones generalizadas en el sistema semántico”²⁵⁵.

Aprendemos los significados sociales al tiempo que los reflejamos y actuamos, y cada una de estas acciones que es en sí misma lenguaje, la aprendemos por medio del lenguaje debido a que “significar es al mismo tiempo reflejar y actuar, y hacer lo uno y lo otro tanto en lo particular como en lo general al mismo tiempo”²⁵⁶. De esta manera incesante se atan los procesos semióticos y los códigos, estos últimos con la función de regular. En este entramado, el texto es continuo y cambiante, cada parte suya es un entorno anterior para el siguiente que realiza el potencial de significado social o de significado del sistema en una situación particular; con él y a través de él se actúa sobre el medio y se refleja lo que es el medio social, lo que lo erige en instrumento para crear el medio (el medio es una construcción social) y transmitirlo entre culturas y entre generaciones.

El lenguaje, en distintos momentos del proceso vital de los seres humanos, cuenta con estrategias semióticas dadas en todo escenario de interacción, del que no escapa la ciudad, hecha de la conversación y referida de manera amplia como lugar para esta acción. La ciudad es comunidad lingüística donde las personas invierten sus tiempos y energías en conversar, en una suerte de unidad acorde con la organización social definitoria de la sociedad urbana a partir de la reafirmación y reformulación de nociones y conceptos: “se escucha la voz de la

²⁵⁵ *Ibid.*, 161. El significado particular o singular es una estrategia para introducirse en el sistema lingüístico adulto, generalizar una serie inicial de funciones que reconocen el lenguaje como acción y como aprendizaje mientras transcurre el desarrollo de los componentes interpersonales e ideacionales del sistema semántico lingüístico adulto; aquí se separan la función y el uso, y se da el principio básico de la organización lingüística del significado.

²⁵⁶ *Ibid.*, 162-163.

ciudad, se oyen referencias constantes a las instituciones, al tiempo y a lugares, a los modos de movimiento y a los tipos de relación social que son característicos de la vida urbana²⁵⁷. De estas cosas habla una comunidad que es heterogénea en su interior y entre sus individuos, “no podemos describir el habla urbana en términos de alguna norma invariable y de las desviaciones de ella; la desviación es intrínseca al sistema (...) las normas de habla urbana están hechas de espacios no de puntos”²⁵⁸.

Las personas escogemos ciertas variables lingüísticas que a partir del consenso respecto a ciertos valores o de acuerdo con una norma de la comunidad, *normalizan*, dan uniformidad y jerarquizan ciertos rasgos de la cultura. Es un consenso no equivalente a que el total de individuos compartimos o interpretamos de idéntica manera los pormenores, sino que las apreciaciones de los hablantes “suelen ser sociales más que lingüísticas: *no los entendemos* es una observación acerca de la estructura social y no acerca del sistema lingüístico”²⁵⁹, lo que indica que en lo sustancial lingüístico no hay diferencia, lo diferente es el significado de cada persona debido a que:

una persona es lo que esa persona significa, pero el individuo no existe fuera del contexto: existe en interacción con los demás, y el significado es la forma principal que adopta esa interacción; el significado es un acto social y se halla restringido por la estructura social. Nuestros hábitos de significación son aquellos de las personas con quienes nos identificamos, de los grupos de referencia primarios que definen nuestro entorno semiótico (...) trasladarse de una vecindad étnica a otra implica considerable readaptación semántica; lo mismo implica ingresar en el ejército, ir a un tipo de trabajo distinto o ir a la cárcel²⁶⁰.

²⁵⁷ *Ibid.*, 203. Una ciudad es una comunidad lingüística, y en una comunidad como esta que es idealizada, se conjugan unos grupos y unos conceptos con cierta norma, a saber: “grupo social, red de comunicación y población lingüísticamente homogénea”, 203.

²⁵⁸ *Ibid.*, 204.

²⁵⁹ *Ibid.*, 207.

²⁶⁰ *Ibid.*, 211. Acostumbrados a identificar y señalar diferencias de tipo sociocultural, los estilos de significación están vinculados con los grupos a los que pertenecemos, lo que explica las reacciones ante los distintos modos de significar de otros, mas, “el problema radica no en un sistema de vocales distinto, sino en un sistema de

No todo es traslado. Así, la objeción a sonidos vocálicos en alguien es objeción de símbolos lingüísticos que reflejan una parte de la estructura social (barbas, bigotes, hábitos de alimentación y de higiene, modos de vestir) y también son realización de significados que representan la individualidad cultural del hablante. El lenguaje hace de cada uno metáfora para el otro por cuanto representa uno de los significados del sistema social en los modos de pensar, las actitudes sociales y los comportamientos cuyas codificaciones nos llevan a clasificar, a hacernos aproximaciones o a concretar ciertas relaciones con los otros. También refleja antilenguajes surgidos ante la norma instaurada, como sucedió con las comunidades cristianas o como apreciamos en la actualidad con grupos feministas. En otras palabras, se presentan diferentes modos de usar el lenguaje, modos conocidos como funciones del lenguaje, indispensables para interpretar el sistema lingüístico.

En cuanto lenguaje, el individuo social es, a la vez es sujeto cognoscente y objeto de cognición, procesos no dados por fuera del entorno, sino a través de las maneras constantes de aprender dentro de los grupos, las comunidades, los contextos, situación que destaca la imposibilidad de pensar y definir el destino con anticipación, al igual que la importancia del habla en un pensamiento discursivo y en un proceso pragmatista de conocimiento.

El conocimiento, desde una postura pragmatista, reconoce las experiencias de acción y las justificaciones discursivas: “se presenta como conducta inteligente que soluciona problemas, posibilita procesos de aprendizaje, corrige errores e invalida objeciones”²⁶¹ principalmente cuando representa en el pensamiento hechos u objetos desligados del contexto. En los conocimientos se conjugan una dimensión espacial (en la que los resultados

valores distinto”, 211. Entre las maneras como señalamos a otros está el uso de *anti* (sociedad, lenguaje, actitud, etc.), lo que va en una dirección de distanciamiento y exclusión por parte de quien juzga y en una dirección de alternativa consciente dentro de la sociedad por parte de quien es juzgado, sin que sea condición una simbiosis entre lo que se manifiesta en contra y lo que está establecido, una muestra es la lexicalización de lenguajes. Además de lo anterior, Halliday establece diferencias entre dialecto y jerga, el primero asociado al registro y el segundo como opción lingüística. De igual manera, propone discusiones consecuenciales de la segunda guerra mundial con relación a la desaparición de dialectos en el medio rural y su conservación en el medio urbano, discusión que se hace más compleja al reconocer el actual auge de los desarrollos de tecnologías.

²⁶¹ Habermas, *Verdad y justificación*, 108.

del trato inteligente con entornos plenos de riesgos nos llevan a procesar los desengaños y fracasos), social (justificación que hacemos ante los otros sus objeciones y como argumentamos los problemas que nos plantean) y temporal (procesos de aprendizaje nutridos de la revisión de los propios errores). El entramado entre una experiencia de éxito o de fracaso prácticos con la construcción, interpretación y justificación de un proyecto, nos lleva a aprendizajes de los que muchas veces surge la solución a los problemas. Del conjunto de situaciones como las enunciadas se identifican tensiones que derivan en conocimiento, afectan la función cognitiva y desde un punto de vista pragmatista atañen a realizar resistencias procesadas, previsibles, con limitaciones y restricciones reconocidas en las soluciones que pretendemos y en nuestros aprendizajes.

En las interpretaciones sintetizamos las interrelaciones con la realidad, lo que aprendemos de estas, de las objeciones y del intercambio discursivo. Aunque hallamos y planteamos oraciones verdaderas, en nuestro quehacer nos topamos y confrontamos con limitaciones que muestran resistencias a ciertos objetos o negaciones cuando realizamos afirmaciones respecto a ellos, en consecuencia, suponemos unas referencias posibles, no desde los hechos sino desde los objetos que nos llevan a suponer nuestros:

procesos de aprendizaje -posibles en el marco de formas de vida socioculturales- en cierta forma solo continúan *procesos evolutivos de aprendizaje* previos que, a su vez, son los que han generado las estructuras de nuestras formas de vida. Así como las estructuras que posibilitan en términos trascendentales los procesos de aprendizaje de nuestra especie aparecen como resultado de procesos de aprendizaje naturales y menos complejos y, de esta forma, adquieren ellos mismos un contenido cognitivo²⁶².

Nuestros aprendizajes alcanzan progresiones debido a que mantenemos las diferencias que nos permiten afrontar contingencias en los procesos empíricos o al más acá,

²⁶² *Ibid.*, 114-115.

y proyectar lo que estimamos *necesario para nosotros* en los advenimientos o procesos al más allá. Por eso no se trata solo de evolución, sino de procesos de aprendizaje con una gradación por las que logramos un contenido cognitivo a las estructuras por las que aprendemos y que se han configurado de manera similar al aprendizaje. Esta cantidad de procesos “en *nuestra situación epistémica*, se muestra como una presuposición sin alternativas, hasta el punto de que todo intento de reputación y de revisión resulte vana y sin sentido (...) como algo surgido de circunstancias contingentes”²⁶³. Como individuos estamos siempre inmersos de manera indisoluble en nuestras prácticas, en el mundo de la vida de lenguaje, de acción y de realidad, aspectos estos que fueron desconocidos por el mentalismo como parte de las dualidades que han precedido y de las que aún tenemos bastante²⁶⁴.

Suponer desde la pragmática un mundo objetivo sobrepasa un mundo de hablantes específicos de un grupo o de una comunidad que comparte interacción e interrelación espacial-temporal que da cabida a un sistema común de referencias y a unos objetos cuya existencia es independiente de nosotros. Es decir, se trata de marcos teóricos o paradigmas distantes entre sí que pueden ser salvables siempre que cualquier acto referencial o su incorporación por parte de diferentes grupos o comunidades, se pueda llevar a cabo a través de la investigación, que proceda en términos experimentales y tenga relación con leyes o principios válidos. Contar con alternativas posibles muestra una extensión del concepto del que se pretende su aplicación e interpretación empírica ante distintas circunstancias, de lo contrario, careceríamos de algún significado ajustado a un criterio consensuado, y una manera apropiada de lograr tales acuerdos referenciales es la práctica común: “como hemos visto, la comunicación lingüística y la actividad finalista se entrelazan en la suposición de un mismo concepto formal”²⁶⁵. La pretensión de mantener una referencia ante cierta cuestión nos exige no solo el concepto de verdad y las condiciones de ese concepto sino el acceso epistémico al mencionado asunto, lo cual implica despojarnos de algunas certezas y encarar:

²⁶³ *Ibid.*, 123-124.

²⁶⁴ Los universales que tuvieron fuerza en la alta Edad media han dejado huella en las concepciones del mundo después del giro lingüístico a partir de oposiciones en las concepciones del concepto mundo.

²⁶⁵ *Ibid.*, 149. La teoría de la referencia planteada por Putnam “explica cómo podemos mejorar la definición conceptual”, 150.

[sin] enunciados básicos que se legitimen *por sí mismos*, es decir, ningún *principio* indudable más allá del lenguaje, ninguna experiencia evidente más acá de las razones. El concepto semántico-deductivo de fundamentación se nos queda corto, y, las cadenas de fundamentación retornan a los contextos de los que habían partido. La verdad de un enunciado parece que sólo puede ser garantizada por su coherencia con otros enunciados ya aceptados²⁶⁶.

La veracidad de un enunciado verdadero tiene condición bajo las exigentes proposiciones pragmáticas argumentativas de los discursos racionales, por las que se resisten las distintas refutaciones, y la verdad como concepto no solo es acreditada a través de procedimientos, sino que amerita la disposición de espacios abiertos que incluyan a todas las personas involucradas una repartición equitativa de los derechos de comunicación, la ausencia de violencia y de coacción, y la sinceridad en las manifestaciones de todos los participantes. No bastan las evidencias decisivas y contundentes para medir la verdad de un enunciado, son ineludibles “las razones justificatorias (que, no obstante, serán definitivamente *imperativas* o concluyentes)”²⁶⁷

3.2. Prácticas culturales y comprensiones

Guiados por la inquietud de lo que unas configuraciones sociales en “nosotros” y los “otros” genera o acentúa, afrontamos ahora nuestro carácter de individuos lingüísticos con formas de vida acordes con las comunidades a las que pertenecemos, lo que es antesala de lógicas particulares, de significados y contextos compartidos por quienes conforman aquellos grupos, lo que nos lleva a presuponer la coexistencia de tantas lógicas como grupos y comunidades humanas pudieran existir. No obstante, el desconocimiento de lógicas y comprensiones diferentes a las de cada uno de nosotros, o las dificultades para una mejor y mayor comprensión nos lleva a tomar o acentuar distancias de quien no encaja en nuestras

²⁶⁶ *Ibid.*, 153-154.

²⁶⁷ *Ibid.*, 157.

pretensiones, o en el mejor de los casos, nos sumerge en pensamientos fragmentarios y fragmentados sin dar lugar a que seamos quienes no encajamos en los otros, pues, estamos inmersos en comportamientos y actitudes respaldados en métodos instaurados desde la “vida académica” o desde la “vida científica”, y aunque pregonamos la relevancia de las particularidades culturales, nuestras declaraciones y nuestros discursos van en contravía.

Bastante nos cuesta entender las lógicas y comprensiones de las maneras como ciertas comunidades se organizan, de los significados y las implicaciones de oposiciones día-noche, femenino-masculino y muchas más, cuyo rasgo predominante puede ser leído en occidente como dicotomía pero que puede ser parte naturalizada de una organización temporal y espacial en sociedad, en la que encajan las prácticas sociales en tanto hechos sociales y hechos institucionales con los hechos brutos o de la naturaleza, como puede ser la división del trabajo entre los sexos con los alimentos húmedos del clima húmedo²⁶⁸. Entender estas relaciones sistémicas es reconocer los vínculos de los entornos naturales con las prácticas sociales cuyas reglas están sujetas a las variaciones de los distintos puntos de vista, a las lógicas de las diferentes situaciones y a los razonamientos que pocas veces las hace coherentes y las maneras como cada uno compartiendo cuanto constituye la vida en comunidad busca singularizarse²⁶⁹, así sea de manera inconsciente e inconstante; de ahí, dificultades para hallar coherencia continua en los esquemas de percepción, apreciación, acción y producción discursiva siguiendo los mismos esquemas.

²⁶⁸ Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, trad. Ariel Dilon (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007).

El trabajo realizado con una tribu kabila le confirma las maneras esquematizadas como muchas investigaciones sociales son realizadas según los esquemas de quien investiga, al aproximarse con una “impronta académica” desde la que se omite el reconocimiento de los individuos y de sus prácticas dentro del contexto por realizar las lecturas que dictan sus conocimientos, que en última instancia y en el mejor de los casos les lleva a aplicar teorías so riesgo de generalizar, dada las singularidades de los individuos y de sus comunidades. En los rituales indagados identifica la coexistencia de reglas y valores en las relaciones sociales, genealógicas y económicas de la comunidad, la cual busca maximizar los beneficios simbólicos y materiales. Analiza las interrelaciones entre condiciones geográficas, productivas, climáticas, etc., con las prácticas vitales (socialidad, economía, política, distribución social, etc.).

²⁶⁹ La “perfección” de las prácticas o la búsqueda de “su coherencia” es un acto de elaboración del analista, lo que deja más desventajas que ventajas, debido a la omisión de objetos sucedidos y añadidos parcialmente discordantes.

Cuando estamos fuera del escenario donde transcurre la práctica de culturas occidentales²⁷⁰ solemos acuñar sus prácticas apelativo de “espectáculo”, aludiendo a saltos entre tradiciones culturales enmarcadas en teorías, prácticas y relaciones con el mundo, lo cual deriva en distanciamiento social manifestado en la separación de culturas, de mentalidades y clases. Cuando estamos ante culturas que se proponen la búsqueda de correspondencia entre las actividades reproductivas con las fases lunares, la discriminación de actividades de labor y producción al igual que todos los rituales con base en los tiempos estacionales, podemos apreciar a articulación entre los hechos de la naturaleza y los hechos sociales. Asimismo, las manipulaciones simbólicas, las configuraciones del cuerpo según la estructuración de los espacios físicos y simbólicos “tienden a imponer la integración del espacio corporal, del espacio cósmico y del espacio social pensando según las mismas categorías (...) y por lo tanto en el trabajo de reproducción biológica y social”²⁷¹. Las relaciones con los cuerpos maternos y paternos son cruciales en la estructuración de las relaciones homosexuales y heterosexuales, del yo y del mundo. Es lograda una construcción de identidad sexual como pilar de la construcción social. Estas lógicas previsibles, pero no prescriptivas, no alcanzan a ser entendidas, sobre todo, porque:

la práctica científica esta tan destemporalizada que tiende a excluir incluso la idea de lo que ella excluye: puesto que ella no es posible sino en una relación con el tiempo que se opone a la de la práctica, tiende a ignorar el tiempo y, de ese modo, a destemporalizar la práctica²⁷².

Una contradicción más entre las lógicas de las prácticas y las lógicas de la ciencia consiste en que los profesionales del logos en la búsqueda de coherencia discursiva, hacen decir de la práctica o dicen de esta lo que proyectan con su pensamiento explícito, que no es sinónimo de explicar por ejemplo relaciones entre la adolescencia y la primavera, o la

²⁷⁰ El ejemplo de lo exótico y de la búsqueda de equilibrio entre hechos de la naturaleza y hechos sociales e institucionales, es a partir de la práctica social kabila, donde Bourdieu desde sus indagaciones, deja un legado que se convierte en reto frente al estudio, el conocimiento y la incorporación en la vida personal.

²⁷¹ *Ibid.*, 125.

²⁷² *Ibid.*, 131. El tiempo de la ciencia no es el tiempo de la práctica como tampoco el tiempo de un individuo o de una comunidad es el tiempo de otro individuo o de otra comunidad.

configuración de hombre y un espejo empuñado mientras cabalga. El afán de coherencia discursiva resta lógica a la lógica de la práctica.

No es posible superar esas contradicciones sin reconocer un sujeto de conocimiento crítico de los límites inseparables de cualquier conocimiento teórico subjetivo y objetivo; sin embargo, lo más difícil es salir del juego de nuestros conocimientos y discursos académicos, de creer que los conocimientos académicos contemplativos superan los conocimientos prácticos, de proclamar con ese conocimiento científico la superación de conocimientos parciales y singulares de grupos particulares. Con ese tipo de actitudes nos hacemos cómplices y responsables de la "pretensión de dominación legítima"²⁷³, que encierra todo conocimiento objetivista. No interesa ir en detrimento de uno de esos modos de conocimiento sino recalcar que la ciencia social docta necesita vencer los sesgos, para ello puede interesarle cuestionar los supuestos de observador objetivo intérprete de las prácticas, importador de los principios de relación con el objeto, reductor de las interacciones a los intercambios simbólicos, tomados solo de un aspecto desde su punto de vista de cuanto acontece en la práctica²⁷⁴.

El discurso académico busca satisfacer la institución académica, satisfacción que es a la vez un afianzamiento de las dicotomías entre subjetivismo y objetivismo, al que agregamos entre proceso y evidencia, con los perjuicios que han dejado a la ciencia. En el subjetivismo prevalece la descripción de experiencias de aprehensión del mundo social que apenas se asoma a las condiciones de posibilidad de la práctica social y, sin embargo, juzga

²⁷³ *Ibid.*, 48.

²⁷⁴ Con antecedente en Nietzsche, Bourdieu cuestiona la reivindicación de un conocimiento puro que profesa objetividad y comparte: "A partir de ahora, señores filósofos, guardémonos mejor, por tanto, de la peligrosa y vieja patraña conceptual que ha creado un *sujeto puro del conocimiento, sujeto ajeno a la voluntad, al dolor, al tiempo*, guardémonos de los tentáculos de conceptos contradictorios, tales como *razón pura, espiritualidad absoluta, conocimiento en sí* (...) Existe únicamente un ver perspectivista, únicamente un *conocer* perspectivista, y cuanto mayor sea el número de afectos a los que permitamos decir su palabra sobre una cosa, cuanto mayor sea el número de ojos, de ojos distintos que sepamos emplear para ver una misma cosa, tanto más completo será nuestro *concepto* de ella, tanto más completa será nuestra *objetividad*", 47.

No es tanto el intelectualismo como el intelectualocentrismo aplicativo de representaciones, reglas y modelos; proyector de relaciones teóricas no objetivas en la práctica en pos del estatuto del discurso docto. Es un reto elevado a necesidad que la práctica científica analice la lógica específica de las posibilidades de conocimiento docto.

la significación de estas. En el objetivismo prima el establecimiento de regularidades objetivas a través de estructuras, sistemas de relaciones, leyes y otros rasgos, independientes de las voluntades y de la conciencia de los individuos; sin embargo, en la práctica las formas de conocimiento no son reductibles a fenomenología social ni a física social, y aunque son brechas de largo tiempo pueden superarse siempre que reconozcamos los logros en los respectivos modos de conocimiento, explicitemos los presupuestos del conocimiento docto y el principio de la experiencia del conocimiento práctico en el mundo social; para ello requerimos una objetivación crítica a la cual sometamos las condiciones epistemológicas y la reflexión sobre la experiencia del mundo. Esto va en contravía de la transmisión del curso natural de la transmisión de rasgos culturales, la cual juega un papel fundamental en la evolución de las culturas modernas²⁷⁵.

Solo desde una conciencia crítica por la que nos despojemos de la visión docta desde la que rompemos con la visión ordinaria, podemos observar y describir la práctica ritual, podemos confrontar el conocimiento práctico con las razones objetivas de la práctica, y en una cuestión de actitud voluntaria y consciente analizar si nuestro lenguaje juega en favor de la hermenéutica o en favor de la acción. Si nos decidimos por el lenguaje como acción encontraremos sentido a lo que cada ritual expresa, en idéntica dirección atribuiremos dignidad humana a lo que constituye esa dignidad y empezaremos a vencer las limitaciones de dedicarnos a subsistir para concentrarnos en pensar. Nuestro principal desafío es ante estas divisiones reconocer las estructuras sociales con su lugar y su preponderancia en la estructuración de nuestras prácticas y las maneras como esas prácticas estructuran nuestros esquemas de pensamiento:

[...] no exist[e] una manera particular o privilegiada de entender el mundo. Solo a partir del control deóntico de contenidos conceptuales dentro de las prácticas lingüísticas proposicionales al interior de una comunidad o entre dos comunidades se pueden validar parcialmente la aplicación de contenidos, la destreza en el seguimiento

²⁷⁵ Jesús Mosterín, *Filosofía de la cultura* (Madrid: Alianza Editorial, 1990), 100

de reglas. Pero esto no quiere decir que no se puedan propender por ciertos mecanismos de validación. Esto sólo sería el caso si se concibiera un control de puntuación que solo se atenga a ideas y artilugios intelectuales.²⁷⁶

Precisamos distinguir las condiciones objetivas que dirigen las relaciones entre las personas y las estructuras de la economía a través de funciones con oscilaciones entre el sometimiento de las libertades y la voluntad a un determinismo intelectual externo y mecánico, frente a una visión subjetivista y finalista que sustituye los antecedentes explicativos causales por la esperanza intencional de los beneficios y proyectos que pueden llegar a futuro; hacerlo permitirá identificar persuasiones que por la costumbre de ciertos grupos o comunidades con una cultura específica asumimos como autómatas y nos arrastramos sin percatarnos. Con la costumbre y a través de esta, somos atraídos por ciertas verdades en las que creemos, debido a que es la creencia más fácil de adquirir, pues, sin violencia ni métodos ni argumentos nos inclina hacia ciertas cosas²⁷⁷. En las prácticas:

hay muy pocas posibilidades de que dos aplicaciones contradictorias de los mismos esquemas resulten confrontadas en lo que es preciso llamar un universo de práctica (más que un universo de discurso), la misma cosa puede, en diferentes universos de práctica, tener por complementarias cosas diferentes y por lo tanto puede, según el universo, recibir propiedades diferentes, incluso opuestas²⁷⁸

Las contradicciones al interior de las prácticas hallan resolución pues, en la construcción de conocimientos se oponen al materialismo positivista y al ser estructuradas y

²⁷⁶ Freddy Orlando Santamaría y Simón Ruiz Martínez. "¿Qué significa pertenecer a una comunidad?" *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 8, no. 9 (2019): 333

²⁷⁷ En una crítica a la razón teórica, y con ascendencia en Pascal, Bourdieu señala que "por no reconocer ninguna otra forma de acción que no sea la acción racional o la reacción mecánica, uno se impide comprender la lógica de todas las acciones que son razonables sin ser el producto de un designio razonado ni, con más razón, de un cálculo racional; habitadas por una especie de finalidad objetiva sin estar conscientemente organizadas con respecto a un fin explícito constituido; inteligibles y coherentes sin haber surgido de una intención de coherencia ni de una decisión deliberada; ajustadas al futuro sin ser el producto de un proyecto o de un plan", 82.

²⁷⁸ *Ibid.*, 138.

estructurantes en su sistema de disposiciones, se oponen al idealismo intelectualista; esto lo logra porque:

el habitus, como todo *arte de la invención*, es lo que permite producir prácticas en un número infinito, y relativamente imprevisibles (como las correspondientes situaciones), pero limitadas no obstante en su diversidad (...) tiende a excluir *sin violencia, sin arte, sin argumento*, todas las *locuras (eso no es para nosotros)*²⁷⁹.

Habitus es la tendencia a engendrar conductas razonables o de sentido común, definitorias de estructuras cognitivas y motivadoras, producto de las singularidades objetivas dentro de las regularidades de la comunidad; es un ahorro inconsciente de la puesta en relación del olvido de la historia producido mientras se realizan, incorporan y materializan las propias estructuras objetivas de ese momento histórico; es entramado en el que unas condiciones del presente procedentes de unas condiciones del pasado, son conjugadas para que las prácticas operen y para que tengan condiciones sociales de engendramiento. De ahí el reto para el mundo científico de entender el mundo social oculto en y por la práctica.

El habitus racional consiste en estimar y aprovechar probabilidades reconocidas para anticipar el porvenir mediante la práctica y el cálculo del riesgo bajo ciertas condiciones sociales, es previsión de potenciales sanciones negativas y condiciones desfavorables; es condición de una práctica económica particular que a la vez identifica a los desposeídos cultural y económicamente para que se adapten a las exigencias del mundo económico según los cálculos y las previsiones, definido “por la posesión del capital económico y cultural necesario para asir, efectivamente, las *ocasiones potenciales* formalmente ofrecidas a todos”²⁸⁰.

²⁷⁹ *Ibid.*, 90. El estilo individual o marca personal de los productos dentro de un mismo habitus es una desviación respecto a lo estándar de la época o de la clase. Esa diferencia o “manera” consiste en la singularidad de las trayectorias sociales, correspondientes a terminaciones cronológicas irreductibles unas a otras.

²⁸⁰ *Ibid.*, 104.

El reconocimiento de los desventajados y de las divisiones no dejan por fuera la objetivación de los cuerpos y la objetivación de las instituciones de la que somos partícipes a partir de las formas de habitar, apropiar y mantener lo institucionalizado. El habitus es la historia objetivada en estructuras engendradas, ajustadas, concertadas y dotadas de sentido unitario y sistemático por el que se produce el mundo de sentido común, manifestado en la armonización de las experiencias y el refuerzo continuo individual y colectivo, improvisado o programado, de experiencias semejantes e idénticas. La homogeneidad (unicidad) de las estructuras es apreciable en los condicionamientos sociales que redundan en prácticas inteligibles y previsibles, en nuestra disposición a la interacción y las condiciones de existencia que nos hacen concordar las prácticas por fuera de lo estratégico. El concepto de clase social²⁸¹ nos hace parte de un conjunto de individuos biológicos que compartimos los mismos habitus; por lo tanto, las interrelaciones entre el habitus de clase y el habitus individual a partir de las percepciones inmediatas, las personerías jurídicas, y las reglas, normas, o figuras instauran el habitus social hasta convertirlo en un sistema subjetivo no individual, de concepción, estructuras, acción de objetivación que se vale de estrategias de evitación no consciente y no buscada, que puede ser automática con relación a las condiciones de existencia (por efecto de la segregación espacial) o consecuencia de una intención estratégica (como apartar de malas compañías o abandonar malas lecturas).

Las condiciones de producción de habitus no son idénticas, por eso, no hay lugar a su universalidad y no podríamos universalizar sus prácticas o convertirlo en modelo con ajuste anticipado a condiciones objetivas. Las prácticas no se basan solo en el estudio de probabilidades económicas como principio sino en acciones racionales orientadas hacia lo válido, no dependiente del promedio del beneficio, sino de las probabilidades de un agente o de un grupo de agentes respecto al “capital”²⁸², entendido este último como afinidad de probabilidades teóricas de apropiación de las cosas ofrecidas a todos, con accesibilidad a

²⁸¹ Hoy podemos hablar también de la estratificación social, al igual que de grupos que se conforman al interior de la cultura general, conocidos con frecuencia como subculturas. Sea por estrato o por subcultura se realizan prácticas con símbolos y rituales que singularizan las maneras sociales de ser y las maneras de ser en sociedad.

²⁸² El habitus contiene la solución de oposiciones de sentido objetivo sin intención subjetiva debido a que la orientación y el ordenamiento de acciones se erigen en estrategias objetivas de anticipación y de consecuencias apreciables en las prácticas contenedoras de las condiciones de producción.

partir de lo que es y lo que no es para nosotros, cual separación entre lo sagrado y lo profano según las oportunidades garantizadas para el porvenir, las estructuras y relaciones particulares con un universo particular de un conjunto de probabilidades con estados marcados por lazos de poder expresadas de acuerdo con la respectiva estructura.

La afinidad de probabilidades para la apropiación de las cosas, además de lo que constituye el capital económico, abarca el lenguaje, los conocimientos y los títulos escolares como algunos componentes principales del capital cultural; reconoce las relaciones, los roles y las asociaciones como parte del capital social, y todo ello queda abarcado, según Bourdieu, en un capital simbólico que marca o acentúa dentro de una sociedad los lugares de los individuos. Esos capitales explican ciertas prácticas dadas en un estado práctico sin discurso y nos sitúan ante un trabajo pedagógico cuya planeación no es específica ni autónoma lo que hace que “sea todo un grupo y todo un entorno simbólicamente estructurado el que ejerza, sin agentes especializados ni momentos específicos, una acción pedagógica anónima y difusa (...) Uno no imita *modelos* sino las acciones de los otros”²⁸³. Suelen ser acciones imitadas los dichos, las máximas, los ritos, refranes, proverbios y juegos.

Imitamos en cualquier momento y con ciertas condiciones hasta llegar a aprendizajes, naturalizados en las maneras de vivir, en los juegos, los rituales, las competencias, los combates y otras estrategias basadas en el honor como lo clave para identificar los ganadores. A la vez, la distribución de actividades en determinados momentos y tiempos, y otra cantidad de ejercicios, funcionan simbólicamente en las actividades colectivas e individuales y marcan las velocidades para su cumplimiento.

Las prácticas marcan diferentes institucionalidades. Así, a partir de la enseñanza en cuanto práctica podemos analizar los sistemas educativos de una democracia, del compromiso con la promoción de contenidos culturales y modalidades organizativas en las que convergen de manera implícita en los discursos educativos cuestiones morales y

²⁸³ *Ibid.*, 119.

políticas, cuyo valor primordial es la formación de personas comprometidas con los valores y modelos democráticos de una sociedad:

Los ideales de educación son eso, ideales, debido a que significan “para la mayor parte de los hombres y mujeres hacer las cosas que no tienen significación por sí mismas, ni se escogen libremente ni ennoblecen a aquellos que las hacen: hacer cosas que sirven para fines no reconocidos por aquellos que las realizan, llevadas a cabo bajo la dirección de otros en vista de una remuneración pecuniaria”.²⁸⁴

La educación en cuanto modalidad de acción política obliga a reflexionar y valorar dimensiones sociales, económicas, culturales, morales, y otras más de la sociedad, y a retornar esas reflexiones a la práctica, en coexistencia con los discursos epistemológicos. Atendiendo a que ni el crecimiento físico ni el dominio de necesidades de subsistencia satisfacen a plenitud la reproducción de la vida de un grupo, se requieren esfuerzos y trabajos voluntarios y reflexivos en los que la educación está llamada a contribuir, y entre las maneras de hacerlo están la comunicación y la transmisión.

La sociedad existe de manera continua por y en la *transmisión* y la *comunicación*, de ahí que las palabras *comunidad*, *común* y *comunicación* tienen un vínculo inextricable por el que tenemos cosas en común al vivir en comunidad, y la comunicación es el modo de llegar a poseer tales cosas. En común tenemos objetivos, conocimientos, creencias, una suerte de inteligencia común, de semejanza mental intransferible e intraspasable. La comunicación afirma una inteligencia común participativa que atestigua disposiciones emocionales e intelectuales semejantes en forma de modos de responder a intereses y exigencias. Una sociedad no es constituida por la cercanía física ni un hombre pierde la influencia social por estar a kilómetros de otros, por el contrario, un libro o una carta pueden establecer lazos estrechos entre individuos alejados entre sí sin necesidad de estar bajo un mismo techo; ese es un acto de consentimiento explícito o implícito soportado en la comunicación, y difiere de

²⁸⁴ John Dewey, *Democracia y educación* (Madrid: Ediciones Morata, 1998), 168

las relaciones entre padres e hijos al igual que de las relaciones entre docentes y estudiantes en cuanto las relaciones de cooperación distan de aquellas en las que se establece alguna jerarquía.

La vida social es continua comunicación y es una vida comunicativa en la que el destinatario de la comunicación tiene una experiencia ampliada y alterada puesto que al participar en lo que otro ha sentido y pensado modifica la actitud personal. La participación eficaz en actividades adultas pende del adiestramiento previo realizado con ese fin, orientado por instituciones intencionadas como la escuela cuya acción sistemática permite transmitir los recursos de una sociedad compleja, propiciar experiencias adiestradoras al promover relaciones espontáneas entre los individuos y alentar el dominio de símbolos y conocimientos²⁸⁵. Con frecuencia la educación ignora la necesidad social y no consigue afectar la vida consciente, acción que deja entre los resultados el desafío de unos métodos que equilibren lo espontáneo y lo sistematizado de los modos de educación.

La educación es una actividad estructuradora, moldeadora y formadora según la normativa de la actividad social, en la que el medio donde vive el individuo le lleva a actuar sintiendo que es mejor una cosa que otra, así, mientras debilita unas actitudes fortalece otras en busca de la aprobación por parte de los otros. Esto lo logra por la presencia del medio ambiente material, por el que la vida no es existencia pasiva sino realización de actividades y de exploración sea que se tenga o no se tenga éxito. Una manera de lograr tal estructuración es a través del adiestramiento que es transmisivo y externo al individuo, y la enseñanza que involucra disposiciones mentales y emocionales²⁸⁶. Ambas actividades son realizadas en un ambiente social en el que el individuo experimenta el éxito y el fracaso como algo propio, proceso este en que el lenguaje es crucial para adquirir y transmitir los conocimientos a través

²⁸⁵ John Dewey, *Democracia y educación*, trad., Lorenzo Luzuriaga (Madrid: Ediciones Morata, 1998).

En una cultura avanzada la transmisión de objetos es más simbólica que familiar, se torna técnica y superficial, pues, aunque se ha intentado bastante su conexión con actividades prácticas pervive el riesgo de ser temas lejanos de la vida diaria, y aunque se proponga lo contrario, acentúa el interés en el alfabetismo sobre ciertos temas.

²⁸⁶ Tales disposiciones como se comprueba en la actualidad, altamente dependientes de las condiciones neurobiológicas del individuo e indesligables de las ecologías sociales y culturales de su proceso vital.

de su uso, lo que lo convierte en el principal instrumento para aprender desde recién iniciado el proceso vital con la emisión de ruidos y sonidos sin sentido hasta progresar en la inteligibilidad de los sonidos y llegar a la significación según la conexión vivida en la experiencia compartida²⁸⁷.

Usar y compartir el lenguaje y las experiencias aporta el sentido compartido, mas, si en lugar de esto solo se transmitieran estímulos físicos se operaría de manera automática, por eso, en el medio social la observación, el recuerdo y la imaginación tienen importancia según el movimiento acorde con las ocupaciones sociales corrientes. Esto se debe a que la democracia implica que quienes hacen parte de comunidades políticas posean capacidades para asumir compromisos discursivos:

El concepto de democracia se constituye y se aplica a partir de todos los actos de habla propuestos por Searle (2001), y además remite a compromisos discursivos que con el tiempo se van instituyendo en lo que se conoce como un país democrático. De ahí que este concepto es una creencia que tienen las personas, en la que esperan el cumplimiento de promesas como el soporte estatal que garantice las libertades, la elección popular de autoridades públicas, la deliberación para la toma de decisiones, las elecciones periódicas de las autoridades, la competencia de partidos y la libertad de la esfera pública. La democracia es un concepto que aglutina múltiples ideas, es una descripción abreviada (Russell, 1981).²⁸⁸

Desplegamos la lengua materna en el ambiente social, a través de los hábitos o las maneras de hablar, del vocabulario, la información y los estímulos transmitidos en la crianza; también cuando apreciamos la elegancia de forma y color en objetos armoniosos. Tales logros encajan con la educación brindada de manera indirecta a través de los ambientes, como sucede en el hogar, donde apreciamos unas conductas deliberadas, no siempre promovidas

²⁸⁷ El ejemplo compartido parte de nombrar un objeto como “sombrero”. La madre lleva el sombrero a la cabeza antes de salir con el niño quien de manera progresiva aprende el término y el uso del objeto en su cabeza; ambos viven una sucesión de actividades que comparten cuando salen juntos y disfrutan esa experiencia compartida.

²⁸⁸ Ramírez-Vallejo, “La construcción lingüística del Estado moderno”, 144-5

con fines educativos, y en las escuelas, que son la típica institución influyente en las disposiciones mentales y emocionales de sus miembros a través de los ambientes que dispone²⁸⁹, de las relaciones de los contenidos con la vida cotidiana y del uso de símbolos escritos tan artificiales como las materias abordadas. Es en esta última institución donde la mayoría de las veces aprendemos y hacemos cosas ajenas a lo que nos significa, pero sirven para algo que solemos desconocer; ahí tenemos un cruce de intencionalidades que ponen en forcejeo el gusto ante la necesidad o el interés ante la obligación.

Con maneras intencionadas, y no intencionadas de educación, confirmamos la fragmentación de una civilización compleja para ser asimilada de modo gradual y por partes como lo hace un niño, quien expuesto a ambientes apropiados podría participar en muchas experiencias, y sin participación no sería posible comunicarle el sentido para que llegue a formar su propia disposición mental, no vería los árboles por causa del bosque²⁹⁰. La escuela es el principal agente a través del cual una sociedad se hace más ilustrada y transmite y conserva las adquisiciones con que cuenta, contrarrestando las influencias de los ambientes de cada individuo al sumergirlo en perspectivas más amplias de las que elimina los rasgos que interfieren sus influencias en los hábitos emocionales. Esas prácticas favorecen la *interculturalidad* y sus rasgos inseparables de la *diversidad*.

Si bien han existido muchas sociedades, la diversidad se afirmaba respecto a la localización geográfica y a unas tradiciones de relativa homogeneidad, empero, los desarrollos de la interconexión, el comercio, la intercomunicación, el transporte y la emigración propician la combinación de grupos con tradiciones distintas, situación que demanda de la institución educativa unos ambientes amplios y homogéneos con propuestas concéntricas que contrarresten las fuerzas de diferentes juventudes dentro de una misma

²⁸⁹ Una sobreexposición de objetos hace difícil actuar de manera consciente, pero inconscientemente esas cosas determinarán nuestras actuaciones y resoluciones debido a que la educación siempre se da a través del medio, no de manera directa. Un ejemplo es la influencia de los griegos y romanos en nuestra educación, sin embargo, no se trata de algo en la superficie de nuestras experiencias humanas.

²⁹⁰ La escuela procura brindar ambientes simplificados, basados en los rasgos fundamentales para hacer reaccionar a los jóvenes y proseguir con un orden paulatino en el uso de factores adquiridos como medios para obtener una visión más complicada.

unidad política, decisión en la que las materias comunes dentro del plan de estudio muestran unidad de perspectiva en un horizonte amplio que de manera simultánea visibiliza a los miembros mientras están aislados. La función de la *diversidad* en la escuela es coordinar en el individuo las influencias de los distintos ambientes sociales de los que es parte para buscar una confluencia de los códigos familiar, religioso, comercial, callejero y otros más, atendiendo a que el paso personal de un ambiente a otro está sujeto a presiones antagónicas con el peligro de ser un individuo dividido entre distintas normas de juicio y de emoción según la ocasión. Tales pretensiones tienen respaldo en las funciones de la educación de direccionar, controlar o guiar, en las que guiar

implica la idea de ayudar mediante la cooperación a las capacidades naturales de los individuos guiados; el control supone más bien la noción de una energía que haya que empujar desde adentro y que ofrece alguna resistencia por parte del individuo controlado; la dirección es un término más neutral y sugiere el hecho de que las tendencias activas de los dirigidos son orientadas conforme a un cierto plan continuo en vez de ser dispersadas sin finalidad²⁹¹.

Con la dirección se suplen de manera simultánea las funciones de ayuda guiadora y regla o regulación. El control, con un aire de compulsión o coacción, dirige hacia su propio fin; no atañe al egoísmo ni a la tendencia antisocial del individuo como usualmente se plantea sino que es el proceso por el que se someten los impulsos a unos fines comunes o públicos, y aunque ha sido una práctica de los gobiernos y un planteamiento de las teorías del Estado, ha estado distorsionada en la educación, efectuada a través de estímulos ante los que no siempre hay respuesta o reacción favorable sino contestación o protesta. La dirección selecciona sucesiva y simultáneamente las tendencias que le permiten concentrar las energías en el “punto necesario” para que cada acto esté equilibrado con los actos precedentes y consecuentes, y así garantizar y graduar el orden de la actividad; es un proceso en el que la conjugación espacial o de enfoque, y temporal o de orden, funcionan de manera

²⁹¹ *Ibid.*, 32.

inseparable²⁹². Nuestro afán de control (por cierto, control directo) aumenta cuando los otros amenazan con desobediencia, en consecuencia:

puede impedirse que un hombre penetre en las casas de otras personas encerrándole, pero esto no alterará su disposición a cometer robos. Cuando confundimos un resultado físico con un resultado educativo perdemos siempre la oportunidad de lograr la propia disposición participante de la persona para obtener el resultado deseado y, por consiguiente, para desarrollar en él una dirección intrínseca y persistente en el camino recto²⁹³.

Un frecuente método de control es el justificado en las divisiones medio físico-medio social, fragmentación que acentúa la importancia moral a partir del contacto físico (gestos, señales de advertencia o de estímulo) y la consecuente alteración de actitudes de los implicados, quienes aún reunidos reciben influencias individuales. Tal situación es comparable con un lugar de producción donde cada persona se ocupa de la actividad productiva asignada sin conocer qué hacen los otros ni las maneras cómo se articula tal actividad, pues lo relevante es el salario. Aun así, de considerar las consecuencias de la influencia del trabajo de unos en el trabajo de los otros, la actividad adquiere una intención común, una inteligencia común, controlada y controladora de la acción de cada uno, fundamentado en el lenguaje de uso cotidiano para obtener resultados²⁹⁴, afianzado en el arte humano y los materiales brutos de la naturaleza.

²⁹² Los intereses de los individuos pueden estar en un camino distinto o contrario al camino de los demás, pero también en intervenir en las actividades de los otros de forma cooperativa. Por eso, asustar a través de amenazas para que alguien haga algo termina surtiendo un efecto como el miedo, y no se experimenta miedo o si logra dominarlo, la amenaza no influye. El control ofrecido por las regulaciones y costumbres de los otros puede tener corto alcance. Por una amenaza, alguien puede ser impedido para realizar lo que la inclinación propia le indica o despertarle temor en caso de persistir, pero también puede ser que el efecto logrado sea exponerse a intentar cosas escondidas en conductas de astucia, disimulo, engaño y evasión.

²⁹³ *Ibid.*, 35. Aunque los métodos de control son utilizados de manera intencional no son siempre obvios, los hay que establecen calificativos de inmadurez asociados muchas veces con las personas que no logran prever las consecuencias de sus actos ni comprenden lo que otros le dicen o advierten, ante lo que optan por la indiferencia. Aun así, es importante entender tensiones entre control y sentido, debido a que las cosas con algún sentido para nosotros nos hacen propositivos, de lo contrarios, nuestras actitudes son ininteligentes.

²⁹⁴ Cualquier cambio en el ambiente físico modifica nuestras actitudes sociales. Las ideas y creencias influyen en las motivaciones cuando se tienen consecuencias previstas y las disposiciones de las personas pueden ser modificadas a partir de condiciones físicas.

No basta decir, y la educación no es cuestión de contar; la declaración de principio activo y constructivo es tan cuestionable en la teoría como en la práctica, debido a que su realización no disminuye el uso del lenguaje como recurso educativo para la actividad cooperativa y conjunta, pero exige unos ambientes equipados con recursos, materiales físicos e instrumentos para marchar hacia unos propósitos no siempre alcanzados. Ir a la escuela a aprender no es la única alternativa para lograr esta intención, lo cierto, sin embargo, es que al hacerlo se tiende a disminuir la participación en actividades sociales y valores comunes. La educación también ha sido entendida como aquellas actividades apasionadas, realizadas con avidez como condición para el crecimiento, debido a que no es suficiente estar amparados por los demás ni llevar al extremo de la dependencia a un individuo; esto puede ser necesario al inicio del proceso vital el niño dada su carencia de las herramientas y de la fuerza necesarias para dominar el medio, sin embargo, a medida que crece muestra capacidades para captar y provocar la atención cooperativa de los demás.

El ser humano adquiere el hábito de aprender, de aprender a aprender por influjo recíproco de creciente complejidad social²⁹⁵ y lo hace mientras la plasticidad le permite adquirir otros modos de control, regularse y dar otro impulso al progreso social. En el crecimiento y el aprendizaje la plasticidad es capacidad que permite conservar y transportar de una experiencia anterior aquellos factores modificadores de las actividades siguientes, adquirir hábitos o desarrollar disposiciones definidas. En los hábitos sobresalen una formación de destreza ejecutiva y de eficacia en la acción (habilidad para utilizar las

²⁹⁵ La psicología social se había centrado en caminos metodológicos centrados en los comportamientos, enfrentaba al individuo con los objetos físicos y establecía una separación absurda conducente a ajustes y hábitos externos, a usar las cosas solo para producir resultados. En sus trayectos reconoció la influencia de los otros en la formación de actitudes y disposiciones morales y mentales, de lo que es un clásico ejemplo el niño que juega con otra persona lanzando la pelota, juego del que el estímulo principal no es recibir y lanzar de manera adecuada sino la situación por la que espera la participación continua de quien devuelve la pelota; el niño tiene un interés que mantiene cuando la otra persona recoge y devuelve la pelota, participa del juego. En sus indagaciones, esta psicología desistió de considerar el control social de los individuos como imitación o modelos a seguir, entendió que al compartir con otros se obtienen consecuencias de interés común, que los individuos que forman un grupo social se comprenden, tienden a actuar con intenciones, creencias e ideas compartidas, de suerte que la llamada imitación es sobre todo producto del influjo selectivo confirmatorio y ratificador de aquellos con quienes nos juntamos.

condiciones naturales como medios para fines) al igual que el control activo sobre el ambiente mediante el control de la acción y de los órganos implicados en esta. Sostener que la educación es adquirir hábitos por los que el individuo realiza ajustes aña al crecimiento, al control de medios para conseguir los fines previstos, a la participación y transformación de los ambientes y del uso de las cosas.

No es un hábito²⁹⁶ una fase ejecutiva y motora, sí lo es una formación de disposiciones intelectuales y emotivas manifestadas en facilidad, eficacia y economía de la acción, una identificación de inclinaciones, preferencias y elección de condiciones para su ejercicio aún sin estímulo; también lo es la disposición intelectual para comprender las situaciones en que opera, los modos de pensamiento, la reflexión interviniente en forma de habilidad y deseo de quien se apasiona con el ejercicio de su profesión. Con el paso de los años tendemos a la “estabilización”, nos volvemos rutinarios, y contrario a momentos anteriores del proceso vital, experimentamos aversión a los cambios, por eso la educación está retada a propiciar ambientes que aseguren el pleno uso de la inteligencia puesto que la rutina mecanizada y repetitiva con la que se busca asegurar la eficacia del hábito desde un punto de vista externo cierra la capacidad de crecer, y dada la tendencia del organismo a endurecer de manera progresiva, se “afecta a las estructuras fisiológicas que están implicadas en el pensar. Pero este hecho indica solamente la necesidad de un cuidado persistente para lograr que la función de la inteligencia sea invocada en su máxima posibilidad”²⁹⁷.

La educación concebida como desarrollo considera la vida como desarrollo y el desarrollo como crecimiento y vida, así que el fin del proceso educativo es el proceso educativo caracterizado por la organización, transformación y reconstrucción continuas. El crecimiento es encaminarse de manera continua hacia un fin que amerita tener presente los poderes congénitos aun en situaciones de fracaso para desarrollar iniciativas, acentuar habilidades de percepción personal y del ambiente adulto como norma para educar al niño.

²⁹⁶ Con frecuencia el término hábito es llevado a “malos hábitos”, sin embargo, alude a aptitudes, originalidad y amplitud de espíritu. Si los hábitos nos dominan acaba nuestra plasticidad. La pretensión es que el individuo domine los hábitos morales, actitudinales y mentales.

²⁹⁷ *Ibid.*, 52.

Solemos decir y escuchar que la educación no termina al concluir el período escolar, sino que tenemos propensión a aprender durante la vida (no solo en la primera edad), aprendemos a dirigir los impulsos valiosos siempre hacia adelante, no los dejamos en la superficie, por lo tanto, no hay que exigir al niño como a un adulto ni ser laxos sino procurar un punto de equilibrio basado en el respeto hacia él y hacia el adulto²⁹⁸. Como desenvolvimiento y disciplina formal, la educación ha preparado a través de la conjugación de intereses de lenguaje, religión, gobierno, arte²⁹⁹, etc., no como disposición innata en la formación de espíritus individuales a través de la gradación de instituciones para avanzar por ellas hasta la realización personal, ha tendido a la conformidad no la transformación; ha tenido el significado de adiestramiento de facultades o disciplina formal, por tanto, una persona adiestrada puede hacer las cosas principales importantes para ella o hacerlas mejor (con prontitud, eficacia, mayor facilidad y economía) si ha sido parte de ese proceso que si no lo ha sido. Es un resultado de esta educación la creación de poderes o facultades específicas de realización³⁰⁰. Otros aportes:

Tabla 8

Educación como conservación o como progreso

Conservar / Progresar según la educación	Educación como recapitulación y retrospección.	Desarrollo y formación biológica y cultural. Realización paralela ontogenia-filogenia.
	Instrucción apropiada según el pasado cultural.	Estudio de los productos del pasado para comprender el presente.

²⁹⁸ El reconocimiento de cambios en ciertas prácticas de crianza y de educación enmarcadas en la sanción, presentan hoy entre los giros la sobre exposición a actividades de carácter físico deportivo, artístico, lúdico y de otras expresiones, elegidas y decididas de manera directa o indirecta por del adulto. Consecuente con ello, se aprecian algunos casos de alto rendimiento cognoscitivo o de carácter motriz en oposición a debilidades respecto a una mayor confianza en sí mismo, alternativas para afrontar umbrales de fracaso y rasgos de reflexividad enrutadores de las decisiones cotidianas.

²⁹⁹ Hoy podemos analizar implicaciones a este respecto, en los lenguajes y enfoques de competencias, desarrollo, innovación y emprendimiento en educación.

³⁰⁰ Aunque en sentido literal, ninguna transferencia es imposible ni milagrosa, la amplitud de actividades coordinadas con muchos factores ajustada a alteraciones y ajustes continuos según los cambios de las condiciones en que se lleva a cabo, subordinan unos fracasos y pueden revelar otros, lo cual afianza el ajuste continuo.

	Concepción democrática de la educación.	Por democracia, variación de la educación según la cualidad de vida de un grupo.
	Filosofía platónica de la educación.	Conocer el fin de la existencia y tener criterios racionales para no estar a merced de accidentes ni de caprichos.
	Ideal individualista del S. XVIII.	La naturaleza en favor del talento, del progreso individual y del progreso social.
	La educación como nacional y social.	Nacionalismo y patriotismo. Formación pública para promoción y cargos públicos.

Fuente: Elaboración propia

En la *recapitulación y retrospección*, el individuo primero recapitula fisiológicamente y después lo hace desde la educación. Según la recapitulación cultural, las condiciones morales, mentales e instintivas de los niños se hallan en estado de salvajismo para lo cual se recomiendan los contenidos de folklore, cuentos, mitos y canciones; después pasa a la etapa pastoril donde participa de la cultura contemporánea³⁰¹. La *instrucción apropiada según el pasado cultural* se basa en la materia de instrucción apropiada para mantener el presente vivo en el futuro, para ello relaciona literatura particular de cierta época con el estado de desarrollo de los estudiantes, divorcia el proceso del producto y del crecimiento; suele hacer del presente un rival del pasado y convertir la cultura en refugio de las vicisitudes del presente. El presente plantea problemas causados por el pasado y encierra el pasado como condición para su propio movimiento.

La *concepción democrática de la educación* admite los cambios de la sociedad con sus ideales, normas y métodos de educación para perpetuar las costumbres³⁰². Los vocablos

³⁰¹ Distante de aquella noción de salvajismo que primara en períodos pasados, hoy se dispone de amplia normatividad para amparar y proteger a la población infantil. No obstante, prevalecen contenidos como los enunciados al igual que la moralejización de intereses de los niños a través de tipologías literarias que abandonan sus realidades.

³⁰² En la actualidad apreciamos otras “maneras” de hacer lo mismo, toda vez que no dejamos la dirección, el control y otras prácticas aseguradoras de un estándar a través de la educación. Es innegable que por ejemplo,

sociedad, concebida como una por su naturaleza y *comunidad*, con propósito de unidad y lealtad a los fines públicos son ambiguos pues no hay tal unidad sino pluralidad de sociedades, hombres, asociaciones, negocios, mecanismos políticos y más. No es posible una sociedad ideal sacada de nuestras cabezas ni mantener una sociedad con sus problemáticas, así que el desafío es cotejar los rasgos deseables con los rasgos indeseables y proponer mejoras. La educación en una sociedad democrática se retuerce entre intereses particulares de instituciones, participación, progreso, organización política, y otra variedad de intereses. La *filosofía platónica de la educación* promulga la justicia como un rasgo de organización armoniosa individual social con el fin de que el espíritu supere las desviaciones debido a perspectivas y valoraciones falsas. Los modelos y las leyes proporcionados por las costumbres son la clave de la educación dirigida a los espíritus cultivados capaces de reconocer el principio ordenador y el fin de las cosas; por el contrario, la cantidad de modelos y normas afecta la consistencia espiritual del individuo.

El *ideal individualista del siglo XVIII* muestra la antítesis entre la naturaleza y la organización social existente, dotando a la naturaleza de libertad de acción para sustituir el orden artificial de inequidad y corrupción. El objetivo, el método y la instrucción de la educación están en concordancia con la naturaleza, el libre desarrollo y los diversos talentos individuales como un impulso necesario para una sociedad más amplia, progresiva y libre. La *educación como nacional y social* depende sobremanera del apoyo del Estado, quien para lograr y mantener una educación motivada en el desarrollo de las capacidades de manera completa y armónica es el responsable de dirigir y orientar la educación. La principal influencia para que la educación fuera una función cívica procedió de Alemania, no con la consigna de formar al hombre sino de formar al ciudadano. La atención sistemática a la educación fue el mejor medio para recuperar el poder político, y con la dirección de los estadistas prusianos, fundamentaron y extendieron la educación pública. La teoría individualista fue relegada y el objetivo eficaz de formar al ciudadano y al soldado patrióticos

en los centros de desarrollo infantil, las tipologías literarias perpetúan esos propósitos, más aún, los intereses de los niños son transformados en “herramientas didácticas”.

a través de la educación pública en todos los grados y ciclos de escolaridad se concretó en la eficacia social.

El panorama anterior muestra cambios en las búsquedas de la sociedad a través de la educación, específicamente desde la escuela, cuyos fines tienen comienzo y culminación, indican la preparación de un camino antecedente para el siguiente y difieren de los resultados en cuanto previsión y producción de energía hecha acción. En la vida cotidiana carece de “sentido hablar de una finalidad educativa cuando cada acto de un alumno está dictado por el maestro, cuando el único orden en la sucesión de sus actos procede de las lecciones asignadas y de las directivas dadas por otro”³⁰³. Lo apropiado sería la reconstrucción de la experiencia personal y social lograda por las comunidades que esperan formar hábitos en los jóvenes aportantes a la sociedad del presente y en la vida personal.

La finalidad educativa queda atrapada en las actividades que se realizan y las intencionalidades de estas. Un vistazo nos permite constatar que el juego y el trabajo son considerados en los momentos iniciales del conocimiento con el fin de aprender a hacer cosas, familiarizarse con ellas y con los procesos requeridos para dominarlas; es una manera consciente de proceder que, según las intencionalidades, introduce en rutinas o en hábitos, y aporta al dominio de lo que se realiza.

Reafirmamos la importancia de tener presente que el resultado educativo secunda los resultados del trabajo en la mayor parte de las interacciones escolares, a la vez, recordar que el juego tiende a reproducir las rudezas y excelencias de la vida adulta en el entorno, a partir del desarrollo moral y mental. Así, ante las ocupaciones existentes, el educador afronta el problema de dedicarse a que los estudiantes adquieran ciertas destrezas con eficiencia técnica y la visión, antes hacia un futuro, hoy en el presente. El trabajo y el juego son ocupaciones activas no atléticas que reflejan oposición de ciertas condiciones sociales; es la confrontación

³⁰³ *Ibid.*, 93.

del juego con una utilidad anterior cuando es un fin en sí mismo, pero el juego casi siempre es tomado como una actividad momentánea.

El ajuste a prácticas prescriptivas a la reproducción de modelos y la obligación de usar métodos distantes de situaciones que pueden afrontarse en la vida real se manifiestan en excesivos controles externos e internos, en múltiples órdenes desde distintas esferas de la vida escolar y en exagerar ciertas condiciones que destacan más unas capacidades que otras y dan mayor visibilidad a unos individuos que a otros. Otros ajustes de las prácticas se dan en familiarizar a los niños con distintas cosas a través de los sentidos, en proponer estándares cuando todos son diferentes y en seguir interpretando a los otros sin consultarlos, y en cualquiera de esos casos solemos saltar el conocimiento que tienen los individuos de los objetos y de sus propiedades, y omitimos una selección conjunta de los materiales a utilizar y del tipo de actividades a experimentar. Lo principal en este caso es el uso que la persona desea o que es de su interés y lo que puede hacer con el material. Hay quienes matizan las prescripciones declarando el juego como un fin.

Un fin es una actividad espacial y temporal ordenada con desarrollo acumulativo; al prever los resultados direcciona las actividades con los supuestos de observación de las condiciones, de los medios y obstáculos identificados para alcanzarlo; sugiere ordenamiento económico, organizativo y de los medios; requiere la elección de alternativas al analizar la conveniencia entre distintos planes de acción sometidos a comparación, e influye en las decisiones para alcanzar lo propuesto. Son criterios para plantear fines apropiados, que: sean consecuencia de las condiciones existentes, no que sean impuestos o externos a nuestras actividades; califiquen o valoren el fin según el direccionamiento exitoso de la actividad; sean flexibles ante circunstancias distintas y tengan valor para transformar condiciones; representen liberación de actividades y anuncien la conclusión de algún proceso o fin a la vista. Los fines tienen aplicación en educación, “son justamente iguales que fines de cualquier ocupación dirigida. El educador, como el agricultor, hace ciertas cosas, ciertos

recursos para hacerlas y ciertos obstáculos que vencer”³⁰⁴. Uno y otro enfrentan dificultades, requieren recursos, poseen una estructura para operar y prevén consecuencias. Los fines no son sugerencias ni proceden de una cosa (educación) sino de las personas (maestros, padres, agentes, etc.); su formulación en un momento dado es una acentuación de lo que nos proponemos, por ejemplo, identificar defectos y necesidades de la situación contemporánea ante lo que buscamos una formulación que transforme la cuestión y sea de utilidad³⁰⁵.

En el establecimiento de las relaciones de la educación con los ideales de la sociedad como hemos expuesto, es innegable que muchos individuos no tienen libertad económica, no logran expresar sus capacidades y quedan relegados muchas veces a un estado servil. Tal situación muestra el choque de situaciones reales ante fines “ideales” de la educación, pero también desafía en la búsqueda de maneras de contribuir al mejoramiento de tales condiciones. Entre las maneras de emprender acciones ante los restos destacamos la reflexión sobre la experiencia, necesaria para discernir las relaciones entre lo que tratamos de hacer y sus consecuencias, puesto que ninguna experiencia es posible sin pensamiento.

3.3. Lo ético y lo político en las configuraciones humanas

Es claro que una de las visiones de la política más popular en Occidente, a saber, el liberalismo político, debe ser revisada, como lo afirma Mouffe en *En torno a lo político*:

La típica comprensión liberal del pluralismo afirma que vivimos en un mundo en el cual existen, de hecho, diversos valores y perspectivas que —debido a limitaciones empíricas— nunca podremos adoptar en su totalidad, pero que en su vinculación constituyen un conjunto armonioso y no conflictivo. Es por eso que este tipo de liberalismo se ve obligado a negar lo político en su dimensión antagónica.³⁰⁶

³⁰⁴ *Ibid.*, 97. Los fines exigen aceptar responsabilidades

³⁰⁵ En la formulación de los fines de la educación el interés es primordial, desde él se suele significar el efecto de la educación en cuanto objeto con ventajas y desventajas, situaciones de éxito, permanencia o el fracaso del individuo.

³⁰⁶ Chantal Mouffe, *En torno a lo político* (México: Fondo de Cultura Económica, 2007), 17

En este sentido, la política es considerada a partir de las categorías amigo-enemigo³⁰⁷. Ahora bien, nos adentramos ahora la racionalidad, lógico-formal, matemática y reflexivo-trascendental como representación de objetos, de cuestión de cálculos y de disposición de elementos que pueden ser posible causa de las crisis actuales de la humanidad, como sucede con la manipulación de armamento amenazante de la eco esfera humana y del progresivo proceso de industrialización, asuntos que ponen en tensión la razón y la racionalidad occidental para la que la interpretación del progreso del conocimiento metódico de las ciencias se puede completar, lo que lleva a un dilema del proceso de racionalización contemporánea, y a la interpretación complementaria de que la abstracción filosófica no reflexionada en su totalidad encarna una impostura de la verdad³⁰⁸. El conocimiento metódico atañe a una teoría filosófico-trascendental diferente de las teorías empíricas, obligada a dar cuenta reflexivamente de su propia racionalidad, para la que es preciso realizar sus autocorrecciones posibles y previsibles con evidencia empírica y basada en presupuestos reflexivos de certeza.

En sentido crítico y pragmático, la filosofía siempre ha estado presente en la educación, sea o no consecuente con los fines propuestos en concordancia con el momento histórico y los intereses del respectivo gobierno estatal, lo cual ha hecho que el filósofo halle límites que precisaría afrontar en aras de negar las verdades existentes para plantear su propia verdad, valiéndose de un proceso continuo de corrección de su planteamiento que no parte de un saber absoluto, cuestión que abarca una característica de racionalidad (reflexividad trascendental) basada en el lenguaje y una característica reflexiva de la conciencia trascendental (al obviar el discurso público y la formación discursiva de consenso), ante lo que puede optar por el uso público del lenguaje dentro del discurso argumentativo.

³⁰⁷ *Ibid*, 18

³⁰⁸ Karl Otto Apel, *Estudios éticos*, trad. Carlos de Santiago (Barcelona: Alfa, 1986).

Apel propone una pragmática trascendental del lenguaje desde una perspectiva ética en la que no valora la simbiosis semántica pragmática sino poder intencionar a través de la integración pragmática los actos ilocucionarios, los presupuestos lingüísticos semánticos de la intencionalidad y el pensamiento en la comunicación basada en la búsqueda y consecución de consensos. Tiene antecedente en Habermas.

Pensar con pretensiones de validez no requiere moral debido a que “la presentación de argumentos capaces de ser verdaderos no tiene nada que ver con el reconocimiento de normas morales de comunicación”³⁰⁹. Sin embargo, existen razones para suponer la inexistencia de una racionalidad ética a través de una razón autónoma y legislativa sin partir de una racionalidad anclada en la interacción humana, distinta de la racionalidad teleológica dada cuando el individuo elige los objetivos y medios apropiados al trasfondo de una postura valorativa, desde la que ve y logra prever efectos secundarios. Debido a que la libertad es una condición necesaria pero no suficiente de la racionalidad ética tendríamos que eliminar la reciprocidad entre los sujetos de acción y adentrarnos en un actuar técnico instrumental.

La reflexividad del filósofo también es obstaculizada por la convicción del sujeto sobre el valor incondicionado de la acción, previo examen de fines y medios; la primacía de la responsabilidad sobre la ética de la convicción debido a que la acción social se orienta por el comportamiento de otros y se aprecia en la reciprocidad de la interacción social; una teleología instrumental definida a partir de condiciones o medios tomados de la actuación del mundo exterior para los fines y resultados propios esperados. Para muchos autores la interacción estratégica es aplicable en economía o en política debido a que las normas deben ser morales y pueden seguir imperativos hipotéticos³¹⁰, pero actuar así no tiene cabida incondicionada en la ética. Con lo anterior está la conjugación entre el pragmatismo, científicismo y existencialismo irracionalista de otro grueso de autores para quienes la religión y el carácter privado de la moral son condición necesaria y suficiente para una democracia liberal, postura derribada al analizar, entre distintos temas, si los países ricos del mundo comparten sus recursos de manera justa con los países clasificados como subdesarrollados.

Puesto que la teoría de la racionalidad se basa en la teoría de la acción, la racionalidad de la interacción social a través de la comunicación lingüística pide la reciprocidad de los

³⁰⁹ *Ibid.*, 22.

³¹⁰ Con ascendencia en Kant, sintetizada en el imperativo transubjetivo “actúa de manera tal que siempre utilices como fin y nunca como medio humanidad en tu persona y en la persona de cada uno de los demás”, 38.

juegos manifestada en el carácter de racionalidad teleológica³¹¹. Así lo muestra el análisis de que los actos perlocucionarios no son abiertos sino ocultamente estratégicos, dada la transparencia o apertura intencional como rasgo indispensable del acto locucionario por el que los actos perlocucionarios utilizan secretamente la intención de estos. Como al comienzo esas acciones comunicativas no están dirigidas hacia la comprensión sino hacia el éxito, es lo que hace que sean estratégicamente ocultas³¹². Las dificultades de este planteamiento incumben a efectos diferenciales en actos perlocucionarios, por ejemplo, dar lugar a una persuasión y no a un convencimiento, o considerar un carácter atemporal de la comunicación.

Las convenciones de uso lingüístico son condición de las intenciones de sentido, lo cual equivale a una síntesis de la teoría de la intencionalidad y la teoría del significado conexas al lenguaje para poder intencionar tomando distancia de las acciones teleológicas y de la racionalidad teleológica. En idéntico sentido se intersectan la teoría del lenguaje y la teoría de la acción, de suerte que la validez del significado depende de la compatibilidad intersubjetiva que se vale de signos lingüísticos y extralingüísticos para realizar el objetivo subjetivo, y da cabida entre otros principios, a la expresabilidad, pues:

no impide, en mi opinión, que básicamente siempre exista también una diferencia pragmática entre aquello que fácticamente se puede decir en un lenguaje sobre la base de las convenciones de significado existentes y aquello que se puede intencionar con relación a la situación e insinuar a través del uso no convencional del lenguaje -por ejemplo, metafórica o con la ayuda de un medio de expresión paraverbal-³¹³.

³¹¹ Planteamiento con antecedente en Max Weber.

Una crítica realizada a Grice y a quienes adoptaron sus supuestos es que no percibió la racionalidad de las acciones estratégicas y sus vínculos con la teoría de los juegos; condicionó su planteamiento a ciertas implicaciones de la acción estratégica.

³¹² Afirmación realizada por Strawson, la cual lleva a diferenciar entre actos de comunicación (centrados en la coordinación entre individuos) y actos estratégicos (dirigidos a la consecución del éxito). Un ejemplo clave es cuando Grice plantea que ante un auditorio no comparte plenamente su propósito o intención con el fin de mantener el control de los conocimientos, lo que equivale a un engaño sistemático hacia el auditorio.

³¹³ *Ibid.*, 58.

Lenguaje e intencionalidad son parte de la racionalidad ética de la interacción social que no escapa a hechos o conflictos y comentarios con los que podemos involucrarnos en cosas no previstas (opinar de manera parcializada acerca de un conflicto ante uno de los miembros de un bando sin saber que es parte de aquel grupo, o en caso de algún evento, realizar algún procedimiento inadecuado por desconocimiento o derramar los alimentos), muestran que una teoría sobre nuestro seguimiento de reglas desborda el planteamiento cuando no toda situación es intencional.

Estas teorías no exponen diferencias entre un uso memorizante del lenguaje y un uso alusivo a la situación; tampoco diferencian el posible uso de un lenguaje creador ni las diferencias entre alguien con la competencia lingüística respecto de alguien con deficiencia comunicativa. Comprender los significados lingüísticos no siempre parte de las intenciones del hablante sino de las convenciones incorporadas en el uso cooperativo de regularidades al hablar al igual que en los intereses y las situaciones compartidas por los participantes. Cuando en un grupo se comparten de manera recíproca comportamientos, deseos y deseos intencionales se dan ciertas convenciones ajustadas a su tendencia particular, de ahí que la convención tiene cabida cuando los miembros de una colectividad muestran regularidad en el comportamiento y similitud al comunicar con la sensación de lograr una comprensión sobre lo que el otro ha planteado. Al respecto, dicen Santamaría y Ruiz-Martínez:

Si lo que nos diferencia de otros seres —lo que permite una identificación de un nosotros racional, cognitivo y lingüístico— es la estructuración de una práctica entre dos (aquel que adscribe y a quien se le adscriben los compromisos y legitimaciones) el carácter intersubjetivo que permite la institución de una comunidad (hecha explícita por la expresión «nosotros») no es la relación «yo–nosotros» sino la más básica «yo–tú». Esta relación es el punto de partida, de institución de los estatus normativos que rigen el juego de dar y pedir razones, de cuáles razones cuentan para una comunidad y cuáles no.³¹⁴

³¹⁴ Santamaría y Simón Ruiz-Martínez. "¿Qué significa pertenecer a una comunidad?" *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 8, no. 9 (2019): 330

La racionalidad de la comunicación lingüística no puede reducirse a la racionalidad de la interacción estratégica debido a que: la racionalidad metódica de una teoría general y racional de la comunicación solo es posible en el nivel de las convenciones lingüísticas que presuponen validez intersubjetiva de significados como condición de verdad; el significado atemporal no es inferible, más bien el rasgo asociado al tiempo muestra tensión entre propósitos basados en un impulso de la voluntad desde un enfoque nominalista cotejado con unas orientaciones extralingüísticas de los individuos particulares. En una teoría racional de la comunicación los propósitos no serían abstractos sino prácticos, según el tiempo asociado con las convenciones lingüísticas. Se presentan marcadas diferencias entre intencionalidad y racionalidad de la acción comunicativa asociadas de manera respectiva con la búsqueda de consenso en cuanto a significado y sentido, y el éxito lingüístico.

Las diferencias entre racionalidad comunicativa y racionalidad estratégica son imposibles de definir desde aspectos genéticos, en el mejor de los casos las búsquedas definicionales se lograrían a través de una reconstrucción ontogenética-filogenética. El presupuesto es que las convenciones de interacción, incluidas las convenciones de significado lingüístico se han logrado a partir y a través del ejercitamiento recíproco de compartir expectativas, formas de comportamiento comprensibles en las intenciones y la reflexión de la interacción.

Con las encrucijadas planteadas, está la racionalidad ética de la interacción social, cuya base es la pragmática universal del lenguaje con un planteamiento de división de sus funciones según tres tipos de referencia del mundo de los actores, como vemos a continuación.

Tabla 9

Racionalidad ética de la interacción social

Racionalidad ética de la interacción social	Teoría habermasiana de la comunicación = teoría de la interacción humana.	Los actos lingüísticos - actos de comprensión.
		La función vital-mundanal de las normas morales = Acciones teleológicas lingüísticas por vía de una racionalidad no estratégica y no consensual comunicativa.
	Conexión racionalidad de la acción - pretensiones de validez del discurso.	Racionalidad medio-fin orientada con eficiencia técnica al éxito-verdad del conocimiento de las ciencias naturales.
		Corrección normativa del actuar social.
		Moral (adecuada auto presentación en el actuar dramaturgico).
	Coordinación de acciones teleológicas alusivas al mundo = motivación racional en cuanto a entendimiento, validez y equilibrio.	Efecto perlocucionario vinculado al acto ilocucionario según el sentido de la regla convencional.
Efectos o fines ilocucionarios del discurso en busca de una nueva fundamentación pragmática universal.		

Fuente: Elaboración propia

Las pretensiones de validez no son una cuestión arbitraria sino una fuerza obligante en la estructura del discurso que requiere la coordinación de acciones dentro de lo

cotidiano³¹⁵, por eso, la comunicación lingüística integra las normas válidas del ámbito social como criterio necesario para avanzar hacia una racionalidad ética. En estas presunciones “el recurso pragmático al trasfondo de la certeza vital-mundanal es eticidad”³¹⁶, pues toda orientación humana en el mundo se presupone que es de sentido común, de evidencias y certezas paradigmáticas de trasfondo según los criterios de comprobación (como sucede con la ciencia) en el mundo vital. Así como en el mundo arcaico se consideró la vida y el alma en la naturaleza hoy se traen muchos trasfondos de certeza moral en el mundo vital, por ejemplo, en las acciones comunicativas es imposible demostrar la fuerza inseparable entre las normas y el trasfondo de certeza de comunicación consensual.

La razón ética tiene base en la racionalidad discursiva (no en la racionalidad estratégica-instrumental) consensual, interactiva, comunicativa y argumentativa. La racionalidad-comunicativa consensual incorpora en el discurso unas reglas con una ética mínima (libre de acción) en el discurso, por lo tanto, se le objeta no poder decir a las personas sobre la base de unos deberes y unas normas fundamentales, a qué deben obligarse cuando afrontan conflictos y confrontan intereses diferentes en la interacción social³¹⁷. Que el discurso argumentativo en la filosofía y en la ciencia se halle libre de acción significa que su función no coordina el juego del lenguaje con la formalidad de la vida; es un juego por convención, unido a la racionalidad estratégica “bajo la finalidad común de la solución argumentativa del problema, (...) sujeta a que prohíbe mentir. La violación de esta regla del juego a través de una mentira -al igual que, por ejemplo, la negativa a argumentar- sería moralmente relevantes”³¹⁸. Cuando por este tipo de situaciones pierde validez el discurso, la función perlocucionaria de la comunicación lingüística y la coordinación de acciones quedan suspendidas. El discurso es una condición de posibilidad de validez del pensamiento intersubjetivo. La interpretación del discurso argumentativo ha iluminado el sentido del

³¹⁵ Este es el pilar del planteamiento habermasiano con relación a la validez moral según la fuerza normativa de los actos normativos vinculantes, como las invitaciones.

³¹⁶ *Ibid.*, 79.

³¹⁷ Las obligaciones morales dependen de lo que se espera de las personas en un momento dado frente a la situación social, por ejemplo, ante conflictos por maltrato físico.

³¹⁸ *Ibid.*, 82. El delito de la mentira debería consistir en evitar a través de mentiras que se pueda establecer la identidad de los jugadores.

discurso libre de carga de acción, es decir, lo ha vaciado de referencia a la praxis mostrativa de conflictos e intereses de la interacción humana.

En la cotidianidad de las interacciones humanas se tiende a naturalizar la vulneración a los otros de múltiples maneras, cuestión que nos lleva a buscar una posible ruta para ir de un estado de justicia y libertad a uno diferente, enmarcado en el reconocimiento, entendido desde una perspectiva moral de una acción social; no situamos en el mismo lugar los términos del nombre, más bien, buscamos efectos perlocutivos de esta forma de nombrar en las actitudes propias y de los lectores, partiendo de que el reconocimiento se logra por las luchas y no es equiparable a decir que se trata de una condición social³¹⁹.

Finalizando 1980 la primacía de la hegemonía marxista en Europa y las repercusiones de John Rawls en Estados Unidos no fueron obstáculo para proclamar desde uno y otro lado del mundo la falta de argumentos razonables respecto a eliminar las desigualdades sociales o económicas, situación que parece repetirse hoy con variables que acentúan la complejidad y oscuridad ante distinto tipo de problemáticas: hoy parece que el objetivo no es eliminar la desigualdad sino prevenir del menosprecio o la humillación, ya no se trata de la distribución equitativa o la igualdad de bienes sino de la dignidad y del respeto. Entre las propuestas con las que se busca superar ese panorama algunos autores plantean el paso de la redistribución (justicia con el objetivo de crear la igualdad social a través de la redistribución de bienes garantes de la libertad) a la definición de condiciones para una sociedad justa, que reconoce la dignidad o la integridad individual de todos sus miembros. Las explicaciones en los cambios de las orientaciones tienen unas interpretaciones normativas contrapuestas: una que entiende el giro hacia el reconocimiento y la dignidad consecuente con el desencanto político producido por el triunfo de los partidos conservadores, la reducción de los programas de bienestar y el desvanecimiento de la igualdad social; otra que identifica en las reivindicaciones de redistribución económica largoplacista la humillación, la supresión y el menosprecio, y una más, que connota un aumento de la sensibilidad moral caracterizada por

³¹⁹ Axel Honneth, "Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social". (Argentina: Katz, 2010).

nuevos movimientos sociales y por el reconocimiento de la dignidad como el principal valor de la justicia.

En la modernidad, el máximo concepto de principio moral es el respeto³²⁰, consistente en tratar a las personas como un fin en sí mismas. De aquí, una cantidad de discusiones que permean en la actualidad respecto a la calidad moral de las relaciones sociales no juzgable solo desde la distribución correcta o justa de bienes, pues, ese solo es un paso dentro de esta lógica eticista. En la actualidad prima el cruce de pluralidad de posturas y debates en los ámbitos social, político, económico que buscan el reconocimiento a partir del feminismo, el multiculturalismo y la visión normativa de individuos y de grupos que reivindican el respeto, la diferencia y el reconocimiento; de ahí la asociación entre calidad moral de las relaciones sociales apreciable en la idea de justicia ligada al reconocimiento recíproco entre los individuos. Los cuestionamientos políticos y las discusiones filosóficas sobre la moral progresivamente plantean que el contenido normativo de la moral se puede explicar mediante ciertas formas de comportamiento mutuo, alusivo a las cualidades deseables o requeridas de las relaciones que los sujetos mantienen entre sí. La pretensión de una moral del reconocimiento exige un carácter sistemático para demarcar los problemas entre los que están:

- Significado de las categorías clave, entre las que el respeto desde una postura filosófica-moral ha contado con unas nociones relativamente claras, mientras el concepto reconocimiento no ha tenido desde la filosofía ni desde el lenguaje cotidiano alguna definición. Aunque hoy desde la ética feminista el respeto es considerado como un rasgo amoroso del que es parte la relación de la madre con el hijo, ya había sido planteado en el contexto de la ética discursiva³²¹ como “un respeto mutuo tanto de la especificidad como de la igualdad de todas las otras personas, que tiene como ejemplo paradigmático el comportamiento discursivo de los participantes en una argumentación”³²².

³²⁰ La moral como imperativo categórico manifestado en el respeto tiene antecedente en Kant.

³²¹ Postulado por Habermas.

³²² *Ibid.*, 16.

- En la actualidad se parte de distintas interpretaciones que modifican el concepto y la utilización del “reconocimiento”. El reconocimiento suele ser tomado bajo el lente de quien lo aplica tal como se aprecia con la solidaridad social en un intento de desarrollar el comunitarismo. En las modificaciones que se dan al significado desde la moral de todos los seres humanos se habla de derechos y deberes universales lo cual da cabida a una cantidad de morales específicas que comparten una “raíz unitaria de todos los diferentes puntos de vista de moralidad, en el sentido de que estos pueden ser de manera conjunta, con ello se plantea el problema de las implicaciones morales que subyacen a las diferentes formas de reconocimiento”³²³. Pero desde este foco ético fundamentado en el lenguaje son pocas las formas de reconocimiento.

- Una breve mirada al abordaje de la problemática diferencia en el concepto *reconocimiento* en las discusiones socio filosóficas, tiene antecedente en el S. XVIII, considerado desde un foco antropológico a partir del dominio de los seres humanos ante la necesidad constante de obtener un creciente grado de reconocimiento y de honor. Se trata también de que cuando el hombre pierde la tranquilidad y la seguridad que le garantiza una vida pacífica en estado natural anhela la apreciación social. Opuesto al anterior, por derecho natural los individuos pueden lograr conciencia de su libertad, usar su autonomía y dentro de esa libertad reconocerse entre sí. Uno más, es que la autoconciencia del hombre depende de la experiencia del reconocimiento social, postura opuesta al pesimismo que advierte en el reconocimiento amenazas al orden público o de la autenticidad personal, esto es, de manera indirecta que “el ser humano estaba sujeto al respeto y a la apreciación de los otros participantes en la interacción”³²⁴. De lo anterior deriva un proyecto de sistemas con un núcleo de “lucha por el reconocimiento” desarrollada de manera gradual a partir de ciertos patrones de entre los que sobresale la reivindicación de la identidad.

³²³ *Ibid.*, 17.

³²⁴ *Ibid.*, 19. Este planteamiento hegeliano pasa de la intersubjetividad como piso de la constitución de la realidad social, a la gradación dialéctica del espíritu. A partir de las diferencias entre familia, sociedad civil y Estado Honneth realiza valiosas contribuciones a la filosofía práctica.

Aunque es indiscutible que una esfera mutua de libertad individual aporta a la explicación de una conciencia jurídica subjetiva, no abarca la concepción total positiva que una persona tiene de sí misma; por eso, el reconocimiento jurídico añade el amor y el reconocimiento de necesidades específicas como dos cosas que brindan seguridad afectiva, y en la esfera estatal de lo moral crea una forma de reconocimiento en la que el individuo aprecie en el otro las cualidades aportantes a la reproducción del medio social. Estas dos formas de reconocimiento mutuo corresponden en cada caso a grados específicos de la relación del individuo consigo mismo y a constantes luchas entre los individuos por el respeto gradual y creciente que cada uno tiene del reconocimiento de sí mismo y que vive a través de esferas cada vez más amplias, manifestadas en una sociedad moderna y liberal productora de ciudadanos libres y comprometidos.

4. LOS OTROS Y NOSOTROS

Habiendo abordado el lenguaje como acción presente en la cotidianidad y la comunicación como esencia del lenguaje, coexistente con las circunstancias y posibilidades que afrontamos, volvemos al carácter social del individuo, así como a las corresponsabilidades con la sociedad, con la que a nuestro juicio es importante aportar desde la ética y la política transversales al lenguaje cotidiano, en prácticas y principios tendientes a materializar los propósitos de una convivencia que acepta las diferencias humanas en medio de la diversidad social. En distintos momentos de interacción social vivimos contradicciones lingüísticas, semánticas y pragmáticas, confrontamos y somos confrontados, revisamos las reglas, normas y convenciones instituidas, y aun con errores y polarizaciones, logramos “sostenernos” dentro de las comunidades y de la sociedad. Sabemos que no se trata de sostenernos ni de tensiones nuevas o recientes. Por lo tanto, un mayor énfasis en la formación ciudadana, para la que en la actualidad, hallamos cantidad de propuestas que conservan vigencia, si no en su totalidad sí por lo menos en algunos de sus planteamientos y que radican en alternativas como la distribución de los bienes materiales e inmateriales, el ejercicio pleno de los derechos humanos, la redistribución de las riquezas, la equidad y accesibilidad, la participación en el dominio político de sectores sociales antes relegados y excluidos, y otras más, que implican a los distintos sujetos el compromiso de trabajar por transformaciones culturales, que conforme a intereses y expectativas diferenciales tienen asimismo distintos alcances, como exponemos a continuación.

4.1. Agonismo y democracia radical

La declaración de una formación democrática que brinde un tratamiento diferente a los conflictos, que no ahonde ni persista en polarizaciones políticas, sino que busque articulación entre derecha e izquierda a partir de una nueva definición de cada una de esas partes, y que lejos del totalitarismo y en lugar de multiplicar conflictos étnicos, religiosos y económicos venza la exclusión, es uno de los principales planteamientos de Mouffe, quien analiza

postulados principalmente de la modernidad para llegar a la propuesta de una democracia radical, la cual precisa: articular la lucha por la igualdad con la lucha por la libertad, solventar las fracturas sociales, lograr una configuración ciudadana de sujetos políticos que comparten una identidad común y unos valores ético-políticos cimentados en espacios políticos, viabilizar la reflexión individual e intersubjetiva y actuar para lograr una nueva institucionalidad; para ello diferencia lo político de la política. Lo político está ligado a la hostilidad humana, se manifiesta en la diversidad social y se caracteriza por el antagonismo en las interrelaciones.

La política busca organizar y establecer un orden en la coexistencia humana, y siempre será conflictiva por estar en lo político y admitir el pluralismo. Trabajar por ello, exige zafarnos de esencialismos y dejar de concebir al otro como amenaza de la identidad y cuestionamiento a nuestra existencia. En la vida política nunca podremos prescindir del antagonismo pues está dada por la formación de identidades colectivas y por la acción pública por la que tendemos a construir un “nosotros” en medio de conflictos. Avanzando en esta línea de pensamiento, las disputas entre los *liberales* y los *comunitarios* respecto a las decisiones y opciones políticas a una democracia son llevados a un balance, del que queda entre sus puntos de partida la afirmación de que cada grupo social está conformado por individuos que hacen comunidad política, que al cuestionar el orden democrático carente de igualdad identifican un enemigo o antagónico, admiten la coexistencia del conflicto y de las diferencias humanas, disciplinares y políticas que dan lugar a la posibilidad de escoger entre alternativas de identificación democrática.

Estos grupos ayudan a reafirmar que en comunidad se fomentan y consolidan las relaciones mutuas, que no puede eliminarse el poder, y no hay individuo universal ni abstracto, por lo tanto, ningún individuo reúne condiciones necesarias y suficientes para pretender representar una totalidad social; pero ser parte de una comunidad es condición para la vida de una democracia concebida y propiciada “en las relaciones sociales, que son siempre

individuales y específicas, lo que requiere una real participación en las prácticas sociales que tejen la trama tanto del Estado como de la sociedad civil"³²⁵.

Los debates por una formación política muestran distintas aristas entre las que señalamos la no confirmación de una visión particular de bienestar y sí la claridad en los nexos moral-política y política-economía; la libertad asumida como ausencia de coerción e independencia del control social, la libertad como realización de la naturaleza humana con la finalidad de que cada individuo sea dueño de sí mismo, y la articulación de la libertad individual y la libertad política. También la acentuación de lo político referido a la acción pública. En el mismo proceso de formación tiene cabida el derecho individual sobre el bien colectivo, en el que “una de las cuestiones decisivas en juego es la creación de una identidad colectiva, un *nosotros*”³²⁶, puesto que, pese a que preguntamos cosas en primera persona plural las respuestas obtenidas no satisfacen, debido a que se trata de un problema de unidad en un contexto de diversidad con intereses en conflicto. Por ello, se plantea una política democrática que reconozca la diversidad, abogue por las diferencias y presupuesto las inversiones requeridas para alcanzar los propósitos planteados, que atraviese todos los sectores y campos de la vida social con acciones y prácticas diferenciadoras de los individuos, de las comunidades y con unidad de criterio en tanto sociedad humana:

[...] nuestra vida conjunta se trenza desde acciones comunicativas que, para gozar de racionalidad, presuponen —por decirlo con Apel— una norma fundamental, según la cual «todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas, porque en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales de una discusión, y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la discusión». Este principio ético saca a la luz el procedimiento racional para tomar

³²⁵ *Ibid.*, 21. Pasar del antagonismo al agonismo es un proceso y una práctica constante para dejar de ser enemigo y convertirse en adversario. Asimismo, pensar en una identificación democrática basada en la racionalidad es difícil bajo el presupuesto de adhesión a unos principios universales. No es tampoco una afinidad con los movimientos sociales actuales que han detonado en luchas reivindicativas ligadas a la igualdad o a la libertad.

³²⁶ *Ibid.*, 76. Mouffe con antecedente en Pitkin.

decisiones justas en los contextos concretos de acción. En esos contextos, son los afectados, con sus bagajes culturales y con sus intereses, los que han de tomar las decisiones a través del diálogo. Por eso es éticamente urgente crear las instituciones necesarias y diseñar las políticas públicas indispensables para empoderar a los afectados por las normas, en el nivel local y global, de modo que puedan participar en los diálogos sobre las cuestiones que les afectan.³²⁷

Se han propuesto y analizado políticas dirigidas a lo político en cuanto *campo*, en el que toman fuerza las relaciones sociales, la organización simbólica y el conjunto de discursos que surgen en torno a algún “anti” (sexismo, racismo, capitalismo). Como los discursos no son gratuitos, se plantea el requerimiento de una filosofía política que aporte al sentido común y a la configuración de posiciones subjetivas fundamentadas en la experiencia política, además de tener presente que aun con los cambios o las actualizaciones de nociones y sentidos discursivos para articularse con otras propuestas, se trata de algo circunstancial, marcado por la temporalidad, equivalente a un “período de estabilización”. La pretensión e insistencia es por una política democrática pluralista.

Con la pretensión de una política democrática y de abogar por una ciudadanía democrática acorde con el “tipo de sociedad y de comunidad política que queremos”³²⁸, se han planteado teorías de justicia en medio de un campo de oposiciones y de competencias, así como una política que ahonde en la justicia como distribución igual de los “bienes primarios sociales -libertad y oportunidad, ingreso y riqueza y las bases de autorrespeto”³²⁹, con igualdad para los individuos, pero de no darse una igualdad es porque la desigualdad es de mayor provecho.

A estas teorías de los liberales se oponen los postulados de los comunitaristas, para quienes no es pensable la democracia desde el bien común, pues no se trata de reemplazar

³²⁷ Adela Cortina, *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia* (Barcelona: Paidós, 2021), 162-3

³²⁸ *Ibid.*, 89.

³²⁹ *Ibid.*, 91.

una tradición por otra sino de buscar las instituciones de derecha e izquierda con el fin de un equilibrio como síntesis de una democracia radical. Los comunitarios critican a los liberales en cuanto a la división entre la moral y la política con repercusiones en la libertad individual, la extirpación de los valores éticos de la política, la preocupación por los individuos y sus derechos sin concretar el ejercicio de estos. Ante lo uno y lo otro, son propuestas: una ciudadanía como forma de identidad política³³⁰; la formación ciudadana como Asociación civil³³¹ de personas que por elección o por diferentes, forman cierto tipo de relación y agrupación identificable debido a un “lazo que los une y respecto del cual cada una se reconoce como *socius* (...) lealtad recíproca”³³². También es identificada una forma de comunidad moderna, unida por un vínculo común o una preocupación pública no por una idea sustancial, lo cual la hace sin identidad definida, sin forma y en reactivación continua. Al considerar el conflicto y la división inherentes a la política los antagonismos nunca desaparecerán.

Entender la ciudadanía como identidad política pasa al ciudadano de receptor pasivo de derechos a la participación en la esfera pública y da cabida a la unidad por el reconocimiento de valores ético-políticos, sin embargo, se objeta que la separación ciudadano-individuo equivale a pretender dividir los deberes como ciudadano y las libertades como individuo, lo cual está en confrontación constante. Considerar la extensión de derechos a grupos excluidos tiene como dificultad la subordinación de muchos derechos. El ejercicio de la ciudadanía universal no consiste tanto en adoptar un punto de vista universal como en “identificarla con los principios ético-políticos de democracia moderna y que puede haber tantas formas de ciudadanía como interpretaciones de esos principios”³³³. Un individuo aislado puede ser parte de distintas asociaciones, y en cada una compartir intereses que no se antagonizan entre sí.

³³⁰ Propuesta por Mouffe.

³³¹ *Ibid.*, tomada por Mouffe de Michael Oakeshott, 97.

³³² *Ibid.*, 97

³³³ *Ibid.*, 104. Para esta filósofa no hay democracia realizable, así que intentar la armonía verdadera y perfecta puede significar la destrucción.

La crítica a una naturaleza humana universal ha sido un planteamiento obligado para distintos autores de diferentes corrientes filosóficas en la historia. Hoy es posible afirmar que un individuo es parte de distintas colectividades, en unas puede estar sujeto y en otras puede ser sujeto pero ninguno de esos extremos es absoluto puesto que se trata de una construcción de identidad con recursos no siempre en interrelación pero sí en desplazamiento, lo que indica que la identidad del individuo es contingente y dependiente de formas de identificación que la hacen temporal, por lo tanto, el agente social es construido dentro de una pluralidad de diferentes discursos y al tipo de vínculo que establece se le considera:

una relación contingente, no predeterminada, entre varias posiciones, es lo que designamos como *articulación* (...) Por eso no hay ninguna posición de sujeto cuyos vínculos con otras estén asegurados de manera definitiva y, por lo tanto, no hay identidad social que pueda ser completa y permanentemente adquirida³³⁴.

Y aunque no siempre hay relación discursiva expresa y directa, en el campo de la política se procura articulación entre distintos puntos de partida. La búsqueda de igualdad en las relaciones democráticas hace que la relación madre-hijo escape a esa relación. Además de lo anterior, la ciudadanía política no es neutral debido a que es cuestión de identidades públicas dentro de una democracia radical, relacionada por ejemplo con la pertenencia a cualquiera de las formas colectivas de expresión de la democracia (grupos de mujeres, ecologistas, afrodescendientes, indígenas) y organizaciones contra otras formas de subordinación.

Algunas afirmaciones sobre democracia pueden ser riesgosas, pero en aras de la democracia se propone analizarlas y no demolerlas por anticipado. Es pensada la democracia como una lógica identitaria entre gobierno y gobernados, la relación amigo-enemigo por la que se crea un nosotros en oposición a unos otros como principio para el dominio de identificaciones colectivas, y el análisis sobre la exclusión un principio a la base de todo

³³⁴ *Ibid.*, 111.

consenso. La democracia como sustancia o procedimiento es un debate que sigue abierto, por lo pronto cabe reflejar que los procedimientos son insuficientes en sí mismos para crear la unidad política de una democracia y que una voluntad general requiere procedimientos para su concreción, aunque no se trata de teorías ni de procedimientos puros.

Entre los problemas afrontados por los Estados liberales está la organización de personas con disímiles concepciones, ante lo cual diferentes autores realizan distintos énfasis, bien en el pluralismo, en los valores morales, la libertad o la participación en asociaciones en las que la singularidad de cada una no riñe con otra y en todas se procura el máximo bien para los participantes, dados los acuerdos que establecen para alcanzar propósitos comunes. El Estado puede ser visto como una asociación con sociedades (religiosas, profesionales), por eso, cada individuo puede ser miembro de varias comunidades, puesto que, dada la importancia de la participación política en distintos niveles dentro de la sociedad se reconoce que “toda reflexión sobre lo político implica el reconocimiento de los límites del pluralismo. Los principios antagónicos de legitimidad no pueden coexistir en el seno de la misma asociación política”³³⁵, pero al mismo tiempo ese pluralismo requiere lealtad al Estado dado su carácter ético reflejado en un sujeto ético autónomo.

A esas y otras alternativas planteadas, el “*liberalismo político* considera que esas soluciones son insuficientes y señala la necesidad de un consenso de tipo moral en el cual los valores y los ideales desempeñen un rol fundamental”³³⁶. La discusión política requiere ceñirse a las reglas sobre las convicciones que caben en la discusión y tener presente que el poder no es concebido como una relación externa entre dos identidades sino como la constitución de esas identidades y que, en un antagonismo, la coherencia solo se alcanza al negar algo. La propuesta de Mouffe es al agonismo, en el que el otro no es el enemigo sino el adversario, lo que implica reconocer el conflicto, darle tratamiento, lograr una redefinición de la derecha y la izquierda en tanto partes polarizadas y poder avanzar en medio del reconocimiento de las diferencias.

³³⁵ *Ibid.*, 185.

³³⁶ *Ibid.*, 188.

De acuerdo con Victoria Camps, el significado de democracia es soberanía del pueblo, de la *comunidad* o de la *sociedad*. Sin embargo, de un lado, en la actualidad persiste el debate sobre la necesidad de una educación cívica, cuyas manifestaciones en las grandes ciudades son por ejemplo, la abstención electoral y la producción de movimientos políticos, como el comunitarismo o el republicanismo, consonante con un pensamiento político que no solamente enfatiza una ideología liberal sobre el déficit de la ciudadanía sino una democracia basada en un modelo económico de consumo como único *telos* de la existencia humana. De otro lado, las democracias actuales no tienen un ágora de congregación para que los ciudadanos debatan y decidan cuestiones atinentes a todos.

Hoy conocemos unas democracias que son las posibles en nuestras sociedades plurales y complejas, son representativas, en ellas unos ciudadanos delegan a unos representantes el oficio de gobernar. Pero son además democracias de partido, donde los grupos políticos suelen estar pendientes de los intereses del partido al que pertenecen y no del interés general. Son democracias nombradas en estados de derechos que se declaran laicos pero están vinculados a estructuras inclinadas hacia la globalización, lo cual va en contravía de una propuesta de justicia nacional.

Las democracias liberales son democracias de muchos derechos sociales, civiles y políticos, pero los derechos también implican deberes. En esa lógica libertad es sinónimo de ciudadanía, y la ciudadanía implica capacidad de decidir por sí mismo y de compartir intereses comunes.

En la postura de Rius³³⁷, la definición de Aristóteles del hombre como animal político alude a la presunción de un derecho natural de ciudadanía como lo que cualquier persona por ser miembro de la especie poseyera de nacimiento y según el linaje familiar, también nos recuerda el concepto de elección como pilar en un ejercicio de libertad ciudadana, así que un

³³⁷ La postura de Rius hunde raíces en los planteamientos de Aristóteles, Carl Schmitt, Jean Paul Sartre, Federico Nietzsche, Ulrich, Kelsen, Hegel y otros pensadores que muestran la complejidad del tema.

contrato social no es solo una cuestión de voluntad sino una cuestión de elección que implica la agrupación y organización de las personas con intenciones de intercambio, administración y economía de bienes, y esas maneras de organización son ya una tendencia natural a la vida política, que, por cierto, da cabida a la amistad.

Nuestra exigencia democrática no está conforme con establecer y compartir una voluntariedad política genérica que también pueda satisfacerse con regímenes totalitarios, sino que presupone en todo ser humano una preferencia por la democracia, que no exige el historicismo ni la politización mundial, sino la democratización del mundo entero, incluso, si fuera necesario, a costa de la política.

Si pudiéramos lograr una formación ciudadana con la democratización del mundo entero podríamos superar el pronóstico acerca del hombre sin atributos, expresión del mundo económico, surgida el inicio de la segunda década del siglo pasado y hoy manifiesta en aquellas personas a quienes muchas cosas les atrae, pero siempre hay una fuerza mayor que les impide alcanzar lo pretendido; de ahí el auge de actitudes como el desapego. El hombre sin atributos es alguien de posibilidades que para marchar hacia sus propósitos no se sustrae de la realidad, por el contrario, puede aprender a suspender contradicciones y tensiones de sí mismo ante el mundo real y lo que puede ser el mundo irreal para él.

4.2. De la negación al reconocimiento

Las contradicciones y los forcejeos continuos de la política han sido inquietud de la filosofía y de otras ciencias desde distintos períodos. Aun así, retomamos concepciones del período clásico y de la edad media en los que al hombre se le considerara un individuo comunitario, participe intersubjetivo en la comunidad ética, en la que, con sus virtudes lograra su naturaleza humana y su desarrollo. Abandonada esta concepción, lo político procura fundar el ordenamiento ético del comportamiento virtuoso y determinar la formación práctica y pedagógica del singular para emprender un desarrollo más adecuado; de ahí que la ciencia política y las leyes idóneas siguen siendo la ciencia de la vida buena y justa.

El paso de la doctrina política a la filosofía moderna se da en un contexto de modificaciones socio estructurales, en las que prima la orientación de los conflictos intersubjetivos en favor de quien tiene el poder, seguida de la convicción filosófica y social de que en el campo de la acción social se lucha de manera incesante por conservar la identidad física³³⁸. El acrecentamiento del poder ante un semejante acentúa la guerra de todos contra todos, no en vano la revisión de presupuestos como el derecho natural del ser singular, equivalente a lo más alto y lo primero en el enfoque empirista y el enfoque formal, que prescribían por adelantado la vía de solución, la superación de los errores atomísticos para bosquejar una organización racional de la vida social, pues, los comportamientos naturales de los hombres resultan de acciones de individuos singulares que no son añadidos a una forma de comunidad, por eso, la búsqueda de un respaldo en la comunidad parte de vérselas primero consigo mismo.

En oposición, concebir la organización institucional a partir de individuos aislados entre sí, obstaculiza su unidad ética; algo similar se da con relación a la libertad, la cual requiere la libertad de los individuos singulares para llegar a ser libertad general. La libertad es concebible y lograble a partir de los usos y las costumbres de una comunidad de comunicación, no es satisfecha desde las leyes estatales ni desde los sujetos singulares sino desde las prácticas, actitudes intersubjetivas y costumbres de una comunidad, existentes de hecho; implica la eticidad en una esfera determinante del sistema de propiedad y de derecho que da lugar a los no-libres, estamento que alude a los ciudadanos que producen e intercambian mercancías:

³³⁸ Axel Honneth, *La lucha por el reconocimiento. Por una pragmática moral de los conflictos sociales*, trad. Manuel Ballester (Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori, 1997).

Describe Honneth que, en los memoriales políticos redactados por Maquiavelo como diplomático, se zafó de la tradición filosófica y declaró al hombre como alguien egocéntrico, ocupado en su propio interés, lo cual ha caracterizado la política actual.

Entre los autores antecedentes de Honneth, Hegel desde sus escritos de juventud y de Jena al igual que G.H. Mead son de gran importancia; el primero por dar una orientación empírica de la sociedad, de quien toma el concepto *reconocimiento* quien a su vez lo toma de Fichte, y el concepto de lucha que lo toma de Hobbes; a ambos les da un análisis y una proyección de magnitud vigente. De Mead por buscar algo similar a Hegel centrado en el individuo.

Tan pronto como tomemos en serio esta conexión interna entre el Estado de derecho y la democracia se ve claramente que el sistema de los derechos no sólo no es ciego frente a las desiguales condiciones sociales de vida, sino que tampoco lo es frente a las diferencias culturales. El «daltonismo» de la lectura selectiva desaparece cuando se supone que le atribuimos a los portadores de los derechos subjetivos una identidad concebida de modo intersubjetivo. Las personas, también las personas jurídicas, se individualizan sólo a través de un proceso de socialización. Bajo esta premisa, una teoría de los derechos correctamente entendida reclama precisamente aquella política del reconocimiento que protege la integridad del individuo incluso en los contextos de vida que configuran su identidad. Para ello no se requiere ningún modelo alternativo que corrija el sesgo individualista del sistema de los derechos mediante otros puntos de vista normativos, sino tan sólo su realización consecuente. Aunque, sin duda, dicha realización tomaría un mal cariz sin la presencia de movimientos sociales y sin luchas políticas³³⁹.

El fundamento de una filosofía acerca de la sociedad supera una concepción de sujetos aislados y da cabida a la conexión entre estos, a propósito de que entre los sujetos se dan lazos éticos en los que se mueven de manera conectada no aislada, así, se llega al concepto “reconocimiento” alusivo al curso en que la naturaleza moral logra su verdadero derecho, pues, el espíritu humano con sus potencias morales interactúa y se despliega en un proceso de universalización en medio del conflicto.

De aquí el concepto de *reconocimiento* aplicado a las configuraciones dadas por la interacción de los individuos en las comunidades, a través de la comunicación, lo que muestra otras dimensiones en la configuración de la eticidad humana. Es decir, las relaciones éticas presentan una intersubjetividad humana práctica en la que unos sujetos se interponen a otros en aras del reconocimiento, lo que muestra que no hay una naturaleza básica social en los

³³⁹ Jürgen Habermas, *La inclusión del otro. Estudios de teoría pospolítica* (Barcelona: Paidós, 1999), 194-5

individuos humanos sino que por las relaciones entre sí mismos, asientan el pensamiento político que integra en su constitución la tensión interna que no termina con un contrato, pero tampoco ha de quedarse en las luchas sino que puede pasar al reconocimiento ético de las dimensiones de la individualidad humana dentro de la sociedad³⁴⁰.

Por las relaciones jurídicas se crean el delito y un estado social, el cual difiere las libertades negativas consistentes en la capacidad de negar los ofrecimientos sociales³⁴¹. No obstante, cuando se presentan conflictos, relacionados por ejemplo con la transgresión jurídica, la situación se tramita de manera comunicativa como una exigencia de *honor* caracterizada por una relación afirmativa de sí mismo, unida en su estructura al reconocimiento intersubjetivo de la particularidad del individuo, por la posición mía ante mí cuando me identifico con mi especificidad y espiritualidad. Así cuando llego al combate por honor, lo hago por confirmar el reconocimiento de los otros. Ahora, bien, dicho reconocimiento no plantea un tratamiento unívoco, sino que las luchas por el reconocimiento poseen, más bien, parecidos de familia:

El feminismo, el multiculturalismo, el nacionalismo y la lucha contra la herencia eurocéntrica del colonialismo son fenómenos que, aunque se encuentran emparentados, no deben ser confundidos. Su parentesco estriba en que tanto las mujeres, las minorías étnicas y culturales, así como las naciones y las culturas, ofrecen resistencia contra la opresión, la marginación y el desprecio, y de este modo luchan por el reconocimiento de las identidades colectivas, sea en el contexto de una cultura mayoritaria o en el de la comunidad de los pueblos. Se trata de movimientos de emancipación cuyos objetivos políticos colectivos se

³⁴⁰ Un ejemplo es a partir de la relación *padres e hijos* y de educación (que es una constitución interna de la familia) de los individuos, en las que hay un reconocimiento recíproco desde el amor, como una necesidad emocional, en la que la parte personal reconocida por el otro es el *sentimiento práctico* de los bienes necesarios para la vida. El ejemplo es completado con las relaciones de cambio de propiedades reguladas a través de contratos, en el que la relación social es jurídica, los sujetos se convierten en propietarios con derechos formales de aceptar o no las transacciones que les propongan. En un ejemplo diferente se da la concepción de delito, equivalente a un estado incompleto de reconocimiento.

³⁴¹ Una de las particularidades es que cuando un individuo no ha experimentado el reconocimiento recíproco y opta por conductas como el robo, así transgrede el reconocimiento jurídico (del propietario de la cosa hurtada) y manifiesta la situación conflictiva que origina el robo, asentada en la falta de reconocimiento.

definen en primera instancia en clave cultural, aun cuando siempre estén en juego también desigualdades de carácter económico así como dependencias de naturaleza política.³⁴²

Individuo y persona implican a su vez el paso de un sistema abstracto del reconocimiento a un sistema de referencia de reconocimiento, con tres formas prácticas en cuanto al cómo y al qué, relativas al individuo humano como ente de necesidades, el reconocimiento formal-cognitivo del derecho y las relaciones emocionalmente ilustradas del Estado en tanto sujeto socializado en su unicidad³⁴³. Como ente de necesidades es identificado el amor por el que la sexualidad es la primera forma de unión de dos sujetos contrapuestos, y aquello en lo que se contraponen es en lo que se hacen iguales. La experiencia sexual permite a cada uno saberse en él y al conocerse en el otro se reconoce en la relación amorosa; inquieta en esta relación de reconocimiento amoroso la formación de la autoconciencia de una persona con derechos. Al respecto, dice Habermas:

La clasificación de los roles sexuales y de las diferencias dependientes del sexo afectan a capas elementales de la autocomprensión cultural de una sociedad. Sólo en nuestros días el feminismo radical ha logrado que se tome conciencia del carácter falible, necesitado de revisión y fundamentalmente cuestionable de esta autocomprensión. Insiste con justicia en que los aspectos bajo los cuales las diferencias entre las experiencias y situaciones vitales de ciertos grupos de mujeres y de hombres resultan significativas para un disfrute en igualdad de oportunidades de las libertades subjetivas de acción deben ser clarificados en la esfera pública de la política, esto es, en la confrontación pública sobre la interpretación adecuada de las necesidades. Por eso, en esta lucha por la equiparación de las mujeres se puede demostrar de manera especialmente clara el cambio realizado en la comprensión paradigmática del derecho³⁴⁴.

³⁴² Habermas, *La inclusión del otro*, 198

³⁴³ *Ibid.*, 41. En ese camino, para Hegel la constitución de una comunidad estatal no es un desarrollo conflictivo de estructuras elementales y menos de una eticidad natural originaria, sino que es un proceso de constitución del Espíritu. Pasa de un concepto abstracto a un concepto basado en la referencia,

³⁴⁴ Habermas, *La inclusión del otro*, 196-7

El reconocimiento formal-cognitivo del derecho está representado en el contrato con altibajos respecto al surgimiento de relaciones de derecho que no son cuestión de necesidad teórica sino empírica y que en esa estructura de concurrencia recíproca puede dar conclusión del contrato. El derecho produce reconocimiento a quien es valioso por su ser, pero el ser es producido por el concepto, es indispensablemente alguien que reconoce y que es reconocido; esto es, el individuo ignorado por la sociedad no intenta dañar la posesión ajena para satisfacer sus necesidades sensibles sino para que otra vez el otro lo conozca y lo reconozca. Con las pretensiones de conocimiento y reconocimiento, las relaciones abarcan un conjunto de resultados de los procesos de formación individual entre los que el amor y el derecho aportan al dominio de las tareas sociales, conllevan el respeto recíproco y las pretensiones legítimas.

La voluntad general y singular es la médula del contrato, en el que mi palabra manifiesta mi voluntad que vale no por unos fundamentos morales invariables sino por ser reconocida, así que cuando me contradigo no lo hago solo conmigo mismo sino con quien/es me reconocen, por eso:

un concepto de eticidad propio de la teoría del reconocimiento parte de la premisa de que la integración social de una comunidad política sólo puede lograrse sin restricciones en la medida en que se accede a sus costumbres culturales por parte de los miembros sociales que tienen que ver con sus relaciones recíprocas³⁴⁵.

Apreciables en las interacciones de los miembros de la sociedad, en las que los conceptos primordiales que albergan los supuestos de existencia de cierta formación social quedan recortados a las normas de las relaciones comunicativas en las que el concepto de reconocimiento engendra formas de interacción social basadas en el respeto de tales participantes.

³⁴⁵ *Ibid.*, 76

Ser conscientes de estos planteamientos nos lleva a identificar que: las relaciones de derecho no son propiamente un acontecimiento intersubjetivo de conflicto sino de dominación por parte de quien detenta el poder, que de estar encarnado en el Estado puede obligar a la obediencia social; el ciudadano, distinto al sujeto de derecho, no es como una persona social, sino que sus capacidades y cualidades específicas se logran por referencia a la reflexión del sujeto en solitario, respecto a las dimensiones suyas que representan la totalidad de la ética en tanto obediencia al colectivo; el mundo social es representado como un proceso de aprendizaje ético que por distintos estadios de una lucha lleva hacia relaciones cada vez más exigentes en cuanto a reconocimiento recíproco. También la conciencia acepta una interacción social asentada en el reconocimiento solidario de cada persona en su particularidad individual.

El reconocimiento intersubjetivo en el que se da el origen social de la identidad del yo, como muestra el aporte empírico de la psicología social, parte de la construcción de un mundo de vivencias psíquicas por parte del sujeto singular, quien afronta y enfrenta dificultades ante problemas reales en los que las interpretaciones hasta entonces realizadas al ser confrontadas pierden validez, debido a que:

lo psíquico es, en cierta medida, la experiencia que un sujeto realiza consigo mismo cuando por un problema práctico que se le plantea, se ve obstaculizado en la acostumbrada realización de su actividad (...) sería más bien necesaria la orientación a un tipo de acción, en el que, para el que la realiza, en el momento de la dificultad es funcional reflexionar en su propia posición subjetiva³⁴⁶.

³⁴⁶ *Ibid.*, 91. Son tomadas las contribuciones de George Herbert Mead, quien desde la psicología social coincidió en estos planteamientos con Hegel.

De acuerdo con lo postulado por Mead, para que un actor adquiriera conciencia las prácticas instrumentales no son las más apropiadas debido a que se puede limitar la creatividad a errores, así que reflexionar es una acción más adecuada, pues, cuando nos representamos una interacción entre diversos organismos estamos ante un suceso de acción que ante una crisis funcional exige a los participantes reflexionar la propia actitud reactiva.

El comportamiento social exitoso conlleva que las propias actitudes son conscientes y ayudan al comportamiento de los otros, para lo cual el sujeto requiere las siguientes cuestiones básicas: conocer el sentido atribuido a su propio comportamiento por los compañeros de interacción en distintas prácticas, de ahí surge un saber sobre la significación de las reacciones comportamentales; en tanto individuo y especie, la conciencia abre el camino a la experiencia individual, puesto que el hombre puede realizar estímulos para sí mismo, reaccionar a su estímulo y a los estímulos de otros lo que le da a su comportamiento forma de “objeto social”; el yo es el resultado de la autorreferencia y aunque puede llevarse a la conciencia como objeto no puede existir como tal, es como cuando alguien conversa en su interior consigo mismo, se hace una visión cuando reacciona a sí mismo y contesta a su propia palabra. La conciencia de sí mismo puede adquirirla un sujeto “en la medida que aprende a percibir su propio actuar a partir de la perspectiva simbólicamente representativa de una segunda persona”³⁴⁷.

La inversión de la relación del yo y el mundo social implica que el “*mí* no es, por consiguiente, una temprana formación que después se proyecta y se ejecuta en el cuerpo de otros hombres para concederles la plenitud de la vida humana”³⁴⁸, sino que el individuo toma lo que estaba sin una organización previa, lo organiza y lo lleva bajo su control a la conciencia. No se accede a la conciencia por una interacción cognitiva sino por una forma de confirmación de la práctica en la que conquista el entendimiento normativo de sí mismo en tanto que cierto tipo de persona humana. La conciencia nos permite elaborar juicios morales, así que un mecanismo por el que el niño puede aprender estos juicios es la reacción a sus propias palabras y su comportamiento cuando se lo recuerdan los padres. El desarrollo social del niño tiene relación estrecha con el “*mí*”, así se constata cuando el sujeto se aprende a percibir desde la perspectiva normativa del otro mientras se ensancha en el espacio de referencia de su autoimagen práctica en la interacción con los otros.

³⁴⁷ *Ibid.*, 95

³⁴⁸ *Ibid.*, 98.

En la cotidianidad, las acciones diarias aportan a los procesos de socialización en los distintos escenarios sociales, así lo constatamos con la atención de los niños al juego en los primeros años y los años intermedios del proceso vital, en los que de manera respectiva, identificamos acciones en las que realizan juicios morales acordes con sus experiencias y progresan en la conciencia, estos son generalizados para la socialización humana y abarcan los siguientes aspectos: en los primeros años del proceso vital, el niño orienta su comportamiento según las reglas del juego y las perspectivas de los jugadores; cada vez aumenta el número de expectativas cuyas normas sociales de acción y de participación son entendibles; después, las expectativas y normas interiorizadas le indican por justicia, qué obligaciones cumplir con los otros.

De manera progresiva, mientras acoge las posiciones del grupo social al que pertenece con las actividades de trabajo conjunto al que se dedica el grupo, desarrolla la identidad, aprende a tomar sobre sí las normas sociales de acción de los otros y emplea con sentido el concepto de “reconocimiento” en esa relación intersubjetiva. Al aceptar las normas sociales reguladoras de las conexiones con el comportamiento de la entidad comunitaria, el individuo progresivamente experimenta los deberes que debe cumplir frente a los miembros de la sociedad, adquiere un saber acerca de los derechos que le corresponden legítimamente y cumple las pretensiones individuales respecto a los otros.

La preservación de los derechos es condición para definir su aceptación dentro de una comunidad, por eso, a partir de la formación del yo práctico aprende la defensa de la propiedad de la comunidad y garantiza la aceptación de los demás a partir del respeto a los derechos; de ese modo el sujeto es tratado con “dignidad” y logra conciencia del autorrespeto. El yo práctico es logrado durante, con y por la interacción, de otro modo, por más que dialogue consigo mismo, sin las reglas de comunidad el individuo no tiene en común un lenguaje, unas expectativas y una forma de vida; en este seno, “podemos transformar nuestro sistema social en algunos aspectos y podemos actuar inteligentemente, porque podemos

pensar”³⁴⁹, así logramos, además, desarrollo social en medio de las luchas por el reconocimiento.

El desarrollo social logrado en medio de las luchas tiene sustento en que, en cada época histórica se dan confrontaciones entre las pretensiones normativas y el continuo progreso de individualización que trae consigo, exigencias, luchas por ciertas conquistas y garantía de estas, nuevas normatividades e incremento de la autonomía personal. Una tendencia característica ha sido la búsqueda de liberación histórica de la individualidad originada en ideas morales de personalidades carismáticas que al ensanchar el entorno social influyen en la conciencia de grandes grupos, un ejemplo es Jesucristo quien con las parábolas instauró otra manera de ser comunidad y entronizó a los suyos en unas prácticas sociales diferenciales, dadas las cualidades lingüísticas, intencionales y sociales compartidas, lo que una vez más, reafirma la relevancia del lenguaje como una forma de vida social.

Un concepto conexo al desarrollo social es la autorrealización, cimentada en la división social del trabajo por la que cada individuo conforme a sus responsabilidades y compromisos alcanza reconocimiento siempre que cumpla debidamente las funciones que se le han confiado. En esa medida, sus contribuciones ayudan a la preservación y reproducción de la comunidad, lo cual deriva en reconocimiento social de esas funciones realizadas cabalmente; ese es un asunto de honor basado en la realización transparente de la actividad encomendada. Esta propuesta, no obstante, tiene oposición en la posibilidad de continuar la reproducción de desigualdades y desequilibrios sociales, dados los roles y el reconocimiento efectivo de las tareas logradas, principalmente porque cada comunidad, o instancia de asociación es diferente, lo que puede llevar a centrarse de manera privilegiada más en unos intereses que en otros. De aquí, una desigualdad constante no opuesta a una búsqueda de justicia continua, más aún, una posibilidad de reconocer a partir de aquellos “otros” que en cada momento en cuanto y en tanto asociación distinta somos “nosotros”, situación que nos lleva a constatar los objetivos de la respectiva comunidad, a interrogar nuestra presencia en

³⁴⁹ *Ibid.*, 105.

cada grupo y a situarnos ante un reconocimiento de pluralidades, tensión que redundará en la solidaridad de la comunidad, dirección en la que no hay extraños, pues al:

poder ofrecer al extraño el reconocimiento de una participación solidaria en su curso de vida, de antemano es necesario el empuje de una experiencia que me ilustra acerca de que nosotros, en un sentido existencial, compartimos ciertas amenazas; pero qué riesgos realmente nos unen entre nosotros, eso se mide a su vez en la representación que tenemos en común sobre una vida feliz en el espacio de la comunidad³⁵⁰.

En los tránsitos de estas propuestas, la llegada es una teoría social normativa introducida en la estructura de las relaciones de reconocimiento recíproco logrado a partir y a través de la interacción social, impulsora de luchas morales de grupos sociales que reconozcan las relaciones jurídicas vigentes, las esferas de trabajo social y de representación individual y el mantenimiento de las relaciones interpersonales. El tránsito es el proceso mismo, en el que por una parte, cabe destacar en los primeros años del proceso vital del individuo humano, explosiones de agresividad como expresión de experiencias de frustración, y por otra parte, conviene recalcar que “la aceptación de la realidad en tanto que tarea nunca está enteramente concluida, ya que ningún hombre está liberado de la carga de tener que poner en relación la realidad interior y la exterior”³⁵¹, y puede hacerlo a través de las actividades de su preferencia, por lo tanto, no es el momento vital meramente el que determina la capacidad de afrontar frustraciones ni de tomar decisiones.

Con las perspectivas anteriores tenemos los derechos generales fundamentales en los que la responsabilidad moral es núcleo del respeto de la persona, debido a que en lugar de disparidad de pertenencia a los grupos sociales el punto de partida es la libertad de todos los hombres, y con ella la posibilidad de la formación de juicios autónomos. Aquí radica el valor

³⁵⁰ *Ibid.*, 113. Aun con esta propuesta es difícil establecer y garantizar que los individuos de una comunidad comparten valores y actitudes conscientes de solidaridad. Es posible que se trate de experiencias motivadoras en las que la copresencia de los individuos sea tan transitoria como los lenguajes compartidos.

³⁵¹ *Ibid.*, 127.

moral del reconocimiento de los derechos, así como la conquista del respeto de sí mismo. Adicionalmente, las relaciones de valorización social están orientadas por normas que constituyen la responsabilidad moral manifiesta en las representaciones sociales de valor, ante las que los objetivos individuales presentan apertura a la generalización social que hace de la lucha por el reconocimiento un “proceso práctico en el que las experiencias individuales de menosprecio se elucidan en tanto que vivencias-clave de todo un grupo, de manera que pueden influir, en tanto que motivos de acción, en las exigencias colectivas de una ampliación de las relaciones de reconocimiento”³⁵².

4.3. Conjugación de aristas en la formación ciudadana

Las dificultades para hacer propuestas en un alcance exploratorio de una investigación como esta no son impedimento para intentarlo en aras de la formación ciudadana en las interacciones cotidianas, principalmente, en los escenarios escolares, dado el papel de estas instituciones dentro de la sociedad y el lugar de actuación social desde el cual realizamos esta indagación. Por la amplitud del concepto y las aristas que abarca, no nos adentramos en significados ni en discusiones, sino que nos situamos en una perspectiva de las diversidades humanas, entre las que nos interesa las diferencias, tomadas estas últimas como un criterio común en la sociedad. Al exponer sobre las circunstancias y posibilidades de los “otros” y “nosotros” reafirmamos la importancia del lenguaje en cuanto acción, interacción y configuración del individuo social.

Los postulados de los diferentes autores son un aliento para situarnos en el reconocimiento de los contextos, en cuanto construcción de los grupos, las comunidades y los individuos según los modelos mentales, como hemos visto, indesligables de la construcción de la realidad social altamente comprometida en la cognición social y viceversa, lo que de entrada nos pone ante circunstancias diferenciales de los individuos implicados, dadas las peculiaridades de distintos entornos y la injerencia de estos en las configuraciones sociales.

³⁵² *Ibid.*, 196.

Considerar los contextos es reconocer quiénes son los individuos que conforman un grupo, y esto no se logra por observación e interpretación, sino que precisamos acercamiento a las lógicas que estructuran sus maneras de conocer y de aprender al igual que sus lógicas de interrelación y de cultura. Podremos acusar que el número de estudiantes en un aula impide tal acción, sin embargo, si acudimos a actividades que nos permitan aproximarnos, estaremos acortando caminos en lugar de ampliarlos y de acentuar brechas. No estamos declarando un compromiso con los agonismos puesto que no partimos del aula como antagonización de diferencias ni de la búsqueda de equilibrio entre polaridades políticas, sino que a estas alturas propendemos por procesos de formación más que de atribuir nuevos significados. En tal sentido, precisamos dimensionar los contextos con los componentes que nos muestra la composición del discurso y con base en esos aportes situar nuestra reflexión en las prácticas docentes, plenas de compromisos y promesas no cumplidas, tanto por las cosas que no dependen de los docentes quienes encarnan estas instituciones como por lo ejecutado sin lo que comporta la experiencia y sin decisión al respecto. Tal reflexión no tiene énfasis en lo concreto de la educación sino en aspectos que interfieren en el contexto de su realización.

No esperamos desconocer rasgos aportantes a las capacidades humanas ni a las condiciones objetivas de posibilidad de las instituciones de educación, sino que admitidas nuestras incoherencias esperamos al menos nombrarlo como corresponde, porque al hacerlo de esa manera progresivamente pasamos de acciones inconscientes e involuntarias a posturas y acciones consecuentes con nuestras concepciones. Puesto que nos hemos formado con lógicas occidentales y son las mismas que imperan en nuestras prácticas, sabemos que entre lógicas hay diferencias que por lo tanto precisamos reconocer también en quienes están educativamente bajo nuestra responsabilidad, entonces por qué acosarlos con los razonamientos que a nosotros mismos nos cuesta, y por qué ser permisivos en que por las singularidades permanezcan en ciertos niveles que, sabemos, les abre pocas oportunidades personales y en la vida social. Nos encontramos con una confrontación ética de nuestro saber y de nuestro ejercicio profesional no rellenable con cursos ni con contenidos académicos sino

con prácticas de reflexión de reflexividad, con niveles de racionalidad comunicativa y con una ubicación de aprendizaje y formación de manera ininterrumpida.

El individuo social es cada uno de los “otros”, a quien vemos así por distanciarlo con frecuencia, sin darnos lugar a considerar que, de manera prevista o no prevista, en cualquier circunstancia podremos interactuar de manera conjunta, pasar a un “nosotros”. Esta sutileza no solo es cuestión sociocultural de la lógica de nuestras prácticas, sino que es una suerte de asignación agentiva, lo que nos pone en la disyunción de la concepción del otro como individuo o sujeto social, o en una cosificación que ni siquiera hemos analizado. ¿Por qué tal aseveración cuando el otro no es cosa de nuestro uso? Ciertamente no es una cosa que manipulamos como lo hacemos con un mueble, sin embargo, en las estratificaciones sociales a las que llegamos por cuestiones como el acceso al conocimiento, el posicionamiento social, los papeles en la producción o cualquier otro criterio, termina cumpliendo unas funciones endilgadas; basta que consideremos por ejemplo un contrato laboral, documento que reúne desde los hechos brutos (por la capacidad a contratar), sociales e institucionales (por la naturalización e institución que hacemos de tal contratación) hasta la valoración de que lo encomendado tenga niveles de evidencia tal que la función justifique la permanencia, esto es, que continúe el cargo asignado al individuo.

No es entonces suficiente considerar las incoherencias que podemos protagonizar a partir de actos como los ilocutivos, precisamos analizar los hechos sociales que acaecen en el aula y su correspondencia con los hechos naturales y políticos implicados, de no ser así, continuamos perpetuando modelos dicotómicos en la formación y en las proyecciones sociales a las que demos cabida desde distintas perspectivas de análisis del lenguaje y de los hechos sociales. En un panorama de formación podemos considerar acciones como las siguientes:

Tabla 10

Algunos rasgos a considerar para una formación en la diversidad

Acciones de reflexión para tener en cuenta en una acción global de formación ciudadana	Contexto sociopolítico, global y local; ¿dónde están las comunidades?	Normatividad a la que se ajustan las instituciones de la sociedad.	Cotejo de exigencias, necesidades y capacidades internacionales y locales.
	Entre sus aristas está la diversidad.	Compromiso de los derechos humanos.	Exigencia moral; compromiso ético y bioético.
	Instituciones de educación acatan las directrices.	Políticas institucionales no sinceras.	No equivalencia entre diversidad y diferencia.
	Interacciones sociales y educativas superan las directrices.	Intencionalidades voluntarias y conscientes. Intencionalidad colectiva.	Experiencias, nuevos hábitos y reflexión. Análisis, reflexividad y proyección.

Fuente: Elaboración propia

Nos esforzamos en trabajar hacia afuera, pero necesitamos hacerlo a partir de lo de afuera, hacer una inversión de la proyección que consiste en no satisfacer lo que hay en el macrocontexto sino conocer las exigencias para emprender acciones consecuentes con lo que legitima el accionar de las comunidades. Puesto que toda institucionalidad atiende a reglas y normas, precisamos conocerlas y hacer uso de los respaldos jurídicos a que haya lugar sin frenar los análisis sobre las particularidades de las comunidades y los contextos donde nos hallamos. Precisamos identificar dónde están las comunidades, qué hacen, qué requieren, con qué cuentan, hacia dónde van, hacia dónde esperan ir, con quién y con qué; de otra manera nuestras propuestas pueden ser extrañas.

Reconocer los derechos humanos no es garantizarlos, sin embargo, podemos valernos del iusnaturalismo para continuar ahondando en acciones conducentes a su concreción. De manera ininterrumpida vemos que no permanecemos en tal perspectiva, puesto que son indesligables la ética y la moral, sea que al abogar por los derechos enfatizamos el

reconocimiento o la justicia social; en cualquiera de esos casos necesitamos tener presente que sin práctica la reflexión queda corta, sin reflexividad nos adentramos en mentalismos y sin reflexión la práctica tiende al activismo.

La intencionalidad colectiva no solo abarca el acuerdo sobre las intenciones compartidas a partir de unas capacidades de trasfondo común sino también las maneras de concretar esa intencionalidad, así, de cara ante las leyes y las normas que acatamos independientemente de la conciencia con que lo hacemos, muchos hechos institucionales no se corresponden en sus maneras con intencionalidades colectivas, un ejemplo inmediato es la declaración de formación ciudadana asentada en la crítica mientras el desdoblamiento de los planes de estudio de las propuestas curriculares y de las evaluaciones privilegian contenidos declarativos y miden estándares de competencia desde enfoques instruccionales. Nos sentimos ante encrucijadas por las que agregamos a los currículos lo que indica la normatividad y aprendemos los libretos de los documentos nombrados como políticas, lo que desde su construcción niega la diversidad y la diferencia dada la selección de individuos que no siempre reúnen las condiciones necesarias y suficientes para pensar y decidir por otros.

Con relación a las interacciones sociales y educativas que superan las directrices normativas, necesitamos aproximarnos, conocer, divulgar y hacer visibles otras maneras de acercamiento entre los otros y nosotros, lo que en perspectiva de común (lenguaje, unidad), de comunidad, nos cohesiona en niveles micro con tal compartimentación de necesidades, intencionalidad y capacidades, que nos damos a otras experiencias en las que la reflexión y la reflexividad nos ofrecen otras vías de proyección.

Con este panorama desde la formación como pretensión de la educación, nos apartamos de lo clásicamente establecido a partir de la dirección y el control para el mantenimiento de las desigualdades y homogeneidades. Nos ponemos de frente ante una acción constante que parte del lenguaje que usamos, de las maneras como nos configura y como nos atraviesa en nuestras interacciones.

Puesto el énfasis en la formación, y atendiendo a que esta se concreta en la educación, señalamos los siguientes elementos de reflexión con un carácter propositivo:

- Estudiantes: individuos que de acuerdo con la participación en las diferentes interacciones comunicativas que son uno de los pilares de una configuración social y cultural, en la que la educación tiene relevancia especial, se convierten en protagonistas a través de la reflexión de experiencias previstas y no previstas, de los balances que realizan y los aprendizajes que obtienen. En consecuencia, la planificación de situaciones y las situaciones imprevistas no están sujetas al ámbito escolar sino a las disposiciones que desde la crianza pueden orientarse.

- Docentes: individuos que se disponen a aprender durante la vida, por ello, afrontan experiencias que nutren los conocimientos teóricos, analizan, hacen balance y proyección de sus configuraciones sociales y académicas, según los contextos de interacción y las intencionalidades formativas previstas desde sus conocimientos y saberes, las condiciones necesarias y suficientes de los grupos, comunidades e instituciones, y se comprometen con quienes están bajo su responsabilidad. La organización de los conocimientos que comunican y transmiten presenta la flexibilidad para ajustarse a las particularidades de los estudiantes y la suficiencia para ir y volver conectivamente entre contenidos de distinto tipo. Un rasgo ineludible es el compromiso ético en una declarada perspectiva axiológica que por una parte reconoce las diversidades y cierra brechas, y por otra parte posee solvencia para orientar sin asfixiar con controles externos.

- Contenidos: problemas, temas y conceptos que de acuerdo con las características del grupo reportan valor, utilidad y practicidad. Esta no es una selección aleatoria ni ajena a las decisiones de las instituciones y organizaciones de las que se es parte, pero dadas las directrices que no dejan opción de elegir y las clasificaciones o tipos de contenidos, priman los heurísticos como condición para que desde la reflexión con otras habilidades lingüísticas y comunicativas se avance en procesos de argumentación e identificación de creencias con las respectivas acciones sobre estas, según sean o no falsas.

- Contexto: características que en los aspectos geopolíticos mediatos e inmediatos, conjugan las coordenadas de la globalidad y las especificidades de la localidad, complementadas con las características mentales y cognitivas del sujeto, quien con base en aquellas y en los desafíos que identifica en los procesos de educación unidos al mundo que conoce, afronta las vicisitudes y combina opciones para salir de atranques.

- Cultura: conjunto de rituales, prácticas y maneras de definir la vida en colectividad, con las afectaciones e implicaciones de una apertura o un hermetismo ante otros grupos. De esta hacen parte las prácticas, los rituales, la organización de la vida diaria, las creencias y cuanto comporta una forma de vida. La escuela es también una organización cultural.

Estos rasgos son claves para avanzar simultáneamente en procesos deliberativos que permiten identificar el poder en instancias inmediatas y hacer ejercicio de él como uno de los componentes de una formación política, como consideramos que corresponde a la educación.

5. CONCLUSIONES

En las prácticas lingüísticas y sociales se expresan múltiples significados, comprensiones y configuraciones de los individuos sociales y de las comunidades al igual que entre estos y aquellas, ahí, la diversidad alberga familias de parecidos movilizados por hechos brutos y hechos sociales cuya asignación de funciones sociales lleva a configurarse de ciertas maneras organizacionales que alcanzan el carácter de institución. Los parecidos abarcados, con frecuencia expresados con el concepto de “diversidad”, connotan aspectos comunes a los animales humanos (estructura biológica, complejidad del cerebro; señales gestos y oralidad que son parte del desarrollo lingüístico) propiciadores de un “nosotros” por cuanto es identificado como lo común, a partir del terreno compartido y del carácter prosocial; ese significado prima en cada una de estas agrupaciones humanas. Lleva también al reconocimiento de aspectos singulares (registro, tenor, procedencia geográfica, condiciones sociales y culturales del proceso vital) con rasgos comunes que dan lugar a sucesivos “nosotros”, distintos en las condiciones espaciales y divisiones temporales con relación a otros de los grupos instituidos. Con estos y otros rasgos, las variables “acceso” y “participación”, no son definitorias de condiciones biológicas y cognoscitivas, sí lo son de visibilidad y reconocimiento social que lleva a interminables divisiones expresadas en las prácticas culturales y lingüísticas.

Por lo anterior podemos entender la visibilidad y el reconocimiento como parte de un procedimiento requerido para permitir-se que el otro tome su lugar, se exponga tal cual es, se ponga en escena, no desde una postura estratégica, y tampoco desde una racionalidad fuerte, sino desde la fuerza del habitus, que le otorga visibilidad y reconocimiento en escenarios micro y meso, principalmente; lo cual es consonante con la diferencia del individuo dentro del grupo o de la comunidad y la diferencia de esta última dentro de la sociedad. Consecuente con ello, la diversidad en cuanto concepto atañe a una formación ética y política que se expresa en comportamientos y actitudes morales en los que prima la norma, entretanto, las diferencias corresponden a incuestionables situaciones biológicas (previo

diagnóstico y constatación) y a ciertas asignaciones de función social agentiva, enmarcada en una regularidad y una norma que erige hechos brutos y sociales en hechos institucionales.

En perspectiva filosófica contextual cotidiana, vemos en “los otros” y “nosotros” la tendencia a enganches a través de las redes sociales, cuyo auge e irrupción naturalizadas en la vida diaria con frecuencia nos hace olvidar al vecino inmediato, a quien convive con nosotros para privilegiar las relaciones a través de las pantallas, abrimos a cantidad de encuentros momentáneos con oyentes o lectores, no destinatarios. De ahí podemos cuestionar el carácter interpersonal de las relaciones entre quienes catalogamos como diferentes al igual que los criterios para tal clasificación. Al mismo tiempo, a propósito del lenguaje como sistema social, vemos sus vínculos con el sistema de tecnología y la producción de efectos con distinto alcance en los individuos, mostrando giros en las interrelaciones puesto que el destinatario no es alguien elegido por el emisor, sino más bien, alguien que se engancha por el modo y el medio en que es transmitido el mensaje, lo cual, por una parte, induce al cuestionamiento de los componentes de la comunicación, debido a que el emisor no decide quién es el destinatario, y por otra parte, nos introduce en afectaciones de fondo a partir de la forma, toda vez que el terreno compartido es la herramienta y el artefacto a través de la cual se utiliza, y en lugar de una intencionalidad prosocial prima un interés emotivo específico. No solo son variaciones de la comunicación y de sus componentes sino la apertura al cuestionamiento de la racionalidad en la comunicación para la identificación de creencias subyacentes en los conocimientos, y para la argumentación de disensos. En la busca de una identidad diferencial cada vez más remota, omitimos edad, cultura, lengua y otros rasgos singulares por el que dejamos atrás prácticas, rituales, condiciones económicas, políticas y sociales sin obtener satisfacción

A ese panorama podemos oponer el uso de herramientas y artefactos de las tics como alguno de los criterios para avanzar en cuanto al conocimiento académico y científico al igual que en su divulgación, sin embargo, al preguntarnos de quién y de dónde la pretensión de comunidad y en estar en red en este aspecto, llegamos al cuestionamiento del carácter prosocial de este tipo de práctica, máxime, al analizar que los trabajos realizados con una comunidad incumben de manera directa a la misma, y que en muchas ocasiones puede ser

una comunidad carente de condiciones y recursos de acceso a tales medios; también es posible que se trate de comunidades con variadas riquezas en sus prácticas, que las lógicas de estas al no ser comprendidas queden declaradas por fuera de las pretensiones de validez institucionalizadas.

Las redes académicas con las que apenas advertimos el modelo de producción en que nos hallamos: cuánto nos interesa mostrar y difundir lo que realizamos, o que en aras del sostenimiento en los lugares de trabajo obtengamos la visibilidad y los puntos que nos permite una “identidad” científica o académica al igual que sumar. Las redes son hoy en día una manera de educar, qué tan eficiente y apropiada es o no esa manera, es una indagación por emprender; lo innegable es que a través de cualquiera de las modalidades en que se teje y marcha, mueven, direccionan, posicionan y validan diferentes aspectos de la vida social y distintos roles de los individuos. Las redes, aquello que vemos tan libre, es finamente un mecanismo de coerción, puesto que aceptamos el sometimiento a las dinámicas impuestas.

Confirmamos que hablar de nuevas gramáticas a partir de los desarrollos tecnológicos, de las maneras como afectan o transforman el lenguaje es consonante con la pluralidad de expresiones, reglas, normas y cambios en cada uno de estos cuando poco aplican, pero también con las maneras como se homogeniza. Si tuviéramos presente las búsquedas lingüísticas de la analítica a la pragmática y las consecuentes tendencias de la pragmática hoy, identificaríamos unas búsquedas y unos intereses enmarcados en el conocimiento, la comprensión y las maneras de discriminar problemas y pseudoproblemas. Adicional a lo anterior, al tener presente que las reglas no están para estudiar las prácticas sino que las prácticas orientan la comprensión de las reglas, es posible entender las modificaciones de unas y otras a partir del análisis de los cambios en los órdenes de los sistemas organizacionales y en los sistemas administrativos de las comunidades y de las organizaciones. También es importante analizar los efectos del comercio en tales cambios o modificaciones, pues, con ellos, cambian los juegos del lenguaje.

La perspectiva filosófica del lenguaje articula de manera ineludible aspectos culturales y sociales, atendiendo al carácter social del lenguaje como una forma de vida y a las manifestaciones de la construcción del contexto por parte de los individuos y las influencias del contexto en los primeros. Sin una pretensión de historicidad no dejamos de apreciar los abismos entre los móviles de un lenguaje que busca menos ambigüedades y un lenguaje que logra mayores consumos. Cuestionarnos los consumos es una acción que podemos emprender a través de la reflexión de nuestros actos de habla y del análisis de nuestras emisiones comunicativas, a propósito de que nuestra condición lingüística nos convierte en actos sociales. Pero ¿qué hace que seamos actos lingüísticos? El lenguaje es una forma social de vida y el lenguaje es acción. Si el lenguaje es acción y sus actos son realización nuestra, somos los actos globalizadores (de acuerdo con las condiciones intraorganismo y la cognición individual llevada a modelos cognoscitivos), la intencionalidad (no queda en la mente de cada uno sino que se exterioriza en los comportamientos y las actitudes), el conocimiento (el dominio correcto de las reglas y de los saberes según el contexto) y la perspectiva lingüística (o el punto de vista del individuo social).

Aunque de acuerdo con la construcción de la realidad social somos partícipes, voluntarios o no, de una configuración específica al interior de grupos y comunidades, ante la diversidad y la diferencia recordamos que entre los aspectos nodales está la asignación de funciones agentivas por las que naturalizamos las cosas y sus usos. Recordamos no obstante que, parte de esa configuración atañe al carácter ontológico o subjetivo de las funciones relativas al observador y no intrínsecas a la cosa física, y al carácter epistemológico u objetivo de las funciones no relativas al observador y que son de carácter externo. Con esta presunción, algunos hechos brutos como los órganos con las respectivas funciones dentro del organismo humano no son discriminativas de la diversidad; entretanto, requerimos reflexionar si la clasificación y asignación de distintos capitales a los individuos en diferentes sociedades son también cuestión de asignación de función, lo cual trae repercusiones éticas.

Naturalizamos las cosas por la institucionalidad; es el caso del funcionamiento de los objetos como medio de intercambio, del dinero por ejemplo, es cuestión de regla y no de convención, y la forma de investir los poderes es asunto de convención, no de regla, lo cual es posible al educarnos en una cultura que da por sentada la institución, así que no es necesario estar conscientemente alerta respecto de su ontología, y, en la evolución de la institución los participantes no necesitan tener conscientemente presente la forma de la intencionalidad colectiva merced a la cual imponen funciones a los objetos.

No tenemos un terreno común sino distintos terrenos comunes que compartimos, por ello naturalizamos las cosas, su uso y sus funciones y entendemos ciertas singularidades de los individuos y de las comunidades, una manera de apreciarlo es por la introducción de la función y de su asignación durante nuestro aprendizaje paulatino. Comprendemos el carácter indisoluble entre función, asignación e intencionalidad colectiva y regla en la construcción de la realidad social, en la que todo el tiempo explicamos hechos institucionales a través de hechos institucionales, reglas a través de reglas y lenguaje a través de lenguaje. Aprendemos a hablar de ciertas cosas y a reconocer que lo hacemos de estas y no de otras, lo que da lugar a la noción de autorreferencialidad, alusiva a que hablamos de una cosa y no de algo simbólico, a que usamos la cosa con la función agentiva atribuida y creemos que es esa cosa y no otra.

Reflexionados como actos podemos analizar desde nuestras interacciones los asentamientos distantes de nosotros respecto los otros con relación a la diversidad, y considerar que somos nosotros los diversos y diferentes; de esa manera somos los otros, aquellos diferentes, no tanto por las particularidades ontogenéticas sino por los roles asignados y contratados social y culturalmente, de lo que hacemos un fuerte motivador en tales distanciamientos. Tenemos el reto de aproximarnos entre nosotros para identificar intencionalidades colectivas por las que nos configuramos con este tipo de distanciamientos, y de acuerdo con ello trabajar por reconocer si en efecto, hay hechos brutos que nos separan, o si con las institucionalidades coexistentes hacemos otra institucionalidad en la que reproducimos la falta de justicia social y otros desequilibrios.

Puesto que estudiamos el lenguaje a través del lenguaje y las diversidades y diferencias a través de las diversidades y diferencias, conviene tener presente que no hay tantas disimilitudes entre los individuos, que no es esa una justificación para distanciarlos y que nuestras pretensiones comunicativas con frecuencia quedan en un nivel de predicados. Si hacemos uso de una lógica modal, al menos en las interacciones comunicativas intersubjetivas podremos salvar abismos de entendimiento de los mensajes y de comprensión mutua. A la vez, esto último nos lleva a reconocer que un individuo humano, independientemente de su lengua, posee unas singularidades cognoscitivas manifiestas en sus modelos cognoscitivos desde los que al considerar que esos rasgos ya muestran diversidad y diferencia, nos permite acercarnos a circunstancias y posibilidades mediadas por la interacción, a entender su configuración y las prácticas que le definen dentro de cierta cultura. Esto no salva que, con o sin conocimiento de las teorías, en muchos discursos y en muchas prácticas no siempre hay compatibilidad entre los significados de la lengua natural, el conocimiento compartido y las creencias explicitadas sobre ese conocimiento, situación que puede afectar una comunicación racional o en el mejor de los casos hacerla débil; por eso, no siempre encajan en función de la posibilidad y de las diversidades de distinto tipo (de individuos, contextos, significados y acuerdos entre estos).

Así declaremos que conocemos los componentes interrelacionales y materiales de la comunicación, no siempre los cuidamos. Al respecto, una escena cotidiana es el hijo incómodo por el llamado de atención materno o paterno en condiciones no adecuadas o ante agentes no involucrados en el tema que ocasiona tal llamado; también el grupo escolar ante diseños ambientales ajenos a sus intereses, muchas veces pensados y concretados con relación con las expectativas de los usuarios y sin correspondencia con los tópicos de conversación. En la esfera meso y macrosocial es más inquietante, porque estos componentes suelen ser omitidos, prima la uniformidad de los discursos y las pautas para su materialización; es una suerte de desconocimiento de condiciones cognitivas, socioculturales y relacionales ante las que prima la materialización de propósitos ajenos a las personas implicadas.

Requerimos en nuestras pretensiones comunicativas una semántica indexical, así lo vemos al tramitar una cita médica, una audiencia o una sesión escolar. No comprender todos los códigos nos hace pedir ampliación de la información, o nos muestra que podemos estar en lugar de juzgar que el otro no conoce la particular cultura con la que interactúa de momento, o bien, que nuestras comprensiones desconocen otras maneras de comprender y de situarse ante la vida, lo que en términos pragmáticos podemos resolver a partir de preguntas como: ¿el individuo se hace entender como pretende? ¿el individuo resuelve la situación que le inquieta? Esta solución tiene de individual el énfasis en alguien pero tiene de social la coparticipación de otros individuos, lo que acentúa el carácter social de quien protagoniza la acción o la búsqueda. A la vez, nos muestra que si antepone el lenguaje como barrera propiciaremos o acentuaremos las distancias y, estaremos complicando las circunstancias de vida.

Dadas las particularidades de los contextos y los significados que en la práctica cohesionan las formas de vida de una comunidad, la lengua natural aplica dentro de esas particularidades; en consecuencia, no hay una lengua natural, hay lenguas naturales como bien lo reflejan los acuerdos de significado, los comportamientos, las actitudes y el contexto. Adicionalmente, los mundos posibles en los que nos cuesta seccionar la semántica de la pragmática llevan al cuestionamiento de la posibilidad, puesto que los modelos mentales en cuanto creadores de contextos se comportan a la vez como originadores o cuestionadores de reglas, lo cual redundará en la relevancia y los criterios por los que esta es juzgada por el individuo o la comunidad.

La evocación continua de hechos en la conectividad causa-razón nos pone ante una cara con frecuencia asentada en el pasado de lo que fue, como un dato memorístico para recordar episodios, sucesos y hechos que lesionan o que han modificado el rumbo de las situaciones. Algo distinto es entender que el presente, consecuente con ese pasado es también una oportunidad y un reto para buscar posibilidades. Una y otra cosa podemos apreciarlas en los discursos de los que diremos que no son solo las concatenaciones de palabras y sentencias

sino los modelos cognitivos que pueden comprometer elaboraciones humanas y sociales con menos ataduras a lo que es cambiante. En lo uno y lo otro, los defectos en las reglas son juzgados desde nuestras lógicas como si todos los individuos y las comunidades independientemente de sus acuerdos de significado se vieran obligados a contar con nuestras reglas, lo cual confirma que en términos de comprensión las lógicas son diversas y que las desviaciones en las reglas anuncian nuestra flexibilidad o rigidez, así declaremos lo contrario.

Al reconocer que las comunidades se configuran de distintas maneras y que en esas configuraciones las prácticas son relevantes, podemos confrontar si realmente hay otros, o si todo el tiempo quienes nos declaramos nosotros, abrimos y acentuamos brechas mientras no identificamos ni analizamos las brechas cernidas con respecto a nosotros. No necesitamos dar vueltas para identificar ahí modelos mentales, prácticas y rituales de exclusión cuyas circunstancias pueden cambiar y dar cabida a posibilidades de justicia social y de reconocimiento.

Bibliografía

- Adarve, Luis Cortés Rodríguez y María Matilde Camacho. 2003. *Qué es el Análisis del Discurso*. Barcelona: Octaedro.
- Apel, Karl Otto. 1986. *Estudios éticos, trad. Carlos de Santiago*. Barcelona: Alfa.
- Arango, Gabriel-Jaime. «Intencionalidad: la direccionalidad de los estados mentales y su relación con los actos de habla en la teoría de la mente de John R. Searle» (Trabajo de grado de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana), 2019
- Austin, John L. 1971. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Baker, Lynne Rudder, 2003. “The First-Person Perspective and its Relation to Cognitive Science” (University of Massachusetts Amherst), 1-16. Consultado en <https://people.umass.edu/lrb/files/bak08ourM.pdf>
- Boivin, Mauricio F. y Ana Rosato. 2020-2021. “Constructores de otredad”, Universidad de Palermo, Asignatura Antropología, cap. 1, 2 y 4.
- Bourdieu, Pierre. 2007. *El sentido práctico, trad. Ariel Dilon*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Castillo Durante, Daniel. “Les enjeux de l'altérité et la littérature”. Lettres françaises: Université d'Ottawa
- Cisneros Estupiñán, Mireya y Omer Silva Villena. 2007. *Aproximación a las perspectivas teóricas que explican el lenguaje*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Camps Cervera, Victoria. 1976. *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica. Historia, ciencia y sociedad*. Barcelona: Provenza.
- Camps Cervera, Victoria. 2010. *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid: Editorial Trotta.
- Cortina, Adela. 2021. *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Barcelona: Paidós.
- Coseriu, Eugenio. 1983. *Introducción a la lingüística*. Madrid: Biblioteca Románica Hispánica.

- Del Core, Pina. 2015. "Rapporto tra identità e cultura, una coordinata essenziale per «comprendere l'altro» nella prospettiva dell'interculturalità" (EducA International Catholic Journal of Education).
- Dewey, John. 1998. *Democracia y educación, trad., Lorenzo Luzuriaga*. Madrid: Ediciones Morata.
- Dijk, T. Van. 1980. *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso, trad. Juan Domingo Moyano*. Madrid: Cátedra S.A.
- Dijk, Teun Van. 1992. *La ciencia del texto, trad. Sibila Hunzinger*. Barcelona: ediciones Paidós, 1992)
- Dijk, Teun Van. 2000. "El discurso como interacción social", *Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Dubost, Matthew. 2016. "Individualismo es responsabilité selon Emmanuel Levinas", *Dialogue XLV*, (2016): 469-503.
- Escandell, María Victoria. 1996. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Frege, G. 1972. *Función y concepto, 1891. Ensayos filosóficos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Frege, Gottlob. 1972. *Consideraciones sobre sentido y referencia. Ensayos filosóficos*. Madrid: Alianza Editorial.
- H., Axel. 1997. *La lucha por el reconocimiento. Por una pragmática moral de los conflictos sociales, trad. Manuel Ballester*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori.
- Habermas, Jürgen. *Verdad y justificación. Ensayos filosóficos*. Madrid: Trotta S.A. 2000
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus-Humanidades. 1999
- Habermas, Jürgen. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós. 1999
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood. *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado, trad. Jorge Ferreiro Santana*. Argentina: Fondo de Cultura Económica. 2001
- Honneth, Axel. 2010. "Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social". Argentina: Katz.

- Horkheimer, M. 1970. «Amenazas a la libertad.» En *El concepto de hombre y otros ensayos*, trad. H. Murena y D. J Vogelmann, de M. Horkheimer, 185-205. Buenos Aires: Editorial Sur.
- Horkheimer, Max. 1970. «Sobre el concepto de hombre.» En *Sobre el concepto de hombre y otros ensayos*, de trad. H. Murena y D. J Vogelmann Max Horkheimer. Buenos Aires: Editorial Sur.
- Hottois, Gilbert. 2011. “Definir la bioethique: retour aux sources”, *Revista Colombiana de Bioética* (Bogotá: Universidad del Bosque, 2011), 86-109.
- Leeche Geoffrey, Jenny Thomas, Mary Louise Pratt y Elinor Ochs. 2000. Pragmática conceptos clave, edit. Jorge Gómez. Quito: Serie Plurimenor. Abya-Yala.
- Levinas, Emmanuel. 2001. *La huella del otro*, trad. Ester Cohen Rabinovich y Manrico Montero. México: Taurus.
- Martins dos Reis, Marilise Luiza y Valdenésio Aduci Mendes. 2013. *EDUCAÇÃO e Multiculturalidade (Universidade do Estado de Santa Catarina Universidade Aberta do Brasil Centro de Educação a Distância)*.
- Mecheril, Paul. “Anerkennung des Anderen als Leitperspektive Interkultureller Pädagogik? Perspektiven und Paradoxien” (Universität Bielefeld), 1-13. Consultado en <https://www.kultur-vermittlung.ch/zeit-fuer-vermittlung/download/materialpool/MFV0201.pdf>
- Michael Cole, Vera John Steiner, Sylvia Scribner y Ellen Souberman. 1978. «El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, Lev S. Vigotsky.» En *Lev S. Vigotsky, El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, de R. A Luria, 38-56. Barcelona: Editorial crítica / Grupo Editorial Grijalbo.
- Mosterín, Jesús. *Filosofía de la cultura*. Madrid: Alianza Editorial, 1990
- Mouffe, Chantal. 1999. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, trad. Marco Aurelio Galmarini. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, Chantal. *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007
- Pauen, Michael. 2016. “The Second-Person Perspective” (Berlín: Humboldt-Universität zu Berlin): 1-34.

- Ramírez-Vallejo, Dora y Garzón-Pascagaza, Edgar “La fuerza del lenguaje en la construcción social de la realidad: la idea de lo individual y lo colectivo a partir de Fernando Soto Aparicio”, En *El compromiso literario en la reflexión de lo político*, editores Porfirio Cardona-Restrepo, Freddy Santamaría Velasco y Óscar Hincapié Grisales. Medellín: UPB, 2018.
- Ramírez-Vallejo, Dora. “The linguistic construction of the modern State: the concept of democracy as an abbreviated description of promises to be kept”. *Analecta* 11(20) (2021): 133-151.
- Reguera, Isidoro. 2009. *Estudio introductorio. Ludwig Wittgenstein. Tractatus logico-philosophicus. Investigaciones filosóficas sobre la certeza*. Madrid: Gredos.
- Rius, Mercé. 2010. “El ciudadano sin atributos”, en *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid: Editorial Trotta.
- Ruiz, José Carlos. 2021. *Filosofía ante el desánimo. Pensamiento crítico para construir una personalidad sólida*. Barcelona: Planeta, S.A.
- Russell, B. 1972. *Los elementos de la ética, trad. Aníbal Froufe*.
- Russell, B. 1969. *Escritos básicos 1903-1959, trad. Manuel Suárez*. México.
- Russell, B. 1972. *La concepción filosófica de Bertrand Russell*. Madrid: Alianza Editorial.
- Santamaría-Velasco, F. 2016. *Hacer mundos: el nombrar y la significatividad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Santamaría-Velasco, F., & Ruiz-Martínez, S. 2022. Redefining action: facts and beliefs in the social world. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (73), 24–36.
- Santamaría-Velasco, F. 2021. «Pragmatism and Political Practice: Language, Skills and Institutions». *Signo Y Pensamiento* 40 (78)
- Searle, J. 2020. *La mente. Una breve introducción, trad. Horacio Pons*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Searle, John R. *Mente, lenguaje y sociedad*. Madrid: Alianza, 2004
- Searle, John. 1969. *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje, trad. Lus M. Valdés Villanueva*. Buscalibre.com: Planeta Agostini.
- Searle, John Rogers. 1997. *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós.

- Shoshana Blum-Kulka. 2000. «Pragmática del discurso.» En *El discurso como interacción social*, de Teun Van Dijk, 67-97. Barcelona: Gedisa.
- Tomassello, Michael. 2013. *Los orígenes de la comunicación humana*, trad. Elena Marengo. Madrid: Katz Editores.
- Van Dijk, Teun. *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A, 1980
- Van Dijk, Teun. *La ciencia del texto*, trad. Sibila Hunzinger. Barcelona, ediciones Paidós, 1992
- Vaney, Claudia E. y J. Ignacio Aguinalde Sáenz. 2021. “Second-person Perspective in Interdisciplinary Research: A Cognitive Approach for Understanding and Improving the Dynamics of Collaborative Research Teams, *Scientia et Fides* 9(2).
- Villena, Mireya Cisneros Estupiñán y Olmer Silva. 2007. *Perspectivas filosóficas del lenguaje, Aproximación a las perspectivas teóricas que explican el lenguaje*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Wittgenstein, Ludwig. 2007. *Tractatus logicus philosophicus*. Madrid: Alianza Editorial.
- Young Geol, Kim. 2019. *Levinas: une éthique asymétrique de l'autre horizontal. Philosophie*. Université de Strasbourg.